



# De Política



**A N I V E R S A R I O**

Revista de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas

---

**ROSARIO VARELA • VÍCTOR ALARCÓN**

**MARGARITA ARGÜELLES • SOFÍA SALGADO**

**JOSÉ LUIS MÉNDEZ • NORMA MARTÍNEZ**

**MARÍA DE LOURDES ROSAS • ROSA YNÉS ALACIO**

**EDUARDO CARLOS BAUTISTA • FLOR ANGELI VIEYRA**

**FERNANDO BARRIENTOS • ERNESTO HERNÁNDEZ**

**JESÚS TOVAR • SERVANDO PINEDA**

---

## De Política

Revista de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP)

Justo Jesús Tovar Mendoza

**Presidente del Consejo Directivo, AMECIP**

Marco Antonio Adame Meza

**Vicepresidente, AMECIP**

Servando Pineda Jaimes

**Director**

### CONSEJO EDITORIAL

Víctor Manuel Reynoso Angulo	Universidad de las Américas-Puebla
María Margarita Argüelles Gómez	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Felipe Carlos Betancourt Higareda	Universidad Autónoma del Estado de México
José Luis García Aguilar	Universidad Iberoamericana-Puebla
Víctor Manuel Figueras Zanabria	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Francisco Lizcano Fernández	Universidad Autónoma del Estado de México
Francisco Aceves González	Universidad de Guadalajara
Willibald Sonnleitner	El Colegio de México
Margarita Jiménez Badillo	Universidad Autónoma de Guerrero
Víctor Alarcón Olguín	Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa
Servando Pineda Jaimes	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

### CONSEJO ASESOR

Leonardo Morlino	Luis Guido Carli, Italia
Dieter Nohlen	Universidad de Heidelberg, Alemania

Philippe C. Schmitter

Ludolfo Paramio

Timothy J. Power

Manuel Alcántara Sáez

European University Institute, Italia

Instituto Universitario José Ortega y Gasset, España

Universidad de Oxford, Reino Unido

Universidad de Salamanca / Flacso, España

### Auxiliar de dirección:

Guadalupe de la Mora Covarrubias

### Diseño de portada y formación editorial:

Jesus Gerardo García Arballo

De Política, año 10, número 19, agosto-diciembre 2022, ISBN: 2007-7130, es una publicación semestral editada y distribuida por la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, A. C. (AMECIP), con domicilio en calle Nezahualcóyotl, No. 7, Col. San Mateo Oxtotitlan C.P. 50110, Toluca de Lerdo, Estado de México. Teléfono: 722-3509099.

Sitio web: <http://amecip.com/> Correo electrónico: [amecipdepolitica@gmail.com](mailto:amecipdepolitica@gmail.com) Editor responsable: Servando Pineda Jaimes. Reserva de derechos al uso exclusivo de título: 04-2022-051914104400-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS, A. C.

## ARTÍCULOS

**Presentación**  
**SERVANDO PINEDA JAIMES**

PÁGINA

5

**Reflexiones sobre la asociatividad de los  
políticos y las políticas de México en  
AMECIP a una década de su existencia**

**DR. JESÚS TOVAR**

PÁGINA

11

**Una historia para contar**

**MARÍA DEL ROSARIO VARELA ZÚÑIGA**

PÁGINA

19

**Historiar la Ciencia Política en México.**

**Delimitando sus alcances analíticos.**

**VÍCTOR ALARCÓN OLGUÍN**

PÁGINA

49

**Porque la violencia humana debe ser estudiada**

**MARGARITA ARGÜELLES GÓMEZ**

**SOFÍA SALGADO REMIGIO**

PÁGINA

61

**El oficio de la politología o la Ciencia Política  
como profesión**

**FERNANDO BARRIENTOS DEL MONTE**

PÁGINA

75

**La Ciencia Política y las migraciones: un tema  
emergente**

**MARÍA DE LOURDES ROSAS LÓPEZ**

PÁGINA

89

**Movimientos sociales, un balance de 10 años**

**ROSA YNÉS ALACIO-GARCÍA**

**EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ**

PÁGINA

97

**Comunicación política y elecciones**

**ERNESTO HERNÁNDEZ NORZAGARAY**

PÁGINA

105

**Género y democracia: paridad no solo descriptiva,  
sino también sustantiva**

**MARÍA DEL ROSARIO VARELA ZÚÑIGA  
FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ**

PÁGINA

**121**

---

**Conocer y revisar críticamente los poderes de la  
República**

**JOSÉ LUIS MÉNDEZ  
NORMA MARTÍNEZ**

PÁGINA

**133**

---

**Colaboradores**

PÁGINA

**145**

---

**Instucciones para colaboradores**

PÁGINA

**153**

---

# Presentación

El 26 de agosto de 2013, la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, marcó el inicio de una larga travesía que hoy cumple su primera década de las muchas que, sin duda, seguirán. Ese día marcó el inicio de nuestros congresos nacionales e internacionales que son hoy por hoy, el distintivo de nuestra organización.

Ese año también marcó la pauta de una década sinuosa, vertiginosa, pero llena de hechos, situaciones y acciones ricas para el estudio y análisis desde las Ciencias Políticas.

Antes, el 2 de julio de 2012 se llevaban a cabo las elecciones que, a la postre, marcarían el regreso a la presidencia de la República de un viejo conocido de los estudios político-electorales: el Partido Revolucionario Institucional, que se impondría en esas elecciones, lo que significó la vuelta al poder de quien lo ostentó durante 71 años antes de que se diera la primera alternancia en nuestro país.

Enrique Peña Nieto ganó las elecciones con el 38.20% de los votos, mientras que el segundo lugar fue para el abanderado del PRD, Andrés Manuel López Obrador (32.61%), y en un lejano tercer lugar la panista Josefina Vázquez Mota (25.39%). El 1 de diciembre, Peña Nieto tomó las riendas del país, en medio de grandes protestas y movilizaciones ciudadanas.

Un año después, 2013, fue la captura y envío a la cárcel de una de las figuras del sindicalismo “charro” y pilar del sistema político mexicano, la maestra Elba Esther Gordillo, quien dirigió por años el poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. El sistema político de ese momento, hoy, una década después, es solo un pálido reflejo de lo que ha sido en nuestro país la justicia mexicana.

Pero también fue el año en que se eligió el primer papa latino, Jorge Mario Bergoglio, quien tomara como nombre: Francisco. Igualmente, ese año muere el entonces presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

Más tarde, en 2014, un terrible hecho sacudió a todo el país: la desaparición y asesinato de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa. Hoy, una década después, no sabemos aún qué sucedió. Continúa como una vena abierta –parafraseando a Galeano– sin ser resuelta. Los padres de los estudiantes mantienen un vigoroso movimiento que, a diez años de distancia, buscan saber la verdad sobre sus hijos.

Un año que quedó marcado con lo que sería uno de los hechos más tragi-cómicos de nuestro país, fue la fuga del penal del Altiplano de quien en ese momento fuera el más poderoso narcotraficante de nuestro país, Joaquín ‘el Chapo’ Guzmán Loera. En 2015, el famoso Chapo Guzmán, se fugó del penal de “máxima seguridad” –donde llevaba recluido un año–, a través de un túnel de 1,500 metros de longitud, sin que nadie se diera cuenta. Dado lo espectacular de la fuga, la misma fue considerada como “el escape del siglo”. Hoy, el narcotraficante se encuentra preso de manera perpetua en una cárcel de los Estados Unidos, a donde fue extraditado.

El 2016, tuvo un alto significado político para nuestro país. En plena elección presidencial de los Estados Unidos, el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto recibió en la residencia oficial de Los Pinos al candidato presidencial del Partido Republicano, Donald Trump, lo que significó el inicio de una tormentosa relación con el país vecino, una vez que el aspirante estadounidense ganara las elecciones y tomara a nuestro país, como su principal enemigo político. No solo se cansó de insultarnos, sino que ya como presidente de los Estados Unidos construyó un Muro en la frontera con México.

El 2017 fue un año de sismos, tanto en la Ciudad de México como en otros lugares del país. El de la Capital fue emblemático no solo porque nos remitió al de 1986 sino también porque volvió a temblar en el mismo mes, día y casi hora.

Pero también fue tiempo de elecciones, donde destaca la del Estado de México, la entidad más poblada del país y por ende, la de mayor importancia en términos electorales y significado en el contexto nacional.

Para los temas de nuestro congreso y los estudios que realiza la AMECIP, el 2018 fue un tiempo pródigo en hechos políticos. Ese año significó el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la presidencia de la República, luego de tres intentos. En 2006, de acuerdo a los resultados oficiales –el entonces candidato nunca los ha aceptado– perdió ante Felipe Calderón, y en 2012, ante Peña Nieto. Pero el 1 de julio de 2018, el candidato de Morena –partido que creó para competir para esas elecciones– arrasó en las urnas con 53.19% de la votación. Muy atrás quedó el panista Ricardo Anaya con 22.27% y al abanderado del PRI, José Antonio Meade, en un lejano 16.40%.

Para 2019, otro hecho de sangre marcó este tiempo y fue la detención y posterior liberación por orden expresa del ya presidente López Obrador, de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín Guzmán Loera, (a) El Chapo, hecho que fue conocido como el “Culiacanazo”. De acuerdo a las versiones oficiales, la organización criminal habría amenazado con atacar a la población civil de Culiacán, Sinaloa si no liberaba el Ejército Mexicano al vástago del narcotraficante que ya había detenido. Ante esta situación, el presidente López Obrador ordenó su liberación para evitar, dijo un “baño de sangre” entre la población civil.

Un año después de produce la pandemia que vino a trastocar todos los escenarios políticos, económicos, sociales y culturales en el mundo.

Más tarde, en 2021 el ya para entonces presidente de los Estados Unidos Donald Trump se aferraba al poder y ordenaba a sus huestes la toma del Capitolio, tras el triunfo del actual presidente, el demócrata, Joe Biden. Esta toma fue una jornada de caos, enfrentamientos y desorden que dejó por lo menos un saldo de cinco muertos y decenas de detenidos.

Este año, 2022 está marcado por una invasión: el 24 de febrero, las fuerzas rusas invadieron Ucrania luego de que el presidente Vladimir Putin reconociera la independencia de Donetsk y Luhansk en lo que el gobierno ruso llamó una “operación militar especial por supuestas razones históricas y de seguridad nacional”. La guerra continúa hoy en día.

El X aniversario de esta asociación es pues, la ocasión oportuna para reflexionar sobre el trabajo que hemos realizado a lo largo de esta década y la contribución hecha al campo de la Ciencias Políticas. En ese sentido, la actividad principal que caracteriza el trabajo de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) es, sin duda, la realización del Congreso Internacional de Ciencia Política, evento anual que reúne año con año desde hace una década a las y los investigadores de este campo de estudio.

Es por ello que la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) decide realizar un “corte de caja” a 10 años de su fundación, por medio de un número especial de su emblemática revista institucional **De Política**, donde se consigna esta década con el análisis y reflexión de diversos actores, protagonistas en muchos casos de primera mano de esta historia.

En este número especial participan las y los responsables de algunos de los principales ejes que conforman la columna vertebral de nuestra organización. En ellos, hacen un balance general, analizan su desarrollo y visualizan los principales retos de cada uno de sus ejes. Se trata de textos no solo de un alto contenido histórico del trabajo que ha

desarrollado la AMECIP a lo largo de estos dos lustros, si no, en algunos casos, de profundas reflexiones sobre el devenir de estos ejes para los próximos años y la preparación de nuevos hechos y contextos emergentes que deben ser considerados por la asociación, como sería hoy el caso de las migraciones, un tema que, hace una década no tenía la misma fuerza que hoy tiene. AMECIP tiene la capacidad para reaccionar y atender esos nuevos contextos y circunstancias que se ven reflejados en los temas que año con año se abordan en nuestros congresos. Ese será, sin lugar a dudas un reto a seguir para las próximas generaciones.

El número especial se integra por 10 textos conmemorativos desde los diversos ángulos y ejes que conforman nuestro congreso.

En el primero de ellos, Jesús Tovar, actual presidente de la AMECIP, nos presenta un texto donde hace un repaso puntual de los inicios, desarrollo y los retos que, como asociación, ha enfrentado y enfrentará la organización. Al hacer un repaso de la actividad desarrollada a lo largo de los primeros diez años, de los cuales ha sido protagonista al ser miembro fundador, afirma que a lo largo de este tiempo, se ha logrado generar una acción colectiva que compromete, dice a varios cientos de académicos y profesionales. En ese contexto, afirma, “se han promovido una diversidad muy grande de actividades de promoción, investigación y divulgación de la disciplina” y agrega que dicho activismo se ha realizado “en un marco de institucionalidad formal en cuanto a reconocimientos legales e institucionales, tanto de organismos públicos mexicanos, como de instituciones internacionales”.

Y reflexiona: “AMECIP como bien público va más allá de la meta de beneficiar legítima y legalmente sólo a sus asociados(as) en términos de promover y financiar investigaciones, publicaciones, redes científicas, así como de generar intercambios, capacitaciones y vínculos al interior de la comunidad y con el exterior; consideramos que AMECIP también asume el reto de hacer propuestas y contribuciones que generen una mejora de las instituciones del Estado y de la Sociedad”. Cierra su texto al afirmar que, como una asociación de politólogos y politólogas: “no nos reduciremos sólo a un activismo puro, ni tampoco nos quedaremos en un estatus contemplativo, somos parte de un entorno social con graves problemas y de un Estado debilitado, y por tanto requiere de nuestra proyección y compromiso”.

*Una historia para contar* Rosario Varela Zúñiga, hace un recuento profundo y a gran detalle del nacimiento de la asociación. Es un texto que será fundamental en el futuro, para conocer la forma en que nació AMECIP.

En su texto, Varela destaca como una gran fortaleza de la asociación que “sus integrantes son docentes e investigadores de prácticamente todas las universidades estatales, así como de diversos centros de educación superior y de investigación del país, además de estudiantes quienes imprimen a la asociación una presencia vital”.

En el documento, se hace un balance puntual del estado en que llegamos a los primeros 10 años de fomentar estudios del área sociopolítica en el ámbito federal, subnacional y regional: la gran mayoría de las y los docentes asociados a la AMECIP cuentan con las distinciones del Sistema Nacional de Investigadores o perfil PRODEP. La membresía actual de la AMECIP es de 208 socios, 90 mujeres y 118 hombres, además de contar con más de 100 estudiantes.

En *Historiar la Ciencia Política en México. Delimitando sus alcances analíticos*, Víctor Alarcón Olguín, fundador de AMECIP, se plantea “generar un acercamiento a las bases analíticas que sustentan a los esfuerzos de corte interdisciplinario que han venido dándole sustento al estudio de la Ciencia Política en diversas partes del orbe, a efec-

to de tener una mejor comprensión sobre las condiciones que le dan identidad, pero también bases importantes para entender a los procesos de organización e institucionalización de la profesión”. Con ello, el autor, pretende ofrecer un punto de partida para avanzar en el acercamiento de estos enfoques dentro del contexto nacional y latinoamericano.

La premisa de la cual parte este artículo, pretende situar algunas reflexiones en torno a la llamada delimitación y construcción del campo teórico-metodológico sobre el cual se emprende el estudio actual de la historia de las Ciencias Sociales, y de manera particular el relativo al de la Ciencia Política, tarea que se ha podido activar aceleradamente durante la última década tanto en México como en América Latina.

Margarita Argüelles, otra de nuestras fundadoras y Sofía Salgado, nos presentan el texto: *Porque la violencia humana debe ser estudiada*, donde nos plantean que el reto que se tiene en esta área de estudio, es generar una interpretación de una disciplina social como lo es la Ciencia Política a través de la historia, lo que, sin duda, abre un intenso debate con respecto a si esto debe ser o no una preocupación para los propios politólogos, afirman las autoras, o bien dejar que esto se asuma concretamente por los historiadores. En el texto se hace un repaso puntual sobre la forma en que ha evolucionado el actual eje: Violencia, seguridad pública y Estado de Derecho, que ha sufrido diversas transformaciones a lo largo de los diferentes congresos.

Fernando Barrientos, nos presenta el texto: *El oficio de la politología o la Ciencia Política como profesión*. Este ensayo trata de delimitar el oficio de la politología como ciencia y como profesión. Explica que la ciencia política es una disciplina nueva, pero con unas raíces históricas profundas. El autor precisa que, a partir de los elementos formativos disciplinares se distinguen dos tipos de politólogo: el científico y el profesional, y sus ámbitos de desempeño, nos dice, varían dependiendo del espacio de desarrollo y aplicación del conocimiento, a saber, *politics*, la arena del poder político, *policy*, la de las políticas públicas o la política en la sociedad, y la *polity* o la comunidad política organizada. El artículo nos presenta las características ideales típicas del politólogo y señala que esta profesión, sea en el ámbito científico o aplicado, tiene una estrecha relación con los valores de la democracia.

En *La Ciencia Política y las migraciones: un tema emergente*, María de Lourdes Rosas López, también fundadora de AMECIP, nos dice que, el estudio de las migraciones en la Ciencia Política en México es emergente, aunque fundamental, si consideramos -dice-, la importancia geopolítica de nuestro país en el corredor migratorio de México a Estados Unidos, el corredor migratorio más importante del mundo. A cargo del Eje Temático: *Migraciones y Desplazamientos Regionales, Nacionales e Internacionales*, López Rosas destaca la importancia de este eje, por el estudio que hace respecto a las migraciones y los desplazamientos humanos, fundamentalmente, que se precisa abordar desde la Ciencia Política. El eje se integra de tres apartados: el vínculo migraciones, política y Estado; las consideraciones sobre las implicaciones interdisciplinarias de estudiar migraciones, así como diversas temáticas que se deben abordar desde la Ciencia Política, considerando las características del fenómeno migratorio.

Rosa Ynés Alacio-García y Eduardo Carlos Bautista Martínez, nos presentan el artículo: *Movimientos sociales, un balance de 10 años*, donde se recupera la trayectoria del eje sobre movimientos sociales. El objetivo del artículo consiste en situar por periodos los trabajos en el contexto nacional, y los diálogos en la construcción del conocimiento científico. También, ubicar las características de las participaciones, así como los resultados. Todo esto se logra al recuperar la labor de esta asociación, y su legado al abrir las puertas

a la incorporación de talentos de distintas universidades en las 32 entidades federativas. Con esto, nos dicen los autores “no sólo se propicia una conexión entre universidades y Centros de Investigación, sino también se impulsan puentes de reflexión ante las distintas y distantes circunstancias sociales, las cuales se estudian desde los temas de las ponencias e investigaciones”.

Alacio y Bautista sostienen en su texto, que los movimientos sociales son una posibilidad de contribución a las democracias actuales, y AMECIP y su congreso, un espacio natural para su análisis y discusión.

En *Comunicación política y elecciones*, Ernesto Hernández Norzagaray, otro de los fundadores de nuestra asociación, enfoca su texto respecto a un tema emergente poco estudiado: las elecciones en tiempo de pandemia.

María del Rosario Varela Zúñiga y Flor Angeli Vieyra Vázquez, nos presentan el texto: *Género y democracia: paridad no solo descriptiva, sino también sustantiva*. El artículo hace una remembranza histórica del Eje de Estudios de Género en el Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas e inserta la fortaleza institucional que ha mostrado en el trabajo colaborativo de quienes desde su formación y experiencia académica han participado en este eje. El trabajo contextualiza los temas de trabajo en cada congreso, a efecto de ofrecer un panorama amplio, pero también sintético del desarrollo del Eje de Género a lo largo de estos 10 años.

José Luis Méndez, en colaboración con la investigadora Norma Martínez, nos presentan el texto: *Conocer y revisar críticamente los poderes de la República*. El propósito de este artículo es dar a conocer cuáles han sido las ponencias presentadas en el *Eje Poderes Ejecutivos y Poderes Legislativos* de los últimos tres congresos de la AMECIP (2019 a 2021). El artículo hace una breve reseña de algunos libros importantes recientes en relación al estudio del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los que versan sobre la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

Los autores concluyen que el tema de los poderes ejecutivo y legislativo ha sido uno de los que más ha atraído la atención de diversos estudiosos mexicanos, así como de participantes en los congresos de AMECIP.

Que continúe la travesía.  
Larga vida para la AMECIP.

**Servando Pineda Jaimes**  
Director.



# Reflexiones sobre la asociatividad de los politólogos y las politólogas de México en AMECIP a una década de su existencia

Jesús Tovar\*

Toluca, 16 de noviembre del 2022

*«El objetivo último de la hazaña no debe ser ni la liberación ni la felicidad personales, sino la sabiduría y el poder para servir a los demás.»*

Joseph Campbell, El Poder del Mito, 1991: 7

## 1. Introducción. Surgimiento y configuración interna

La Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) se creó en junio del 2012 en la ciudad de Mérida por iniciativa de un grupo de académicos(as) que en su mayoría integraban la Red de Estudios de la Calidad de la Democracia en México. Este esfuerzo tuvo el apoyo y motivación de dos importantes colegas que en ese entonces tenían responsabilidades institucionales en “las ligas mayores”: el Profesor Glaucio Soares, en ese entonces secretario general de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP); y el profesor Leonardo Morlino, en ese momento presidente de la *International Political Science Association* (IPSA).

La primera reunión de constitución de AMECIP fue en el auditorio Manuel Cepeda Peraza, ubicado en un tradicional edificio de la Universidad Autónoma de Yucatán, el Centro Cultural Universitario, y en esa histórica sede acudimos un centenar de colegas de la Ciencia Política para conformar la asociación que nos integra hasta el presente. Hoy en día contamos con más de 500 asociados(as) registrados como afiliados(as), e integramos también a estudiantes de las diversas especialidades en torno a la ciencia política en todas las entidades de la República Mexicana.

Desde el 2012 a la actualidad contamos con una instancia formal que permite una acción colectiva en torno a fines científicos y profesionales, como son la promoción y mejoramiento de la ciencia política mexicana. Desde sus inicios se contó con el inmediato reconocimiento de ALACIP y un año más tarde de IPSA, como la asociación que representa a México ante estos organismos internacionales. En la actualidad, AMECIP tiene 4 representantes en el Comité Ejecutivo de ALACIP, y una representante ante el Comité Ejecutivo de IPSA, todos ellos electos según los criterios de representatividad de estos organismos internacionales.

La configuración orgánica interna de AMECIP, y que consta en sus estatutos oficiales, señala que es una asociación democrática por medio de la cual se elige en votaciones universales de sus asociados y asociadas a su respectivas autoridades principales: la Junta Nacional Directiva (JND); además tiene un carácter paritario de distribución de

\* Profesor Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX)

cargos con igualdad de género; y que no sólo se restringe a representar y coordinar a colegas en un ámbito académico, sino que también incorpora a profesionales que laboran en el Estado y en organismos de la Sociedad Civil. Esta formalidad ha operado de manera práctica en la elección de sus tres Presidentes y de sus respectivas JNDs hasta el momento, cumpliendo los criterios de paridad directiva, y de integración amplia de académicos(as), profesionales y estudiantes.

## 2. Dinámica organizacional

El activismo asociativo de AMECIP ha sido muy variado y productivo a diez años de su fundación. Se han realizado congresos internacionales anualmente y estamos próximos a celebrar el décimo en la misma ciudad de su fundación: Mérida, entre el 22 al 25 de noviembre del 2022. Asimismo, se han publicado dos decenas de libros, los cuales han sido arbitrados y se distribuyen de manera gratuita. Además, se edita con una regularidad semestral la revista científica **DE POLÍTICA**, que cuenta con todos sus registros oficiales. Por otro lado, se celebran reconocimientos importantes a través de las Cátedras Guillermo O'Donnell, Leonardo Morlino y Giovanni Sartori, en las cuales concurren con ponencias diversos colegas de América Latina, Estados Unidos y Europa.

Se han realizados eventos variados como seminarios, coloquios y conferencias en diversas sedes universitarias mexicanas; pero también se han realizado actos académicos en otros países en coordinación y coorganización con otras asociaciones: Japón, España, Ruscia, República Checa, Bolivia, Costa Rica, Italia, Chile, Ecuador. También se han firmado convenios de colaboración con asociaciones de pares existentes en toda América Latina, España, Estados Unidos, Reino Unido, y con varias universidades latinoamericanas y europeas; dichos acuerdos bilaterales han permitido la presencia de académicos(as) en congresos de ciencia política en estos países, y el intercambio de colegas para estancias en dichas sedes.

La presencia de estudiantes como parte de AMECIP no fue un objetivo originario en el momento fundacional, fue una iniciativa de los y las jóvenes en el primer congreso realizado en el estado de Guanajuato en el 2013, de tal forma que solicitaron ser incorporados a la estructura asociativa, y así lo aprobó la JND asumiéndolos como socios “supernumerarios”. A partir de ese entonces, los estudiantes AMECIP se han autoorganizado a través de Comités Estudiantiles, promovidos y liderados por un(a) representante nacional que integra la JND; actualmente existen 15 Comités Estudiantiles en igual número de entidades. A lo largo de estos años, los estudiantes han realizado cinco “Escuelas de Política y Gobierno”, publicado un boletín interno, y organizado la asistencia de sus miembros a los congresos internacionales AMECIP para abaratar costos y realizar reuniones internas.

Más recientemente, se viene ejecutando una política interna de descentralización de AMECIP a través de Comités Estatales de AMECIP (CEAs), que agrupan a los socios y socias en diversas entidades de la república. Se han logrado constituir 28 CEAs, que realizan diversas actividades académicas en sus respectivos estados, contando con el apoyo de AMECIP nacional. El nombramiento de la primera generación de directores y directoras de los CEAs se hizo a través de un empoderamiento a destacados(as) académicos(as), pero se ha planificado que luego de constituirse formalmente cada comité y cumplan con los requisitos de consolidación orgánica, podrán elegir a sus propias autoridades entre sus propios miembros y con carácter paritario.

AMECIP es miembro orgánico de IPSA y ALACIP, y además tiene convenios con asociaciones pares latinoamericanas y europeas. Asimismo, se han establecido acuerdos de cooperación con instituciones oficiales federales como es el Instituto Nacional Electoral

(INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cada año en el marco de la organización de los Congresos Internacionales de AMECIP, establecemos alianzas con autoridades estatales como son Ayuntamientos de capitales estatales, Gobiernos Estatales, Institutos Electorales de los estados respectivos, de tal forma que nuestros eventos centrales como son los Congresos anuales, resulta de un esfuerzo plural donde concurren instancias oficiales municipales, estatales y federales, a la par del equipo interno de nuestra asociación, tanto de académicos(as) como de asistentes.

### 3. Los desafíos de la acción colectiva en el ámbito académico y profesional

Los incentivos para el trabajo académico suelen ser individuales, cada profesor investigador hace una carrera propia en base a sus publicaciones y clases, de tal forma que deja poco tiempo para el desarrollo de redes, investigaciones colectivas, actividades de divulgación. En ese sentido, la asociatividad científica y profesional es una actividad que no genera directamente méritos y puntos para los escalafones laborales, los cuales repercuten principalmente en los ingresos salariales. Todo lo cual es una explicación tentativa para el caso mexicano para entender por qué su asociatividad en torno a la ciencia política ha sido muy tardía, comparando con la asociatividad de otros países latinoamericanos, por ejemplo, la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) se fundó en 1982, la Asociación Chilena de Ciencia Política (ACCP) empezó sus actividades en 1983, la Asociación Brasileña de Ciencia Política (ABCP) se creó en 1986, siendo la tres las más antiguas de la región. Otras asociaciones son más recientes como el caso de la Asociación Boliviana de Ciencia Política (ABCP) en el 2002, la Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP) en el 2005, y la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL) en el 2008.

Si hacemos referencia al ámbito más internacional, la Asociación Americana de Ciencia Política (APSA sus siglas en inglés) se funda en 1903, la Asociación Francesa de Ciencia Política (AFSCP sus siglas en francés) nace en 1949, la Asociación Británica de Ciencia Política surge (PSA sus siglas en inglés) en 1950, la Asociación Italiana de Ciencia Política se organiza (SISP sus siglas en italiano) es creada en 1973, y la Asociación Española de Ciencia Política (AECPA) en 1993. Se puede observar que la dinámica y activismo de la ciencia política está vinculada con la asociatividad y compromiso de sus asociados(as) o como diría Chasquettti (2013) “*niveles mínimos de legitimidad del campo*”, y dependiendo también del grado institucionalización y de la consolidación organizativa que tengan cada asociación.

No obstante, el caso mexicano no refleja lo anteriormente mencionado, en tanto que la ciencia política se inicia formalmente en 1951 cuando se crea la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por tanto, en más de sesenta años se investigó y se enseñó esta ciencia, pero no se consiguió un nivel asociativo de sus especialistas. No obstante, sí se hicieron esfuerzos organizativos en campos más especializados como es el caso de las relaciones internacionales a través de la creación de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) en 1967, y los estudios electorales mediante la fundación de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) en 1998, o el caso más reciente de la Red de Politólogos (#NoSinMujeres) a nivel latinoamericano.

Los desafíos actuales de la ciencia política mexicana desde un punto de vista asociativo y de acción colectiva, afectados por un proceso de aislamiento y vulnerabilidad de la pandemia del COVID 19, y por el recorte de presupuestos para las actividades académicas a

nivel federal y estatal, se reflejan en las siguientes metas que AMECIP asume y propone al conjunto de la comunidad académica de las ciencias políticas para el corto y mediano plazo:

- a) La investigación multidisciplinaria y de pluralismo metodológico, la cual requiere del trabajo colectivo y de la construcción de redes locales y transnacionales. La investigación estrictamente personal tiene un límite, y aunque estrictamente se tenga momentos de esfuerzo personal; no obstante, siempre hay una revisión crítica en la cual participan otros(as) académicos(as) para lograr la consistencia mínima y necesaria. Esta orientación supraindividual no se opone (o no debe oponerse) a un constante esfuerzo de mantener la autonomía y rigor de la ciencia política, que hasta el momento se ha alcanzado tanto a nivel mundial, regional y nacional.
- b) Reforzar la postura de plena libertad que requiere el trabajo académico y asociativo de la ciencia política. En ese sentido, AMECIP ha promovido sus actividades en un marco de autonomía y de ausencia de compromisos ideológicos, partidarios y de cualquier otra índole. No obstante, todo activismo para el desarrollo y promoción de la disciplina ha exigido un trabajo de alianzas con instituciones públicas sin condicionamientos mutuos, y que han brindado recursos económicos y logísticos mínimos y necesarios, pero sobre todo contando con el soporte de nuestros(as) asociado(as).
- c) La ciencia política es un conocimiento que tienen una dimensión de aplicabilidad.<sup>1</sup> Las explicaciones del hecho político pueden vincularse con propuestas y orientaciones normativas que se desprenden del conocimiento alcanzado; y que pueden mejorar la calidad de vida de ser humano y su entorno social. Por ejemplo, estudiamos la democracia, pero asumimos los valores que la misma representa; por tanto los problemas de la democracia, sus debilidades y retrocesos, sus méritos y logros, implican una defensa de este régimen político en última instancia, no olvidando que, tal como menciona Rivas (2001), existe una estrecha relación estrecha entre la ciencia política, la acción política y los procesos políticos.
- d) Los avances de la ciencia política han sido desiguales en el mundo y en el propio territorio mexicano, de tal forma que podemos ver lugares de mayor desarrollo cualitativo y cuantitativo en cuanto a conocimientos que provienen de resultados de investigaciones empíricas. Tales diferencias se pueden ver desde un punto de vista positivo, y considerar que debemos aprender de los mejores trabajos académicos existentes, tanto a partir de su revisión crítica como de la permanente actualización teórica y metodológica a que nos obliga nuestra disciplina. Sin embargo, en la tarea que la comunidad académica tiene de promover el desarrollo y práctica de la ciencia política, es importante dar un impulso especial y de apoyo a los centros académicos y universidades de menores avances tanto en ciencia política, como en ciencias sociales en general. A este propósito obedece el plan de descentralización que AMECIP viene impulsando y que debe seguirse implementando.

## 4. Conclusiones mínimas

A diez años de su fundación, AMECIP ha logrado generar una acción colectiva que compromete a varios cientos de académicos y profesionales. En ese marco se han promovido

---

<sup>1</sup> “Esto no significa de ningún modo que su aplicación será siempre inmediata ni que estará siempre coronada de éxito. Significa, en cambio, que el cuerpo de conocimientos, de generalizaciones, de teorías de alcance medio, construido y acumulado por la ciencia política, puede ser utilizado en la práctica” Pasquino, 1997:13

una diversidad muy grande de actividades de promoción, investigación y divulgación de la disciplina. Dicho activismo se realiza en un marco de institucionalidad formal en cuanto a reconocimientos legales e institucionales, tanto de organismos públicos mexicanos, como de instituciones internacionales. Además, se ha colaborado y construido alianzas con dichos organismos que ha permitido un mayor alcance de la asociatividad mexicana a nivel nacional y mundial.

Si podemos calificar formalmente a AMECIP como una asociación civil, y por tanto tiene un espacio de desarrollo legal en el marco del derecho privado, pero es mucho más que eso. AMECIP es también un bien común, y por tanto actúa en el marco de lo público. Bajo esa perspectiva, los y las colegas (en términos individuales) son muy necesarios pero ninguno es imprescindible para su mejoramiento o empeoramiento; y por tanto se necesita de la continuidad de la acción colectiva para elevar la calidad del trabajo de investigación académica y en consecuencia de la propia ciencia política.

Finalmente, AMECIP como bien público va más allá de la meta de beneficiar legítima y legalmente sólo a sus asociados(as) en términos de promover y financiar investigaciones, publicaciones, redes científicas, así como de generar intercambios, capacitaciones y vínculos al interior de la comunidad y con el exterior; consideramos que AMECIP también asume el reto de hacer propuestas y contribuciones que generen una mejora de las instituciones del Estado y de la Sociedad. Como una asociación de politólogos y politólogas no nos reduciremos sólo a un activismo puro, ni tampoco nos quedaremos en un estatus contemplativo, somos parte de un entorno social con graves problemas y de un Estado debilitado, y por tanto requiere de nuestra proyección y compromiso.

## Bibliografía

- Chasquetti, Daniel (2013); “Construyendo instituciones: examen de las asociaciones de Ciencia Política del Cono Sur”. En *La ciencia política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización*, Santiago Leyva (editor), 287-308. Medellín: Colciencias, ACCPOL, Universidad EAFIT.
- Pasquino, Gianfranco (1997); “La ciencia política aplicada: la ingeniería política” en *Revista Argentina de Ciencia Política*, páginas 13–29, Udeba, Buenos Aires
- Rivas, José Antonio (2001); “Los desafíos de la ciencia política”. En *Reflexión Política*, Volumen 3, Número 6, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.





# Artículos



# Una historia para contar

María del Rosario Varela Zúñiga\*

**Palabras clave:** Asociación Mexicana de Ciencia Política, X Aniversario, Congreso Internacional de Ciencia Política

**Keywords:** Mexican Association of Political Science, 10th Anniversary, International Political Science Congress.

## RESUMEN

La presente reseña plasma de manera sucinta el desarrollo de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, A.C. (AMECIP A.C.) que en 2022 cumple 10 años. El X Aniversario de esta asociación es la ocasión para reflexionar sobre el trabajo realizado y su contribución al campo de la Ciencias Políticas. La actividad principal que caracteriza el trabajo de la AMECIP es la realización del Congreso Internacional de Ciencia Política, evento anual que reúne a las y los investigadores de este campo de estudio. En este sentido, en este artículo también se reseñan los 10 congresos que de manera ininterrumpida la AMECIP ha desarrollado entre 2012 y 2022. El propósito es registrar en la memoria histórica la actividad de la AMECIP como organización profesional de Ciencia Política de México, así como dejar constancia de la suma de esfuerzos individuales y colectivos que le dan fortaleza.

## ABSTRACT

This review chronicles the history and evolution of the Mexican Association of Political Science (AMECIP), which celebrated its 10th year anniversary in 2022. We seize this milestone as an opportunity to reflect on its work and contributions to the field of Political Science. Amongst its many activities, we highlight the International Political Science Congress, where scholars and researchers from all over have come together each year since 2012. This review aims to serve as a historical record of AMECIP's activities as a professional organization for Political Science in Mexico, emphasizing the convergence of individual and collective efforts that have strengthen it.

## La Asociación Mexicana de Ciencias Políticas

La AMECIP es una organización académica que desde hace 10 años congrega a profesionistas y estudiantes de las Ciencias Políticas de México con el objetivo de promover y fomentar estudios del área sociopolítica en el ámbito federal, subnacional y regional. También

Recibido: 17 de agosto de 2022. Aceptado: 11 de octubre de 2022.

\* Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio Mexiquense. Maestra en Administración Pública con Especialidad en Desarrollo Regional y Licenciada en Sociología, por la Universidad Autónoma de Coahuila. Maestra Investigadora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. Integrante del SNI. Correo electrónico: rosario.varela@uadec.edu.mx

auspicio, fomenta y realiza eventos de capacitación, actualización y especialización profesional en este campo de conocimiento.

Como organización académica cuenta con una gran fortaleza pues sus integrantes son docentes e investigadores de prácticamente todas las universidades estatales así como de diversos centros de educación superior y de investigación del país, además de estudiantes quienes imprimen a la asociación una presencia vital. La gran mayoría de las y los docentes asociados a la AMECIP cuentan con las distinciones del Sistema Nacional de Investigadores o perfil PRODEP. La membresía actual de la AMECIP es de 208 socios, 90 mujeres y 118 hombres, además de casi 100 estudiantes.

Al interior de la AMECIP se integran grupos de investigación que desarrollan actividades propias y en coordinación con la AMECIP; con la creación de los Comités estatales de Ciencia Política en la mayoría de los estados de la República Mexicana, la asociación ha dado un paso importante en su consolidación pues se han empezado a desplegar una importante actividad en los espacios locales, lo que ayuda a cumplir la misión de la AMECIP, de extender y difundir el interés por el campo de las Ciencias Políticas en el territorio mexicano.

## El acto fundacional de la AMECIP A. C.

El primero de junio de 2012, un numeroso grupo de estudiosos de las Ciencias Políticas nos dimos cita en la ciudad de Mérida, Yucatán para realizar la Asamblea Nacional Constitutiva de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP, AC). Previamente, en octubre de 2011 la Comisión Organizadora convocó a académicas/os y a estudiantes de esta área de conocimiento a agruparnos a una asociación que nos identificara como profesionistas dedicados al análisis del campo de las Ciencias Políticas en México. La Universidad Autónoma de Yucatán fue nuestra anfitriona, y el Dr. en Derecho Héctor J. Victoria Maldonado, Notario Público No. 2, dio fe de la realización del evento y certificó la asistencia de 66 politólogos provenientes de las casi las 32 universidades estatales y de otros centros educativos interesados en formar la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas.

Esta exitosa convocatoria tuvo como antecedente el trabajo previo que la mayoría de las y los miembros fundadores desarrollamos por más de un año en la Red de la Calidad de la Democracia, una red CONACYT impulsada por el Doctor Jesús Tovar y la Dra. Irma Méndez, quienes en conjunto con las y los integrantes acordamos formar la AMECIP A.C. La siguiente lista muestra los nombres de las y los fundadores de la AMECIP, sus perfiles profesionales, líneas de investigación, adscripción institucional y estados provenientes, lo que da cuenta de la riqueza académica, diversidad institucional y regional de nuestra membresía, enriquecida a lo largo de estos 10 años de existencia.

### Fundadoras y fundadores de la AMECIP

Nombre	Grado académico	Institución de adscripción	Líneas de investigación	Estado   localidad
Martha Elena Lajud Neme	Doctorado	Universidad Veracruzana (UV)	Derecho electoral, Derecho del trabajo	Veracruz
Gabriela Castañón	Doctorado	Universidad Autónoma de Hidalgo (UAEH)	Política internacional Política educativa Democracia	Hidalgo

Continúa...

<b>Nombre</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Institución de adscripción</b>	<b>Líneas de investigación</b>	<b>Estado   localidad</b>
José María Infante Bonfiglio	Doctorado	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Calidad de la democracia Comportamiento político	Nuevo León
Carlos Sergio Quiñones Tinoco	Maestría	Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)	Derecho electoral derecho del trabajo	Durango
Gabino Solano Ramírez	Doctorado	Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO)	Procesos electorales equilibrio de poder	Guerrero
José Walter Noé Guardado Rauda	Maestría	Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO)	Transparencia electoral procesos electorales	Quintana Roo
Ma. Aidé Hernández García	Doctorado	Universidad Autónoma de Guanajuato (UAG)	Cultura política, participación ciudadana	Guanajuato
María Argüelles Gómez	Doctorado	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	Procesos políticos, género, representación y democracia,	Puebla
Víctor Manuel Reynoso Angulo	Doctorado	Universidad de las Américas, Puebla UDLAP	Partidos políticos, procesos electorales	Puebla
Jorge Alberto Chan Cob	Doctorado	Instituto Electoral de Quintana Roo	Procesos electorales	Quintana Roo
Laura Nelly Medellín Mendoza	Doctorado	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Reforma del Estado, Gobernabilidad y calidad de la democracia.	Nuevo León
Margarita Jiménez Badillo	Doctorado	Universidad Autónoma de Guerrero (UAG)	Presidencialismo, poder y política, procesos electorales	Guerrero
Víctor Manuel Alarcón Olguín	Doctorado	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-Iztapalapa)	Partidos políticos y sistemas electorales, estudios legislativos, metodología de la ciencia política	Iztapalapa
Laura Elena Arellano Rivera	Maestría	Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	Elecciones, género, gobiernos locales	Nayarit

Continúa..

<b>Nombre</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Institución de adscripción</b>	<b>Líneas de investigación</b>	<b>Estado   localidad</b>
José Melchor Velázquez Reyes	Doctorado	Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)	Comportamiento electoral con atención al abstencionismo	Durango
Melitón Guevara Castillo	Doctorado	Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	Calidad de la democracia, comunicación política, opinión pública	Tamaulipas
Francisco Muro González	Doctorado	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)	Teoría política, los procesos electorales, la política educativa y la educación política, metodología y estadística	Zacatecas
Leticia Paredes Guerrero	Maestría	Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	Género, derechos de los niños, niñas y adolescentes, participación política de las mujeres en el estado de Yucatán, transversalización de la perspectiva de género	Yucatán
Efraín Eric Poot Capetillo	Maestría	Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	Procesos políticos, elecciones, partidos políticos, movimientos sociales y derechos humanos	Yucatán
María del Rosario Varela Zúñiga	Doctorado	Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)	Género, Desarrollo regional, político y social	Coahuila
Lerins Rafael Varela Castro	Maestría	Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)	Procesos electorales	Coahuila
José Manuel Luque Rojas	Doctorado	Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	Estudios políticos y electorales, Comportamiento electoral, Procesos de transición y democracia	Sinaloa
Octaviano Moya Delgado	Doctorado	Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	Comportamiento electoral, partidos y sistemas de partidos, élites políticas	Sinaloa

Continúa...

Nombre	Grado académico	Institución de adscripción	Líneas de investigación	Estado   localidad
Jorge Gabriel Gasca Santos	Doctorado	Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	Partidos políticos, elecciones, sistema político mexicano, transparencia y rendición de cuentas, calidad de la democracia	Campeche
Susana Candelaria Pech Campos	Doctorado	Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	Calidad de la democracia, partidos políticos y elecciones.	Campeche
Jesús Alberto Rodríguez Alonso	Doctorado	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)	Procesos electorales	Chihuahua
Gerardo Jorge Cadena Roa	Doctorado	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades	Movimientos sociales y acción colectiva	
Angel Gustavo López Montiel	Doctorado	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	Procesos políticos	México
Miguel Moreno Plata	Doctorado	Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)	Sostenibilidad urbana, desarrollo	México
Emilio Rabasa Gamboa	Doctorado	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Seguridad pública, seguridad social, derecho electoral	México
Víctor Manuel Muñoz Patraca	Doctorado	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Política social y gobiernos de derecha en México	México

Continúa...

<b>Nombre</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Institución de adscripción</b>	<b>Líneas de investigación</b>	<b>Estado   localidad</b>
Jose Luis Ávila Valdez	Maestría	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)	Políticas públicas, metodología cuantitativa en la ciencia política, gobierno y transparencia.	Puebla
María de Lourdes Rosas López	Doctorado	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)	Migración internacional y transnacionalismo político, políticas públicas, desarrollo	Puebla
Felipe Carlos Betancourt Higareda	Doctorado	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)	Filosofía política clásica, democracia deliberativa, teoría de la democracia, política comparada, derecho constitucional comparada, medios y democracia, revisión judicial	EDOMEX
Roberto Moreno Espinosa	Doctorado	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Teoría de la administración pública, administración estatal y municipal, servicio civil de carrera	México
Eduardo Bautista Martínez	Doctorado	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)	Procesos electorales, movimientos sociales	Oaxaca
Irma Méndez de Hoyos	Doctorado	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO México	Procesos políticos, representación y democracia, instituciones, políticas públicas y acción colectiva	México
Nelly Rosa Caro Luján	Doctorado	El Colegio Mexiquense A.C.	Calidad de la democracia	Toluca, Edo de México
Jorge Mena Vázquez	Doctorado	Tribunal Federal Electoral, México	Estudios electorales, partidos políticos	México

Continúa...

<b>Nombre</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Institución de adscripción</b>	<b>Líneas de investigación</b>	<b>Estado   localidad</b>
Juan Antonio Taguena Belmonte	Doctorado	Universidad Autónoma de Hidalgo (UAEH)	Cultura política, participación ciudadana	Hidalgo
Francisco de Jesús Aceves González	Doctorado	Universidad de Guadalajara (UdeG)	Comunicación política, medios y elecciones, medios y movimientos sociales	Guadalajara, Jalisco
Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara	Doctorado	Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	Calidad de la democracia, democracia y género, democracia y comunidades indígenas	Nayarit
Rodolfo Canto Sáenz	Doctorado	Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	Políticas públicas, política industrial, desarrollo endógeno o local	Yucatán
Manuel Ángel Becerril López	Doctorado	Fundación Colosio-Toluca, Estado de México	Partidos políticos, congreso del estado	Toluca, Estado de México
Cauhtémoc Anda Mendoza	Doctorado	Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México	Redes de desarrollo tecnológico, órganos legislativos, desarrollo económico	Estado de México
Jesús Tovar Mendoza	Doctorado	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)	Liderazgo político, democracia, partidos políticos, elecciones	Estado de México
Laura del Alizal Arriaga	Doctorado	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-Iztapalapa).	Política exterior mexicana, el exilio cubano en México.	Delegación Iztapalapa, D.F.
José Miguel García Vales	Maestría	Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	Historia actual de Zacatecas, procesos políticos y electorales políticas públicas con enfoque de desarrollo sustentable en los servicios públicos.	Yucatán

Continúa...

Nombre	Grado académico	Institución de adscripción	Líneas de investigación	Estado   localidad
Jorge David Cortés Moreno	Doctorado	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP	Comunicación política, estudios electorales, marketing político	Puebla
René Valdiviezo Sandoval	Doctorado	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	Elecciones, partidos políticos, procesos Electorales	Puebla
Francisco José Rodríguez Escobedo	Doctorado	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	Políticas públicas	Puebla
Juan Ernesto Hernández Norzagaray	Doctorado	Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	Elecciones y crimen organizado; elecciones y calidad democrática elites parlamentarias en el ámbito local.	Sinaloa

**Fuente:** lista proporcionada por Margarita Argüelles, quien fue la secretaria ejecutiva de la Primera Junta Nacional Directiva 2012-2014

Las y los estudiantes que se sumaron como integrantes supernumerarios de la AME-CIP provinieron también de diferentes instituciones académicas y diversos estados de la República, como se muestra en la siguiente lista.

#### Integrantes supernumerarios de la AMECIP

Oscar David Rivera Garrido	Licenciatura	Universidad de Colima	Estudios políticos contemporáneos	Colima
Lidia Joseline Soto Román	Licenciatura	Universidad Autónoma de Sinaloa	Elecciones y partidos	Sinaloa
José del Rosario Sánchez Franco	Licenciatura	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP	Elecciones y mercadotecnia política	Puebla
Itzel Rubí Díaz Tinoco	Estudiante	Universidad Autónoma de Yucatán		Yucatán
Jesús Guadalupe Soto Román	Estudiante	Universidad Autónoma de Sinaloa	Calidad de la democracia	Sinaloa

Continúa...

Lidia Joseline Soto Román	Estudiante	Universidad Autónoma de Sinaloa	Elecciones y partidos	Sinaloa
Oscar David Rivera Garrido	Licenciatura	Universidad de Colima	Estudios políticos	Colima
Hugo Alejandro Barajas García	Estudiante			Sin datos
Geovanny Alonso Palomec	Estudiante	Universidad Autónoma Benito Juárez		Oaxaca
José Luzania Valenzuela	Licenciatura	Universidad Autónoma de Sinaloa	Democracia	Sin datos
Dulce Madhai Machado López	Licenciatura	Universidad Autónoma de Sinaloa	Ciencias políticas	Sinaloa
Jonathan Romero Granados	Estudiante	Universidad Autónoma de Querétaro	Accountability, elecciones, calidad de la democracia.	Querétaro
Luis Javier Selfa Casados	Estudiante	Universidad Autónoma de Hidalgo		Hidalgo
Francisco Javier Serrano González	Licenciatura	Universidad Autónoma de Baja California	Calidad de la democracia, redes sociales, globalización	Baja California
Omar Eduardo Mayorga Gallardo	Licenciatura	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP	Literatura y política, cultura política y democracia.	Puebla

## El primer logo de la AMECIP



El primer logo que adoptamos reflejaba una urna con un mapa de México y una boleta electoral enmarcada en una especie de hélice, lo que simbolizaba a las elecciones y la democracia. Sin embargo, en la reunión del Comité Ampliado realizada en el mes de septiembre del mismo año, la secretaria ejecutiva Margarita Argüelles propuso su modificación. Entre las razones se adujo que el logo parecía acotar el objeto de nuestra asociación a los estudios electorales y no al campo general de las Ciencias Políticas como tal.

El actual logo con el acrónimo de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) perfilado en una media luna es el que nos representa desde entonces.



La Asamblea Nacional Constitutiva se realizó el 1º de junio de 2012, y tuvo como preámbulo la conferencia del Doctor Dr. Glaucio Soares, secretario general de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP),<sup>1</sup> quien desde una mirada prospectiva y propositiva abordó el tema de la asociatividad de los investigadores de Ciencia Política en Brasil y América Latina. También se refirió a la importancia de la formación de una asociación de Ciencia Política en México como espacio para el desarrollo profesional y divulgación de este campo de estudios.

---

<sup>1</sup> El Dr. Glaucio Soares falleció en 2021. En su honor la ALACIP estableció el Premio a la Trayectoria Académica Glaucio Ally Dillon Soares, cuya primera edición se dio en el marco del XI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (formato virtual), mereciendo dicho premio el Dr. Manuel Alcántara Sáez.



**ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUTIVA DE LA  
ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIA POLÍTICA (AMECIP)<sup>2</sup>**

**Viernes 1º de junio de 2012  
Mérida, Yucatán, México**

9:00 a 10:00 Registro de participantes

10:00 a 10:30 Inauguración

10:30 a 11:30 Conferencia: “La asociatividad de los investigadores de Ciencia Política: Brasil y América Latina: proyecciones y propuestas”. Dr. Glaucio Soares, presidente de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

**11:30 a 2:00 Primera Plenaria de Miembros Fundadores**

*Agenda*

1) Plan de Trabajo 2012 – 2013

2) 1er Congreso Internacional de la Asociación Mexicana

3) Revista Científica

4) Proyección financiera de la Asociación hasta el 1er Congreso

2:00 a 3:30 Comida

**3:30 a 5:00 Segunda Plenaria de Miembros Fundadores**

*Agenda*

5) Elección de Consejo Directivo

6) Elección de Coordinadores Regionales y Responsables de Grupos de Investigación

7) Asuntos Generales

**Clausura**

---

<sup>2</sup> El primer logo de la AMECIP representado en una urna fue cambiado.

## Primera Junta Nacional Directiva de la AMECIP 2012-2014

De acuerdo con nuestros estatutos, la administración de la asociación está a cargo de una Junta Nacional Directiva a cuyo frente se encuentra el presidente, electo en la Asamblea General en el marco del congreso para un periodo de dos años con derecho a reelección.

La primera Junta Nacional Directiva (2012-2014) se integró de la siguiente manera.

### **PRESIDENTE**

**José Manuel Luque Rojas**

VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

**Efraín Eric Poot Capetillo**

SECRETARÍA EJECUTIVA

**María Margarita Argüelles Gómez**

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

**Víctor Manuel Alarcón Olguín**

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

**Jesús Tovar Mendoza**

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES,

**Ernesto Hernández Norzagaray**

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS,

Lerins Rafael Varela Castro

SECRETARÍA DE PUBLICACIONES Y REVISTA INSTITUCIONAL,

**Víctor Manuel Reynoso Angulo**

SECRETARÍA ACADÉMICA

**Víctor Manuel Muñoz Patraca**

SECRETARÍA DEL CONGRESO ANUAL

**María Aidé Hernández García**

SECRETARÍA DE MEMBRESÍAS Y REGISTRO DE ASOCIADOS

**Octaviano Moya Delgado**

SECRETARÍA DE ESTUDIANTES DE POSGRADO

**Francisco Javier Serrano González**

SECRETARÍA DE DISTINCIONES ACADÉMICAS, BECAS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA,

**Gabriela Yolanda Castañón García**

SECRETARÍA DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA

**Gustavo López Montiel**

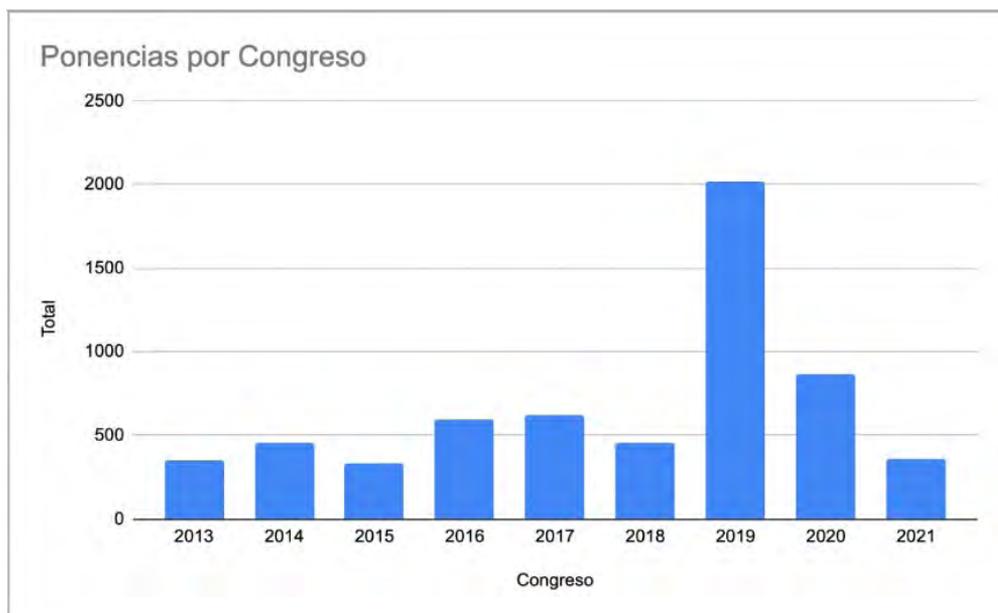
## El Congreso Internacional de Ciencia Política de la AMECIP

Una de las actividades centrales de la AMECIP es el Congreso Internacional de Ciencia Política, que se realiza anualmente desde 2013. El congreso se lleva a cabo en conjunto con universidades o centros de educación superior, además de organismos electorales y autoridades de gobierno, en una red de colaboración interinstitucional que ha fortalecido al congreso y a las instituciones co-organizadoras.

De 2012 a 2022 la AMECIP ha organizado 10 Congresos Internacionales de Ciencia Política con la participación de investigadores/as, docentes, estudiantes, funcionariado e integrantes de asociaciones civiles y es ya un referente del análisis y deliberación de la problemática sociopolítica en el ámbito nacional, subnacional regional e internacional.

En cada congreso se ha abordado una temática central que condensa los acontecimientos de la coyuntura política del momento.

Los congresos de la AMECIP se estructuran en varias actividades, pero la columna vertebral son las mesas regulares de trabajo en las que se presentan las ponencias ensayos, proyectos o resultados de investigación de nuestros agremiados. La relación histórica de la cantidad de ponencias durante los primeros nueve congresos se muestra en la siguiente gráfica:<sup>3</sup>



Además de las mesas regulares, también se desarrollan mesas especiales con panelistas expertos en temáticas específicas. Otra parte importante son las conferencias magistrales impartidas por lo general por internacionalistas, quienes son reconocidos/as por la AMECIP con la Medalla de Membresía Vitalicia. Las presentaciones de libros ocupan también un espacio interesante del congreso.

Por su parte, las y los estudiantes llevan a cabo experiencias de aprendizaje interactivos, como el *Face to Face*, un encuentro cercano con los y las conferencistas magistrales o panelistas especiales establecido desde primer Congreso Internacional de la AMECIP.<sup>4</sup> Asimismo, ciclos de cine, entre otras actividades. Por otro lado, previo al congreso se suelen desarrollar talleres de metodología con experto/as. En el marco del congreso también se otorgan los premios a las mejores tesis y a la trayectoria académica.

Todas estas actividades se llevan a cabo por la Junta Nacional Directiva, las coordinaciones de ejes y el equipo logístico de la AMECIP y de las instituciones son sedes del congreso, las que son definidas con anticipación. La participación de nuestros/as ponentes en el congreso coronan estos esfuerzos.

3 Agradezco la disposición de Raúl Astorga, nuestro apoyo técnico desde el IV Congreso Internacional, por la información sistematización de esta información. Al momento de terminar esta reseña el X Congreso estaba en curso de recibir las propuestas de ponencias, por lo cual no se incluye este año.

4 Esta actividad fue propuesta por el primer web máster de la AMECIP, Francisco Serrano, quien fue también secretario de Estudiantes de Pregrado y Posgrado de nuestra asociación.

## Los ejes de análisis del Congreso Internacional de Ciencia Política de la AMECIP

Los temas interdisciplinarios de análisis del congreso se organizan en diferentes ejes de trabajo. Estos han variado a lo largo de los 10 congresos tanto en número como en los tópicos que se incorporan. Como parte de la memoria histórica se muestran los 27 ejes del Primer Congreso Internacional de Ciencia Política realizado en la Universidad de Guanajuato en 2013:

### Ejes y coordinadores en el Primer Congreso AMECIP 2013, Universidad de Guanajuato<sup>5</sup>

1. Historia de la Ciencia Política en México y América Latina. **Dr. Víctor Alarcón Olguín**
2. Democracia. **Dr. Fernando Barrientos Del Monte**
3. Democracia, Calidad de las Elecciones y Organismo Electorales. **Dra. María de Lourdes Rosas López**
4. Partidos Políticos y Sistema de Partidos. **Dr. Jesús Alberto Rodríguez Alonso**
5. Instituciones y Políticas Públicas. **Dr. Fernando Patrón Sánchez /Dr. Víctor Figueras Zanabria**
6. Cultura Política. **Dr. José María Infante**
7. Género y Política. **Dra. María del Rosario Varela**
8. Comportamiento Político, Opinión Pública y Elecciones. **Dr. Ernesto Hernández Norzagaray**
9. Comunicación Política. **MC. Lerins Varela Castro**
10. Política Comparada. **Dra. María de Lourdes Rosas**
11. Derecho Constitucional y Sistema de Gobierno. **Dr. Jesús Tovar / Dr. Jorge Mena**
12. Poder Judicial. **Dr. Jorge Mena Vázquez**
13. Religión y Política. **Dra. Nelly Caro Luján**
14. Seguridad Nacional, Seguridad Humana y Estudios de Conflictos. **Dra. Laura Nelly Medellín**
15. Ciudadanía y Sociedad Civil. **Dra. Laura Collin Harguindeguy**
16. Teoría Política. **Dr. Felipe Carlos Betancourt**
17. Administración Pública y Gobernanza. **Dr. Roberto Moreno Espinosa**
18. Acción Colectiva y Movimientos Sociales. **Dr. Eduardo Bautista Martínez / Dra. Margarita Argüelles**
19. Transparencia y Rendición de Cuentas. **Dr. Juan Antonio Taguena Belmonte**
20. Poder Legislativo y Ejecutivo. **Dra. Margarita Jiménez Badillo**
21. Comportamiento Electoral. **Dr. Ernesto Hernández Norzagaray**
22. Globalización y Relaciones Internacionales. **Dra. Laura del Alizal Arriaga**
23. Juventud y Política. **Dra. Lourdes C. Pacheco Ladrón**
24. Gobiernos Locales. **Mtra. Laura Elena Arellano**

---

<sup>5</sup> En la reseña del primer congreso que hace la secretaria ejecutiva de la AMECIP, Margarita Argüelles (2014), en el número 2 de la Revista De Política, registra 28 ejes, mientras en la convocatoria difundida en la página de COMECSO se registran 27 (ver: [http://www.rniu.buap.mx/infoRNIU/ene13/4/eve\\_lmedellin\\_1congamecip\\_convoca.pdf](http://www.rniu.buap.mx/infoRNIU/ene13/4/eve_lmedellin_1congamecip_convoca.pdf))

En la convocatoria no se incluye el eje de Sociedad y Democracia, que en la reseña de Argüelles aparece coordinado por el Dr. Víctor Manuel Patraca.

25. Medios y Política. **Dra. Anna María Fernández Poncela**

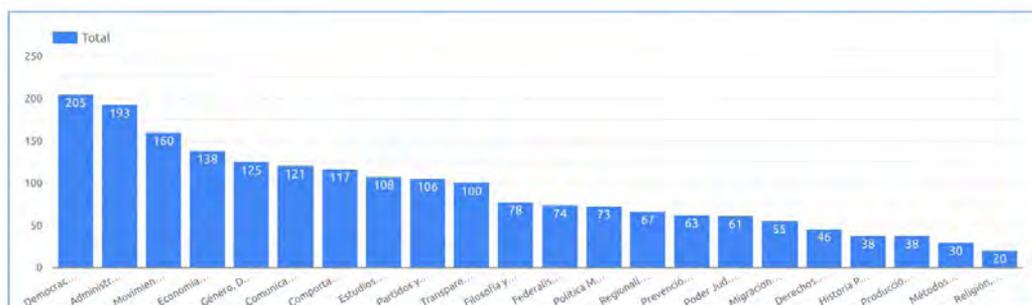
26. Derechos Humanos. **Dra. María Teresa Villareal**

27. Educación y Política. **Mtro. Germán Rodríguez Lule**

Los ejes han variado a lo largo de estos 10 años, pero en los fundamental se han mantenido los mismos temas y se han agregado o conjuntado otros. Así, mientras en el primer congreso tuvimos un gran número de ejes, en el segundo se redujeron a 20 agrupándose los temas relacionados. En el III congreso fueron 17 ejes de análisis y 19 en el IV, mientras en el V y VI congresos fueron 13.<sup>6</sup> En el VII congreso -coincidente con el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política- se incrementó a 22 ejes que se adaptaron a los ejes del Congreso Latinoamericano la ALACIP. En el VIII Congreso (2020) se manejaron 17 ejes; en este año fatídico se incorporó el eje de Implicaciones Políticas y Sociales de la Pandemia en América Latina, para dar cuenta de los efectos de la pandemia en la realidad sociopolítica.

A lo largo de los nueve congresos realizados por la AMECIP entre 2013 y 2021 se han distinguido algunos ejes como los que concentran la mayor cantidad de ponencias, lo que muestran los temas sobre los que principalmente realizan sus investigaciones nuestros agremiados/as. En la siguiente gráfica se muestra el histórico acumulado de ponencias por eje durante los nueve congresos.

**Ponencias registradas por eje.**



Enseguida se hace una breve reseña de los 10 Congresos Internacionales de Ciencia Política organizados por la AMECIP. Para contextualizar y cuando corresponda, se pasa íntegro el texto de presentación de la convocatoria (no todas las convocatorias contaron con una presentación del tema).

6 A partir del IV Congreso (2016), realizado en la Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas del Instituto Tecnológico de Monterrey el congreso se alojó en la página oficial de la AMECIP <https://congreso.amecip.com/>, por lo cual es posible consultar ahí todo lo relacionado con el congreso.

1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA  
“HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN MÉXICO”

Guanajuato, Guanajuato, agosto de 2013

**1er CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA EN MÉXICO**  
26, 27 y 28 de agosto de 2013  
Guanajuato, G.O.

**FECHAS IMPORTANTES**

**PROPUESTAS DE MESA:**  
1 | SEPTIEMBRE DE 2012  
28 | FEBRERO DE 2013

**ENVÍO DE RESÚMENES Y POSTERS**  
15 | SEPTIEMBRE DE 2012  
28 | FEBRERO DE 2013

**MÁS INFORMACIÓN:**  
<http://congreso.amecip.org.mx/>  
[congreso@amecip.org.mx](mailto:congreso@amecip.org.mx)

**CONFERENCISTAS MAGISTRALES**

**Leonardo Morlino**  
(Universidad LUISS, Italia)

**Philippe Schmitter**  
(European University Institute, Italia)

**Dieter Nohlen**  
(Universidad de Heidelberg, Alemania)

**Ofer Feldman**  
(Universidad Doshisha, Japón)

**Timothy Power**  
(Universidad de Oxford, Gran Bretaña)

**Manuel Alcántara**  
(Universidad de Salamanca, España) ✦

**Gianfranco Pasquino**  
(Universidad de Bologna, Italia)

**Ludolfo Paramio**  
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España)

**AMECIP**  
Asociación Mexicana de Ciencias Políticas

El primer congreso de la AMECIP se realizó en la Universidad de Guanajuato los días 26, 27, y 28 de agosto de 2013, no sin algunos contratiempos por ser la primera experiencia. A la organización del Primer Congreso se sumó el Instituto Electoral de Guanajuato.

Para la organización del congreso se integró una Comisión de Enlace y Seguimiento con la UG formada por el Doctor José Manuel Luque Rojas (presidente de la JND), Doctora Margarita Argüelles Gómez, secretaria ejecutiva, Doctor Ernesto Hernández Norzagaray, secretario de Relaciones Internacionales, y el Maestro Lerins Varela Castro, secretario de coordinación de eventos académicos.

El tema central que enmarcó este congreso fue la institucionalización de la Ciencia Política en México. Se contó con ocho ponentes magistrales: Leonardo Morlino (Universidad Luiss, Italia), Timothy Power (Universidad de Oxford, Gran Bretaña), Philippe Schmitter (European University Institute, Italia), Lucy Frances Annie Taylor (University of London, Department of International Politics), Gianfranco Pasquino (Universidad de Bologna, Italia), Manuel Alcántara (Universidad de Salamanca, España), Ludolfo Paramio (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España) y Dieter Nohlen (Universidad de Heidelberg, Alemania).

En este congreso se presentaron 359 ponencias; se tuvo la representación de 18 países y 32 universidades entre otras Instituciones de Educación Superior. Asimismo, asistieron 500 estudiantes de 20 universidades del país, además de 200 asistentes, haciendo un total de 1266 personas (Argüelles, 2014). El éxito de nuestro primer congreso nos incentivó para continuar con los esfuerzos de seguir organizando el Congreso Internacional de Ciencia Política de la AMECIP.

## 2º CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA “SOCIEDAD CIVIL Y CULTURA DEMOCRÁTICA”

Estado de México, septiembre de 2014

Cartel del 2º Congreso Internacional de Ciencia Política "Sociedad Civil y Cultura Democrática". El cartel tiene un fondo de mosaico con colores azules, rojos y amarillos. En el centro, un ojo humano está formado por un mapa del mundo. El texto principal del cartel es: "2o Congreso Internacional de Ciencia Política" y "Sociedad Civil y Cultura Democrática".

**Sede:**  
Universidad Autónoma del Estado de México, campus Toluca

**Fechas:**  
11, 12 y 13 de septiembre de 2014

**Registro de ponencias:**  
Cierra el 15 de mayo

**Más información:**  
<http://amecip.org.mx/congreso/2014>

**-Magistrales-**  
**Jon Elster**  
Columbia University

**Adam Przeworski**  
New York University

**Marta Lagos**  
Latinobarómetro

**Laurence Whitehead**  
Oxford University

**Mariana Llanos**  
German Institute of Global and Area Studies

Logos de AMECIP, Universidad Autónoma del Estado de México y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El segundo congreso de la AMECIP se realizó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) del 11 al 13 de septiembre de 2014. El enlace entre la AMECIP y la UAEM fue el Dr. Jesús Tovar, en su función de secretario de relaciones institucionales y también como catedrático de la UAEM.

Este congreso tuvo como objetivo propiciar un intercambio de reflexiones en torno a investigaciones y posturas teóricas, así como generar un espacio para la creación y consolidación de redes de investigación a nivel local, nacional e internacional. Paralelamente, se abrió un espacio para que los estudiantes de licenciatura interactuaran con investigadores y especialistas en las diferentes líneas temáticas.

En el segundo congreso se presentaron 452 ponencias en 200 mesas de trabajo en los distintos ejes de análisis. Además tuvimos la participación de 6 ponentes magistrales: Adam Przeworski (Nueva York University, USA) quien abordó el tema de elecciones como un método de procesar conflictos; Jon Elster (Columbia University, USA), que habló sobre Psicología e Historia Política; Mariana Llanos, Secretaria General de ALACIP (GIGA, Institute de Hamburgo, Alemania), cuya intervención versó sobre las relaciones entre el poder político y las Cortes en nuevas democracias y el estudio de las instituciones políticas; Marta Lagos (Presidenta de Latinobarómetro, Chile), quien presentó el tema El fin de las barreras: América Latina 1995- 2013; Laurence Whitehead (Oxford University) que abordó los Nuevos desafíos de la democratización en el mundo contemporáneo y en las Américas, así como John Montfort Dunn (King's College, Cambridge) que se ocupó de la cuestión ¿Por qué necesitamos un historial global del pensamiento político?

El segundo congreso representó la oportunidad de hacer visible el trabajo de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) y difundir su presencia como institución reconocida por la International Political Science Association (IPSA) como la asociación representativa de los politólogos mexicanos en los distintos foros internacionales (Argüelles, 2014)

3<sup>ER</sup> CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA  
“LEGITIMIDAD POLÍTICA E INTEGRIDAD ELECTORAL”

Guadalajara, Jalisco, julio de 2015



El tercer congreso de la AMECIP se realizó en la Ciudad de Guadalajara en el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (CUCSH). El enlace entre AMECIP y la UG fue el Dr. Francisco de Jesús Aceves, catedrático de la Universidad y miembro de la AMECIP.

**El tema central fue Legitimidad Política e Integridad Electoral**

La legitimidad que conlleva la democracia ha sido puesta en tela de juicio en un nuevo giro de la política. La distancia entre los representantes y los representados es cada vez mayor. Los primeros dejan su rol de interlocutores entre el Gobierno y la Sociedad Civil y devienen en parte exclusiva de la estructura del Estado. Esto tiene resultante, la falta de credibilidad y la baja confianza que la población tiene hacia los partidos y en general hacia los políticos.

En este escenario, las elecciones y las alternancias en el poder podrían servir de contrapeso a esta deslegitimación y generar nuevas ofertas electorales que satisfagan las demandas ciudadanas. No obstante, las plataformas electorales como elemento central de la oferta política se han desplazado hacia el protagonismo de los candidatos. En ese sentido, las estrategias de campaña se orientan a influir en los estados de ánimo de los votantes, más que al análisis y la deliberación de la oferta política.

Otra fuente para la recuperación de la legitimidad política han sido las reformas político-electorales. Estas buscan una nueva institucionalidad, mayor calidad a los procesos de renovación de las autoridades, fortalecer la defensa de los derechos político-electorales, y la ampliación de las competencias de los órganos que administran los procesos de elección.

En este congreso se contó con la presencia de conferencistas internacionales como Rein Taagapera (Tartu University, Estonia), quien habló sobre el significado del sistema bipartidista en las leyes de Duverger; Scott Mainwaring (University of Notre Dame),

que desarrolló el tema del surgimiento y caída de las democracias y las dictaduras en América Latina en el periodo 1900-2010; asimismo, Susan Stokes (Chicago Center on Democracy), quien se refirió a las protestas, elecciones y democracia, además de Guy Peter (University of Pittsburgh), quien disertó sobre el tema Gobernando en las sombras: formas alternativas de legitimación.

En este congreso participaron 333 ponentes distribuidos en 182 mesas de trabajo, además de 233 moderadores de mesa y 17 invitados especiales. En total se contó con la participación de 889 participantes. También se presentaron 18 libros.

#### IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA 2016 ESTADO, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS



#### "ESTADO, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS"

El cuarto Congreso Internacional de Ciencia Política fue organizado en conjunto con la Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas (EGADE) del Instituto Tecnológico de Monterrey, del 3 al 6 de agosto de 2016. El enlace entre la AMECIP y el ITSM fue el Dr. Jesús Cantú Escalante, coordinador de la EGADE y miembro de la AMECIP.

#### **El tema central fue Estado, Democracia y Derechos Humanos**

Democracia y los derechos humanos son el binomio que caracteriza a la modernidad política. La capacidad del Estado para maximizar la participación popular y el grado de protección a los derechos son, precisamente, los parámetros para evaluar la legitimidad estatal.

El sistema de representación política, no obstante, está en crisis, pues ha perdido eficacia y se ha ganado la desconfianza ciudadana. De acuerdo con el informe del Latinobarómetro, en 2015 cerca de un tercio de la población no está satisfecha, a pesar de que apoyan a la democracia. Los sistemas políticos de la actualidad deben operar en contextos complejos: sociedades plurales y altamente tecnológicas en una economía global. Si a lo anterior se suma la desigualdad en la distribución de la riqueza, la insatisfacción con la democracia, la corrupción, el crimen organizado, la hegemonía de los medios de comunicación y la ineficacia hacia la protección de los derechos humanos, el reto para lograr la estabilidad es aún mayor. El camino para evitar el desgaste del sistema político debe, sin duda, tomar en cuenta todos estos factores para tener éxito.

Adicionalmente, la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos representa la transformación más significativa en el marco jurídico mexicano en décadas. Establece un sistema para cumplir con los compromisos internacionales de derechos humanos en el derecho nacional que exige con carácter urgente refinar el modo como se aplican los estándares en la práctica. En este campo aún tenemos materias pendientes: en seguridad pública, desapariciones y torturas, derechos de los pueblos indígenas, derechos de los periodistas, de las mujeres y un largo etcétera.

Participaron 411 ponentes de los cuales 175 (40 %) fueron mujeres y 264 (60 %) hombres. Se desarrollaron 12 paneles especiales y 104 paneles regulares. Asimismo, la Feria del Libro en la que se presentaron 21 libros y dos revistas, entre ellas la de nuestra asociación, De Política. Previo al congreso se llevó a cabo el Taller de Métodos cuantitativos de APSA-AMECIP.

Se realizaron cinco conferencias magistrales a cargo de Josep Colomer de la (Universidad Georgetown); Jorge Domínguez (Universidad de Harvard); Beatriz Magaloni (Universidad de Stanford); Maxwell Cameron (Universidad de British Columbia) y Lorenzo Córdova del INE.

## V CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA DEMOCRACIAS EN RIESGO: DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN Y CORRUPCIÓN

Cancún, Quintana Roo, septiembre de 2017



Con el tema “Democracias en Riesgo: Desigualdad, Discriminación y Corrupción” se realizó en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el V Congreso Internacional de Ciencia Política, en coordinación con la Universidad Autónoma de Quintana Roo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Fiscalía Especializada para los Delitos Electorales (FEPADE-PGR) y el Instituto Nacional Electoral (INE). Quien fungió de enlace entre la AMECIP y la UAQROO fue el Dr. Jorge Alberto Chan Cob, directivo académico y secretario general de la Universidad de Quintana Roo y miembro también de la AMECIP.

El V Congreso Internacional de la AMECIP puso en la mesa de discusión la garantía de los derechos de la ciudadanía en un marco de pluralidad y diversidad y las manifestaciones del impacto de la desigualdad, discriminación y corrupción que pervive en el orden social.

La edición del V Congreso se realizó en un mes significativo para México: la celebración de la Independencia y del Centenario de la Constitución, y de manera coincidente la celebración del Día Internacional de la Democracia (15 de septiembre), temas que se abordaron en las mesas especiales. Algunas de las conferencistas de estas mesas fueron Betilde Muñoz Pegossian, directora del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA; Wendy Jarquin, especialista en «Justicia Constitucional, derechos fundamentales y procesos de amparo, entre otras figuras de renombre académico.

Las conferencias magistrales estuvieron a cargo de Saskia Sassen (Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres); Laurence Whitehead (Universidad de Oxford); Donatella de la Porta (European University Institute); Gary King (Harvard University); Ismael Crespo (Universidad de Murcia); Silvia Gómez Tagle (profesora investigadora de el Colegio de México (COLMEX)<sup>7</sup> y Lorenzo Córdova, presidente del INE.

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA  
LAS ELECCIONES COMO FUENTE DE LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DE LA DEMOCRACIA EN  
AMÉRICA LATINA**

**Universidad Popular Autónoma de Puebla, agosto de 2018**

**VI CONGRESO  
INTERNACIONAL**  
*de*  
**Ciencia Política**

Puebla 2018

8 al 11 de agosto  
Centro de Vinculación UPAEP

*“Las elecciones como fuente de legalidad y legitimidad  
de la democracia en América Latina”*



<sup>7</sup> Fallecida en el año de 2022 y en cuyo honor la comunidad de la AMECIP le realizó un homenaje póstumo por el 30 de septiembre del mismo año.

El VI Congreso Internacional de Ciencia Política, se desarrolló en la ciudad de Puebla, del 8 al 11 de agosto de 2018 en coordinación con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), el Gobierno del estado de Puebla, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto de Administración Pública del estado de Puebla (IAP Puebla). El enlace institucional fue el Dr. José Valente Tallabs González, de la UPAEP y también integrante de la AMECIP.

### **Los temas centrales fueron: Las elecciones como fuente de legalidad y legitimidad de la democracia en américa latina**

En los últimos años las Democracias Latinoamericanas se han visto inmersas en escándalos de corrupción, crisis de popularidad y escisiones partidistas, entre otras expresiones de un sistema que no ha terminado de sentar las bases para un ejercicio legítimo del poder. Por un lado, la corrupción erosiona la representatividad política y siembra el desaliento y desconfianza en la ciudadanía; por otro, las cotidianas violencias en las grandes urbes y la creciente desigualdad y pobreza aumentan el déficit de respeto a los más elementales derechos humanos. Pese a todo, las elecciones siguen siendo el mecanismo formal para elegir gobiernos y los partidos políticos mantienen su centralidad como canales de acceso al poder, más allá de la apertura de vías independientes que se han dado en algunos países. En este contexto, el marco legal que soporta los procesos electorales contemporáneos se hace cada vez más sofisticado, pero su alcance para el fortalecimiento de la democracia es aún incierto. Por ello es de vital importancia reflexionar sobre los problemas que enfrentan las democracias latinoamericanas ¿ha fracasado la democracia liberal? ¿Estamos ante una nueva ola (regresiva) de la Democracia? ¿Qué papel juega la ciudadanía? No hay respuestas unívocas, pero el análisis político puede aportar elementos para explicar el cauce que siguen las democracias en América Latina.

En este congreso se presentaron 420 ponentes, 171 mujeres y 250 hombres. Hubo asistencia de 29 estados de la República y 15 países, siendo Colombia el país con el mayor número de ponentes. También se realizaron seis mesas especiales y se presentaron 13 libros. Las conferencias magistrales fueron ofrecidas por Michel Bachelet (expresidenta de Chile 2006-2010 y 2014-2018 y directora ONU Mujeres 2010-2013); Luis Fernando Aguilar Villanueva (director del Instituto de Investigación en Política Pública y Gobierno de la Universidad de Guadalajara), Fernando Casal Bértoa (Universidad de Nottingham, Reino Unido), Ives Déloye (profesor de Ciencia Política y director de Sciences Po Bordeaux) y Luis Guillermo Solís Rivera (historiador y politólogo graduado de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad de Tulane).

**X CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIA POLÍTICA Y  
VII CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA DE LA AMECIP**

**LA NUEVA CONFIGURACIÓN DEL PODER Y DESAFÍOS ACTUALES DE LA DEMOCRACIA EN  
AMÉRICA LATINA**

**Monterrey, Nuevo León 2019**



En 2019 México fue la sede del X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política de la ALACIP que se desarrolló los días 31 de julio y 1, 2 y 3 de agosto, siendo la sede el Tecnológico de Monterrey. De manera paralela se llevó a cabo el VII Congreso Internacional de Ciencias Políticas de la AMECIP. El enlace interinstitucional fue el Dr. Arturo Sánchez Gutiérrez, catedrático del ITSM e integrante de la AMECIP, además de los enlaces de la ALACIP

**El tema central fue: La nueva configuración del poder y desafíos actuales de la democracia latina.**

A mediados de la primera década del siglo XXI, América Latina llegó a tener 19 democracias, estábamos en el mejor momento de la 3era “ola democrática” en la región. Actualmente sólo tenemos 15 democracias que han pervivido y la situación parece empeorar con los recientes acontecimientos políticos en Brasil, Perú y Bolivia, que muestran un escenario difuso para la legitimidad y permanencia del modelo democrático. Una situación similar ocurre con la calidad de las democracias, las cuales no se han consolidado con el paso de los años y, por el contrario, se observa un deterioro notable de indicadores relativos al estado de derecho, la desigualdad y la rendición de cuentas. Por otro lado, la preeminencia de gobiernos de izquierda (de diversas índoles) parece haber llegado a su término, y vemos el ascenso de nuevos presidentes de derecha o centro derecha (Colombia, Ecuador, Argentina, Chile), los cuales no provienen de los partidos tradicionales sino son políticos outsiders que se yerguen como alternativas al status quo del sistema de partidos; adicionalmente, la presencia de mujeres presidentas se diluye al no encontrarse ningún país presidido por una mujer. Todo ello anuncia una nueva configuración de la política latinoamericana para la tercera década del presente siglo. No obstante, la secuencia de elecciones presidenciales continuas aún no termina y veremos en los dos siguientes años nuevos actores y correlaciones que nos pueden seguir sorprendiendo como lo que ha venido ocurriendo en México y Brasil.

Esta nueva configuración de las relaciones de poder en América Latina es un desafío para las y los politólogos que se dedican a estudiar la política regional. El X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política invita a reflexionar no sólo sobre los cambios políticos actuales, sino además sobre las permanencias aún vigentes como son la violencia, la corrupción, el clientelismo, la falta de legitimidad de los actores políticos y la desafección ciudadana. ¿Qué nuevos actores emergen en la región y al interior de cada país latinoamericano?, ¿Cómo afecta el término de la bonanza económica a la política y la sociedad en América Latina?, ¿Estamos ante una nueva tendencia recesiva de la democracia y una próxima contra-ola autoritaria? Estas y muchas otras preguntas abren el panorama de análisis y reflexión a desarrollar durante los días del mayor espacio de encuentro de la ciencia política dedicada a América Latina.

El X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política incrementó sustancialmente la inscripción al congreso y por ende el número de ponentes. De acuerdo con el registro de la AMECIP, se aceptaron 1848 ponencias con 1115 ponentes. En esta ocasión los ejes de análisis fueron 22.

## VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

### DESIGUALDAD, CORRUPCIÓN Y POPULISMO EDICIÓN VIRTUAL

Guadalajara, Jalisco, México, diciembre de 2020



En 2020 la incertidumbre de la pandemia de COVID 19 echó por tierra la planeación del VIII Congreso Internacional de Ciencia Política que cuidadosamente habían realizado la AMECIP y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), sede del congreso. La Dra. Azul Aguiar Aguilar fue quien propuso la sede y también quien fungió de enlace entre la AMECIP y el ITESO.

En el marco del riesgo sanitario y la zozobra económica social y política de la pandemia de SARS COV 2, el VIII Congreso de la AMECIP tuvo que adecuarse a las nuevas circunstancias y cambiar el formato presencial a un formato virtual. Esto significó un gran reto, no solo por los cambios que tuvieron que hacer al evento ya en puerta, sino también por las cuestiones técnicas implícitas. Sin embargo, con el apoyo del ITESO y el equipo logístico de la AMECIP y la participación de nuestros/as ponentes que respondieron a la convocatoria pudimos sortear este episodio. Aunque la cantidad de ponencias

bajó, no fue muy significativo, ya que se presentaron 322 ponencias. Las conferencias magistrales estuvieron a cargo de Gerardo Munk, Claus Offe, Ronald Inglenhart, Susan Stokes, Susan-Rose Ackerman y Adela Cortina

El tema central del congreso fue “desigualdad, corrupción y populismo” no fue modificado para no trastocar más la convocatoria, sin embargo, se adicionó el eje: “Implicaciones y consecuencias políticas y sociales de la Pandemia en América Latina”. En este eje se presentaron 14 ponencias.

**IX CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA**  
**DEMOCRACIA Y AUTORITARISMO EN TIEMPO DE PANDEMIA:**  
**¿UN NUEVO CICLO DE TRANSICIONES?**

**Acapulco, Guerrero, diciembre de 2021**



En el segundo semestre de 2021 con una tercera ola de COVID 19 de baja intensidad, la JND se aventuró a realizar el IX congreso de forma semi-presencial y la acompañó en esta aventura la Universidad Autónoma de Guerrero a través del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados (IIEPA) Ignacio Manuel Altamirano. También participó el Instituto Nacional Electoral. El Dr. Marco Adame, director del IIEPA-IMA encabezó la comisión de enlace con la AMECIP.

Este congreso se realizó del 7 al 10 de diciembre de 2021 y el tema central reflejó el entorno del momento: *Democracia y Autoritarismo en Tiempo de Pandemia: ¿Un Nuevo Ciclo de Transiciones?*

La pandemia de COVID 19 ha trastocado nuestras vidas cotidianas, las instituciones sociales y políticas a nivel global, y ha generado procesos políticos, económicos y sociales realmente excepcionales en los últimos 16 meses. Los espacios públicos presenciales se cerraron casi completamente y se generó una intensificación de los intercambios virtuales; los gobiernos tomaron medidas extraordinarias que afectaron severamente nuestras libertades civiles, sociales y políticas y la ciudadanía nos vemos enfrentada a un grave reto de sobrevivencia que se traduce inevitablemente en intranquilidad y precariedad.

En este contexto de incertidumbre en muchos países se han realizado elecciones y los resultados muestran los cambios de la opinión pública y nuevas correlaciones de fuerza entre los actores políticos. Se configuran espectros de polarización política que enfrentan agresivamente a las izquierdas y las derechas, líderes y partidos, en torno a los costos sociales de las medidas sanitarias de emergencia, la eficacia gubernamental ante la pandemia, y la desigualdad social con que la población resiente -y resiste- sus efectos, expresados entre otros, en grados diferenciados de morbilidad y mortalidad de los distintos grupos sociales.

La pandemia actúa como un reactivo que filtra, evidencia e influye el escenario político y las respuestas ciudadanas. El cuestionamiento y riesgo que desde hace algunos años enfrenta la democracia en su tercera ola, se intensifica con el surgimiento de nuevos actores. ¿Cómo se vive este proceso de polarización, cuestionamiento democrático y nuevos actores en los diversos países latinoamericanos?, ¿cuáles son las tendencias o casos particulares que se dan en América Latina respecto del ascenso autoritario o la deslegitimación democrática?, ¿cómo ha influido la pandemia en la diversidad de temáticas que abordamos e investigamos la comunidad politológica desde la multidisciplina social?

Bajo estas reflexiones y a la luz de las nuevas vivencias que provocan más preguntas que respuestas es que hacemos la presente convocatoria al IX Congreso Internacional de Ciencia Política, espacio de reflexión plural, abierta y crítica que AMECIP realiza anualmente. Esta novena edición se realizará en la ciudad de Acapulco del estado de Guerrero, México, del 7 al 10 de diciembre del presente año, en un formato semipresencial, como una adaptación a las tendencias que marca la pandemia.

El congreso se inauguró con la conferencia: *La Democracia Fatigada en Tiempos de Pandemia*, de Manuel Alcántara. Participaron también como conferencistas magistrales José Woldenberg de la UNAM; Cristina Puga, también de la UNAM; Roberto Gargarella, de la Universidad Torcuato Di Tella de la Universidad de Buenos Aires; Terry Karl Lynn de la Universidad de Stanford y Philippe Schmitter del Instituto Universitario Europeo.

En este IX Congreso se siguió quedando el eje de Implicaciones y consecuencias políticas y sociales de la pandemia en América Latina y las ponencias que se inscribieron en este eje fueron 27. En total se presentaron 362 ponencias, de las cuales 138 fueron presenciales y 224 virtuales.

En la asamblea que regularmente se realiza el final de cada congreso, se acordó llevar a cabo el X Congreso de la AMECIP en la ciudad de Mérida, Yucatán para conmemorar el X Aniversario en la misma ciudad que vio nacer a la asociación.

## X CONGRESO INTERNACIONAL VULNERABILIDADES Y RESILIENCIAS DE LAS DEMOCRACIAS POST-PANDÉMICAS

Mérida, Yucatán, noviembre de 2022



En 2022, en el marco del X Aniversario de la AMECIP, se realizó el X Congreso Internacional de Ciencia Política en la ciudad de Mérida, Yucatán teniendo con ese den la Universidad Modelo. El congreso se realizó con la colaboración del TEPJF, INE, y el Instituto Electoral y de participación ciudadana de Yucatán del 22 al 25 de noviembre. El enlace coordinador entre AMECIP y la Universidad Modelos fue el Dr. Eric Efraín Poot Capetillo, miembro fundador de la AMECIP.

El tema central fueron las *Vulnerabilidades y resiliencias de las democracias post-pandémicas*.

Luego de dos años de pandemia y sus terribles consecuencias, nuestra atención se ha centrado en el presente, en la sobrevivencia pura y dura, en la inmediatez. Nuestra proyección del futuro alcanza apenas al año 2022, y menos nos atrevemos a imaginar alternativas. Los estudios apenas logran hacer el esfuerzo de reflejar los fenómenos que nos rodean y preocupan: polarización, fragmentación, inestabilidad, nuevas tendencias autoritarias, violencia cotidiana y mundial, vulnerabilidad social.

Frente a este nuevo escenario que arroja más dudas que certezas, vamos sospechando que “algo va mal”, pero no logramos rastrear sus causas anteriores a la pandemia o proyectar sus consecuencias más allá del término definitivo de la pandemia. Esta incertidumbre del futuro nos limita en nuestra búsqueda de explicaciones.

Los ciudadanos reaccionan de manera natural a la pandemia y su entorno político: la subsistencia diaria; y en consecuencia descartan toda nueva forma de propuestas políticas: toman lo que hay. Políticamente esto implica el resurgimiento de viejas opciones ideológicas, las cuales atribuyeron los males económicos y políticos al sistema democrático, a su ineficiencia representativa, a su tolerancia social, a su ineficacia redistributiva. El desafío de los académicos es ir más allá del sentido común, replantear las preguntas fundamentales de la política en torno a la legitimidad, el bien común, e incluso de la propia verdad, y su manera de encontrarla y comunicarla.

A una década del surgimiento de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (2012), hacemos la presente convocatoria a la academia mexicana, latinoamericana y latinoamericana para que a través del X Congreso Internacional AMECIP 2022, puedan presentar sus propias reflexiones a través de investigaciones en curso, y sus hipótesis acerca de las consecuencias políticas, económicas, sociales y éticas que la pandemia deja en nuestras sociedades actuales.

Una vez amainada la intensidad de la pandemia de SARS COV 2 con la vacunación de casi toda la población adulta, la AMECIP decidió regresar a los congresos presenciales, pero dejó el espacio virtual abierto para quienes por alguna razón no pudieron asistir. Con el placer del reencuentro de las fundadoras y fundadores de la AMECIP y con el recuerdo fraterno de colegas que nos dejaron en este tramo, nos reencontramos en un ambiente de celebración por nuestro X Aniversario.

Nuestros/as conferencista en este congreso fueron: Verónica Montesinos (Universidad Católica de Chile), Eva Andauiza (Academia en la Universidad Autónoma de Barcelona), Pablo Oñate (Universidad de Valencia), Leonardo Morlino (Centre on Democracies and Democratization (ICEDD), LUISS, Roma), Mark Warren (Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia, Inglaterra) y Martha Lagos (directora y fundadora de la Corporación Latinobarómetro).<sup>8</sup>

## El equipo de apoyo técnico

La dinámica de la AMECIP sin duda requiere del trabajo y colaboración de muchas personas. En la parte logística ha sido determinante el trabajo de un equipo integrado principalmente por jóvenes estudiantes y profesionistas. Enseguida se nombran a quienes detrás del telón han contribuido a la sostenida presencia de AMECIP a lo largo de estos diez años:

- Francisco Serrano **2012-2015**
- Adriana García **2012 - 2013**

---

<sup>8</sup> Al momento de terminar esta reseña, , no se contaba con el número oficial de ponencias recibidas.

- Priscila Alcoser **2012 - 2013**
- Gemma Esmeralda Alvarado Carreño **2013 - 2021**
- Javier Cruz Romero Arana **2013- a la fecha**
- Mariana Arzate Castillo **2015 - 2018**
- Raúl Astorga Castro **2016 - a la fecha**
- Pamela Azpeitia **2018 - 2021**
- Ana Karen Díaz Navarrete **2019 -2021**
- Alondra Valeria Bartolo Bartolo **2019 - 2021**
- Mariana Arzate Castillo **2021 - a la fecha**
- Laura Mondragón Legorreta **2021 - a la fecha**
- Rubí Janeth Flores Guerrero **2022 - a la fecha**

Asimismo, el equipo de coordinadoras y coordinadores de los ejes del congreso han tenido un papel determinante ya que realizan la tarea de revisión de resúmenes y ponencias, así como también la organización de las mesas regulares de trabajo. Las y los coordinadores han variado, y en ocasiones se incorporan docentes de las universidades sedes. Los actuales coordinadores y coordinadoras de eje se muestran en la siguiente lista:

- Democracia y Democratización y Calidad de la Democracia, José Manuel Luque Rojas y Manuel Ángel Edeza (UAS).
- Partidos y Sistemas de Partidos, Jesús Alberto Rodríguez Alonso (UACJ).
- Administración y Políticas Públicas, Francisco José Rodríguez Escobedo y Fabián Alejandro Jerónimo Castillo BUAP.
- Movimientos Sociales y Ciudadana, rosa Ynés Alacio García.
- Poder Judicial, Judicialización de la Política Justicia Transicional, Azul América Aguiar Aguilar y Ángel Gustavo López Montiel ITESO.
- Estudios de Género Participación Política y Violencia contra las Mujeres, María del Rosario Varela Zúñiga y Flor Angeli Vieyra Vázquez.
- Comportamiento Político Electoral y Liderazgos, Efraín Eric Poot Capetillo ella Esperanza Ayora Herrera.
- Política Mundial y Relaciones Internacionales, Carmelo Cataffi y Santiago Aceves Villalvazo.
- Producción y Enseñanza de la Ciencia Política, Víctor Alarcón Olguín.
- Poderes Legislativos y Poderes Ejecutivos, José Luis Méndez Martínez.
- Derechos Humanos y Democracia, Jorge Mena Vázquez.
- Filosofía Política, Estudios de Religión y Laicidad, Jesús Tovar Mendoza y Nelly Rosa Caro Luján.
- Comunicación Política Opinión Pública y Redes Sociales, Servando Pineda Jaimes
- corrupción transparencia y rendición de cuentas, Lerins Varela Castro.
- Violencia Seguridad pública y Estado de Derecho, Margarita Arguelles Gómez y Sofía Salgado Remigio.
- Implicaciones y consecuencias políticas y sociales de la pandemia de COVID 19 Latina, Jesús Tovar Mendoza.
- Justicia Electoral en América Latina, Daniel Tacher Contreras.
- Dimensión Política de la Migración, Lourdes Rosas López.
- Juventudes Empleo Educación y Violencia, Mariana Arzate Castillo y Verónica Zárate

La mayoría de las y los coordinadores han sido permanentes a lo largo de los diez congresos, es el caso de Nelly Rosa Caro Luján, María del Rosario Varela Zúñiga, Marga-

rita Arguelles Gómez, Lourdes Rosas López, Jesús Tovar Mendoza, Lerins Varela Castro, Jorge Mena Vázquez, José Luis Méndez Martínez, Efraín Eric Poot Capetillo, José Manuel Luque Rojas, Jesús Alberto Rodríguez Alonso, Francisco José Rodríguez Escobedo y Ángel Gustavo López Montiel.

## Fuentes de información

### ENLACES A LOS CONGRESOS DE LA AMECIP

I Congreso Internacional de Ciencia Política.

<https://www.comecso.com/convocatorias/1er-congreso-internacional-de-la-asociacion-mexicana-de-ciencias-politicas>

Convocatoria Primer Congreso Internacional de Ciencia Política

[http://www.rniu.buap.mx/infoRNIU/ene13/4/eve\\_lmedellin\\_1congamecip\\_convoca.pdf](http://www.rniu.buap.mx/infoRNIU/ene13/4/eve_lmedellin_1congamecip_convoca.pdf)

II Congreso Internacional de Ciencia Política.

<https://www.comecso.com/noticias/2o-congreso-internacional-de-ciencia-politica-amecip-2>

III Congreso Internacional de Ciencia Política.

<http://amecip2015.cucsh.udg.mx/tema-central>

IV Congreso Internacional de Ciencia Política.

<https://congreso2016.amecip.com/>

V Congreso Internacional de Ciencia Política.

<https://congreso2017.amecip.com/convocatoria>

VI Congreso Internacional de Ciencia Política.

<https://congreso2018.amecip.com/>

X Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas de la ALACIP y VII Congreso Internacional de Ciencia Política de la AMECIP

<https://congresoalacip2019.amecip.com/inicio>

VIII Congreso Internacional de Ciencias Políticas

<https://congreso2020.amecip.com/>

VIII Congreso Internacional de Ciencias Políticas. Convocatoria para congreso virtual

[https://m.facebook.com/AMECIP/photos/a.347979981927720/3685212048204480/?type=3&paipv=0&eav=AfaoXDW\\_RtI6MIg9A17ZLRXtnUZzQsucQBo1dVt-oYoWhcW8LHj74uFFz7MFFPIRq5BI&\\_rdr](https://m.facebook.com/AMECIP/photos/a.347979981927720/3685212048204480/?type=3&paipv=0&eav=AfaoXDW_RtI6MIg9A17ZLRXtnUZzQsucQBo1dVt-oYoWhcW8LHj74uFFz7MFFPIRq5BI&_rdr)

IX Congreso Internacional de Ciencia Política

<https://alacip.org/?p=41130>

X Congreso Internacional de Ciencias Políticas

<https://congreso.amecip.com/inicio/login>

### LIGAS A ASOCIACIONES DE CIENCIA POLÍTICA:

Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP)

<https://aucip.org.uy/quienes-somos/>

Estatuto Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP)

[https://aucip.org.uy/wp-content/uploads/ACTA01\\_AUCIP.pdf](https://aucip.org.uy/wp-content/uploads/ACTA01_AUCIP.pdf)

International Political Science Association

<https://www.ipsa.org/about-ipsa/history>

## NOTAS PERIODÍSTICAS

La UG es sede del Congreso Internacional de Ciencia Política en México

<https://www3.ugto.mx/noticias/noticias/3986-la-ug-es-sede-del-congreso-internacional-de-ciencia-pol%C3%ADtica-en-m%C3%A9xico>

NOROESTE (2015) “Ciencia Política, con distinción mundial”

<https://www.noroeste.com.mx/buen-vivir/ciencia-politica-con-distincion-mundial-LM-NO857059>

COMECOSO (2013) 1er Congreso Internacional de la AMECIP  
“Hacia la institucionalización de la Ciencia Política en México

<https://www.comecoso.com/convocatorias/1er-congreso-internacional-de-la-asociacion-mexicana-de-ciencias-politicas>

Historia de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP)

<https://saap.org.ar/historia.html#:~:text=Fundada%20en%201982%2C%20la%20Sociedad,Pol%C3%ADtica%20y%20a%20las%20Relaciones%20Internacionales.>

## NOTAS HEMEROGRÁFICAS:

Argüelles Gómez María Margarita (2014). El Primer Congreso Internacional de Ciencia Política de la Amecip, Guanajuato 26-28 de agosto de 2013. Núm. 2 (2): Año 2, número 2, enero-junio 2014. Disponible en:

<http://ojs.uacj.mx/ojs/index.php/depolitica/article/view/153/138>

Argüelles Gómez María (2014b) Sociedad civil y cultura democrática: El Segundo Congreso Internacional de la Amecip 2014, en: De Política, Revista de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas / Año 2, núm. 3 / julio–diciembre 2014. pp. 123–127. Disponible en:

<http://ojs.uacj.mx/ojs/index.php/depolitica/article/view/142/127>

consulta: 5 de septiembre de 2022.

# Historiar la Ciencia Política en México. Delimitando sus alcances analíticos.

Víctor Alarcón Olguín\*

**Palabras clave:** Ciencia Política, historia de las ciencias sociales, desarrollo institucional, México.

**Keywords:** Political Science, history of social sciences, institutional development, México.

## RESUMEN

El texto se plantea generar un acercamiento a las bases analíticas que sustentan a los esfuerzos de corte interdisciplinario que han venido dándole sustento al estudio de la ciencia política en diversas partes del orbe, a efecto de tener una mejor comprensión sobre las condiciones que le dan identidad, pero también bases importantes para entender a los procesos de organización e institucionalización de la profesión. Con ello se pretende ofrecer un punto de partida para avanzar en el acercamiento de estos enfoques dentro del contexto nacional y latinoamericano.

## ABSTRACT

The paper attempts at discussing an interdisciplinary approach capable to provide a solid analytical framework to political science as a field of study all over the world. It doesn't imply that the national experiences of institutional creation and growth are capable to provide us with a substantial advancement within the national and the Latin American experiences.

## La necesidad por la tradición, la identidad y la memoria disciplinar

La premisa de la cual parte este artículo pretende situar algunas reflexiones en torno a la llamada delimitación y construcción del campo teórico-metodológico sobre el cual se emprende el estudio actual de la historia de las ciencias sociales, y de manera particular el relativo al de la ciencia política, tarea que se ha podido activar aceleradamente durante la última década tanto en México como en América Latina, si bien este fenómeno ha tenido antecedentes muy dilatados que se remontan a los inicios mismos de la presencia formal de la disciplina como profesión que se enseña en los ámbitos universitarios a mediados del siglo pasado.<sup>1</sup>

Recibido: 3 de agosto de 2022. Aceptado: 9 de octubre de 2022.

\* Doctor en Estudios Sociales con especialidad en Procesos Políticos. Profesor-Investigador Titular "C" en el Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. ORCID: 0000-0002-1360-6074. Contacto: alar@xanum.uam.mx.

<sup>1</sup> Cabe señalar que este trabajo me permite continuar abordando una serie de temas que he desarrollado a lo largo de los años, pero sobre todo en Alarcón Olguín (2021).

De esta forma, el paradigma de investigación en el cual se inserta este ejercicio intenta llamar la atención sobre las maneras actuales con que se ha venido perfilando el estudio histórico de la ciencia política y de la experiencia mexicana en particular. A partir de este objetivo, puede afirmarse que las estrategias de trabajo generadas por quienes han estado interesados en este importante espacio analítico se concentran en revisar los siguientes rubros:

- a) *Acercamientos desde una perspectiva interna*. Esto es, el objeto y alcance del estudio del desarrollo de la ciencia política se sustenta específicamente desde los propios esfuerzos derivados de quienes forman parte de la comunidad politológica, concentrándose en los elementos de la identidad, la organización e institucionalización de la disciplina. En esta dirección, la defensa de la especificidad y particularidades que deben distinguir a la ciencia política ahondan por ejemplo en ejes como las tradiciones nacionales / regionales; o bien interesarse en los estilos y tendencias de la investigación que justamente han sido adoptadas en dichos espacios. En palabras sintéticas, el “internalismo” asume que el desarrollo científico se genera y promueve con base a sus propias leyes y categorías, sin influencias sustantivas de otras fuerzas sociales o agencias históricas.
- b) *Acercamientos desde una perspectiva externa*. Por obvias razones, los exponentes de esta postura consideran que la historia de la disciplina debe sostenerse a partir de las explicaciones de tipo contextual y estructural, de las influencias recíprocas que se mantienen con respecto a las demás ciencias sociales y e incluso de las físico-experimentales, de manera que se defiende un carácter híbrido y abierto con que la politología debe mantenerse con respecto a su propio desarrollo y propósitos. Una buena parte de la explicación sobre la intervención externa del desarrollo de la disciplina se sostiene a partir de los procesos de negociación político-presupuestal que influyen sobre los alcances y perfiles que se logran instaurar consecuentemente dentro de las instituciones que desarrollan los programas de estudio y divulgación de la disciplina. Bajo esta corriente, la ciencia y el quehacer científico dependen estructuralmente de la propia evolución e intereses que se manifiestan en el seno mismo de las sociedades a partir de sus necesidades y los conflictos que se derivan de dichos procesos.<sup>2</sup>

Una postura opuesta a la distinción internalismo / externalismo la podemos hallar por ejemplo en Mikulinsky (1989), quien postula que esto es un falso problema, por cuanto tendría que verse al desarrollo de la historia de las ciencias desde una perspectiva integrada y que abarcaría por tanto a ambas dimensiones. En este sentido, en los años recientes podemos tomar como dos sólidas referencias de trabajo en las direcciones que hemos mencionado, a los trabajos de Peter Burke y Pierre Bourdieu, los cuales son de extrema importancia para abonar en los elementos aquí antes descritos. Ambos autores han sido una fuente muy importante para construir un objeto de estudio que se ha venido desplazando hacia posturas cada vez más centradas en el constructivismo que pretende dar sentido y organización hacia las formas de generación del conocimiento, lo cual contrasta con las posturas de corte más relacional e intersubjetivo que pone un

---

<sup>2</sup> Una postura opuesta a la distinción internalismo / externalismo la podemos hallar por ejemplo en Mikulinsky (1989), quien postula que dicha dicotomía es un falso problema, por cuanto tendría que verse al desarrollo de la historia de las ciencias desde una perspectiva integrada y que abarcaría por tanto a ambas dimensiones.

énfasis en el aspecto de las identidades, las redes y los intercambios basados en la presencia del “expertise” meritocrático.

Bajo este tipo de modelo, las distinciones, jerarquía y prestigio se dirimen bajo acciones institucionales de evaluación que exaltan o degradan a los investigadores que se desenvuelven dentro del sistema institucional público / privada de la producción científica a cambio de incentivos. Esto ha terminado por construir la idea de que existe una “ciencia de la ciencia”, que precisamente se obliga a incursionar en el estudio de este tipo de trayectoria y ponderar así si los estilos de producción científica sirven o no. (Nichols, 2017). Y de igual manera, implica evaluar los alcances e impacto que dicho proceso permite ver a efecto de valorar si hay forma de corregir y seguir induciendo estas rutas preferenciales de generación de conocimientos, con el obvio detrimento y abandono de las influencias de corte más humanista e individual, mismas que siguen defendiendo la autonomía del investigador y las instituciones universitarias (Bourdieu, 2000). De esta manera, la medición del impacto o influencia de un pensador pasa incluso por la habilidad con que un intelectual o investigador logra comunicar sus desarrollos frente a dichas instancias y los espacios mismos de la difusión científica, como lo son los congresos, las asociaciones profesionales y las publicaciones periódicas.

Para el caso concreto que nos ocupa, como lo es el de la construcción y desarrollo de la historia de la ciencia política, puede verse entonces que la delimitación de su propósito ha respondido precisamente a los intereses expresados en que el tipo de trabajos emprendidos se distinguen claramente a partir de los siguientes rubros y ejemplos:

- a) Una tradición nítidamente de tipo historiográfica asociada con la identificación de los personajes fundacionales de la disciplina que se estudia, remitiéndose así a generar elementos biográfico-contextuales que expliquen sus contribuciones concretas para el impulso de la disciplina en general, y dentro de las ramas particulares de la misma. En cierto sentido, el problema se centra en el proceso irrepetible que se asocia con la actuación del personaje y su legado. (Carr, 2015).
- b) Como variante de la primera tradición, la historia intelectual de la disciplina se ve impulsada con la idea de ver casos abordados bajo el esquema del estudio de las generaciones, elites o cohortes, donde a la manera tradicional de Mannheim u Ortega y Gasset; o de manera más actual mediante el uso del análisis de redes e intercambios, se trata de (re) construir el contexto y alcance de las influencias reciprocas que dan impulso a actores clave o grupos que pueden proponer y desarrollar instituciones, agencias y prácticas en la producción de conocimientos, derivándose así el concepto de “mainstream”, o tendencia dominante que llega a difundirse e imponerse dentro del propio campo disciplinario. En buena medida, la presencia de las afinidades y vínculos intelectuales se define adicionalmente por la existencia de factores ideológico-partidarios; e incluso relaciones sociales de clase o familiares. De esta manera, la organización e institucionalización de la ciencia se convierten en el objeto principal de estudio para la interpretación histórica de los alcances logrados por la disciplina. (Vinck, 2014).
- c) Un tercer contexto de estudio se sostiene en el uso creciente de las métricas, los algoritmos o los “big-data” de influencia anglosajona, con las cuales se puede agrupar de conjunto a los ya mencionados esfuerzos que tratan de recopilar todo tipo de evidencia tangible para convertirla en elementos medibles y que con ello se puedan generar distinciones, comparaciones, correlaciones y finalmente tendencias que faciliten el control y predicción de los eventos. (Mayer-Schönberg y Cukier, 2013).

El crecimiento de paradigmas como el de la elección racional, a través de aplicaciones más concretas como la teoría de juegos o los estudios de coyuntura nos revelan un cambio muy relevante que las instituciones educativas han ido registrando de formas muy desiguales si nos remitimos al contexto latinoamericano, aunque sin duda ello se mantiene en una pugna relevante desde el espacio de la teoría crítica, los estudios decoloniales, la biopolítica o las posturas que promueven las posturas de corte interseccional. Los retos de los métodos mixtos capaces de combinar lo cualitativo con lo cuantitativo implican una de las orientaciones suplementarias que deben ser consideradas en nuestro análisis configuracional de lo que actualmente se desenvuelve dentro de la formación e investigación politológica.

En términos históricos, la sumatoria combinada de estas tradiciones de estudio se ha remitido a conocer y determinar la evolución de la disciplina mediante la medición realizada en fuentes de publicación (libros o revistas, a las cuales a su vez se les selecciona con base en su propio prestigio e influencia reconocida por medios oficiales o por la propia comunidad científica). Con ello, se pretende inferir cuáles son los textos o autores más influyentes; quiénes logran ingresar y permanecer en las instituciones y a su vez, quienes poseen los grados más altos de habilitación y reconocimiento dentro de la propia disciplina.

Bajo esta idea de “trayectorias-modelo”, es evidente la posibilidad que surge con respecto a emplear el “trazado de proceso” (*process-tracing*) o determinar los “patrones de dependencia” (*path-dependance*), con lo que se ha terminado por generar una idea de un “mainstream” aplicado al elemento exitoso de la influencia y prestigio de lo que es más aceptable dentro de la disciplina. El efecto nítido de ello se refleja en el tipo de vocaciones que se detectan entre los investigadores jóvenes que se orientan a buscar líneas de investigación “seguras” y abandonan en consecuencia aquellas que no ofrezcan alguna garantía de reconocimiento u estabilidad laboral en el corto plazo. (Pestre, 2005).

Como puede verse, el contexto y desarrollo de la investigación asociada con el desarrollo de las ciencias, y en particular las de tipo social, enfrentan condiciones de retos epistemológicos relevantes para poder fijar el sentido y pertinencia con que la propia ciencia se desenvuelve bajo los parámetros de la producción y exigencias con que el capitalismo contemporáneo se despliega en el marco de la globalidad. Teniendo esto en mente, se puede pasar entonces a presentar una segunda reflexión panorámica en torno a la situación con que esta problemática se manifiesta para el caso de la ciencia política y de la experiencia particular que se da en México, tanto en términos de la memoria social, de la identidad colectiva, o bien simplemente bajo la expectativa de una lógica situacional y coyuntural que nos defina el estado de la cuestión que permita justificar las decisiones y las tendencias existentes en la disciplina.

## **¿La historia de la Ciencia Política tiene un estatuto científico?**

Si tomamos como punto de partida la valoración general que comenzaron a poseer las ciencias sociales después de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, su desempeño se asoció con el ascenso meritocrático y tecnocrático de los saberes especializados. La construcción de administraciones públicas eficientes, la coexistencia y el manejo de los conflictos entre los estados emergentes del Norte y Sur (separados por las brechas de la modernización y el desarrollo); así como las de los modelos ideológicos del Este y el Oeste (enmarcados entre la separación del capitalismo y el comunismo), marcó una ruta para definir a los nuevos profesionales cuyos objetivos eran mejorar la gestión po-

lítica dentro y fuera de las naciones. (Mendoza Díez, 1962; Young, 1964). Su presencia se fundamentaba en la existencia de los *think-tanks* y en las directrices surgidas desde la UNESCO y organismos transnacionales similares, que pedían que las universidades fuesen los epicentros para promover ya sea la renovación paulatina de estructuras o la destrucción revolucionaria de las mismas, a efecto de producir saberes eficaces y perdurables para los regímenes democráticos, comunistas o sus versiones híbridas de corte socialdemócrata como los modelos asistencialistas. (Wittrock, Wagner y Wollman, 1999; Charle, Schriewer y Wagner, 2006).

De esta manera, la(s) ciencia(s) política(s) se abría(n) paso tanto en el contexto de la administración pública / gobierno, como dentro de la perspectiva de la visión comparada, a efecto de poder construir paradigmas de acción y conocimiento susceptibles de ser empleados en cualquier parte del orbe. La cientificidad de la política se sustentaría entonces sobre la posibilidad de tener una identidad extendida y avalada mediante una narrativa, conceptos, teorías y técnicas que en su conjunto deben formar un cuerpo común de conocimiento aplicable y comprobable.

Pero paradójicamente, al tiempo que se tiene que ir construyendo y reconociendo el campo de acción de la política estudiada ahora bajo los esquemas científicos, esto implica simultáneamente adquirir una conciencia propia que pueda dejar registro fehaciente de que dichos procesos se mantienen e instauran en forma consensada.

Si seguimos entonces a autores como Canguilhem, un objeto de estudio se vuelve sujeto cognoscente en sí mismo, aunque muchas veces pasa un periodo largo para que una comunidad se perciba a sí misma dentro de este dilema e interés auto-referencial. (Canguilhem, 2009).

Y más aún cuando éste adquiere niveles de acumulación y sedimentación que obliga a pensar a esa misma comunidad acerca de los porqués, los quiénes, los cuándo y los cómo respecto a la manera en que dichas prácticas se definieron como tales, y lograron adquirir el peso de una verdad convencional, a menos de que justamente se pueda inferir la presencia de disidencias que defienden modos alternos o heterodoxos para explicar ese supuesto pasado común, o bien reclamen para sí el derecho a poseer una identidad con hábitos, prácticas y espacios distintos, rompiéndose así el mito fundacional y generando entonces una suerte de autoanálisis introspectivo y crítico de ese mismo mito. (Durand, 1993).

En consecuencia, poder hablar la historia de la ciencia política como un territorio emancipado para desarrollar conocimientos no sólo hacia el pasado, sino capaz de vincularse con el tiempo presente en el sentido de fijar elementos de juicio sobre su desempeño, implica pensarla de inicio con los factores epistemológicos que puedan sustentarla como un paradigma que cumpla con las características de tener un conocimiento y objeto situado y delimitado; que sus elementos sean recurrentes y comprobables en sus supuestos y resultados: que sus medios de reproducción y difusión sean factibles y generalizables.

Siguiendo a autores como Rescher, la historia de la ciencia política puede partir de entonces de que debe cumplir con las expectativas que una disciplina debe ofrecer desde el ámbito de la sistematización cognoscitiva, esto es, capaz de lidiar con la complejidad, pero tendiendo hacia la estabilidad y continuidad del modelo bajo un horizonte temporal de gestión posible. (Rescher, 1981)

Esto es, que el primer paso a considerar es que haya una cognición o conciencia de la presencia del objeto de estudio. La sensación prevaleciente entre los practicantes de un oficio u profesión de que se está perdiendo identidad, capacidad o control sobre los

procesos de producción de conocimiento se presenta como un detonador que obliga entonces a hacerse preguntas sobre su pasado. ¿Por qué están cambiando las cosas? ¿Desde cuándo o desde dónde provienen dichos cambios? ¿Quiénes están generando los cambios? O por el contrario, la rebelión contra el saber establecido y el establishment institucional obligan a preguntas similares, pero con el propósito de entender por qué no se han dado cambios dentro del campo de conocimiento, y ubicar a quiénes y por qué les interesa justamente dicha inmovilidad. Bajo esta premisa, Jelin nos advierte que ése es el punto de partida que detona toda lucha por el pasado a efecto de seguir controlando el presente y el futuro. (Jelin, 2017).

En consecuencia, las rutas de construcción del campo científico pasan precisamente bajo un filtro de ubicación procesal con que primero se parte de la cognición del objeto, posteriormente cabe desplazarse hacia la percepción y localización puntual del mismo; y de ahí se intenta entonces derivar en la formalización de conceptos y categorías que permitan definir procesos específicos que legitimen y comprueban su vigencia en relación a campos que son similares a éste, generando así lo que Fichant y Pécheux denominan como “dinámica recurrente”. Tampoco es posible por cuanto se carece entonces de memoria o evidencia acumulada, lo cual lleva entonces a la idea de archivos, información o simples datos de nombres, lugares o estadísticas. (Fichant y Pécheux, 1978).

Sin dicha recurrencia (repetición) como elemento de comprobación empírica tangible, a decir de estos dos pensadores, ninguna paradigma de conocimiento u campo científico ha logrado sobrevivir dentro de la propia memoria colectiva de los seres humanos, sean o no éstos entes intelectuales especializados y en consecuencia, la organización sistemática de conocimiento. La forma convencional de hacer ciencia y de colocar a todo objeto de la realidad bajo esa lupa o tamiz nos obliga a preguntarnos si la historia de la ciencia política pudiera o no escapar a dicho consenso epistemológico. Así, podemos abordar como ejemplo de esta reflexión el acercamiento que sobre este asunto genera Ricardo Yoclevsky cuando se pregunta sobre la manera y el momento en que cambió la forma de hacer y reflexionar la política en los tiempos recientes, cuando anteriormente el marxismo, el desarrollismo y la modernización eran las bases metodológicas de la construcción de los conocimientos con que se impartían los procesos formativos de los politólogos en buena parte de la región latinoamericana. (Yoclevsky, 2008).

Por ejemplo, los temas de la democratización, la dependencia, la construcción de las relaciones Estado-sociedad, las luchas por la igualdad y la libertad, o la preservación de la soberanía nacional, que involucran no sólo un componente de estudio socio-económico, sino de índole ético-moral, hacen ver que la acción y alcance mismo de la historia sólo se concentre en la estadística; esto es, en aquellos datos que comprueban o sostengan la verdad o el error al cual se pretende adscribir el hacedor de decisiones. La minimización para algunos, o la precisión racional más acotada para otros en términos de procesos más ligeros y eficientes, se vuelve entonces un factor muy sustancial para entender la noción de identidad o tradición con la cual un politólogo intenta adscribirse a las afinidades electivas que justifican su propia trayectoria personal e intelectual.

La historia de la ciencia política se puede derivar entonces en una serie de premisas y objetivos puntuales que animan su acción:

- a) Biografías de exponentes dentro del campo, la cual se realiza de manera documental o a través de elementos de la historia oral como entrevistas directas con los actores involucrados.

- b) Descripción de los procesos fundacionales de la disciplina en un país o región. Ello implica revisar el proceso constitutivo de los programas académicos que imparten la disciplina como tal (sea como ciencia política o bien en asociación con otros campos afines).
- c) Descripción y medición de los impactos de la producción científica. La bibliometría se remite entonces a cualquier tipo de resultados de investigación (artículos, libros, tesis, etc.) con el objeto de establecer tendencias en la producción, en términos de la citación de autores u obras, y la consiguiente valoración de las ideologías, metodologías y técnicas usadas dentro de los mismos.
- d) Valorar y comparar el impacto de la presencia de la investigación dentro y fuera de los ámbitos iniciales de publicación y difusión. En este sentido, la medición del “impacto” de la disciplina implica ubicar si el diálogo existente dentro de una región local, país o países rompe las barreras convencionales y se coloca como parte de un “mainstream” cognoscitivo al cual se adhiere el conjunto de la propia comunidad científica del campo, al margen de las líneas específicas de investigación que practique. (Buquet, 2015).

En suma, puede decirse que el trazo de estos referentes son de la mayor importancia, porque justamente van permitiendo situar no sólo el cambio en los modos y los estilos de la producción de conocimiento, sino también permite valorar las escalas y los niveles con que las propias investigaciones se están viendo obligadas a abandonar el contexto individual, para pasar al fomento de los grupos colectivos y redes de conocimiento que puedan generar estudios con mayores alcances de comparabilidad tanto en el número de casos como de impacto a nivel regional. (González Ortiz y Aguado López, 2013).

## El estado de la investigación del campo en México y América Latina

En esta sección intentaré dar un breve atisbo a algunas de las aportaciones que se han venido generando en torno al estudio de este campo dentro del espacio mexicano y latinoamericano. Desde luego, se hace necesario valorar la necesidad de que se pueda llevar un registro puntual de dichos esfuerzos a efecto de hacer una ponderación de las condiciones generales que la ciencia política ha enfrentado a lo largo de estos años, y que ello se pueda realizar precisamente con metodologías y técnicas sistematizadas, para así tener acercamientos de corte diacrónico y sincrónico entre casos, si se pretender verdaderos ejercicios de comparación y de caso, tanto en los niveles subnacional, nacional y regional.<sup>3</sup>

No es extraño observar y advertir entonces que existe un patrón común que nos permite colocarlo como una hipótesis explicativa muy sólida, en lo relativo a constatar que los estudios sobre la historia de la disciplina politológica surgen precisamente en la medida que existe un proceso de institucionalización relevante dentro de las comunidades profesionales, lo cual se expresa en el desarrollo de mecanismos de exploración y evaluación *ad hoc*, tanto para ver el nivel de la calidad de la enseñanza, la investigación y la divulgación del conocimiento generado desde los programas académicos.

---

<sup>3</sup> Como guía inicial a algunos trabajos panorámicos recientes sobre la historia disciplinar en México remito a Flores Mariscal (2016), Barrientos del Monte (2016) Gutiérrez Márquez y Torres Ruiz (2020) y Roqueñí, Valverde y Gutiérrez Márquez (2019).

micos existentes, además de intentar verse cual puede ser considerado como el impacto e incidencia social que poseen en un contexto de inserción más amplio.

De esta manera, los patrones analizados nos muestran que una primera generación de trabajos sobre estos temas surge de manera temprana hacia finales de la década de los años 50 del siglo pasado y se manifestarían de manera muy puntual en 3 de los países más consolidados en la región latinoamericana: Argentina, Brasil y México, mismos que poseen los esfuerzos más antiguos de creación de programas politológicos tanto en los niveles de licenciatura y posgrado.

Durante esta época, la literatura producida es de tipo exploratoria, en el sentido de intentar la presentación y justificación de dichos programas como una necesidad y efecto del acelerado proceso de modernización que vienen experimentando las estructuras sociales en los ámbitos de la masificación urbana, la industrialización y la democratización surgidas a partir de la Segunda Guerra Mundial. Las instituciones de gobierno requerían entonces cuadros más capacitados que pudieran insertarse en y desde organizaciones como las burocracias, los partidos políticos o el sindicalismo.<sup>4</sup>

El proceso aquí referido sufriría un serio freno a partir de los años setenta y se extendería hasta finales de los años ochenta, debido a la presencia de los procesos de militarización y autoritarismo burocrático que se instalaron particularmente en la región latinoamericana, lo que provocó un repliegue general de la investigación y la enseñanza de la disciplina. En los países sudamericanos, hubo que adaptarse a dichas condiciones restrictivas, simulando cooperación, moderando temáticas críticas y / o utilizando los pocos espacios disponibles para tratar de seguir manteniendo una actividad profesional. Las diferencias y críticas sólo pudieron manifestarse de manera oblicua.<sup>5</sup> Lejos se estaba de tener condiciones idóneas como las que ocurrieron en dichos países.

Con matices menos duros, el régimen mexicano fue uno de los pocos lugares en la región en donde dicho proceso no se detuvo, aunque su crecimiento era más nominal que sustantivo, en tanto siguieron prevaleciendo condiciones de enseñanza y líneas de investigación muy acotadas a consideraciones más de orden ideológico, centradas particularmente en el sesgo e influencia que adoptaría la presencia del marxismo como el paradigma de estudio dominante, lo cual sería la base explicativa de la tensión existente entre la intelectualidad de una nascente sociedad civil demandante de más derechos y libertades públicas, las universidades y el Estado, que a su vez controlaba a los medios de comunicación, así como enfrentaba a dichos movimientos con sus propios intelectuales orgánicos, e incluso dosificaba selectivamente el uso de la violencia y la represión política.

Un nuevo giro se constataría a partir de los años ochenta, cuando los regímenes autoritarios a lo largo y ancho del orbe, así como las bases de la “Guerra Fría” entre los EUA y la URSS terminaron por colapsarse desde el lado soviético. Un ascenso de las tendencias democratizadoras fue evidente, pero paradójicamente acompañadas de un pensamiento económico de tintes liberales y conservadores. No obstante ello, el clima de las transiciones fue el dominante, facilitando así un resurgimiento acerca de las cuestiones relativas

---

4 Sin duda aquí es muy relevante el diagnóstico pionero de José Nun (1979).

5 Como llegaría a describirlos en su momento Guillermo O’Donnell (1997). De manera más reciente se cuenta con trabajos del calibre de Paulo Ravecca (2019), quien inaugura el uso de técnicas relevantes como el análisis de contenido y la etnografía para abordar dicho periodo, mostrando precisamente las condiciones de aprovechamiento que las dictaduras hicieron de la disciplina, procurándola adaptar a sus intereses y necesidades. De esta manera, puede verse que las ciencias sociales no son por sí mismas democráticas o autoritarias, sino que adquieren esa cualidad en función precisamente de los intereses individuales, grupales y / o clasistas que las emplean.

a cómo orientar el diseño legal y constitucional de los gobiernos, a efecto de adaptarlos a verdaderos esquemas democráticos surgidos desde la ciudadanía. Dichos años permitieron entonces una renovación sustantiva de los contenidos de los programas politológicos que se enseñaban en las universidades, mismos que finalmente pudieron promover la incorporación de personas más jóvenes y cuyos perfiles ya eran enteramente centrados en el desarrollo disciplinar, además de que sus procesos se habían visto enriquecidos con su asistencia a universidades extranjeras en donde entraron en contacto con técnicas y metodologías de corte distinto.

Los resultados de dicha transición paralela impactaron en la variedad de asuntos abordados: profesionalización de la administración e implementación de esquemas de políticas públicas; existencia de un mayor interés en realizar estudios comparativos, y particularmente significativo fue el crecimiento de los estudios partidario-electorales, así como los relacionados con el desarrollo de estudios de opinión y encuestas. De esta manera, el retorno a la democracia, la liberalización y alternancia entre fuerzas partidistas distintas derivó en una notable etapa de expansión que dio pauta al surgimiento de actores y demandas sociales más complejas, y a las cuales tenía que dar respuesta dichas instituciones de gobierno.

Sin embargo, ya en el presente siglo XXI, vemos que esa ecuación no fue suficiente, a pesar que de la agenda temática se expandió de manera significativa, superando a las nomenclaturas clásicas de las clases sociales, para ahora colocarse dentro de un espectro amplio de actores y movimientos, cuyo activismo y protagonismo han desbordado a las capacidades de respuesta institucional: impartición de justicia, procesos legislativos, combate a la corrupción y transparencia desde el ámbito de las institucionales. Y desde el plano social, tenemos la presencia de colectividades como las feministas, las comunidades LGTBIQ+, afrodescendiente, migrante, con discapacidades y la perteneciente a los pueblos originarios cuya presencia y testimonio dentro de la trayectoria de la disciplina sigue siendo una clara asignatura pendiente. Las ciencias sociales en general y la politología en lo particular, también se han tenido que adaptar a estas nuevas exigencias de diagnóstico y nos encontramos precisamente ante un reto de que el agotamiento del impulso democrático observado en el orbe nos está colocando en un nuevo periodo de tensión, en tanto los cambios prometidos no tocaron suelo de la manera esperada, dejando por fuera a enormes masas de individuos a los que muchas de estas políticas no los han tocado, y cuyo referente siguen siendo entonces los valores y actitudes tradicionales del autoritarismo. De ahí que el choque que se tiene entre los neopopulismos y la democracia se haya convertido en un serio problema frente al cual las instituciones están teniendo que volver a reducir sus expectativas, en la medida que la austeridad llega no fundada en un criterio de eficiencia para abrir más espacios a los mercados, sino para suponer que el dirigismo estatal puede ser capaz de responder a las exigencias de las mayorías de base jamás atendidas hasta el momento.

Este apretado diagnóstico permite observar de qué manera la ciencia política mexicana y regional están colocándose de cara a las problemáticas existentes. Y es por ello que la historia disciplinar debe dar cabal registro de estos ejes de discusión, de cómo las metodologías y la enseñanza de la disciplina pueden -y deben- estar claramente equilibradas dentro de los planes y programas de estudio universitario, tanto para alentar una sólida base para la cultura de la investigación, así como para fortalecer las capacidades de profesionalización e inserción de egresadas y egresados de nuestras universidades.

No se puede cerrar este apartado sin mencionar de manera mínima, el esfuerzo que el asociacionismo gremial y los procesos de creación de instancias evaluadoras generan

para potenciar los procesos de integración disciplinaria. En ello se puede fincar la idea de una tercera etapa (hoy en riesgo de quedarse trunca) que precisamente viene apuntando a la generación de redes que incluso pese a la pandemia mundial de salud por la que seguimos atravesando, permita un aprovechamiento de las experiencias que ahora tenemos desde ese horizonte paradójico que se abrió a partir de la presente década.

En este caso, uno de los retos importantes nos remite a revisar las experiencias de las asociaciones politológicas en nuestros respectivos países (AMECIP en el momento actual para el caso mexicano) y en la región (con la ALACIP) y lo que sus respectivos trabajos han podido emprender a través de los congresos, cursos y publicaciones que se han podido patrocinar desde estas instancias.

## A manera de conclusión

El reto de generar una interpretación de una disciplina social como lo es la ciencia política a través de la historia sin duda abre un intenso debate con respecto a si esto debe ser o no una preocupación para los propios politólogos; o bien dejar que esto se asuma concretamente por los historiadores. La postura inicial por sostenerse es que ello implica un debate tan estéril como el sostenido por los historiadores de la ciencia externalistas y los internalistas, en tanto que esto se terminaría convirtiendo en una suerte de juego de espejos interminable, ya que corre el riesgo de generar un círculo tautológico que confunda el sentido de hacer historia de la ciencia (o “ciencia de la ciencia”) con la idea de estar en un contexto ensimismado con las propias categorías y conceptos, que con la idea de entender el impacto e inserción de los modos y modelos de hacer ciencia en el marco mismo de la realidad social, poniendo sólo atención a las formas o en los resultados, pero sin ver la necesaria interacción e interdependencia que se demanda entre ellos para transformar e incidir en el contexto. (Price, 1973). Por el contrario, siguiendo la perspectiva de la sistematización cognoscitiva, la ciencia política requiere de profesionales capaces de manejar las técnicas históricas a efecto precisamente de fortalecer el diálogo y sus capacidades de análisis situacional y prospectivo.

Si bien hay una rama de la historia de la ciencia política asociada con el estudio biográfico de trayectorias personales, como se ha mostrado panorámicamente en estas páginas, el alcance e importancia del manejo de dichas técnicas, como bien se puede acordar con Moradiellos, permite dar forma y profundidad a los estudios empíricos y aplicados con que la propia disciplina se inserta en el devenir social, así como valorar el papel e impacto que posee la producción académica de conocimientos en los procesos de toma de decisiones y acciones de política concreta. La cultura de la evaluación y la acreditación es un elemento crucial para fomentar el diálogo y la movilidad de conocimientos, y desde luego el intercambio y cooperación entre las personas. (Moradiellos, 1998).

De esta manera, generar un proceso de (re)construcción de las formas del conocimiento dentro del campo de la ciencia política, permite no sólo abordarlo como un simple ejercicio de curiosidad anticuaria, sino que la identidad y el sentido de comunidad científica asociado con dicho esfuerzo debe ser una respuesta inteligente y equilibrada que nos haga la importancia que poseen por igual, un sentido de compromiso y pertenencia a las causas sociales, pero al mismo tiempo, garantizar que eso no sólo sea un buen deseo, sino muestra del ejercicio responsable de la inteligencia y el conocimiento, más allá de las modas o de las presiones presupuestales del momento, y lo cual se atribuye ahora el problema de la falta de personalidad o compromiso de la ciencia social, que justo ha dejado de ser cada vez más eso. (Sagasti, 1996).

Por ello, hacer historia de las ciencias es justamente tener una memoria que pueda asimilarse y emplearse de manera eficaz para garantizar el crecimiento y el progreso de nuestras sociedades en las cuales dichas comunidades científicas se hallan insertas. Como bien lo planteara la eminente historiadora de las ideas políticas, Graciela Soriano, la expectativa y pertinencia de la ciencia es que ésta parte precisamente de las ideas que le dan sentido y forma a las aspiraciones humanas; de otra forma, la sociedad deja ser eso, para volverse entonces un ente anónimo y sin sentido. (Soriano, 1979).

De ahí la importancia de la política, que justamente tiene como su propósito lidiar con la realidad cambiante que los seres humanos con conciencia y dimensión histórica, tenemos que mantener vigente, pese a la contradicción e insatisfacción que vienen asociados con ella. Por ello, la historia es precisamente una de las disciplinas indispensables con las que la política tiene que mantenerse asociada para mantener una conciencia de sí misma y del alcance de su misión concreta en la vida diaria de la civilización humana.

## Referencias

- Alarcón Olguín, Víctor (2021): "La politología mexicana. Una visión de conjunto en tiempos inciertos", Polis México, UAM-Iztapalapa, V.2, pp.147-192. Liga: <https://polis-mexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/746/709>
- Barrientos del Monte, Fernando (coord.). (2016). *Historia y balance de la Ciencia Política en México*. México, Tirant Lo Blanch y Universidad de Guanajuato.
- Bourdieu, Pierre (2000): *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- Burke, Peter (2017): *¿Qué es la historia del conocimiento? Cómo la información dispersa se ha convertido en saber consolidado a lo largo de la historia*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_(2000) *Formas de historia cultural*. Madrid. Alianza Editorial.
- Buquet, Daniel (2015): "Producción e impacto de la ciencia política en América Latina", en Martín Tanaka y Eduardo Dargent (editores): *¿Qué implica hacer ciencia política desde el Sur y desde el Norte?* Lima, PUCP, pp. 77-97.
- Canguilhem, George (2009): *Estudios de la historia y la filosofía de las ciencias*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Carr, David (2015): *Tiempo, narrativa e historia*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Charle, Christophe, Schriewer, Jürgen y Wagner, Peter (eds.) (2006). *Redes intelectuales transnacionales. Formas de conocimiento académico y búsqueda de identidades culturales*. Barcelona, Ediciones Pomares.
- Durand, Gilbert (1993): *De la mitocrítica al mitoanálisis. Figuras míticas y aspectos de la obra*. Barcelona, Anthropos / UAM-Iztapalapa.
- Fichant, Michel y Péchaux, Michel (1978): *Sobre la historia de las ciencias*. México, Siglo XXI Editores.
- Flores Mariscal, José Joel (2016). "Evolución de la literatura sobre el estado de la ciencia política en México (1947-2015). Otra mirada del proceso de desarrollo de la disciplina". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, V.61, n.227, pp. 55-102. Liga: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/50526/49066>
- González Ortiz, Felipe y Aguado López, Eduardo (coords.) (2013): *Escalas del conocimiento. Las formas de construcción del objeto en las disciplinas sociales*. México, UAEM-Eón Ediciones.
- Gutiérrez Márquez, Enrique y Torres Ruiz, René (eds.) (2020). *Reflexiones en torno a la ciencia política y la política en América Latina*. México. Universidad Iberoamericana.

- Jelin, Elizabeth (2017): *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Mayer-Schönberger, Viktor y Cukier, Kenneth (2013): *Big Data. La revolución de los datos masivos*. Madrid, Turner.
- Mendoza Díez, Álvaro (1962): *La revolución de los profesionales e intelectuales en Latinoamérica*. México, UNAM-IIS.
- Mikulinsky, S.R. (1989): "La controversia internalismo - externalismo como falso problema", en Juan José Saldaña (comp.): *Introducción a la Teoría de la Historia de las Ciencias*. México, UNAM-Coord. de Humanidades, pp.231-256.
- Moradiellos, Enrique (1998): *El oficio de historiador*. Madrid, Siglo XXI Editores.
- Nichols, Tom (2017). *The death of expertise. The campaign against established knowledge and why it matters*. Oxford, Oxford University Press.
- Nun, José (1979) Los paradigmas de la ciencia política en América Latina. Del formalismo al marxismo crítico, en Guillermo Boils Morales y Antonio Murga Frassinetti (comps.): *Las ciencias sociales en América Latina*. México, FCPyS-UNAM, Serie Lecturas 8, pp. 121-166.
- O'Donnell, Guillermo (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Paidós.
- Pestre, Dominique (2005): *Ciencia, dinero y política. Ensayo de interpretación*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- Price, D.J.S. (1973): *Hacia una ciencia de la Ciencia*. Barcelona, Ariel.
- Ravecca, Paulo (2019). *The politics of political science. Re-writing Latin American Experiences*. Londres, Routledge.
- Rescher, Nicholas (1981): *Sistematización cognoscitiva*. México, Siglo XXI Editores
- Roqueñí, María del Carmen, Valverde Viesca, Karla y Gutiérrez Márquez, Enrique (2019). *La ciencia política. Disciplina académica, profesionalización y nuevos horizontes*. México, Universidad Iberoamericana.
- Sagasti, Francisco R. (1996): "Evolución y perspectivas de la política científica y tecnológica en América Latina", en Juan José Saldaña (ed.) *Historia social de las ciencias en América Latina*. México, M.A. Porrúa Editor / UNAM, pp.511-533
- Vinck, Dominique (2014): *Ciencias y sociedad. Sociología del trabajo científico*. Barcelona, Gedisa.
- Yocelovsky, Ricardo (2008): "La nostalgia por otra política o, por lo menos, por otra Ciencia Política", en Ma. Concepción Delgado Parra (ed.): *En los lindes de las Ciencias Sociales. Ensayos críticos*. México, UACM, pp.135-171.
- Young, Michael (1964): *El triunfo de la meritocracia, 1870-2033*. Madrid, Editorial Tecnos.
- Wittrock, Björn; Wagner, Peter y Wollman, Helmut (1999): "Ciencia social y Estado moderno. El conocimiento de las políticas y las instituciones políticas en Europa occidental", en Peter Wagner, Carol Hirschon Weiss, Björn Wittrock y Helmut Wollman (eds.): *Ciencias sociales y Estados modernos. Experiencias nacionales e incidencias teóricas*. México, FCE, pp.70-134

# Porque la violencia humana debe ser estudiada

Margarita Argüelles Gómez\*

Sofía Salgado Remigio\*\*

---

**Palabras Clave:** Violencia, estado de derecho, seguridad, investigación multidisciplinaria.

**Key words:** Violence, rule of law, security, multidisciplinary research.

---

## RESUMEN

Este ensayo muestra la génesis, el desarrollo y la importancia que tiene el eje “Violencia, seguridad pública y Estado de Derecho” como parte del Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas. Argumenta que el eje es necesario porque incluye la discusión teórica y empírica de uno de los principales postulados de la categoría del Estado al concebirlo como el gran proveedor de otorgar “seguridad en la vida y en las posesiones de quienes lo integran”, donde la violencia aparece como un elemento constitutivo de discusión y análisis. De esta manera, violencia, seguridad, derecho y Estado se vuelven todos uno, pero al mismo tiempo adquieren su propio significado para complejizar esta relación, pero a la vez nos permiten investigarlos desde diferentes enfoques, metodologías, paradigmas y generar con ello un eje multidisciplinario y transversal a cualquier disciplina del conocimiento.

## ABSTRACT

This essay elaborates on the genesis, development, and importance of the axis “Violence, public security and the rule of law” as part of the Congress of the Mexican Association of Political Sciences (AMECIP). It argues that the axis is necessary because it includes the theoretical and empirical discussion of one of the main postulates of the category of the State by conceiving it as the great provider of granting “security in the life and possessions of those who integrate it”, where violence appears as a constitutive element of discussion and analysis. In this way, violence, security, law, and the State all become one, but at the same time these issues acquire their own meaning to complicate this relationship, but at the same time allow us to investigate them from different approaches, methodologies, paradigms and generate a multidisciplinary and transversal axis to any discipline of knowledge.

## Introducción

México logró instituir una asociación de politólogos representativa de la disciplina de nuestro país el 1 de junio de 2012, hasta esa fecha no existía una asociación mexicana

Recibido: 24 de agosto de 2022. Aceptado: 12 de octubre de 2022.

\* Doctora en Gobierno, Gestión y Democracia. Profesora por asignatura en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP (Licenciatura y Maestría). Coordinadora del Diplomado en Políticas Públicas para la Licenciatura de Ciencias Políticas. Coordinadora del Laboratorio Anticorrupción (BUAP). Correo: margarita.arguelles@correo.buap.mx

\*\* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Adscrita al Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo: sofia.salgado@politicas.unam.mx

de politólogos que fuera distintiva de la disciplina y que mereciera el reconocimiento de los organismos internacionales que asocian a los científicos y profesionistas de la Ciencia Política (Argüelles, 2014). En el primer congreso celebrado en Guanajuato, los ejes temáticos fueron 28 y será en el VII congreso en 2019 que se propone el eje “Violencia, Seguridad Pública y Estado de Derecho” como resultado de la creciente espiral de la violencia y la inseguridad, antítesis de la democracia.

De esta manera, el antecedente más remoto lo podemos encontrar en el eje 14 denominado “Seguridad Nacional, Seguridad Humana y Estudios de Conflictos” que en 2014 fue coordinado<sup>1</sup> por Laura Nelly Medellín, doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Los antecedentes posteriores que dieron forma al actual eje son los siguientes:

Eje Temático	Año
Estudios sobre Seguridad Pública y Nacional, Fuerzas Armadas y Policiales	2016
Política Judicial, Estado de Derecho y Seguridad	2017-2018
Prevención, Seguridad Pública y Estado de Derecho	2018-2019
Violencia, Seguridad Pública y Estado de Derecho	2019-2022

Estos ejes han permitido que en suma se hayan presentado, desde una visión multidisciplinar, más de mil ponencias que dieron origen a investigaciones que incluyeron a más de una disciplina, pero cuyo mecanismo de interacción es la yuxtaposición entre estas disciplinas, a partir de las cuales se estudia la violencia, la seguridad pública y el Estado de Derecho.

En esta modalidad multidisciplinar de investigación, las distintas disciplinas se centran en partes del problema y contribuyen desde su visión a diversas explicaciones al problema. Sin embargo, las disciplinas no cambian en este proceso, no transgreden sus límites (Klein, 2011), el carácter de dicha interacción es esencialmente aditivo, no integrativo (UC, 2021.). Estas características permiten la inclusión diversa, abierta e inclusiva de diferentes perspectivas en el estudio de “la violencia, la seguridad pública y el Estado de Derecho” y son de suma importancia para la incorporación de nuevas vetas para el análisis y la investigación. Incluyendo la apertura para investigaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias.

El camino no ha sido lineal y sin complicaciones. Los cambios de este eje muestran cómo a lo largo de diez años la problemática se ha vuelto relevante, tanto desde el punto de vista teórico como empírico. Hoy, el eje muestra una de las grandes problemáticas no sólo de México sino del mundo entero: “la Violencia, la Seguridad Pública y el Estado de Derecho”. Incluso adquiere mayor relevancia dada la incorporación<sup>2</sup> de la Guardia Na-

1 En 2004 la Dra. Margarita Argüelles fue coordinadora del congreso. Asimismo compartió la coordinación de la mesa 18, Acción Colectiva y Movimientos Sociales junto con el Dr. Eduardo Bautista Martínez de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

2 La Guardia Nacional formaliza su incorporación a la SEDENA. Al asumir el control operativo, la SEDENA se encargará del reclutamiento y entrenamiento de los elementos de la Guardia Nacional (EXPANSIÓN, 2020).

cional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Ortega, 2022), acontecimiento que requiere repensar, analizar, reflexionar sobre estas tres temáticas del actual eje. Sin duda, el X congreso de 2022 será un punto de encuentro para la temática y por supuesto para las propuestas que habrán de renacer y exponerse por expertos nacionales e internacionales, así como de diversas disciplinas incluidas en la Ciencia Política.

A continuación, se presenta un análisis del eje: “Violencia, Seguridad Pública y Estado de Derecho” ya propiamente constituido en los congresos VIII y IX, de 2020 y 2021.

## Investigar la violencia, seguridad pública y Estado de Derecho

Los antecedentes del eje temático: “Violencia, Seguridad Pública y Estado de Derecho” que se presenta en el X Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política son tres ejes que se pudieron localizar:

1. Estudios sobre Seguridad Pública y Nacional, Fuerzas Armadas y Policiales.
2. Política Judicial, Estado de Derecho y Seguridad.
3. Prevención, Seguridad Pública y Estado de Derecho.

Se puede decir que son tres ejes que de alguna manera incluían las temáticas del actual eje “Violencia, Seguridad Pública y Estado de Derecho” y, por supuesto, esta evaluación muestra la historia de una nación, de un problema y del mismo contexto que ha ido evolucionando de manera dinámica junto con el propio eje.

Se han presentado más de 170 ponencias como trabajos académicos y de investigación en los cuatro congresos previos y que se pueden considerar en las siguientes categorías:



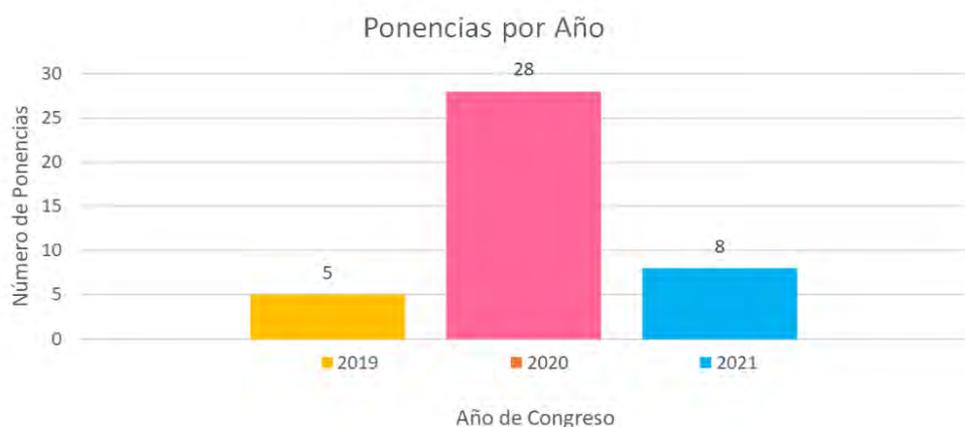
**Fuente:** Elaboración propia, con datos de los Congresos VI, VII, VIII y IX.

La diferencia observada en la gráfica sobre los diferentes ejes puede tener una relación con diversas variables, para poder explicarlas en cierta medida, se aprecia en la siguiente tabla el número de ponencia por eje y año de propuesta:

Eje Temático / Año del Eje	Total de Ponencias
<b>Estudios sobre Seguridad Pública y Nacional, Fuerzas Armadas y Policiales</b>	<b>26</b>
2016	
<b>Política Judicial, Estado de Derecho y Seguridad</b>	<b>48</b>
2017	32
2018	16
<b>Prevención, Seguridad Pública y Estado de Derecho</b>	<b>62</b>
2018	4
2019	58
<b>Violencia, Seguridad Pública y Estado de Derecho</b>	<b>41</b>
2019	5
2020	28
2021	8

En la tabla se puede observar primero una gran realidad. La lucha fratricida que Felipe Calderón impulsó durante su gestión, impulsó la necesidad de hablar sobre “violencia, seguridad pública y Estado de Derecho”. Luego de 2011 la modificación de la Constitución, para impulsar con mayor fuerza el respeto a los Derechos Humanos y el principio “pro persona” salvaguardado en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le dieron fuerza a la incorporación necesaria de la temática “Estado de Derecho” al eje que abordaba la violencia. Siempre hay una relación entre el contexto y las necesidades académicas, esto se muestra fehacientemente cuando hablamos de los derechos de acceso a la información y al gobierno abierto, por poner un ejemplo. Fue hasta que estos derechos y políticas se movieron en la agenda gubernamental, que adquiere relevancia la incorporación como mesa académica disciplinaria en el Congreso nacional e internacional. Es este mismo sentido, este trabajo expresa el resultado de la necesidad científica de discutir con estos ejes la violencia, seguridad pública y Estado de Derecho.

Ahora bien, el número de ponencias del eje: “Violencia, Seguridad Pública y Estado de Derecho” se pueden visualizar en el siguiente gráfico.



A continuación, se analiza las ponencias presentadas en el eje propiamente denominado “Violencia, Seguridad Pública y Estado de Derecho” mismas que fueron presentadas en el VIII congreso realizado en 2020 y en el IX congreso de 2021.

## VIII congreso de 2020

La pandemia del COVID 19 tomó al mundo desprevenido. Una crisis inminente sanitaria, de seguridad, de violencia y de inimaginables resultados se presentó en México a inicios de 2020. Los directivos de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP) atentos a las recomendaciones sanitarias, pero sin dejar de continuar con su ardua labor de promover las actividades académicas en las Ciencias Sociales y las Ciencias Políticas, hizo el llamado a un congreso virtual, al cual acudió un importante número de académicos, investigadores y por supuesto de interesados en las temáticas propias de los diversos ejes y mesas temáticas que se llevaron a cabo directamente por la plataforma virtual de la AMECIP publicado por diversas redes sociales.

Esto originó una amplia participación tanto de asistentes como de participantes. En el eje “Violencia, Seguridad Pública y Estado de Derecho” se presentaron 33 ponencias como sigue:

No.	Título de ponencias presentadas en el VII Congreso	Tipo de Ponencia
	Protecting vip victims: businessmen demanding and co-producing protection	Extranjera
	Punitive policing in México: the influence of businessmen in the militarization of security	Extranjera
	Sistema penitenciario mexicano, análisis del caso: centro de reinserción social de Tehuacán, Puebla.	Nacional
	De la “dictadura perfecta” a la democracia irresoluta. Violencia, astenia institucional y transición electoral: Veracruz, 2006-2018	Nacional
	¿México es aún colonia de la ideología colonial?	Nacional
	Construcción contemporánea del Estado: el caso de Colombia	Extranjera
	La percepción sobre la inseguridad pública del presente en México, 2019-2020.	Nacional
	Entre libertad y democracia: una visión teórica de la seguridad nacional.	Nacional
	Derecho penal VS Democracia	Nacional
	Jornada electoral del 1 de julio de 2018 y la lucha por el control del poder político en Puebla: ¿un ejemplo de violencia de estado?	Nacional
	La reproducción intergeneracional de la violencia política en los casos Vasco y Kurdo	Extranjera
	Un análisis configuracional sobre la concentración territorial del delito de robo a transeúnte con violencia en las alcaldías de la Ciudad de México	Nacional
	Modelos policiales en México: 2000-2019	Nacional

Continúa...

No.	Título de ponencias presentadas en el VII Congreso	Tipo de Ponencia
	Construcción de paz en el marco del posacuerdo con las FARC: proceso nordeste Antioqueño. Ponencia conjunta	Extranjera
	Percepción ciudadana, seguridad pública y violencia estructural	Nacional
	Inteligencia para la seguridad pública en las entidades federativas.	Nacional
	La gobernabilidad en Tamaulipas a través de los indicadores de seguridad pública y desarrollo social	Nacional
	4t Caminando sobre arenas movedizas	Nacional
	Impunidad y desempeño institucional como determinantes de la inseguridad en México	Nacional
	La policía antidisturbios en américa latina: la gobernanza en entredicho	Nacional
	Alternancia partidista y distribución de la violencia en enclaves autoritarios: el caso de las entidades federativas mexicanas (2000-2017)	Nacional
	El impacto de la violencia en el ejercicio periodístico en Veracruz	Nacional
	Colombia: un debate en la relación participación política vs violencia para la consolidación de la paz	Extranjera
	La violencia política electoral reciente en México	Nacional
	El grito: eh puto, entre las políticas de violencia multimedida y las culturas populares (el caso del estadio de futbol de santos laguna)	Nacional
	Violencia colectiva: los linchamientos en México (2000-2019)	Nacional
	Violencia, inseguridad y políticas públicas en el municipio de Torreón, Coahuila. México.	Nacional
	Capacidades para la paz. El caso del Estado de Guerrero	Nacional
	Mantas en contra de la inseguridad urbana en la CDMX: una muestra de intervención en lo social como dispositivo	Nacional
	Sociedad civil y estado: una mirada a las desapariciones forzadas en Sinaloa.	Nacional
	Profesores rurales en territorios del narcotráfico en el estado de guerrero: vulnerabilidad en sus derechos humanos	Nacional
	Élites femeninas en el narcotráfico: un estudio de caso comparado entre México y Colombia (periodo 1970-2014).	Nacional

Recordemos que, para 2021, la pandemia ya había dejado estragos importantes y aunque pareciera paradójico, el número de ponencias en el eje: “Violencia, Seguridad Pública y Estado de Derecho” disminuyó drásticamente dado que se privilegió el análisis de los efectos de la pandemia en muchos ámbitos, así que la violencia, la seguridad pública y el estado de derecho en el contexto en que se había concebido, se dejó al margen.

## IX congreso de 2021

De las ponencias presentadas en el VIII y en el IX congresos resalta que la participación de las mujeres es menor que la de los hombres en este eje temático.

No.	Título de ponencias presentadas en el IX Congreso	Tipo de Ponencia
	A 10 años de la crisis de seguridad en Nayarit	Nacional
	Déficit de seguridad social en gobiernos subnacionales.	Nacional
	Narcoviolenca, mercado y estado: estudios de la violencia criminal en Acapulco.	Nacional
	El fin de la guerra y la sostenibilidad de la paz: revisitando los debates sobre paz local y paz cotidiana	Nacional
	El ejército del pueblo paraguayo en el escenario político nacional. Las particularidades del Francismo del siglo XXI	Extranjera
	Diagnóstico de déficit de paz en la comunidad Nanncué Ñumda en Guerrero	Nacional
	Sin título	Nacional
	Normalización de la excepción y normalidad: un análisis comparativo de la respuesta al terrorismo en Francia y España	Extranjera

El número de ponencias totales del VIII congreso fueron de 33 y de éstas presentadas por hombres fueron 21 y 13 por mujeres, lo cual representa al 61% y 39 % respectivamente. En el IX congreso de 2021, aunado a que el número de ponencias bajó indudablemente ante la Pandemia del COVID-19, de las 8 presentadas: 2 fueron de autoras mujeres y 6 hombres, lo cual representa el 75% y 25%.

Los datos por género muestran lo que desde otros enfoques y perspectivas se han confirmado; independientemente de que el número de mujeres ha aumentado en los estudios de posgrado, cuando hay crisis como la del COVID-19 el tema de cuidados -por enfermedad, crianza, adultos mayores, etc.- recae en las mujeres.

Ahora bien, a manera de conclusión del análisis sobre el eje: “Violencia, Seguridad Pública y Estado de Derecho”, resulta necesario analizar los principales contenidos abordados en las ponencias presentadas: Al respecto, en el siguiente apartado se seleccionaron los trabajos novedosos por su enfoque a la temática abordada, sin menoscabo de la importancia de todas las ponencias presentadas ya descritas.

## Análisis del contenido

En el eje temático motivo de este ensayo, se han presentado ponencias que van desde lo descriptivo, pasando por lo analítico hasta con alcances teóricos, todas las propuestas son de gran relevancia para las investigaciones sobre: “Violencia, Seguridad

Pública y Estado de Derecho. Todas las ponencias son de lectura obligada, pero con el objetivo de mostrar la relevancia de los contenidos, se tomaron 10 trabajos en resumen, por la diversidad de enfoques y su importancia en el entorno nacional e internacional. El primer estudio es básico en términos de haber presentado la “Estrategia de Seguridad que instrumentó Felipe Calderón en 2006 y su impacto en Entidades Federativas” (Hernandez, 2021). Al igual que Margarita Argüelles (2021) quien presentó el “*Déficit de seguridad social en gobiernos subnacionales*”.

El estudio sobre “el sistema penitenciario mexicano se caracteriza por un diagnóstico certero: la sobrepoblación de los Centros de Reinserción Social, el autogobierno, la corrupción y la falta de recurso público y privado para el alcance de su objetivo. Sumado a la estigmatización y la violación de los derechos humanos de los hombres y mujeres que han sido ingresados a un CERESO, institución que representa un eslabón en la cadena existente entre la seguridad pública, el sistema de justicia y el estado de derecho, pues decanta tanto en la procuración y administración justicia, como en la prevención e investigación del delito. La cárcel es la última fase de este proceso y, en los hechos, tanto en lo financiero como en lo legal, en lo institucional y en político, en el olvido histórico y material reside gran parte de la problemática (Gutiérrez, 2020).

Asimismo, se han presentado trabajos como la ponencia que versa sobre la “Evolución de los modelos policiales en México de 2000 a 2019 desde la perspectiva de la Ciencia Política. Para comprender esta transformación de los cuerpos policiales, se exponen los diversos modelos” (Rodríguez, 2020). Esta ponencia es de gran interés primero por presentar modelos empíricos y teóricos, estudios relevantes para el análisis de los cuerpos policiales

Hay dos trabajos presentados por mujeres, con títulos en inglés: “*Protecting VIP Victims: Businessmen Demanding and Co-producing Protection*” (Trujillo, 2020) y “*Punitive Policing in México: the influence of businessmen in the militarization of security*” (Madeiros y Martínez, 2020). Ambos trabajos se diferencian por el método para abordar las temáticas que tratan. Presentan la problemática de la protección a las víctimas que llaman VIP, considerando como uno de ellos a los empresarios. Una lectura que nos permite conocer un espacio de análisis poco explorado.

El trabajo de Adrián Serrano (2021) titulado la “*Normalización de la excepción y normalidad: un análisis comparativo de la respuesta al terrorismo en Francia y España*” es de los pocos trabajos que, con el de Camilo Espinosa (2020), se han presentado sobre otros países. En el caso de este último aborda la “*Construcción contemporánea del Estado: el caso de Colombia*”. El primer trabajo trata de un “análisis cualitativo comparativo sobre la reproducción social del fenómeno de violencia política en los casos vasco y kurdo entre los años 1970 y 2000, el periodo que corresponde a tres generaciones políticas en el País Vasco sur (España) y Kurdistán norte (Turquía)” (Espinosa, 2020); el segundo, expone que “el objetivo general es ofrecer un nuevo marco conceptual que permita entender los efectos heterogéneos de las guerras internas en la construcción del Estado, medido en tres dimensiones: 1) democratización; 2) fortalecimiento estatal y 3) construcción de paz. Con este marco se busca explicar el caso de Colombia, en donde la guerra interna, a pesar de sus efectos nocivos, resultó fortaleciendo algunas capacidades del Estado.” (Espinosa, 2020). Sin duda este último no es el único que analiza Colombia, un tema obligado en el estudio de la Violencia, la Seguridad Pública y el Estado de Derecho, como el análisis que presentó Julio César Sandoval en 2020, así como el de Linayme Reyes en 2019.

No podemos estudiar este eje sin dejar fuera a la Sociedad Civil y aquí María de Jesús López (2019) en su ponencia: “*Sociedad Civil y Estado: una mirada a las desapariciones forzadas en Sinaloa*” muestra cómo “Sinaloa es uno de los cinco estados con más víctimas ya que del 2014 a lo que va el 2018 se han registrado 3,063 casos de desapariciones según la Fiscalía General del estado 2018. Solo en el 2017, el tercer año más violento de la historia del estado ocurrieron mil 63 casos de desapariciones, y en 3 de ellos se relacionó la participación de autoridades públicas. No solo el 2014 fue el año con un mayor número de desapariciones, sino que en junio del 2014 se crea la sociedad civil Las Rastreadoras del Fuerte y con ello continuar la búsqueda de los desaparecidos en lo que da el 2019” (López, 2019).

Finalmente, no se puede entender este eje si no se aborda la violencia y los periodistas. Violeta Alejandra Santiago Hernández expone, “la importancia del periodismo regional en Veracruz, en donde se han asesinado más periodistas que en cualquier otro estado del país, la violencia está fincada en el papel social de los medios de comunicación. Sin embargo, para muchos periodistas veracruzanos sus rutinas han tenido que modificarse debido a los efectos de la violencia en la práctica periodística. De esta forma, nos dice la autora que los periodistas se ven condicionados por sus propios medios, por intereses políticos o por el crimen organizado, lo que en conjunto contribuyen a la difusión y el mantenimiento de la versión oficial sobre la violencia” (Santiago, 2020).

## Conclusiones

Desde la creación de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas el 1 de junio de 2012 hasta esa fecha, se ha tratado de institucionalizar no sólo la propia asociación que hoy es toda una realidad, sino también las temáticas que se abordan en cada congreso en los ejes y por supuesto la participación de las y los asociados.

El trabajo de las mujeres y hombres que han participado con sus ponencias, han marcado no sólo la historia, sino la discusión, la metodología y el análisis de los fenómenos que aquejan la vida social de los estados y sus democracias. Pero queremos que sean más, que año con año se refrende el compromiso de continuar con el análisis, el estudio y la investigación de la “Violencia, la Seguridad Pública y el Estado de Derecho”, porque precisamente la “seguridad de la vida y de las posesiones” es uno de los grandes postulados del Estado moderno, y si éste está teniendo complicaciones para proveerla, quienes integramos a la sociedad y nos dedicamos a su estudio, como científicos de la política, tenemos el deber de promover con mayor énfasis el conocimiento sobre este eje.

No se puede afirmar que 8 ponencias son pocas, o que 33 son muchas. La ponderación del conocimiento no está en los números sino en los temas develados y la calidad de su abordaje metodológico y en su trascendencia; por ello, el trabajo que llevan a cabo coordinadores de eje, las y los participantes que como ponentes asisten a los congresos, los organizadores y todos aquellos que diferentes maneras contribuyen al esfuerzo por lograr una comunidad capaz de entender, comprender y, por supuesto, ayudar a otros a conocer los problemas que aquejan a nuestra sociedad, incluso con propuestas de políticas públicas, es una actividad preponderante para la misma en tanto que la solución inicia por la comprensión del problema.

La virtualidad a la que el mundo se vio obligado hace factible que los traslados no sean un obstáculo para estudiar y presentar ejercicios académicos que muestren las ópticas de análisis multidimensionales desde las disciplinas convergentes, porque la violencia humana debe ser estudiada como fenómeno que se puede abatir y el Estado de

Derecho sólo existe en las democracias consolidadas con instituciones que garantizan la seguridad pública.

## Fuentes de consulta

- Alvarado Mendoza, Arturo (autor). 2020. *La violencia política electoral reciente en México*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 30 de enero de 2020.
- Argüelles Gómez, Margarita. 2014. El Primer Congreso Internacional de Ciencia Política de la Amecip, Guanajuato 26-28 de agosto de 2013. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Número 2. Año 2. Enero-junio 2014. Disponible en: <http://ojs.uaej.mx/ojs/index.php/depolitica/article/view/153>
- Argüelles Gómez, María Margarita (autora). 2021. *Déficit de seguridad social en gobiernos subnacionales*. Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 10 octubre de 2021.
- Castillo Castillo, Jennifer (autora). 2020. *Violencia Colectiva: Los Linchamientos en México (2000-2019)*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 16 de enero de 2020.
- Causil Lozano, Fernaris (autor). 2020. *Construcción de paz en el marco del posacuerdo con las FARC: proceso Nordeste antioqueño*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de enero de 2020.
- COMECSO. *Violencia, Seguridad y Estado de Derecho*. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara y COMECSO. 58 Congreso Nacional de ciencias Sociales. La agenda emergente de las Ciencias Sociales. Conocimiento, Crítica e Intervención. Disponible en : <https://www.comecso.com/5congreso/EJE1.pdf>
- Coutiño Osorio, Patricia Fabiola (autora) y Alicia Hernández de Gante y Gloria Rosana Coutiño Osorio (coautoras). 2020. *Jornada Electoral del 1 de julio de 2018 y la lucha por el control del poder político en Puebla ¿Un ejemplo de violencia de Estado?* Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 10 de febrero de 2020.
- Coutiño Osorio, Patricia Fabiola (autora) y Alicia Hernández de Gante y Gloria Rosana Coutiño Osorio (coautoras). 2020. *La Jornada Electoral del 1 de julio de 2018 y la lucha por el control del poder político en Puebla ¿Un ejemplo de violencia de Estado?* Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 10 de febrero de 2020.
- Espinosa Díaz, Camilo Eduardo (autor). 2020. *Construcción contemporánea del Estado: el caso de Colombia*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 28 de julio de 2020.
- Ortega, Eduardo (2022). Senado aprueba incorporación de Guardia Nacional a Sedena; pasa al Ejecutivo. Nota en El Financiero, disponible <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/09/09/guardia-nacional-a-sedena-senadores-aprueban-iniciativa-en-lo-general/>
- EXPANSIÓN (2020). La Guardia Nacional formaliza su incorporación a la Sedena. Nota disponible (16 octubre 2020), <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/10/16/la-guardia-nacional-formaliza-su-incorporacion-a-la-sedena>

- Failach Pérez, Camila (autora). 2020. *Construcción de paz en el marco del posacuerdo con las FARC: proceso Nordeste antioqueño*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de enero de 2020.
- García Rodríguez, María Magdalena (autora), Casas Cárdenas, Ernesto (coautor). 2020. *La gobernabilidad en Tamaulipas a través de los indicadores de seguridad pública y desarrollo social*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de enero de 2020.
- Gutiérrez Gutiérrez, Rafael Galiguer (autor). 2020. *Sistema Penitenciario Mexicano, análisis del caso: Centro de Reinserción Social de Tehuacán, Puebla*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de julio de 2020.
- Hernandez Jacobo, Aldo Román Ali (autora) y Nereida Loera Salcedo (coautora). 2021. *A 10 años de la crisis de seguridad en Nayarit*. Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 16 de octubre de 2021.
- Hernández Jacobo, Aldo Román Ali (autora) y Nereida Loera Salcedo (coautora). 2021. *A 10 años de la crisis de seguridad en Nayarit*. Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 16 de octubre de 2021.
- Hernández Pérez, Ana Karen (autora). 2020. *4t caminando sobre arenas movedizas*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de enero de 2020.
- Jaén Jiménez, Bernardo (autor). 2020. *Impunidad y Desempeño Institucional Como Determinantes de la Inseguridad en México*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de enero de 2020.
- Klein Thompson, Julie (1996). "Chapter 3. A taxonomy of interdisciplinary" en *The Oxford Handbook of Interdisciplinary*, Robert Frodeman, Julie Thompson Klein y Carl Mitchman (Eds), Oxford: 15.30.
- Licea Dorantes, Silvestre (autor) y Ever Sánchez Osorio (coautor). 2021. *Diagnóstico de déficit de Paz en la comunidad Nanncué Ñumda en Guerrero*. Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 4 de octubre de 2021.
- Licea Dorantes, Silvestre (autora). 2019. *Capacidades para la paz. El caso del estado de Guerrero*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de diciembre de 2019.
- López Salazar, María de Jesús (autora). 2019. *Mantas en contra de la inseguridad urbana en la CDMX: una muestra de intervención en lo social como dispositivo*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 16 de diciembre de 2019.
- Márquez Romo, Cristian (autor). 2020. *Alternancia partidista y distribución de la violencia en enclaves autoritarios: el caso de las entidades federativas mexicanas (2000-2017)*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de enero de 2020.
- Martin Larrañaga, Ivonne (autora). 2019. *Sociedad Civil y Estado: una mirada a las desapariciones forzadas en Sinaloa*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 16 de diciembre de 2019.
- Martínez Trujillo, María Teresa (autora). 2020. *Protecting VIP Victims: Businessmen Demanding and Co-producing Protection*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de julio de 2020.

- Medeiros Passos, Anais (autora) y María Teresa Martínez Trujillo (coautora). 2020. *Punitive Policing in Mexico: the influence of businessmen in the militarization of security*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de julio de 2020.
- Montero Bagatella, Juan Carlos (autor). 2020. *Inteligencia para la seguridad pública en las entidades federativas*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de enero de 2020.
- Morales Pérez, José Alfredo (autor), Enríquez Robledo, Adriana (coautora), Solís Lozano, Jesús Manuel (coautor). 2020. *El grito: Eh puto, entre las políticas de violencia multi-mediada y las culturas populares (el caso del estadio de fútbol de Santos Laguna)*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 27 de enero de 2020.
- Morales Pérez, José Alfredo (autor). 2020. *Violencia, inseguridad y políticas públicas en el municipio de Torreón, Coahuila. México*. Ponencia presentada en el VIII congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 14 de enero de 2020.
- Muro González, Francisco (autor). 2020. *La percepción sobre la inseguridad pública del presente en México, 2019-2020*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 14 de julio de 2020.
- Pacheco González, Sergio (autor) y Rodríguez Alonso, Jesús (coautor). 2020. *Percepción Ciudadana, Seguridad Pública y Violencia Estructural*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de enero de 2020.
- Paradela López, Miguel (autor) y Alexandra Jima-González (coautora). 2021. *El Ejército del Pueblo Paraguayo en el escenario político nacional. Las particularidades del Francismo del Siglo XXI*. Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 4 de octubre de 2021.
- Pérez Macedo, Jesús Arturo (autor) y Marco Antonio Escalona Villaseñor e Issac Uriel Riquelme Ramírez (coautores). 2020. *Entre Libertad y Democracia: Una Visión Teórica de la Seguridad Nacional*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 10 de febrero de 2020.
- Piedrahita Ramírez, Luis Felipe (autor). 2021. *El fin de la guerra y la sostenibilidad de la paz: revisitando los debates sobre paz local y paz cotidiana*. Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 6 de octubre de 2021.
- Reyes Ávila, Linayme (autora). 2019. *Élites femeninas en el Narcotráfico: Un estudio de caso comparado entre México y Colombia (periodo 1970-2014)*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 30 de noviembre de 2019.
- Reyes Ávila, Linayme Paulette (autora) y Salvador Rogelio Ortega Martínez (coautor). 2021. *Narcoviolencia, Mercado y Estado: Estudios de la violencia criminal en Acapulco*. Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 6 de octubre de 2021.
- Rodríguez Catalán, Jesús (autor). 2020. *Modelos policiales en México: 2000-2019*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de enero de 2020.
- Ruíz Vásquez, Juan Carlos (autor). 2020. *La policía antidisturbios en América Latina: La gobernanza en entredicho*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de enero de 2020.

- Sainz Santamaría, Jaime (autor). 2021. Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 4 de octubre de 2021.
- Sandoval Guzmán, Julio César (autor). 2020. *Colombia: Un debate en la relación participación política vs violencia para la consolidación de la paz*. Ponencia presentada en el VIII congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 30 de enero de 2020.
- Santiago Hernández, Violeta Alejandra (autora). 2020. *El impacto de la violencia en el ejercicio periodístico en Veracruz*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 31 de enero de 2020.
- Serrano Sanz, Adrián (autor). 2021. *Normalización de la excepción y normalidad: un análisis comparativo de la respuesta al terrorismo en Francia y España*. Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 23 de septiembre de 2021.
- Solano López, Agustín (autor). 2019. *Profesores rurales en territorios del narcotráfico en el estado de Guerrero: vulnerabilidad en sus derechos humanos*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 15 de diciembre de 2019.
- Torres Ortega, Ilsea Carolina (autora). 2020. *Derecho penal vs. democracia*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 10 de febrero de 2020.
- Tugrul, Barish (autor). 2020. *La reproducción intergeneracional de la violencia política en los casos vasco y kurdo*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 9 de febrero de 2020.
- Universidad de Chile. 2020. Documento de Trabajo 1 “La diferencia entre el trabajo multidisciplinario, interdisciplinario, transdisciplinario”. Disponible en: <https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/1098/submission/proof/4/index.html>
- Uribe Hidalgo, Cristian (autor). 2020. *¿México es aún colonia de la ideología colonial?* Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 29 de julio de 2020.
- Vargas Hernández, Bryant (autor). 2020. *Un análisis configuracional sobre la concentración territorial del delito de robo a transeúnte con violencia en las alcaldías de la Ciudad de México*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 4 de febrero de 2020.
- Vargas Matías, Sergio Arturo (autor). 2020. *De la “dictadura perfecta” a la democracia irresoluto. Violencia, astenia institucional y transición electoral: Veracruz, 2006-2018*. Ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), el 30 de julio de 2020.



# El oficio de la politología o la Ciencia Política como profesión\*

“La ciencia política es la ciencia de la libertad”

Franz L. Neumann

Fernando Barrientos del Monte\*\*

**Palabras Clave:** Politología, ciencia política, disciplina, profesión, democracia.

**Key Words:** Political scientists, political science, discipline, profession, democracy.

## RESUMEN

En este ensayo se trata de delimitar el oficio de la politología como ciencia y como profesión. Se explica que la ciencia política es una disciplina nueva, pero con unas raíces históricas profundas, y no obstante su relevancia, aún es compleja su ubicación en el mundo de las ciencias sociales, y por lo tanto resulta a veces difícil definir su rol en la sociedad de quienes la practican. A partir de los elementos formativos disciplinares se distinguen dos tipos de politólogo, el científico y el profesional, y sus ámbitos de desempeño, que varían dependiendo del espacio de desarrollo y aplicación del conocimiento, a saber, *politics*, la arena del poder político, *policy*, las políticas públicas o la política en la sociedad, y la *polity* o la comunidad política organizada. Finalmente se indican las características ideal típicas del politólogo y se señala que esta profesión, sea en el ámbito científico o aplicado, tiene una estrecha relación con los valores de la democracia.

## ABSTRACT

This essay tries to delimit the career of political science as a science and as a profession. It is explained that political science is a new discipline but with deep historical roots, and despite its relevance, its location in the world of social sciences is still complex, and therefore it is sometimes difficult to define its role in society of those who practice it. From the disciplinary training elements, two types of political scientist are distinguished, the scientist and the professional; and their fields of performance, which vary depending on the space of development and application of knowledge, namely, politics or the arena of political power; public policies or politics in society; and *polity* or the organized political community. Finally, the ideal type of the political scientist are indicated and it is pointed out that this profession, whether in the scientific or applied field, has a close relationship with the values of democracy.

Recibido: 13 de agosto de 2022. Aceptado: 11 de octubre de 2022.

\* La primera versión de este texto fue una conferencia dictada en el III Encuentro Internacional de Ciencia Política en la Universidad del Cauca, Colombia, el 23 de mayo de 2019. Esta nueva versión corregida y aumentada se presenta para conmemorar los 10 años de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas A.C.

\*\*Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia, Italia. Profesor Titular en la Universidad de Guanajuato, México. Correo electrónico: f.barrientos@ugto.mx

## I. La Ciencia Política como profesión

¿Cuál es el oficio de la politología? Delimitar y discurrir sobre la profesión de quienes se forman en la ciencia política y su rol en la sociedad, es un tema considerablemente complejo, por al menos dos razones: como personas pocas veces nos preguntamos quiénes somos, y para qué estamos en este mundo; dos preguntas existenciales que desde los pensadores presocráticos hasta los filósofos “posmodernos” han tratado de responder, y pocos lo han logrado, y aun así sus respuestas siempre son transitorias. De la misma manera sucede con muchas profesiones, oficios y actividades; pocas veces quienes las practican se cuestionan los porqués de su actividad. Quizá en un nivel más profundo lo saben y no necesitan explicarlo. Pero hay oficios y profesiones para las cuáles no es fácil explicar su razón de ser salvo dentro de la misma comunidad que le da sentido. En gran medida la ciencia política se encuentra en esta encrucijada. A quienes se le adjudican -o quienes se adjudican o aspiran a adjudicárselo- el título de “politólogo”, no de manera arbitraria sino porque se han preparado, o se están preparando, académicamente para llevar este título, les surgen varias preguntas: ¿Qué es un politólogo?, ¿para que “sirve”?, ¿cuál es su espacio en el mundo de la ciencia y específico de las ciencias sociales?, ¿cuál es su rol en la sociedad? Para cada pregunta existe una respuesta, empero no son fáciles de exponer como pareciera. Probablemente muchos estudiantes que se acercan por primera vez a esta disciplina se sorprenderán de que son pocos los libros con el título: “Manual de Ciencia Política” o “Introducción a la Ciencia Política” que explican qué hacen quienes estudian ciencia política, qué hace un politólogo, y cuál es su “oficio” propiamente. No se explica qué es un politólogo o un científico de la política, sino qué es y cuál es la tarea de la ciencia política. Así, por ejemplo, Gablentz (1974) indica: “la tarea de la ciencia política es el análisis crítico de la vida política”; mientras que David Marsh y Gerry Soker (1997: 294) señalan que es una disciplina con muchas especializaciones, que debe ser fuertemente orientada por los métodos y las perspectivas teóricas, pero que al mismo tiempo debe ser abierta y centrarse en temas relevantes. Se asume implícitamente que conforman una comunidad epistémica, es decir, una red de profesionales de una disciplina científica, y son reconocidos por otras comunidades epistémicas y no epistémicas. Saben que es un científico social que se ocupa de estudiar y analizar una serie de temas que giran en torno a la *política*, un “objeto” extremadamente complejo. En los manuales son pocas las referencias a los campos de desempeño profesional; si bien, se puede argumentar que un manual sirve más para delimitar el conocimiento de lo que se debe saber sobre una ciencia, y ser una guía de las reglas que la identifican, es importante también saber en dónde y cómo se aplican esos conocimientos y sus reglas más allá de las aulas y los “laboratorios”. Ello debería ser parte de cualquier introducción a una disciplina científica. Por ejemplo, en *The Future of Political Science. 100 perspectives* (2009) de King, Lehman y Nie, se describen de manera prospectiva las posibles incidencias, cambios y temas que la ciencia política deberá enfrentar con nuevas metodologías y técnicas, y la necesidad de la inter y trasdisciplinariedad para comprender la política, incluso la necesidad de profundizar entre temas como biología, neurociencias y política, pero ningún autor toca el oficio del politólogo. Definir una disciplina científica es complejo, porque para ello se requiere definir contemporáneamente el objeto de estudio (el qué) y sus métodos (el cómo). Por ello cuando Pierre Bourdieu, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron, titulan a su compilación de textos pedagógicos: “El oficio del sociólogo” (1975), no se referían tanto a la actividad vista desde fuera, sino a la construcción del objeto, y en este proceso compartido es que se construye tal oficio como *habitus*. Lo

mismo sucede con “El oficio de historiador” de Enrique Moradiellos (1994) que define la disciplina de la historiografía, su historia corrientes y métodos, y solo así puede definir qué hace un historiador. Lo mismo sucede, pues cuando se intenta definir el oficio de la politología, se requiere delimitar su objeto y sus métodos, pero no solo.

La ciencia es la forma de conocimiento más desarrollada y propia de las sociedades modernas y contemporáneas. Así como se pueden estudiar científicamente las estrellas en el universo, se puede estudiar científicamente la política. Entonces pareciera que se ha solventado la primera pregunta: “¿qué es un politólogo?” Un politólogo es un científico de la política. La respuesta a la segunda pregunta: “¿qué hace un politólogo?”, sin embargo, está intrínsecamente relacionada con la primera. Si un politólogo es un científico de la política, entonces: ¿cómo la estudia?, ¿en qué medida el conocimiento científico que deriva de su trabajo ayuda, primero a comprender la política, y segundo, de qué manera o cómo contribuye a mejorarla? La ciencia desde hace siglos ha tenido al menos esta doble función, comprensión del mundo – como la física teórica-, así como su transformación –cómo lo hacen los ingenieros que para ello han debido estudiar física teórica-. La ciencia como tal no necesitaría justificar su existencia por sus fines prácticos (Max Weber, 1967: 221), a los ojos del resto de la sociedad es complicado justificar el porqué de la investigación científica o porqué algunas personas se consagran a una ciencia sin que ello les reditúe económicamente como otros oficios.

El científico de la política se forma en un contexto, y éste es esencial y definitivamente la universidad. Esta es una condición que se consolidó a finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX, no sin dificultades. Los precursores de la ciencia política no pasaron necesariamente por las universidades, y esta es una situación común a casi todas las ciencias. Pero hoy por hoy aparece como una condición *sine qua non*: quien desee dedicarse a cualquier disciplina científica requiere cumplir de una serie de requisitos académicos para lograr un título o documento que certifique que cuenta con tales o cuales conocimientos y habilidades para desempeñarse como tal. Esta situación se erigió principalmente durante el siglo XX destacando dos condiciones. Primero, las universidades se masificaron, sobre todo a partir de los años 60, ello modificó el ingreso a las mismas, que ya no se caracteriza por favorecer solo a las personas que tienen una vocación por el conocimiento, las ciencias y las humanidades, sino que se conjuga con la necesidad por obtener un grado que permita a las personas ubicarse en el mercado laboral. Segundo, para que las universidades operen bajo su doble condición de generadoras de conocimiento e incubadoras para el mercado laboral, requieren amplios recursos económicos, y estos recursos provienen en gran parte del Estado o de los privados, y ambos requieren que se les “justifique” bajo una lógica de mercado, los porqués de una ciencia y de una profesión.

Resulta más que difícil justificar la existencia de una carrera universitaria o profesión como la ciencia política, y ello se observa, por ejemplo, cuando se crea en universidades dónde aún no existe, y uno de los grandes problemas es hacer el análisis en torno a su “pertinencia” y “demanda”. La pertinencia de la ciencia política, y de muchas otras disciplinas, se puede evidenciar en términos científicos y académicos. Pero verificar la “demanda” es casi imposible, pues nadie encontrará en un estudio de mercado que una sociedad demande *politólogos*. Si siguiéramos tales criterios la carrera no existiría en ninguna universidad. Por lo tanto, su existencia solo puede justificarse inicialmente por criterios científicos y puramente intelectuales. Es decir, se trata de crear la oferta para que poco a poco se genere la demanda.

Pero su impacto se puede observar cuando se le trata de cancelar, como en Uzbekistán cuando el entonces dictador Islam Karimov implementó en 2010 una política para borrar la palabra “ciencia política” de los programas de estudio y sustituirla por otros tér-

minos al considerarla una “seudociencia occidental”, ello porque los politólogos fueron los primeros en señalar sus tendencias dictatoriales. En 2013 las universidades dejaron de enseñarla y en 2015 fue eliminada totalmente de las universidades. Fue hasta 2019 que Shavkat Mirziyoyev, sucesor de Karimov, implementó una política de restauración de la disciplina en las universidades (Reuters, 2019). En otros casos también se ha afectado el desarrollo de la ciencia política y otras ciencias sociales, como en Hungría y en Rusia, aunque de maneras menos directas. En Hungría, el gobierno de Viktor Orbán implementó una nueva ley en 2017 que obligaba a las universidades extranjeras en ese país a someterse nuevos criterios de operación en su territorio, pero *de facto* solo afectó a la *Central European University* (CEU) que funcionaba en Budapest desde 1993, y donde se desarrollan varias disciplinas estrechamente vinculadas con la ciencia política. La CEU tuvo que mudarse en su totalidad a la ciudad de Viena en 2019 ante los ataques del gobierno en turno. Mientras en Rusia el gobierno de Vladimir Putin en 2013 procedió a disolver a la Academia Rusa de las Ciencias (RAS), afectando su autonomía creando una nueva ley y reestructurando el Ministerio de la Educación y la Ciencia para controlar todas las instituciones dedicadas a la investigación, entre ellas aquellas asociadas con las ciencias sociales. Si bien la Asociación Rusa de Ciencia Política no se adscribe a la RAS, el mensaje del régimen de controlar las ciencias fue tal que la membresía y la actividad de la comunidad politológica disminuyó considerablemente. En el contexto latinoamericano la ciencia política fue despreciada por los gobiernos autoritarios de los años 70 del siglo XX en países como Argentina y Chile. Y en el siglo XXI en Venezuela bajo el régimen dictatorial de Nicolás Maduro la comunidad politológica ha sufrido una profunda precarización y acoso político a quienes no comulgan con las ideas del régimen, calificándolos de “traidores”. Por ello una gran parte de sus miembros han tenido que migrar a otros países. En la Universidad de Venezuela, solo por ejemplificar, entre 2015 y 2018 poco más de 200 personas dedicadas a la ciencia política y disciplinas afines tuvieron que abandonar sus cargos. Por ello debemos decir que la ciencia política y los politólogos existen gracias a la democracia (Huntington, 1992); y esta es una relación *quasi*-causal: allí donde hay democracia existe la ciencia política, allí donde no hay democracia, la ciencia política es despreciada, y no hay científicos de la política, sino profesionales de la política que sirven a líderes y objetivos no democráticos. En suma, el politólogo es un científico social que tiene como objeto de estudio y análisis, la política, y que para ello ha seguido un *cursus universitaire*, el cual ha delimitado los conocimientos teóricos, científicos y las habilidades técnicas que mínimamente debe tener, y una vez que ha superado, cumplido y finalizado con los requisitos que una comunidad académica ha definido, se le ha otorgado un documento que lo *titula* como tal, es decir, como politólogo.

## II. Políticos versus politólogos

Pero si hemos señalado que la universidad es el contexto de formación del politólogo y ésta se ha convertido en formadora de personas especializadas en determinadas áreas para la ciencia y el mercado laboral, entonces el politólogo no solo es un científico de la política, es también un “profesional” de la política. Es aquí donde se hace más compleja la cuestión que aquí se plantea. Porque un “profesional de la política” también es aquel que ha seguido, como en la antigua Roma, una especie de *cursus honorum*, es decir, una carrera política. Este “profesional de la política” (Weber, 1967: 96) en la actualidad ha desarrollado una serie de conocimientos y destrezas que lo habilitan socialmente para ejercer una profesión como lo es la política. Ya no solo existen personas que viven «para»

la política, sino que en el siglo XXI podemos encontrar personas que viven «de» y «para» la política, y que son producto de la división social del trabajo (Durkheim, 1982: 97) pues, así como aparecen empresas e industrias que se especializan en ofrecer bienes colectivos, la política es una forma de especialización del trabajo (Sieyès, 1993: 84). Gobernar, representar y administrar lo público, hoy son actividades profesionales especializadas porque, por un lado, son producto de la diversidad de intereses de las complejas sociedades contemporáneas, y segundo, por la imposibilidad de que toda la gente se dedique a la política. Pero la habilitación de político, nunca ha requerido, en principio las mismas exigencias que la habilitación académica, como sucede en Alemania para ejercer de profesor, o una especie de habilitación profesional, como sucede con ciertas carreras como en países de Europa, en Estados Unidos y algunos en América Latina, además del grado académico, como la abogacía o la medicina. El “profesional de la política” no requiere tener un título de politólogo para ejercerla. De hecho, cualquiera puede, si es que tiene el carisma—cualidad indispensable— las habilidades personales para hacerlo—*Don de gentes*, por ejemplo—, y la pertenencia a ciertas redes; además, en casi todas las democracias se han derribado los sistemas de exclusión para que la política sea una actividad de todos, no así en los sistemas no democráticos.

Entonces ¿qué diferencia al politólogo como profesional formado en una universidad, del profesional de la política—es decir, el político común y corriente? La respuesta es necesaria, porque a más de un estudiante de ciencia política—si no es que a todos— le habrá pasado que cuando trata de explicar la carrera que están estudiando fuera de las aulas, el comentario que terminan por escuchar es «¡Ah! Entonces estudias para ser político». Ello llega a suceder incluso dentro del ámbito académico. Existen profesionales de otras disciplinas, sobre todo de las ciencias sociales que difícilmente logran diferenciar a un sociólogo, antropólogo o jurista, de un politólogo. Para no caer entonces en esta simplificación, pues un politólogo no es un político profesional—en sentido weberiano—, debemos regresar a la primera acepción: un politólogo es un científico de la política. Como tal, se vale de un instrumental teórico, metodológico y técnico para estudiar, analizar y comprender la política. Más aún, la misma palabra politólogo u cualquier acepción que refiera tal como científico de la política, policotólogo ó *political scientist*, es ya de por si un punto de diferenciación, no suficiente, de otras denominaciones de aquellos que también estudian a la sociedad como los sociólogos, los historiadores o los comunicólogos. El politólogo, dice Gianfranco Pasquino, debería tener el máximo cuidado al usar las «palabras de la política», la claridad y la limpieza conceptual constituyen el primer y más importante principio de su deontología profesional (Pasquino, 2000: 132).

Quien estudia ciencia política, ¿está constreñido a hacer política? Depende: como científico, no; como profesional de la política, en cierta forma sí. ¿Cómo explicarlo? Para Giovanni Sartori, «la política es el hacer del hombre que más que ningún otro involucra a todos». Esta definición es operativa, explica que es un “hacer”, que es una “actividad”, pero que es una “actividad humana”, y además “colectiva”. Desde una perspectiva diferente, Hanna Arendt (1997) definió a la política en el mismo sentido, al considerar que es una actividad que solo concierne a las personas libres, porque es precisamente en pluralidad que la política existe, y ¿qué es lo que existe? un espacio, la política es un espacio para la acción, hablar y pensar son formas de acción, y la reducción de ese espacio es lo que hace diferentes a los regímenes políticos: cuando se cierra el espacio político, estamos ante un sistema totalitario, cuando estamos en un espacio político abierto, estamos en democracia. Así, sea en la definición de Sartori o en la acepción de Arendt, la política es la actividad humana por excelencia. Para denotar su importancia vital y que requiere

ser comprendida bajo otros parámetros, es necesario recordar que, si en la antigüedad Aristóteles señalaba a la política como la maestra de las ciencias prácticas, en la época contemporánea la ciencia política es, en palabras de Gianfranco Pasquino, la *reina* de las ciencias sociales -y ya no la sociología como señaló Augusto Comte. El científico de la política estudia y analiza esa actividad a profundidad, y el profesional de la política se desenvuelve en ese espacio.

No obstante, la política definida holísticamente no permite observar las particularidades de su complejidad. Por ello la distinción operativa que se hace en idioma inglés es útil al distinguir sus tres dimensiones y sus contenidos: *Polity*, *politics* y *policy*. La primera, *polity*, se relaciona con el problema de la *comunitas* política y sus límites. En la antigüedad, lo fueron las polis griegas, la *res publica* romana, luego el feudo y los reinos, y desde la aparición de la modernidad se identifica con el Estado y las actividades que giran en su entorno, la estructura de las diversas formas de gobierno, las reglas del acceso al poder y sus procesos, entre otros aspectos.

*Politics* se refiere precisamente a la actividad de la política y las relaciones de poder, que comúnmente se desarrolla en ámbitos institucionales como no institucionales, pero que esencialmente se orienta al ejercicio del poder político y sus límites, como se adquiere o se pierde, y cómo se legitima y distribuye. Mientras que *Policy* trata de la política en la sociedad, tales como los contenidos de los programas de acción, las medidas de intervención que proponen los actores políticos individuales y colectivos, es decir, las políticas públicas que los gobiernos y las instituciones de las cuales se compone, hacen. Así tenemos tres dimensiones de la política que son objetos de análisis de los politólogos como científicos, y espacios de desempeño como profesionales. Cada dimensión contiene objetivos diferentes más no independientes, pero las relaciones entre (a) *politics* y *policies*, (b) *politics* y *polity*, y (c) *policy* e *polity*, generan significados disímiles y por lo tanto resultados divergentes (Cotta, della Porta, Morlino, 2001).

Pero, ¿cómo se define el perfil de una profesión?, ¿cómo se deciden sus contenidos y sus áreas de desempeño? Andrew Abbot, en su clásico estudio *The System of Professions. An Essay on the Division Expert Labor* (1988), señala que en las profesiones existen procesos de diferenciación que derivan de la división del trabajo, y que generan tensiones a la hora de definir el campo de una disciplina y sus límites, así como relaciones de poder a su interior en torno a: 1) “la estratificación interna”, es decir, quienes son las personas con mayor rango, experiencia, conocimiento u otro criterio para presentarse como autoridad, y quienes quedan debajo de esta línea; 2) “diferenciación de sujetos de referencia o clientes”, es decir, hacia quienes se dirigen los resultados del desarrollo de esta actividad; 3) “lugares de trabajo”, es decir, los espacios de desempeño de quienes desarrollan una disciplina y/o se preparan en ella; incluyendo el diseño de la estructura de trabajo, si existen jerarquías o es un trabajo colegiado, así como la división interna que implica como se distribuyen las tareas y cargas en relación a las competencias; 4) “diversas trayectorias de carrera profesional”, es decir, las competencias y las especialidades; y finalmente y transversalmente 5) “el poder en sí mismo”, que refiere en esencia la lógica de la autoridad dentro de una disciplina y se puede identificar respondiendo a la pregunta: “¿Quiénes son las autoridades que están autorizadas para hablar en nombre de una comunidad científico-disciplinar?”

La ciencia política igualmente está estratificada internamente, entre los científicos, -académicos e investigadores- como entre los profesionales -politólogos en el ejercicio de la profesión-. Los científicos son los que se asumen como “creadores” y “guardianes” del conocimiento politológico, pero los profesionales tratan de incidir en ese conoci-

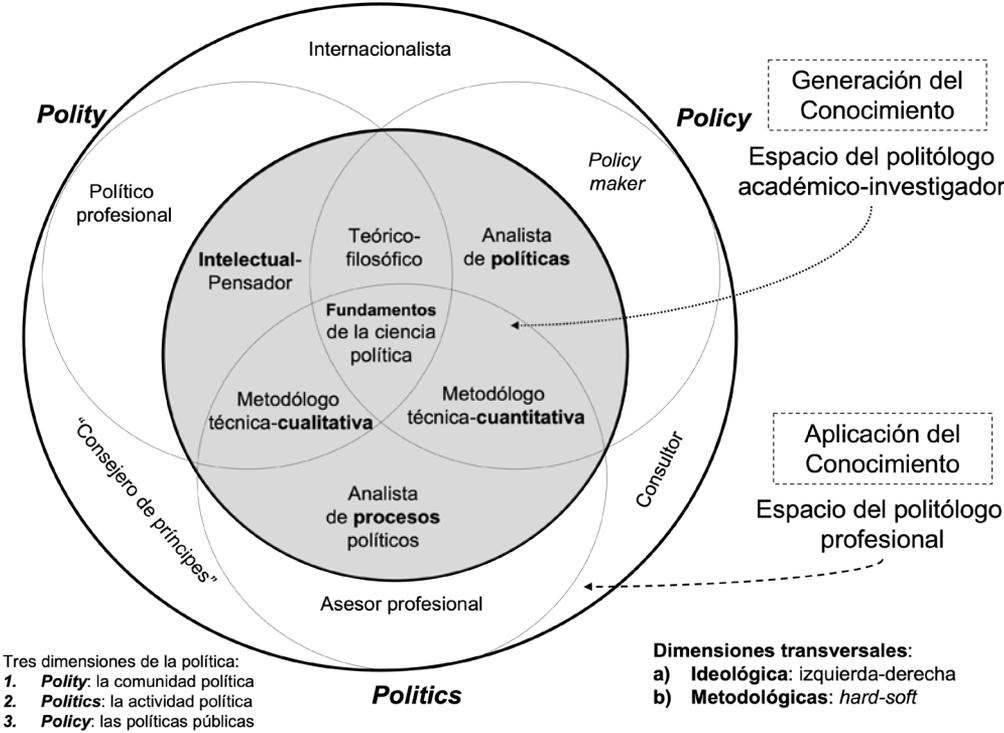
miento a partir de su *expertise* obtenido en la *praxis*. Esta primera tensión, se empalma con los sujetos de referencia: ¿a quiénes se dirige el politólogo? Si es científico, se dirige a su misma comunidad científica, a los universitarios, a la ciencia y al conocimiento, por lo tanto, su visión de lo que es un politólogo diferirá del profesional, que dirige su atención hacia el Estado, los partidos, las instituciones de gobierno, las organizaciones políticas, pero no como sujetos de estudio sino como espacios de acción, la *praxis* como implementación del conocimiento. Como científico, del politólogo se espera un conocedor de la teoría y la filosofía políticas, y sobre todo un metodólogo que sabe analizar la política con técnicas, apoyado en la observación y en los datos. Del politólogo como profesional, se espera un experto en toma de decisiones que sabe identificar problemas de orden político y orientar e implementar soluciones. Tanto el científico como el profesional ven las técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas como instrumentos de su desempeño, quizá exigen igual especialización, pero sus sujetos de referencia no son necesariamente los mismos. Naturalmente los lugares de trabajo, como espacios de convivencia, de interrelaciones sociales, son espacios de poder. Los científicos de la política por lo regular se desempeñan en las universidades y centros de investigación, que tienen reglas que se pueden rastrear incluso en los modelos de universidades medievales pero que se puede resumir en un modelo de relaciones verticales signadas por diferencias entre profesores, alumnos y burocracias permanentes, pero también en los grados y competencias asignadas que derivan de la carrera académica, así también del prestigio que deriva de sus aportaciones al conocimiento, y que por lo regular solo pueden tener los profesores e investigadores y gozar de sus ventajas.

Los politólogos profesionales, por su parte, se desempeñan en espacios con cierta verticalidad como la política en sí, o en la amplia diversidad de las organizaciones que conforman la administración pública, desde lo local hasta lo internacional. Si son gerentes o administradores de lo público -bienes o políticas- están sujetos al poder de las burocracias o a los intereses de grupos políticos y por lo tanto se desenvuelven bajo lógicas de negociación continua. Los espacios de desempeño hacen que un científico de la política tenga un modelo ideal de politólogo que puede diferir hasta cierto punto de aquél que es un profesional, aunque ambos hayan sido formados dentro de la universidad. De allí que no sea raro escuchar aquellos que exigen que la universidad deba impartir conocimientos “prácticos para el mundo real”, a partir de la creencia en la ficción de que la universidad es una “torre de marfil”. Ahora bien, las trayectorias profesionales se superponen, empalman o sustituyen las derivaciones de los campos anteriormente descritos. Entre los politólogos científicos variará su definición de la misma ciencia política, sus objetivos, así como la orientación profesional que debiera tener dependiendo del espacio de su formación, a saber, en qué tipo de universidad se formó y los maestros que le enseñaron, incluso si estudió fuera de su país. También su especialización en las técnicas de investigación, su auto ubicación en la dimensión *hard* o *soft* en el uso de las herramientas de análisis y respecto del eje ideológico izquierda-derecha (Almond, 1990: 41). Las relaciones de poder, la influencia en las actividades politológicas, es la variable interviniente en todos estos espacios y caracterizaciones, pues mantiene, modifica, impide o permite que la definición y alcances de la disciplina y sus practicantes se amplíen o se reduzcan, o que se orienten hacia un lado u otro del espacio de la formación y desempeño del politólogo.

Si bien la definición de politólogo variará dependiendo por la formación, la vocación hacia la ciencia o la profesión, los espacios de desempeño, e incluso las concepciones sobre la política, el oficio de la politología tiene dos vertientes claramente reconocibles: el pro-

fesional y el científico. El profesional, es el perfil de quien se especializa en la ciencia política aplicada, su conocimiento es técnico porque se orienta a la implementación y evaluación de políticas públicas, el diseño de planes gubernamentales o de partidos, el análisis electoral conducente a las campañas políticas, el cabildeo, la diplomacia, solo por mencionar. Su definición es operativa, pues su oficio deriva de su especialización práctica en el diseño e implementación de la política pública (*Policy*) respaldado con los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos previamente en la universidad.

**Figura 1.** El rol del politólogo y las dimensiones de la política.



**Fuente:** Elaboración propia

Este perfil profesional exige una formación acentuada en los métodos y las técnicas de análisis político, el conocimiento para crear y trabajar con amplias bases de datos y el uso intenso de *software* para el análisis estadístico, de modelación y análisis geoespacial. La política es un espacio para la acción. La *polity*, requiere que los politólogos tengan los conocimientos para la comunicación política, para organizar y dirigir grupos en ámbitos públicos, tanto gubernamentales como en otros, habilidades gerenciales y de comunicación, así como un amplio conocimiento sobre el derecho público, constitucional y administrativo, pues ese es su marco normativo de acción, pero también de cambio. Aquellos que ven a la política como un *hacer*, es decir, como una actividad, esperan que el politólogo domine la oratoria y la persuasión política; otros esperan que sea el “consejero de príncipes”, función que se puede remontar a Nicolás Maquiavelo y su intención de asesorar a Lorenzo de Medici, o como hizo Francis Walsingham con la Reina Isabel I, y en la época contemporánea, politólogos como Henry Kissinger, consejero e intelectual de varios gobiernos estadounidenses e incluso Samuel P. Huntington quien se desempeñó como asesor presidencial en Estados Unidos.

Ahora bien, aquellos que ven a la política como objeto de estudio pero con una intención de incidir en la misma, verían al politólogo como un intelectual público, que esperan que a partir de sus conocimientos ofrezca una lectura de la política profunda y que a través de las ideas incida en la trayectoria de los fenómenos políticos, y por qué no, que se involucre en los destinos de un país como le sucedió de manera poco afortunada a Michael Ignatieff (2014) en Canadá o de manera exitosa a Pasquino (2022) en Italia, y como ellos existen muchos casos. Y finalmente, los científicos de la política, los que se desenvuelven en el espacio universitario, que trabajan con ideas, autores, pero sobre todo con método científico, técnicas de análisis, cuantitativas y cualitativas, bases de datos y programas de computación, son los politólogos más “academicistas” y orientados a la investigación, de ellos se esperan que dominen desde las fuentes teórico-filosóficas del pensamiento político desde los antiguos, los modernos y los contemporáneos, y que sepa hacer investigación teórica, normativa y empírica, que domine -o trate de dominar- por lo tanto la metodología, conozca las técnicas de investigación, pero que se especialice en un área.

Así, de manera ideal típica encontramos en el ámbito de la academia, a los politólogos como docentes e investigadores, y que pueden tener al menos tres facetas: a) como intelectual público; b) como analista de procesos políticos, y; c) como analista de políticas públicas. Estas tres facetas del oficio de la politología interactúan con las dimensiones teórico-filosóficas, de la metodología de la investigación apoyada en técnicas de análisis cuantitativo, y aquella apoyada en técnicas de análisis cualitativo, con sus respectivos fundamentos propiamente disciplinares. Así, en el ámbito de la politología profesional, tenemos igualmente tres facetas, que al igual que las anteriores, no son las únicas, ni se autoexcluyen: a) como *policy maker*, en la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas; b) la asesoría político-profesional, y; c) la faceta en la política profesional. Como ya se señaló, el politólogo como profesional tiene como ámbito lo público, esencialmente el Estado, el gobierno, los partidos, las organizaciones, pero no está sujeto a vivir de lo público, es decir, su desempeño puede originarse como un privado que trata de incidir en lo público, y este es el rol por ejemplo del politólogo como consultor, sea en el nivel subnacional, nacional e internacional.

### III. El rol del politólogo en la sociedad

¿Cómo convertirse en un *buen* politólogo? No basta con pasar por la universidad y dedicarse a la ciencia o a la aplicación práctica de ese conocimiento adquirido como profesional. Se deben desarrollar algunas características extracurriculares que, si bien no son exclusivas de este oficio, son relevantes para un buen desempeño. Estas se pueden identificar a partir de los resultados de las entrevistas que Gerardo Munck y Richard Snyder (2007) aplicaron a 15 personalidades *senior* de la ciencia política para descubrir la dimensión humana de quienes hacen la disciplina (Pina, 2008). Primero, la *pasión* por el saber, inspirada por una *curiositas* permanente que los lleve a desarrollar ideas originales y ambiciosas. Segundo, *entusiasmo* que se refleje en los resultados de la actividad al infundir una gratificación por lo que se hace y al mismo tiempo estimulación por buscar nuevas vías de conocimiento. Tercero, *espíritu crítico*, no se debe absorber pasivamente el conocimiento, pero todas las objeciones deben estar bien articuladas y motivadas. Y cuarto, *predisposición* al conocimiento de otras culturas, pues uno de los problemas in-

trínsecos de quienes hacen las ciencias sociales es la tendencia al «parroquialismo», y ello se puede disminuir aprendiendo idiomas y viajando.

El politólogo contemporáneo es producto de la división social del trabajo, y de la diferenciación de las esferas de la ciencia. Una y otra condición genera que sea una figura que interactúa con otras disciplinas, por lo que su especialización parece más bien una suma de conocimientos que derivan de otras ciencias y necesariamente de la ciencia política en sí. Por ello sobre este oficio, sea como científico o como profesional, pesan muchas exigencias cognoscitivas, de habilidades y dominios. El mercado laboral de quienes se dedican a la ciencia política es diferente al de otras profesiones, la politología tiene un mercado laboral especializado. Entonces ¿qué distingue a quienes estudian ciencia política de quienes estudian otras ciencias sociales que también estudian la política? Que el politólogo tiene necesariamente que considerar, como señala Giovanni Sartori (1984: 208), que la política es *diferente e independiente*, es decir que sigue leyes propias, instaurándose literalmente como ley de sí misma; *autosuficiente*, porque basta para explicarse a sí misma; y *causa primera*, generadora tanto de sí misma como del resto. Por lo tanto, el politólogo sea como científico o como profesional, ve a la política como la variable independiente *suprema*, pues no solo es *la que explica* sino también es la que transforma a las sociedades. Su objeto de estudio es la política; no las leyes, ese es el campo del derecho; no los intercambios y la creación de valor, ese es el campo de la economía; no los procesos cognoscitivos, ese es campo de la psicología, no la sociedad como ente omniabarcante, ese es el campo de la sociología. Pero si debe tener una formación interdisciplinaria en los aspectos que trastocan la política: del derecho, el constitucional, internacional y administrativo; de la economía, la economía política, la política económica, la macro y la microeconomía; así como de la psicología y sociología políticas, entre otras.

En 1984 David M. Ricci señalaba que la tragedia de la ciencia política derivaba en parte de su propio éxito. Es una disciplina fragmentada, como señaló Almond (1990), en diversas perspectivas teóricas que incluso a veces se oponen entre sí; igualmente en ella proliferan modelos interpretativos, muchos de ellos débiles, producto del rechazo al método y las técnicas de análisis o porque son traspolaciones de enfoques propios de otras disciplinas, lo que genera que a su interior haya dispersión y baja o nula comunicación entre sus miembros. Por otro lado, la alta profesionalización en la formación genera tecnicismos, conformismo y ortodoxia. Y ya dentro del desarrollo de la misma disciplina, sea en las universidades u otros espacios de generación de conocimiento sobre la política, persiste la competencia por la originalidad, por privilegiar temas marginales o “de moda” por encima de los temas centrales, pero, por otro lado, o se usan de manera arbitraria los conceptos de análisis, ó éstos a veces son obsoletos, o peor aún, se crean nuevos que terminan siendo irrelevantes, debilitando la misma disciplina. Pero la *gran tragedia* de la ciencia política, es que ha generado mucho conocimiento sobre la política y su funcionamiento, sobre todo dentro de las democracias: pero no ha logrado comprometer que líderes y ciudadanos se comporten democráticamente, que fomenten la libertad y se orienten por la razón, la tolerancia y la responsabilidad.

Como científico, el politólogo debe saber identificar problemas, como profesional, debe coadyuvar a resolverlos, y si está en una posición de definir la decisión, de resolverlos definitivamente. Así Frank Bealey (2003: 27) delimita que, mientras que el «análisis de la política» es tarea de los académicos con motivaciones relativamente independientes, el «análisis con fines políticos» corre a cargo de miembros del aparato gubernamental, uno de los espacios de desarrollo laboral *natural* de los politólogos.

Hacer ciencia política implica también buscar el equilibrio entre las técnicas y la explicación, entre la teoría y el método, y entre la interpretación científica y los sesgos ideológicos. Las primeras dos están estrechamente relacionadas, pero no son lo mismo. Uno de los problemas de la ciencia política contemporánea es la excesiva confianza que algunos programas de estudio, manuales e investigaciones ponen en las técnicas, -sobre todo las cuantitativas, pero ya también se observa con las cualitativas- para tratar de analizar un fenómeno, en detrimento de la explicación parsimoniosa y la creación de nuevas hipótesis. No se trata de generar un argumento en contra del uso de la técnica, pero si hacemos una analogía con otros campos, la ciencia política tiene que saber usar los instrumentos del laboratorio sin que éstos sean los que determinen lo que se puede o no se puede hacer. Ahora bien, el otro extremo: para algunos, la hiper-especialización técnica sobre la explicación y la teorización puede ser el costo que se deba pagar para evitar el anti-cientificismo que aún se cuele en las ciencias sociales y también puede ser la única vía para delimitar los confines de la disciplina respecto de otras y proteger su núcleo en términos de Imre Lakatos (1982).

## IV. A manera de conclusión

El politólogo sea como científico o como profesional tiene un compromiso con la democracia, y si bien su neutralidad científica no debe tener límites en tanto que ve a la política como objeto de estudio, no puede hacer una ciencia política meramente descriptiva *ex post* o, prospectiva *ex ante*, sin espíritu crítico. El trabajo científico e intelectual que lleva a comprender las cosas “más allá de lo evidente”, es decir la “contemplación” a profundidad, implica juicios que deben sobrepasar la superficialidad de la opinión pública o seudocientífica de la cual la política cotidiana está plagada. Hans Morgenthau (1958) señalaba:

“una ciencia política que no es odiada ni respetada, sino tratada con indiferencia, como inocuo pasatiempo, es probable que se haya retirado a una esfera que existe más allá de los intereses positivos o negativos de la sociedad. Preocupándose por cuestiones en las que nadie tiene interés, esta ciencia evita el riesgo de la desaprobación social, renunciando incluso a la oportunidad de la aprobación social. La retirada a lo trivial, formal, metódico, puramente teórico, remotamente histórico -en resumen, a lo no aplicable políticamente- es señal indudable de una ciencia política no polémica, que no tiene amigos ni enemigos, porque no tiene aplicación a los grandes problemas políticos que interesan a la sociedad”.

Es decir, el politólogo científico, aún con la neutralidad que de su ejercicio se le exige como tal, no puede simplemente ver pasar los hechos como ajenos a su realidad. En un nivel más abstracto, si bien comprender no es juzgar, como decía Hannah Arendt, el no tratar de comprender -en este caso científicamente- es darles la espalda a los problemas públicos. De cierta manera, el politólogo más que un rol, tiene una responsabilidad para con la sociedad. Por eso queda bien definir que la politología es un oficio, a la manera de Cicerón (*De officiis*) como “deberes” que se tienen frente a la sociedad, es decir, una actividad con honestidad intelectual y responsabilidad para con lo público. Como profesional, su compromiso está relacionado con las formas de gobierno democráticas, porque su desempeño está inmerso en un contexto del cual es prácticamente imposible aislarse. Al politólogo profesional no se le puede pedir que sea neutral a la manera del científico

de la política, pero si debe estar comprometido con ciertos valores políticos, sobre todo los que dieron origen a la misma disciplina: la libertad y la igualdad. Así lo señalaba Franz L. Neuman, (citado en Gablantz, 1974:16):

“Solo la experiencia de la inhumanidad del estado totalitario nos ha enseñado que puede también ser objeto de amenaza el valor decisivo de la sociedad en general, la dignidad de las personas. El que no reconoce este criterio, falla en la cuestión de la «política». La lucha por «el recto orden» puede afectar en particular con frecuencia a cosas muy problemáticas. En definitiva y dentro de una consideración del conjunto de la historia, siempre esa lucha desemboca en la lucha por la libertad.”

La política es una actividad práctica, y como tal es un arte, un oficio y una profesión. La ciencia política por su parte es, como el mismo término señala, una ciencia, e igualmente una profesión. Hemos diferenciado que existen al menos dos grandes espacios de desempeño para quienes se forman en esta ciencia, y que su oficio puede ser en el ámbito del desarrollo de las ideas, del conocimiento científico de la política, o en el espacio de la política, gobiernos e instituciones, pero no como cualquier persona que se dedica a esta, sino como una persona formada en la ciencia política que aplica sus conocimientos especializados para mejorarla. Pues, así como se le exige a quien estudia medicina que haga el juramento hipocrático que lo compromete a comportarse de manera ética en su práctica médica, igualmente debe existir este compromiso de quien estudia ciencia política con la libertad, pues sin ella no hay ciencia y sin ciencia no hay estabilidad, desarrollo ni progreso.

## Referencias

- Almond, Gabriel. (1990). “Mesas separadas. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas”, en *Una disciplina segmentada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arendt, Hannah. (1993). *La condición humana*, Barcelona: Paidós.
- Arendt, Hannah. (1997). *¿Qué es la política?*, Barcelona: Paidós
- Bealey, Frank. (2003). *Diccionario de Ciencia Política*, Madrid: Itsmo.
- Bourdieu, Pierre; Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron. (1975). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. México: Siglo XXI.
- Cotta, Maurizio; della Porta, Donatella; y Morlino, Leonardo. (2001). *Scienza política*. Bologna: Il Mulino.
- Durkheim, Emile. (1982). *La división del trabajo social (vol. I)*. Madrid: Akal.
- Gablantz, Otto Heinrich von der. (1974). *Introducción a la ciencia política*, Barcelona: Herder
- Huntington, Samuel. (1992). “Ciencia política y reforma política de alma en alma”, en *Estudios Políticos*, Vol. III, núm. 12: 129-140.
- Ignatieff, Michael. (2014). *Fuego y cenizas, éxito y fracaso en la política*. México: Taurus.
- King, Gary; Scholozman, Kay Lehman; y Nie, Norman H. (2009). *The Future of Political Science. 100 perspectives*, New York: Routledge.
- Lakatos, Imre. (1982). *Escritos filosóficos 1. La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid: Alianza.
- Moradiellos, Enrique. (1994). *El oficio de historiador*. Madrid: Siglo XXI.
- Morgenthau, Hans J. (1958). *Reflexiones sobre el estado de la Ciencia Política*, Revista de Ciencias Políticas y Sociales, Enero-Junio, México: UNAM.
- Munck, Gerardo L. y Snyder, Richard, eds. (2007). *Passion, Craft, and Method in*

- Comparative Politics*, Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Pasquino, Gianfranco. (2000). *Le parole della politica*, Bologna: Il Mulino.
- Pasquino, Gianfranco. (2022). *Tra scienza e politica. Una autobiografia*. Milano: UTET
- Pinna, Alessandra (2008), “La ciencia política según sus maestros”, en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 28, núm. 2: 229-236
- Reuters. (2019). “Knowledge is power: Uzbekistan lifts ban on political science”, disponible <<https://www.reuters.com/article/us-uzbekistan-education-idUSKCN1PP2A8>>, consultado 15/09/2022
- Ricci, David M. (1984). *The Tragedy of Political Science. Politics, Scholarship, and Democracy*, New York: Yale University Press
- Sieyès, Emmanuel-Joseph. (1993). *Escritos políticos*, D. Pantoja Morán (comp.), México: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, Giovanni. (1984). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max. (1967). *El político y el científico*. Madrid: Alianza



# La Ciencia Política y las migraciones: un tema emergente

María de Lourdes Rosas López\*

**Palabras clave:** Migraciones internacionales, Ciencia Política, México, Estado.

**Keywords:** International migrations, political science, mexico, state.

## RESUMEN

El estudio de las migraciones en la Ciencia Política en México es emergente, aunque fundamental, si consideramos la importancia geopolítica de nuestro país en el corredor migratorio de México a Estados Unidos, ya que fue clasificado en 2020 como el corredor migratorio más importante del mundo, con 3.9% de la migración mundial desplazándose (Fundación BBVA México, A. C.-Secretaría de Gobernación, 2022). Este documento tiene como propósito presentar la incidencia del Eje Temático “Migraciones y Desplazamientos Regionales, Nacionales e Internacionales” en los Congresos de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas; la importancia del estudio de las migraciones por los profesionales de la Ciencia Política; y algunas consideraciones sobre los aspectos de los desplazamientos humanos que se precisa abordar desde la disciplina que nos congrega. Se integra de tres apartados: el vínculo migraciones, política y Estado; la presencia del eje temático en los congresos; y consideraciones sobre las implicaciones interdisciplinarias de estudiar migraciones, así como sobre las temáticas que se deben abordar desde la Ciencia Política, considerando las características del fenómeno migratorio.

## ABSTRACT

The study of migrations in Political Science in Mexico is emerging, although fundamental, if we consider the geopolitical importance of our country in the migratory corridor from Mexico to the United States since it was classified in 2020 as the most critical migratory corridor in the world, with 3.9% of world migration moving (Fundación BBVA México, A. C.-Secretaría de Gobernación, 2022). The purpose of this document is to present the incidence of the Thematic Axis “Migrations and Regional, National and International Displacements” in the Congresses of the Mexican Association of Political Sciences; the importance of the study of migrations by professionals in Political Science; and some considerations on the aspects of human displacement that have to study from the discipline that brings us together. It integrates three sections: the link migrations, politics, and State; the presence of the thematic axis in the congresses; and considerations on the interdisciplinary implications of studying migration, as well as on the issues that should be addressed from Political Science, considering the characteristics of the migratory phenomenon.

Recibido: 16 de agosto de 2022. Aceptado: 6 de octubre de 2022.

\*Profesora Investigadora de la Facultad de Política y Gobierno de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; es fundadora de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas y su principal línea de investigación es la migración internacional en la región del norte y centro de América. Correo electrónico: mariadelourdes.rosas01@upaep.mx.

## Introducción

El Eje Temático: “Migraciones y Desplazamientos Regionales, Nacionales e Internacionales” nació en 2018, mediante la solicitud que hice a la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas para que se incluyera en los congresos que se realizan anualmente. De tal forma, el eje se anunció desde ese año en la convocatoria para el congreso de 2019, el cual se realizó del 31 de julio al 3 de agosto en el entonces Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. La razón del estudio de las migraciones en los profesionales de la Ciencia Política encuentra su fundamento en la esencia de la política y porque los desplazamientos humanos se producen en contextos sociales, económicos y políticos. En el primer aspecto, la política -en el sentido de Easton, 2012- es el espacio donde se producen las reglas que norman obligatoriamente el comportamiento de los ciudadanos. Por lo tanto, la política rige el comportamiento en el Estado, al mismo tiempo es desafiada por las migraciones de las poblaciones sin documentos que dejan al país de origen o que se mueven por los territorios de tránsito o que entran a la sociedad de destino. En el segundo aspecto, los contextos sociales, económicos y políticos dependientes del tiempo y del espacio desafían a los migrantes y son transformados por estos mismos.

Según el Informe sobre las Migraciones en el Mundo (OIM, 2022) con información del año 2020, hay 281 millones de migrantes internacionales, cantidad que es 3.6% de la población mundial; de estos 48% son de sexo femenino y 14.6% son niños. La región con mayor proporción de migrantes internacionales es Oceanía y los Emiratos Árabes Unidos son el país con mayor número de migrantes internacionales. Los trabajadores migrantes ascienden a 169 millones; los refugiados, a 26.4 millones; y los desplazados, a 89.4 millones (incluyen refugiados, solicitantes de asilo, venezolanos desplazados y desplazados internos por conflictos, violencia y desastres). El destino preferido de los migrantes es Estados Unidos. Las remesas, la expresión económica de las migraciones en los países de origen, constituyen 702 millones de dólares, de los cuales 540 millones han sido recibidos por los países de ingresos bajos y medios, mostrando su efecto en los hogares fundamentalmente.

Este documento tiene como propósitos presentar la incidencia del Eje Temático “Migraciones y Desplazamientos Regionales, Nacionales e Internacionales” en los Congresos de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, en los que ha estado presente; la importancia del estudio de las migraciones por los profesionales de la Ciencia Política; y algunas consideraciones sobre los aspectos de los desplazamientos humanos que se precisa abordar desde la disciplina que nos congrega. Iniciamos abordando el vínculo migraciones, política y Estado, posteriormente nos enfocamos en la presencia temática del eje en los congresos. Finalizamos con una serie de consideraciones sobre el estudio futuro de los desplazamientos humanos en la Ciencia Política. Las migraciones, como estudio emergente en la Ciencia Política, requieren esfuerzos interdisciplinarios de equipos que colaboren desde los diferentes territorios de origen, tránsito, destino y retorno de los migrantes. La búsqueda de la confiabilidad de la investigación deberá acompañarse de estimaciones de validez, sin desdeñar el bien común de los migrantes.

## 1. Las migraciones, la política y el Estado

Los seres humanos migramos fundamentalmente por mejorar nuestra situación económica (Massey *et al.*, 1993; Massey *et al.*, 1994; Durand y Massey, 2003; Portes y DeWind,

2004); por preservar la existencia buscando asilo o refugio (Fitzgerald y Arar, 2018); y por supervivencia, pues los ingresos de los hogares no son suficientes para resolver las necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, etc. (Betts, 2010). Los últimos trabajos reportados al respecto indican que no hay una sola razón para migrar, sino un conjunto de causas se encuentran en la base de las decisiones humanas para iniciar el desplazamiento (Crawley y Skleparis, 2018; Cornelius, 2018).

Si bien es el ciudadano quien decide salir del Estado del que es miembro (Hirschman, 1970), también es el mismo Estado el que lo expulsa ya sea por las luchas geopolíticas (OIM, 2022) o por su situación de estado fallido o frágil (Betts, 2010) expresada en la incapacidad para producir bienestar al alcance de los ciudadanos y/o en la complicidad con el crimen. Esto podemos verlo, por ejemplo, en la convocatoria de la primera Caravana de migrantes que salió de San Pedro Sula, Honduras el 13 de octubre de 2018 y entró a territorio mexicano el día 19, cuyo mensaje central fue: “No nos vamos porque queremos, nos expulsa la violencia y la pobreza” (Fuentes, 2018).

La jornada migratoria para muchos migrantes que se desplazan sin documentos, es decir, en condiciones de clandestinidad (Coutin, 2005) desde que salen de su país de origen hasta que llegan a su destino o en la mayor parte de la migración, se caracteriza como “desplazamiento complejo” (Rosas-López, 2022), el cual se describe de la siguiente forma:

incluye el tránsito por uno o más territorios nacionales, el cruce de una o más fronteras internacionales, el encuentro con la implementación de las diferentes políticas migratorias y sus cambios, así como la presencia de la industria de la migración con actividades de reclutamiento laboral, provisión de servicios legales y de remesas, comunicación, tráfico de personas, transporte, etcétera. (p. 6).

Además, como consecuencia del “desplazamiento complejo”, durante la jornada migratoria las personas experimentan cambios en su estatus migratorio, pasando de tener un estatus regular a irregular no solo al pasar de un país a otro, sino porque las jornadas migratorias suelen alargarse en algún territorio nacional por diversos motivos -tales como enfermedad, carencia de recursos económicos (Kaytaz, 2016), ataques del crimen (Martínez *et al.*, 2015) o de los guardias migratorios (Rosales, 2013), los efectos de la aplicación de las políticas migratorias, etc. De tal forma, un migrante que entra a territorio mexicano sin documentos y tramita la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) que le permite estar en México por un año, pero enferma por un tiempo superior al de la vigencia de la TVRH, vuelve a su situación irregular. Por ello, a la jornada migratoria se le ha llamado una jornada fragmentada (Mainwaring y Brigden, 2016). Es también durante la jornada migratoria que reciben ayuda de la población civil organizada, como es el caso de la red de albergues de la región migratoria del norte y centro de América.

Desde 2018, con el fenómeno de la primera caravana de migrantes que cruzó la frontera sur de México el 19 de octubre de 2018 con propósito de llegar a Estados Unidos, se empiezan a estudiar estas formas de desplazamientos, afirmándose que las migraciones colectivas son una respuesta a la inseguridad que experimentan los migrantes durante la jornada migratoria (Contreras y Franco, 2020; París y Montes, 2020; Torre, 2019; Torre y Mariscal, 2020; Rojas, 2020; Gandini, 2020) y a los altos costos de migrar (Torre y Mariscal, 2020; COLEF, 2018; Gandini, 2020), sin que signifique la eliminación absoluta de los costos de la contratación de coyotes (Torre y Mariscal, 2020;

Velasco y Hernández, 2021). Aún más, para muchos migrantes, las caravanas fueron una oportunidad sobre todo para quienes pensaron que si no se iban ahora no se irían nunca pues no podían ni podrían en el futuro pagar el costo económico de migrar y reducir los riesgos que implica la migración (Torre, 2021; Torre y Mariscal, 2020). A estas investigaciones, se han sumado los esfuerzos de quienes trazan la red de financiamiento de las caravanas realizado por grupos de interés de envergadura transnacional (Correa-Cabrera y Koizumi, 2021), la presencia de traficantes de migrantes en las caravanas (Marchand, 2020) y quienes buscan ver en las mismas movimientos sociales que abanderan el derecho humano a migrar (Wurtz, 2020). Desde luego, las caravanas han sido oportunidad para estudiar el uso político de las mismas en Estados Unidos, en vísperas de las elecciones intermedias, tanto de republicanos en contra de los inmigrantes como de demócratas para lanzar su crítica al presidente Trump (Correa-Cabrera y Koizumi, 2021).

La agencia migrante, la política y el Estado están presentes en los desplazamientos humanos—además de otros actores que ya hemos mencionado—demandando investigación para comprender los fenómenos migratorios, describirlos, explicarlos y proporcionar respuestas a las grandes interrogantes que despiertan, así como generar propuestas a tomadores de decisiones de la política y del Estado, por supuesto, también para incluir el aspecto normativo de los derechos humanos y de los deberes de los estados en un contexto de gobernanza global.

## **2. El Eje Temático: “Migraciones y Desplazamientos Regionales, Nacionales e Internacionales” en los congresos de 2019, 2020 y 2021 de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas**

El Eje Temático ha estado presente en tres congresos de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), en 2019, 2020 y 2021. En 2019 el congreso se realizó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores, en Monterrey, Nuevo León, del 31 de julio al 3 de agosto de 2019. En 2020, el congreso tuvo lugar en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, en Guadalajara, Jalisco, del 8 al 11 de diciembre de 2020. En 2021, la sede fue el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados de la Universidad Autónoma del estado de Guerrero, en Acapulco, Guerrero, del 7 al 10 de diciembre de 2021. En 2020 y en 2021, años marcados por la pandemia por Covid-19, los congresos abrieron la posibilidad a los ponentes de la participación virtual.

En la tabla que se puede ver a continuación se presentan las temáticas abordadas por las ponencias presentadas. En 2019 hubo mayor diversidad de temáticas porque el congreso se realizó de manera conjunta con la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, teniendo participantes de varios países de América Latina. Como se puede observar, las temáticas más presentes son causas de las migraciones, migración de tránsito, actitudes antiinmigrantes, políticas migratorias, género en las migraciones, menores migrantes no acompañados, fronteras, caravanas de migrantes, migración calificada y regiones de origen y destino. Llama la atención que en 2021, el segundo año de la pandemia por Covid-19 se presentaron varias ponencias sobre salud de la población migrante.

**Temáticas del Eje : Migraciones y Desplazamientos Regionales,  
Nacionales e Internacionales”, en los congresos de la AMECIP**

<b>Temáticas</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Causas de las migraciones	X	X	
Perfiles migratorios	X		
Migración de tránsito	X	X	X
Actitudes antiinmigrantes, de ciudadanos y de políticos	X	X	
Identidades y conflictos	X		
Políticas migratorias	X		X
Políticas públicas para migrantes	X	X	
Educación de las migraciones	X		
Transnacionalismo	X		
Género	X	X	
Menores migrantes no acompañados	X		X
Fronteras	X	X	X
Caravanas de migrantes	X	X	
Remesas	X		
Migración calificada	X	X	
Maternidades migrantes		X	
Migración y desarrollo		X	
Regiones de origen y destino: América Latina, el Caribe, Estados Unidos, Europa y África	X		X
Migración de retorno		X	
Migración indígena		X	
Desapariciones forzadas		X	
Derechos políticos: el voto desde el exterior		X	
Migración y salud			X

**Fuente:** Elaboración propia con información de la AMECIP.

En las temáticas se pueden observar resultados de investigaciones que buscan caracterizar las migraciones y sus implicaciones para los estudiosos de la Ciencia Política. Dado el constante cambio del fenómeno migratorio, se hace necesario mostrar los elementos que le dan rostro y que nos permiten asirlo para analizarlo. Estos elementos son la demografía, las jornadas migratorias y sus complejidades, la industria de la migración, la sociedad civil y las asociaciones religiosas que los ayudan a llegar a su destino, etc. También vemos las expectativas de los migrantes en la sociedad de destino, en el tránsito y en retorno, que se vinculan a la satisfacción de sus necesidades y a preservar su vida. Estas también expresan su decisión de no retorno a la patria, de “exit”, en términos de Hirschman (1970). Por supuesto, las políticas migratorias y las políticas públicas para migrantes son temas presentes, junto con la salud de los migrantes que se observa hasta el congreso de 2021, marcado por casi dos años de pandemia, tiempo en que las migraciones experimentaron descenso en 2021 pero rápidamente incrementaron el volumen al año siguiente.

### 3. Consideraciones sobre el estudio de las migraciones en la Ciencia Política

El estudio de las migraciones en la Ciencia Política es un tema emergente en México. Adicionalmente, las migraciones requieren conocimientos demográficos, geopolíticos, económicos, sociológicos, históricos, legales, de relaciones internacionales, de política y de políticas públicas, entre otros. Aún más, las migraciones precisan la inclusión de territorios de origen, tránsito, destino y retorno. Esta incorporación está presente en los diseños de investigación, pues los obliga a ir más allá del nacionalismo metodológico. Es decir, es un tema emergente que necesita de profesionales de distintas disciplinas y de diferentes espacios geográficos trabajando colaborativamente. En este sendero, se deben tomar marcos referenciales teóricos y metodológicos de otras disciplinas hasta que los estudiosos empiecen a construir los propios, que nunca serán exclusivos por el carácter multidisciplinario que precisa la investigación de las migraciones.

Además de las temáticas que observamos en los congresos, se precisan estudios que incluyan los contextos nacionales por los que transitan las poblaciones que se desplazan en las regiones o corredores migratorios, así como investigaciones comparadas de estas mismas regiones. Es fundamental abordar los cambios que experimentan los desplazamientos y los múltiples actores involucrados en los mismos, tales como grupos de interés económico y político, la industria de la migración, el tráfico humano y hasta las redes de ayuda a los migrantes. Desde luego, las “nuevas causas” precisan estudiarse, tales como el cambio climático y las fuerzas globales que le dan rostro a las migraciones como movimiento social. Sin duda el transnacionalismo expresado en las prácticas políticas transnacionales y sus repercusiones en el país de origen seguirán ocupando a los estudiosos de la disciplina. Temas cruciales son la responsabilidad de los estados, así como la agencia y las aportaciones de los migrantes. La salud de los migrantes en contextos de pandemia y post pandemia seguro plantearán retos que se unirán a otros en materia de planes y políticas de atención a la población que se desplaza.

### Referencias

- Betts, A. (2010). Survival Migration: A New Protection Framework. *Global Governance*, 16(3), 361-382. <https://www.jstor.org/stable/29764952>
- COLEF. (2018). *La Caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnosis and proposals for action*. El Colegio de la Frontera Norte. <https://www.colef.mx/estudios-deelcolef/la-caravana-de-migrantes-centroamericanos-en-tijuana-2018-diagnostico-y-propuestas-de-accion/>
- Contreras, L., Franco, L.M. (2020). *México como frontera vertical: una aproximación al control migratorio del tránsito y las caravanas del triángulo norte de Centroamérica*. En Ken Rodríguez, C. A., Mora Cantellano, M. del P, Serrano Oswald, S. E. *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial. Desafíos actuales y escenarios futuros. Volumen IV* (pp. 21–36). Ciudad de México, México: UNAM-AMCDR A. C.
- Cornelius, W. (2018). *Mexico: From Country of Mass Emigration to Transit State*. (Discussion Paper No. IDB-DP-00630). Country Department Central America, Mexico, Panama, Dominican Republic and Haiti: Inter-American Development Bank. <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Mexico-From-Country-of-Mass-Emigration-to-Transit-State.pdf>

- Cabrera, G., Koizumi, N. (2021). Explicando las caravanas migrantes: ¿hipótesis de trabajo, activismo académico o teorías conspirativas? *Frontera Norte*, 33. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2197>
- Crawley, H., Skleparis D. (2018) Refugees, migrants, neither, both: categorical fetishism and the politics of bounding in Europe's 'migration crisis'. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(1) : 48-64.
- Durand, J., D. S. Massey. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- Fitz Gerald, D. S., R. Arar. (2018). The Sociology of Refugee Migration. *Annual Review of Sociology*, 44, 1-20. <https://www.annualreviews.org/doi/10.1146/annurev-soc-073117-041204>
- Fuentes, B. [Bartolo Fuentes]. (2018, 1 de junio) <https://www.facebook.com/bartoloFuen/photos?lst=100002761044459%3A633474940%3A1562262263>. [foto]. Facebook.
- Fundación BBVA México, A. C.-Secretaría de Gobernación. (2022). *Anuario de Migración y Remesas México 2022*. México: Gobierno de México-Fundación BBVA.
- Gandini, L. (2020). Caravanas migrantes: de respuestas institucionales diferenciadas a la reorientación de la política migratoria. *REMHU: Revista Interdisciplinar Da Mobilidade Humana*, 28(60), 51-69. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006004>
- Hirschman, A. O. (1970). *Exit, Voice, and Loyalty. Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*. Londres, Inglaterra: Harvard University Press.
- Kaytaz, E. S. (2016). Afghan Journeys to Turkey: Narratives of Immobility, Travel and Transformation. *Geopolitics*, 21(22), 284-302 DOI: 10.1080/14650045.2016.1151874
- Kaytaz, E. S. (2016) Afghan Journeys to Turkey: Narratives of Immobility, Travel and Transformation, *Geopolitics*, 21(2), 284-302. DOI: 10.1080/14650045.2016.1151874
- Mainwaring, C., N. Brigden. (2016). Beyond the Border: Clandestine Migration Journeys. *Geopolitics*, 21(2), 243-262. <https://doi.org/10.1080/14650045.2016.1165575>
- Marchand M. H. (2021). The “caravanas de migrantes” making their way north: problematising the biopolitics of mobilities in Mexico. *Third World Quarterly*, 42(1), 141-161. DOI: 10.1080/01436597.2020.1824579
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci A., Pellegrino, A., Taylor, J. E. (1993). “Theories of International Migration: A Review and Appraisal.” *Population and Development Review* (19)3, 431-466. <https://www.jstor.org/stable/2938462>
- Massey, D. S., Goldring, L., Durand, J. (1994). “Continuities in Transnational Migration: An Analysis of Nineteen Mexican Communities.” *American Journal of Sociology* 99(6), 1492-1533.
- París Pombo, M.D, Monters, V. (2020). Visibilidad como estrategia de movilidad: el éxodo centroamericano en México (2018-2019). *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(1), 9-38. <https://doi.org/10.31644/ed.v7.n1.2020.a01>
- Portes, A., Dewind, J. (2004). A Cross-Atlantic Dialogue: The Progress of Research and Theory in the Study of International Migration. *International Migration Review* 38(3), 828-851. <https://www.jstor.org/stable/27645418>.Ra
- Rojas, M.L. (2020). ¿Qué veinte años no es nada? (In)visibilización del movimiento social de migrantes por y desde Centroamérica. *REMHU: Revista Interdisciplinar Da Mobilidade Humana*, 28(60), 15-32. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006002>
- Rosales, I. (2013). Public official and the migration industry in Guatemala. Greasing the wheels of a corrupt machine. En Gammeltoft-Hansen T. A., *The Migration Industry and the Commercialization of International Migration* (pp. 213-237). London-New York, Inglaterra-Estados Unidos de América: Routledge.

- Rosas-López, M. L. (2022). Introducción. La salud de los migrantes en contextos de desplazamiento complejo, desigualdades y procesos de ajuste en la sociedad de destino. En M. L. Rosas-López y R. Colasanti (Coords.), *Migración y Salud* (págs. 5-25). Ediciones del Lirio-UPAEP. [https://investigacion.upaep.mx/images/img/editorial\\_upaep/biblioteca\\_virtual/pdf/mys\\_final.pdf](https://investigacion.upaep.mx/images/img/editorial_upaep/biblioteca_virtual/pdf/mys_final.pdf)
- Torre, E. (2019). *Políticas Migratorias y de Protección Internacional tras el paso de las caravanas por México*. Recuperado de: <https://www.colef.mx/estudiosdecolef/politicas-migratorias-y-de-proteccion-internacional-tras-el-paso-de-las-caravanas-por-mexico/>
- Torre, E., Mariscal, D. M. (2020). Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas de migrantes. *Estudios Fronterizos*, 21, 1–21. <https://doi.org/10.21670/ref.2005047>
- Torre, E. (2021). *Caravanas: sus protagonistas ante las políticas migratorias*. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Velasco, L. Hernández, R. A. (2021). Salir de las sombras: La visibilidad organizada en las caravanas de migrantes centroamericanas. En Contreras, C., París, M., D., Velasco, L. (Coords.). *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Wurtz. (2020), A movement in motion: collective mobility and embodied practice in the central American migrant caravan Heather, *Mobilities*, 15(6), 930–944. <https://doi.org/10.1080/17450101.2020.1806511>

# Movimientos sociales, un balance de 10 años

Rosa Ynés Alacio-García\*

Eduardo Carlos Bautista Martínez\*\*

---

**Palabras clave:** Protestas, acción colectiva, movimientos sociales, ciudadanía, participación.

**Keywords:** Protests, collective action, social movements, citizenship, participation.

---

## RESUMEN

En este artículo recuperamos la trayectoria del eje sobre Movimientos Sociales, como parte del conjunto de actividades que se generan en la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) durante los congresos internacionales realizados anualmente. El objetivo consiste en situar por periodos los trabajos en el contexto nacional, y los diálogos en la construcción del conocimiento científico. También ubicar las características de las participaciones, así como los resultados. Todo esto, se logra al recuperar la labor de esta asociación, y su legado al abrir las puertas a la incorporación de talentos de distintas universidades en las 32 entidades federativas. Con esto no sólo se propicia una conexión entre Universidades y Centros de Investigación, también se impulsan puentes de reflexión ante las distintas y distantes circunstancias sociales, las cuales se estudian desde los temas de las ponencias e investigaciones.

## ABSTRACT

In this article, we review the core ideas of social movements, as part of the Asociación Mexicana de Ciencias Políticas activities during the annual international congresses. The objective is to define the era of each movement and situate it within the national context, evaluate the dialogues in the construction of scientific knowledge, and find characteristics of the participations and the results. This is achieved by recovering the work of this association and its legacy by opening the doors to the admission of talents from different universities in the 32 states. In this context, we not only encourage a connection among universities and research centers, but foster bridges that face the different and distant social circumstances, which are studied in the topics of the research and presentations.

## Introducción

Los movimientos sociales son estudiados desde anclajes epistemológicos distantes propios de una sociedad diversa y con dinámicas distintas en la geografía global, surcada por desigualdades sociales y económicas, así como una compleja pluralidad política.

Recibido: 8 de agosto de 2022. Aceptado: 15 de octubre de 2022.

\* Doctora en Estudios Sociales, nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadores CONACYT. Adscrita a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Estudia los distintos procesos de participación política. Correo electrónico: rosa.ynes.alacio@uacm.edu.mx.

\*\* Doctor en Ciencias Sociales, especializado en Política por la Universidad Autónoma Metropolitana. Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT). Correo electrónico: ecbmoo@gmail.com.

Por un lado, está la base de las clases sociales, de las identidades y de las libertades desde una racionalidad alemana, francesa y en general europea, en tanto, en el otro borde se encuentran los análisis sobre la movilización de recursos y la acción contenciosa con una raíz teórica estadounidense. Existe un tercer pensamiento basado en propuestas de filosofía de liberación más cercano al desarrollo del pensamiento crítico en América Latina y con proximidad a los estudios decoloniales y poscoloniales, en crítica a las perspectivas eurocentristas dominantes.

En suma, los principios epistemológicos son distintos, las propuestas teóricas también, los conceptos cambian sus contenidos, los métodos y las técnicas aplicadas son diversas para estudiar balances generales, estudios comparados entre países y regiones a escala global, hasta el análisis de casos concretos, anclados en momentos históricos, sociales, políticos, económicos y ambientales determinados.

Si bien los distintos trabajos han generado aportes sustantivos, desde mediados del siglo pasado en medio de las tensiones por las vivencias directas de muchos de los estudiosos en los movimientos, que fueron concurriendo en universidades, instituciones de educación superior y sectores sociales, resulta relevante dar cuenta de su articulación y convergencia en las primeras décadas del nuevo milenio a partir de una cada vez más extendida colaboración académica.

En 2009, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue creado el Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos sociales (LAOMS), coordinado por el Dr. Jorge Cadena Roa, y conformado por un equipo de integrantes y colaboradores de distintas entidades, para el registro, la documentación y el estudio de las protestas y los movimientos sociales que buscan el reconocimiento de nuevos derechos, así como sus respectivas garantías para su ejercicio. En el transcurso de más de una década, el Laboratorio se ha abierto como un espacio de vinculación entre el sector académico y activistas, y ha construido un importante acervo de acciones colectivas y movimientos sociales.

Entre los múltiples aportes de articulación de especialistas de los movimientos sociales destaca el trabajo de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), que, desde su fundación y su primer congreso nacional en el año 2013, instituyó el eje sobre la acción colectiva y los movimientos sociales como la oportunidad de dar cuenta de la diversidad de trabajos y enfoques en relación al tema. El ejercicio ha mantenido continuidad en los diez congresos nacionales e internacionales de nuestra organización.

Es importante dar cuenta que el trabajo de los especialistas se ha extendido en redes y grupos académicos vinculados con organizaciones y asociaciones civiles ante problemas emergentes, con sentido de compromiso social que ha llevado a la construcción de nuevos asideros académicos y de participación política.

Por ejemplo, en enero de 2015 se impulsó la creación de la Red de Estudios de los Movimientos Sociales por iniciativa de los doctores Sergio Tamayo y Geoffrey Pleyers. En México desde el 2017 existe la revista *Movimientos*, actualmente dirigida por la Dra. Ligia Tavera Fenollosa como un espacio para publicar investigaciones sobre movimientos sociales, eventos de protesta, de acción colectiva e identidades. Esta revista surge en el marco de los trabajos de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, para alentar la difusión de resultados de investigación, reflexión y debate en torno a los movimientos sociales.

La Asociación Mexicana de Ciencia Política también ha publicado investigaciones sobre el eje, y a través de sus congresos ha sido el foro de intercambio, debate, difusión y divulgación de investigaciones sobre análisis teóricos, trabajos descriptivos, estudios

de casos, y trabajos comparados sobre movimientos sociales, protestas, procesos participativos diversos, acción colectiva, política contenciosa. Los abordajes han sido como relaciones, procesos, elementos de entrada y como resultados, también los objetos y sujetos de estudio han variado y han atravesado coyunturas históricas, como la marcada por el confinamiento global por la pandemia del COVID 19 que alentó el surgimiento de nuevas formas de protesta y movilización social, y en paralelo, otras miradas científicas.

En suma, a lo largo de diez años la potencia de la investigación ha logrado colocar puentes de diálogo para el reconocimiento de estudiantes e investigadores, de diferentes instituciones universitarias, así como el acercamiento cada vez más estrecho con diversas expresiones de la sociedad civil, en un ejercicio abierto, plural, incluyente, colaborativo, y de construcción conjunta y descentralizada que toma distancia de modelos únicos u homogéneos de interpretación, dominación, imposición, endogámicos y/o cerrados.

## I. Diez años de transformaciones al nombre del eje

Inicialmente el eje arrancó como Acción Colectiva y Movimientos Sociales bajo la conducción de los Doctores Eduardo Carlos Bautista Martínez y Margarita Argüelles Gómez, ambos fundadores de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas en representación conjunta de las Universidades, Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, respectivamente.

El Primer Congreso Internacional de Ciencia Política se realizó en la Universidad de Guanajuato durante los días del 26 al 28 de agosto del año 2013, con el objetivo de contestar la pregunta ¿quién hace ciencia política en México? (Argüelles, 2014: 193). El conjunto de respuestas fue sumando profesionales de universidades estatales y Nacionales de México, y el reconocimiento internacional como primera asociación incluyente de actores, instituciones y temas.

De esta forma se alentó la línea de los movimientos sociales a temáticas de la ciencia política, abriendo otras puertas interdisciplinarias, teóricas y empíricas para la comprensión de los asuntos públicos.

El dinamismo académico nacional e internacional se reflejó en las 359 ponencias presentadas a través de los 28 ejes iniciales, las 8 ponencias magistrales de universidades de Italia, Gran Bretaña, España y Alemania, la participación de 14 directivos de organizaciones internacionales de Ciencia Política, la asistencia de 500 estudiantes representando a 20 universidades mexicanas, dando como resultado una asistencia total de 1266 integrantes que combinaron estudiantes, especialistas y público en general (Argüelles, 2014: 187-193).

El Segundo Congreso Internacional de la Asociación tuvo como sede la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, y se realizó durante los días 11 al 13 de septiembre de 2014. El número total de temas fueron 20, en esta transición el eje quedó a cargo de los Doctores Eduardo Carlos Bautista Martínez (UABJO) y Rosa Ynés Alacio García de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). El nombre del eje fue Movimientos Sociales, Acción Colectiva, Ciudadanía y Sociedad Civil.

El Tercer Congreso Internacional de Ciencia Política tuvo como sede el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara realizado del 15 al 18 de julio en 2015. Al año siguiente las instalaciones del Tecnológico de Monterrey fueron sede del cuarto congreso durante los días 3, 4, 5 y 6 de agosto de 2016. En ambos eventos el eje conservó el nombre como Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Ciudadanía, y fue coordinado por Rosa Ynés Alacio García (UACM).

Los congresos quinto y sexto se realizaron en Cancún por la Universidad de Quintana Roo del 13 al 16 de septiembre de 2017, y en la Universidad Popular Autónoma de Puebla del 8 al 11 de agosto del 2018. En ambos encuentros el eje Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Ciudadanía fue coordinado por los doctores Rosa Ynés Alacio García (UACM) y Ricardo Medina Audelo del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

El Séptimo Congreso Internacional de Ciencia Política se realizó conjuntamente con el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP). Las instalaciones del Tecnológico de Monterrey recibieron a ponentes, y asistentes de estos dos congresos internacionales realizados del 31 de julio al 3 de agosto de 2019. El eje Movimientos Sociales, Actores Sociales y Ciudadanía tuvo en la coordinación a Rosa Ynés Alacio García (UACM), a José Eduardo León Szwako del Instituto de Estudios Sociales y Políticos (IESP) de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ), y a Eduardo González Velázquez del Instituto Tecnológico de Monterrey (TEC).

El Octavo congreso Internacional de Ciencia Política (AMECIP) fue totalmente virtual y tuvo como sede al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en Guadalajara. El eje cambió a Movimientos Sociales y Ciudadanía y estuvo a cargo de Rosa Ynés Alacio García (UACM) en la coordinación.

El noveno congreso se realizó en las instalaciones del Instituto Internacional de Estudios Políticos y Avanzados de la Universidad Autónoma de Guerrero, del 7 al 10 de diciembre de 2021. Por primera ocasión el congreso tuvo la modalidad híbrida, combinando actividades presenciales, virtuales, e híbridas donde se compartieron exposiciones virtuales y presenciales. Con 10 años de historia, el X Congreso Internacional de Ciencia Política tiene como sede la Universidad Modelo de Mérida, en el estado de Yucatán del 22 al 25 de noviembre de 2022, y es un regreso al punto donde inició la asociación en su registro notarial. En estos dos últimos congresos el eje Movimientos Sociales y Ciudadanía ha sido coordinado por Rosa Ynés Alacio García (UACM).

## II. Características de la participación

La participación en los congresos se ha caracterizado por contar con el entusiasmo juvenil en la postulación de ponencias y presentaciones, circunstancia que ha impulsado el interés de estudiantes nacionales y extranjeros a las mesas año con año.

Por otra parte, la suma de investigaciones y análisis se ha destacado por la incorporación de tres perfiles: los investigadores jóvenes, quienes se encuentran en proceso de consolidación, y aquellos quienes cuentan con una carrera sólida y alto reconocimiento en la comunidad científica. También se han sumado funcionarios y exfuncionarios de gobiernos e instituciones. En un porcentaje mínimo (y en algunos congresos nulo) está la participación de activistas.

Todos, todas, todes se han sumado en una construcción conjunta de diálogos respetuosos entre pares, y un acompañamiento solidario y gentil. Ese ha sido en estos 10 años el espíritu de la AMECIP, y del eje, y ha permitido publicar sumando contribuciones diversas donde han escrito todos los perfiles señalados.

## III. Las ponencias y los temas

El promedio por congreso ha sido de 89 propuestas de participación hasta la pandemia en 2020, que marcó una ruptura en la dinámica de las exposiciones, no obstante, la capacidad de adaptación logró hacer avanzar un nuevo formato: el virtual y más ade-

lante, la modalidad híbrida, que además, significó un reflejo de la organización académica ante las circunstancias del confinamiento con los propios objetos- sujetos de la investigación, los cuales mostraron nuevos problemas como resultado de este momento cruzado por los cuidados a la salud. Sin duda, el Congreso Internacional AMECIP 2020 marcó un antes y un después en los contenidos del eje, debido al conjunto de reflexiones académicas en respuesta a los nuevos escenarios, donde emergían los viejos problemas no resueltos en sumatoria con las nuevas problemáticas.

Como parte de los cambios está la comunicación virtual en contraste con las actividades presenciales visibilizando brechas digitales cruzadas por emociones y formatos de participación, en los distintos contextos, y esto se ha reflejado en la presentación de ponencias donde otras problematizaciones y recursos teóricos han marcado el nuevo rumbo de las propuestas al eje.

A lo largo de estos 10 años las temáticas han seguido la trayectoria que transita desde los abordajes más tradicionales tal como: sindicalismo, movimientos indígenas, obreros, campesinos. Distantes de aquellos direccionados desde otras preocupaciones tal como: ambientales, de movilidad ciclista, de preferencias sexuales no binarias, desplazamientos forzados, linchamientos, colectivos para visibilizar acciones de violencia, defensa de los derechos humanos, y análisis de los megaproyectos urbanos. Por supuesto, las temáticas han revelado y debelado un abanico de opciones con científicidad creativa donde la ciudadanía ha ocupado un papel de suficiencia ante los múltiples repertorios, en tanto, los discursos para criminalizar la protesta, también han ocupado un lugar dentro de las exposiciones.

Una de los títulos más llamativos a lo largo de esta década fue: “Hagamos la paz”, que mostró los avances de este programa en estudiantes universitarios; esta ponencia conjunta fue elaborada por Francisco Javier Armenta Araiza y Armando Cárdenas Covarrubias. El trabajo forma parte de la implementación de este programa para atender la seguridad de estudiantes “entendiendo por cultura de paz no sólo la ausencia de conflicto y hostilidades”, también la construcción de una serie de procesos dinámicos y participativos de entendimiento y cooperación mutuos, a partir del fomento al diálogo desde el arte y la cultura en la creación de espacios emocionalmente seguros (Araiza y Cárdenas, 2020).

En este sentido, resulta importante destacar las metodologías tan diversas bajo las cuales se han estudiado las movilizaciones, las protestas, y la acción colectiva dentro y fuera de los parámetros de la ciudadanía.

## IV. Ponencias magistrales

Las ponencias magistrales del eje en estos diez años han contado con la presencia de investigadores nacionales e internacionales, entre quienes se encuentran: Leonardo Avritzer, Gabriela Ippolito-O’Donnell, Yanina Welp, Donatella De Ila Porta, Adela Cortina, Terry Lynn Karl, Silvia Gómez Tagle, Cristina Puga, Margarita López Maya, Alberto Olvera.

La mesa de rectores fue un evento organizado como parte de las actividades del eje en el año 2021. La presentación fue híbrida con las participaciones de la rectora Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; el rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, y el Dr. Marco Antonio Adame Meza, director del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, “Ignacio Manuel Altamirano” en Guerrero. Las presentaciones abordaron los retos de la educación superior frente a la pandemia

y refirieron los complejos procesos de reorganización institucional, de los contextos locales y la incidencia de la coyuntura global.

## **V. Los cambios en 2020 por la COVID-19**

El eje ha tenido cuatro momentos centrales en estos diez años, el primero marcado por los años 2013 y 2014 de arranque a los trabajos, y la conformación del grupo de investigación. Los años 2015, 2016 y 2017 identificados por las adaptaciones en las dinámicas colaborativas y la conformación del grupo de investigación sobre temáticas vinculadas a formas de protesta, de acción colectiva y expresiones de ciudadanía dentro de los aportes de la AMECIP al país y a los diálogos científicos internacionales. Los años 2018 y 2019 caracterizados por una consolidación de los trabajos, y la primera publicación colectiva como eje. Y finalmente los años 2020, 2021 y 2022 que nos ubicaron como comunidad en un momento reflexivo de ruptura provocado por la pandemia, y la apertura a otras formas de ver el mundo, de vernos y de trabajar colaborativamente. En esta última etapa, la pandemia misma se convirtió en portadora de nuevos aprendizajes teóricos y metodológicos para la comprensión del acelerado dinamismo de los problemas emergentes.

## **VI. Un resumen de los 10 años: presencia, logros, retos**

El libro “La política y las calles. Resistencias y continuidades en Oaxaca”, publicado en 2015, en coedición Porrúa, Instituto de Investigaciones Sociales de la UABJO y AMECIP fue el primer resultado del eje. Este producto editorial incorpora en la presentación el análisis del científico Sergio Tamayo, quien sigue impulsando junto con otros investigadores, la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales. Esta circunstancia no es un asunto menor, porque se enlazan reconocimientos de trabajo conjunto entre los estudios de los Movimientos Sociales desde la AMECIP, y otros espacios de reflexión científica al tema.

A este logro, se sumó la serie de tres tomos de las publicaciones: “Protestas, acción colectiva y ciudadanía”. El primer volumen fue publicado por El Colegio de Chihuahua-la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas y la Asociación Internacional de Ciencias Políticas (AMECIP-IPSA) en 2018. Este trabajo publicado sumó resultados de investigación de integrantes de la AMECIP ubicados en diferentes universidades al interior, además, introduce por primera ocasión en México el uso del análisis cualitativo comparado (QCA) en las publicaciones del país.

El segundo tomo contó con el sello de la editorial V.I.T.R.I.O.L. de Ciudad Juárez conjuntamente con AMECIP en 2020. Este volumen tuvo el aporte de investigadores de Brasil, investigadores en formación, en consolidación y consolidados, que dotaron de una riqueza colaborativa a la obra.

En tanto, la tercera publicación fue producto de la primera convocatoria a financiamiento editorial de los grupos de investigación, donde se ganó la financiación bajo el sello Tirant Lo Blanch que compartió la coedición con la Benemérita Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, y los Grupos de Investigación AMECIP. Esta última publicación se editó en 2022, y se caracteriza por ser un logro en la consolidación del eje, no sólo por la trayectoria en el resultado, también, por la incorporación de los tres perfiles científicos (en formación, en proceso de consolidación, y consolidados), también logró sumar contribuciones de especialistas de México y un trabajo de un investigador de Brasil quienes escribieron temas y abordajes novedosos.

En resumen, la presencia en los espacios académicos nacionales e internacionales es un avance, sobre todo, cuando se estudia ciencia política, porque ha logrado conectar construcciones epistemológicas distintas y distantes, sumando teorías, metodologías, técnicas, abordajes, y temas a preocupaciones sobre el poder político y su ejercicio desde los asuntos con influencia en las formas de gobierno y sus resultados.

Los logros sin duda, han sido los congresos internacionales que año con año suman otras formas de hacer ciencia y compartirla, desde una posibilidad de conjeturas- refutaciones- conjeturas- refutaciones. A este mérito colectivo de colaboración conjunta impulsada por cada Junta Nacional Directiva, se suman las cuatro publicaciones del eje visibilizando desde encuadres científicos distintos, aportes, y provocaciones con rumbo a reflexiones académicas que invitan a abrir otras agendas de investigación.

Los retos no son menores, pues la pandemia ha provocado no sólo desánimo social, también una previsión económica, cruzada por los miedos ante las circunstancias de salud, y los nuevos eventos que suman, conflictos, guerra, demandas sociales, y formas de gobierno en discursos contradictorios.

¿Qué depara la ciencia política a los repertorios de protesta, y cuál es la respuesta de las acciones colectivas en cada régimen de gobierno?

Sin duda, el futuro ilumina al menos tres rutas posibles: la primera está marcada por la necesidad de sumar la acción contenciosa a la política tradicional electoral, como una forma de revitalizar las construcciones discursivas sobre las democracias y sus alcances de resiliencia. La segunda determinada por el rumbo de la AMECIP y su consolidación a la investigación y apertura a temáticas que trascienden las propuestas científicas tradicionales. La tercera se caracteriza por los vínculos hacia otros espacios de diálogo académico que sigan sumando voces, visibilizando y reconociendo la diversidad institucional académica y el trabajo interdisciplinario. El primero es de reconocimiento a la movilización social en la construcción de las democracias, el segundo está en el valor de la asociación y su futuro con miras a la siguiente década, y el tercero vinculado a la consolidación de redes de académicas que visibilizan y estudian los movimientos sociales.

A la reflexión se suma, la necesidad del desarrollo de una perspectiva descentralizada permitiendo observar que los epicentros de los movimientos sociales en México se encuentran en regiones atravesadas por profundas desigualdades caracterizadas por el empobrecimiento de su población como es el sureste mexicano; que el aliento de las luchas está marcado por el reclamo de justicia social y autonomía ante el racismo y la exclusión histórica (Chiapas en 1994); la acumulación de agravios y la represión de la protesta (Oaxaca en 2006); la violencia criminal (Ayotzinapa, Guerrero en 2014), por mencionar algunas experiencias entre los múltiples casos de violaciones a los derechos humanos, la violencia feminicida, el despojo y la defensa de territorios y recursos naturales en regiones rurales e indígenas, y los movimientos de autodefensa ante el crimen organizado, que ocurren a lo largo y ancho de la geografía del país.

## VII. La suma de talentos

Un necesario caleidoscopio para observar realidades dinámicas que abren caminos para la colaboración académica interdisciplinaria, para la renovación de modelos de interpretación, teorías y métodos que se ponen a prueba de manera constante para dar cuenta de realidades complejas desde diferentes vertientes, han sido los resultados del trabajo lo largo de diez años de este eje como parte de la razón de su existencia, donde se han sumado talentos, conocimientos y generosidades de trabajo colaborativo.

En un momento donde la mirada a los otros, a los otras, a les otros resulta una práctica necesaria en la construcción del siglo XXI, la AMECIP se ha destacado por ser una asociación de vanguardia, que abre las puertas al reconocimiento de otras realidades no sólo sociales (expresadas en cada ponencia), también académicas (evidenciada por las participaciones), y analíticas (visibilizadas por las experiencias investigativas), que descubren la diversidad. Una expresión de esta heterogeneidad es el nombre del mismo eje, y el aporte de los movimientos sociales a los paradigmas de la política y de lo político, como una necesidad de sumar a los estudios de la ciencia política esta dimensión científica, rompiendo las prácticas de construcciones cerradas y o monolíticas que marcaron el México de siglos pasados.

Por tanto, lo positivo de este eje es su incorporación en los procesos de divulgación de la ciencia política nacional con visibilidad internacional. También, la apertura a las distintas voces institucionales, generacionales, y de investigación en sus diferentes etapas (como reflexión inicial, como desarrollo, o como presentación de resultados). Otro rasgo positivo es el reconocimiento a la diversidad de problemas científicos que expresan la heterogénea realidad social, política, económica y vivencial.

A diez años, el resultado resulta positivo en la construcción inicial, en el proceso de adaptación y en este corte, con rumbo a la consolidación como referente colaborativo y de escucha desde la apertura ante la diversidad, y el respeto a las otras miradas y aportes científicos de difusión y divulgación entre instituciones universitarias. Los movimientos sociales son una posibilidad de contribución a las democracias actuales, y AMECIP es un espacio que se consolida para su análisis.

## Bibliografía

- Alacio García, Rosa Ynés (Coord.) (2022), Protestas, acción colectiva y ciudadanía. Tomo III, Tirant Lo Blanch- Grupos de Investigación AMECIP- Benemérita Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México.
- Alacio García, Rosa Ynés y Jesús Rodríguez Alonso (Coords.) (2020), Protestas, acción colectiva y ciudadanía tomo II, Editorial V.I.T.R.I.O.L. - AMECIP, México.
- Alacio García, Rosa Ynés (Coord.) (2018), Protestas, acción colectiva y ciudadanía, El Colegio de Chihuahua-AMECIP-IPSA, México.
- Argüelles Gómez, Margarita (2014), “El Primer Congreso Internacional de Ciencia Política de la Amecip, Guanajuato 26-28 de agosto de 2013”, en *De Política*, año 2 núm. 2, enero-junio, México: 187-193.
- Armenta Araiza Francisco Javier, y Cárdenas Covarrubias Armando (2020), “Hagamos la paz”, Ponencia presentada para participar en el VIII Congreso Internacional de Ciencia Política “Desigualdad, corrupción y populismo”. AMECIP- ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, del 8 al 11 de diciembre de 2020.
- Bautista Martínez, Eduardo (2015), “La política y las calles. Resistencias y continuidades en Oaxaca”. MA Porrúa, IISUABJO, AMECIP.

# Comunicación política y elecciones\*

Ernesto Hernández Norzagaray\*\*

**Palabras clave:** Comunicación política, políticas públicas, elecciones, pandemia, México.

**Keywords:** Political communication, public policies, elections, pandemic, Mexico.

## RESUMEN

Este ensayo de investigación está dividido en tres partes: Una, introductoria donde contextualizamos la importancia del trabajo de investigación en medio de la pandemia del Covid-19 que sacudió y sacude al mundo, y en particular a México, y que planteó problemas de operación política que obligó a las instituciones electorales, a los partidos políticos y a las militancias, hacer de manera diferente a lo que tradicionalmente tenía que ver con la organización, campañas y calificación de los procesos electorales. Las campañas electorales, por ejemplo, frecuentemente dejaron de tener una comunicación política directa con los ciudadanos para en lo sucesivo, hacerlo de manera virtual, a través de las redes sociales, incluso, en un contexto de temor colectivo, ante lo incierto de los efectos de la pandemia, aparecieron nuevas modalidades de transmisión de mensajes negativos y noticias falsas (*fake news*);

Dos, el INE, encargado de la organización de las elecciones federales y excepcionalmente, a pedido de los organismos electora

les locales, pueden organizar las elecciones estatales y municipales. A efecto del interés de este ensayo, este organismo de Estado, es el encargado de operar el modelo institucional de comunicación política y, asignar a través de una fórmula específica, los tiempos fiscales del gobierno y dar lo que le corresponde a cada uno de los partidos en tiempos electorales, pero no sólo eso, también revisar si los contenidos de los mensajes se sujetan a lo que se establece la ley de partidos políticos y para ello, tiene un instrumento de “vanguardia” para monitorear los mensajes en tiempo real y,

Tres, el ensayo hace una revisión de las teorías conspirativas y *fake news* que más usualmente se hicieron visibles en 2018 y con fines comparados en los comicios federales de 2021, que estuvieron menos sujetos a mecanismos de *fact-checking* que mostraba la independencia de los medios de comunicación y la veracidad o no de los mensajes políticos de la oferta de partidos y candidatos.

Para ello, nuestra metodología desde una perspectiva institucionalista contempla la comprensión del funcionamiento y la eficacia de las instituciones que regulan el

Recibido: 3 de agosto de 2022. Aceptado: 9 de septiembre de 2022

\* El presente artículo se publicó originalmente en el número 47 de la revista: “Más Poder Local”. Revista digital de Comunicación Política Regional y Local de España y Latinoamérica. Se publica con su autorización. De Política agradece a la revista su autorización para la publicación en este número especial.

\*\* Doctor en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor-investigador de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ex presidente del Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. E-mail: jehernandezn@hotmail.com.

comportamiento de los ciudadanos en el sistema democrático mexicano; el análisis cuantitativo y cualitativo mediante el proceso mediante el cual se diseñó el modelo de comunicación política que institucionalizó las nuevas prácticas de transmisión de programas, emblemas, ofertas y candidatos en los tiempos legales del Estado; la puesta en operación en elecciones sin pandemia y con pandemia, poniendo énfasis, en el rol que jugaron las redes sociales en el proceso electoral federal de 2021 y, finalmente, recuperamos las enseñanzas que dejan las elecciones del verano de 2021, en el periodo pandémico y con perspectiva para futuros comicios.

### **ABSTRACT**

This research essay is divided into three parts: One, introductory where we contextualize the importance of the research work in the midst of the Covid-19 pandemic that shook and shakes the world, and in particular Mexico, which raised operational problems a policy that forced electoral institutions, political parties and the militancy to do differently than what traditionally had to do with the organization, campaigns and qualification of electoral processes. Electoral campaigns, for example, ceased to have direct political communication with citizens and hen-

ceforth, to do so virtually, through social networks, even in a context of collective fear, given the uncertainty of the effects of the pandemic, new forms of transmission of negative messages and false news (fake news) appeared; two, the INE, in charge of organizing federal elections and exceptionally, at the request of local electoral bodies, organizing state and municipal elections. For the purpose of the interest of this essay, this State body is in charge of operating the institutional model of political communication and assigning through a formula the fiscal times of the government and giving what corresponds to each of the parties in times elections, but not only that, also to check if the contents of the messages are subject to what is established by the law of political parties and for this, it has an “avant-garde” instrument to monitor the messages in real time and, three, the This essay makes a review of the conspiracy theories and fake news that occurred in 2018 for comparative purposes in the 2021 federal elections that were less subject to fact-checking mechanisms that showed the independence of the media and the veracity or not of the political messages of the parties and candidates offer.

## **Introducción**

Es un lugar común decir que la pandemia de Covid-19 vino a trastocarlo todo y así fue y es, a casi dos años de iniciada presuntamente en un mercado de Wuhan, China. Desde entonces la sociedad mundial ha sido sacudida por decenas de millones de contagios y muertes que no ha respetado género, edad, raza, condición social o país por su propia naturaleza destructiva que ha puesto en jaque las capacidades reactivas de los distintos niveles gobiernos y, especialmente, sus sistemas de salud.

La economía ha vivido una dialéctica de eliminación y concentración de los flujos comerciales que encontró a muchos gobiernos incapaces de atender la emergencia y dejó, a millones de personas, sin empleo, e ingresos, aumentando considerablemente el número de pobres en México cuando 6.2 millones de sus ciudadanos que en 2018 se encontraban en el estatus de clase media dejaron de estarlo para ubicarse en la clase baja (INEGI, 2021).

Y es que el gobierno federal, responsable de la atención de la salud pública, no estaba dotado de una política de emergencia para atender la pandemia y fue incapaz de satisfacer la exigencia creciente de servicios públicos de salud y, también, imposibilitada de brindar apoyos a las empresas y personas sin ingresos o con ingresos disminuidos. Peor, todavía, les fue a los millones de trabajadores y pequeños empresarios que se emplean en el sector informal de la economía que literalmente millones de ellos quedaron en la calle sin forma de sobrevivir.

En lo político, las instituciones de las democracias vinculadas a los procesos electorales por su parte se vieron inmediatamente paralizadas cuando se llamó al recogimiento en los hogares y sus agentes buscaron alternativas eficaces para normalizar la nueva realidad y continuar con sus tareas institucionales (Mariñez y Calzada, 2021). Y es que la nueva situación exigía la necesidad de realizar una mudanza de las formas tradicionales de comunicación política (contacto personal, actos de proselitismo en el espacio público, marchas, debates abiertos, incluso, propaganda política y que habían sido consideradas inmodificables desde el siglo XIX) hacia la operación digital para establecer puentes viables con los electores que estaban en sus domicilios esperando volver a la normalidad pero estaba lejos de llegar (Aguirre Sala, 2021).

Esto imponía contundentemente una nueva dinámica entre los actores electorales y los ciudadanos. La democracia persistía, pero sería a través de campañas bajo nuevas regulaciones y todavía están por llegar en materia de formatos, tiempos, propaganda en redes sociales. Este cambio repentino, radical y vertiginoso, aceleró la agenda digital de las instituciones electorales, con el fin de responder a los dictados que imponía la emergencia sanitaria, las necesidades de la política y el activismo de los militantes de los partidos políticos, entonces, las instituciones se vieron obligados a aprender rápido para no perder la vinculación y mantener el pulso de las clientelas electorales que estaban siendo sacudidas por las oleadas del virus SAR-Cov-2.

Afortunadamente en México, las reformas constitucionales y reglamentarias de 2007-2008, habían favorecido la legislación para que el Estado tuviera el control total sobre los tiempos en radio y televisión y de esa manera, dar forma en el Instituto Nacional Electoral (INE), al Sistema Integral de Administración de los Tiempos del Estado (SIATE) dejando fuera de la operación electoral a las grandes empresas de medios de comunicación privada que hasta entonces habían sido el eje fundamental de la transmisión de los mensajes políticos.

Que, a decir por los operadores del nuevo modelo, viene siendo la “solución tecnológica” para cumplir eficazmente con la obligación constitucional de ponerlo en marcha y a favor de la comunicación política. Esta “solución” ha sido considerada por el INE como vanguardista en el mundo por “la articulación de diversas tecnologías: satelital, electrónica, informática e Internet, y porque en su interacción posibilita supervisar en tiempo real, lo que ocurre en el espectro radioeléctrico de México, todos los días y, en prácticamente todo, el territorio nacional” (IFE, 2009).

El INE y su complemento los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE’s), en cada una de las treinta y dos entidades federativas, constituyen un complejo sistema de administración de los tiempos fiscales del Estado. Se imponía, además, por la naturaleza del fenómeno pandémico acelerar la digitalización que se venía dando gradualmente en la última década por lo que, a decir por el presidente del Consejo General del INE, había llevado a reforzar los instrumentos tecnológicos en la perspectiva de:

“Primero, recabar respaldos ciudadanos para las candidaturas independientes con mecanismos de seguridad, rapidez, control y, por supuesto, protección de los datos.

Segundo, la aplicación para registrar militantes de los partidos políticos; tercero, la aplicación para solicitar eventuales consultas ciudadanas y revocación de mandato”,

Tercero, el voto por internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero, “que ya instrumentamos exitosamente en las elecciones de este año”, así como la votación en urnas digitales, “que ya se ha instrumentado de manera vinculante, es decir, ya hay ciudadanos que votan sólo en urnas digitales”.

Cuarto, la implementación de los mecanismos de información sobre las elecciones y el combate a la desinformación, “a través de un uso intensivo y proactivo de redes sociales que el INE despliega permanentemente y, particularmente, durante los procesos electorales para combatir la desinformación y las noticias falsas” ... y a efecto del interés en este ensayo.

Quinto, se implementó “un mecanismo de fiscalización en línea, así como “el monitoreo automatizado a la radio y la televisión que nos permite identificar que las prohibiciones y restricciones en el modelo de comunicación política se cumplan” (Córdova, 2021).

## Metodología

Este ensayo de investigación sobre la comunicación política en un contexto social pandémico específico se realiza utilizando el enfoque inductivo-deductivo mediante la técnica de análisis de contenido que combina la observación y producción de datos con su interpretación y análisis (Easton, 1992). En cuanto al estudio de la comunicación política como política pública la desarrollamos de acuerdo con el neoinstitucionalismo sostenido sobre una base económica y sociológica que ve las instituciones como producto de la acción de individuos racionales (March y Olsen, 1997) que le imprimen una dinámica a través del diseño, instrumentación y aplicación de políticas públicas (Meny y Thoning, 1992).

Mejor, todavía, esas políticas públicas en materia de comunicación política responden a los desafíos institucionales que le impone una sociedad en proceso de cambio, donde, aquella, estaba prácticamente en manos de actores sociales privados (televisoras) que le imponían sus muy particulares intereses y resultaba indispensable, para la consolidación democrática, que fuera absolutamente un componente del Estado constitucional (Esteinou, 2010).

Así, siguiendo estas premisas teóricas, el ensayo pretende en primer lugar tener comprensión del funcionamiento de las instituciones constitucionales comprometidas con el desarrollo democrático mediante el análisis de las piezas de las políticas en materia de comunicación política tanto en la fase de transición del modelo, como su eficacia en las elecciones federales de 2021 que, cómo se sabe, ocurrieron durante el periodo crítico de la pandemia por Covid-19.

Segundo, realizamos, el análisis cuantitativo y cualitativo, mediante el proceso por el cual se diseñó el nuevo modelo de comunicación política que institucionalizaba las prácticas de trasmisión de programas, emblemas, ofertas y candidatos en los tiempos legales del Estado. Y, para el mejor análisis, consultamos los concentrados de una base de datos construida por el INE para demostrar lo que a su juicio representaba la eficacia y eficiencia del modelo comunicativo de esta institución autónoma constitucional;

Tercero, analizamos *grosso modo*, la puesta en operación del nuevo modelo de comunicación política en elecciones federales normales sin pandemia donde las instituciones

pusieron en operación los nuevos mecanismos al servicio de la democracia mexicana y, por las propias circunstancias que impuso la pandemia del Covid-19, el rol importante que jugaron las redes sociales, con las estrategias mercadológicas y las fake news, en el proceso electoral federal de 2021 lo permite entrar al análisis comparado de ambos tipos de procesos comunicativos.

Finalmente, las experiencias que dejaron las elecciones del verano de 2021 permiten hacer un primer balance de la aplicación del modelo comunicativo y establecer áreas de mejora en perspectiva de futuros comicios por las alertas que se hicieron visibles y que amenazan la calidad de la democracia mexicana.

## Modelo de comunicación política

Antes de entrar en materia habrá que recordar que el modelo de comunicación política vigente tiene un antecedente en la reforma *fast track* del 1 de diciembre de 2005 de la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT) y la Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT) mejor conocidas como Ley Televisa que fue presentada y dictaminada en 8 días y aprobada en 7 minutos en la Cámara de Diputados. Sin embargo, el Poder Judicial, a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es el que corrige por inconstitucional lo aprobado por el Poder Ejecutivo y Legislativo reivindicando el espíritu de la Constitución que siempre estará por encima de los poderes fácticos informativos<sup>1</sup> sentando las bases para un modelo republicano de comunicación pública.

Así, con ese nuevo modelo, se avanzó simultáneamente en la reforma electoral de 2007-2008 que tenía dos grandes objetivos estratégicos en el proceso de construcción institucional:

Uno, el mejoramiento del régimen de partidos en cuanto a los requisitos para la constitución de nuevas formaciones políticas, la vida interna, las coaliciones, el financiamiento público, los tiempos de las precampañas y campañas y la fiscalización de los recursos de los partidos políticos que trascendió la reserva sobre el secreto bancario, fiduciario y fiscal; y

Dos, una reforma profunda que dotó al entonces Instituto Federal Electoral (IFE) de la entera exclusividad en materia de administración de los tiempos electorales en radio y televisión que, hasta entonces, funcionaban con una extraordinaria discrecionalidad que afectaba severamente la equidad en la competencia entre partidos.

Así hasta antes de esas reformas modernizadoras, el dinero fluía libremente y determinaba, frecuentemente, quienes eran los ganadores y quienes eran los perdedores en las contiendas electorales (Córdova y Murayama, 2006).

En esta circunstancia notoriamente antidemocrática los grandes medios de comunicación obtenían una buena parte del financiamiento público y actuaban como un poder paralelo que influía en la distribución del poder político.

De manera que cuando se presentaron las iniciativas de reforma constitucional y reglamentaria se opusieron tajantemente y empezaron una campaña de descrédito contra los principales promotores.

---

<sup>1</sup> Para ahondar en este tema recomendamos el texto de Javier Esteinou Madrid: “El nuevo modelo de comunicación política y sus consecuencias sobre las elecciones intermedias de 2009 en México”, en <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/253/art/art12.pdf> Consultado 21 de diciembre de 2021.

Sin embargo, fue inútil, las principales fuerzas políticas habían acordado legislar para que el Estado mexicano tuviera entre sus competencias el control de los tiempos electorales y, en lo sucesivo, estos lo administraría el IFE, para garantizar equidad en la competencia electoral por los cargos de representación política en los tres niveles de gobierno.

El nuevo modelo de comunicación política al que habrían de ajustarse los partidos políticos con registro electoral contempla:

“1. Los partidos políticos tienen acceso a la radio y a la televisión sólo a través de los medios públicos (implicando la suma de los tiempos del Estado y los tiempos fiscales); 2. El IFE es la única autoridad facultada para administrar los tiempos estatales y para determinar su ampliación o no en circunstancias determinadas; 3. El IFE verifica la transmisión de las señales de radio y televisión para vigilar el cumplimiento de la ley; 4. El IFE es la autoridad competente para establecer las sanciones por la violación a lo establecido en relación con los medios de comunicación con fines electorales, pudiendo incluso ordenar la cancelación inmediata de las transmisiones en radio y televisión que sean violatorias de la ley;

Así mismo, “5. Desde el inicio de las precampañas los tiempos de que dispone el IFE son de 48 minutos diarios en cada canal de televisión o frecuencia, que distribuye entre 2 y hasta 3 minutos por hora de transmisión, en la franja horaria de las 6:00 a las 24:00 horas; 6. Durante las precampañas los partidos recibirán 1 minuto por cada hora en cada estación (18 minutos en total), y en las campañas electorales el tiempo de que dispondrán es de por lo menos el 85% del tiempo total;

También, “7. El criterio de distribución de los tiempos electorales sigue la fórmula del financiamiento público, 30% igualitario y 70% proporcional a la votación de cada partido de acuerdo con el resultado de la votación de la última elección; 8. Fuera de las campañas electorales, el IFE dispone del 12% del total de tiempos del Estado que se distribuye en un 50% entre los partidos de forma igualitaria y el resto corresponde directamente al IFE; y, 9. La competencia del IFE como administrador de los tiempos públicos con fines electorales también se extiende al ámbito local respecto de los espacios en las emisoras locales” (Córdova, 2013).

Estas reformas, tuvieron como principal pivote, las elecciones presidenciales de 2006 que cómo se recordará fueron las más competidas hasta entonces y al final, solo hubo una diferencia mínima de 0.54% entre Felipe Calderón Hinojosa, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) y Andrés Manuel López Obrador, candidato de una constelación de fuerzas nacionalistas y de izquierda y, dónde, notoriamente, los grandes medios de comunicación jugaron un papel decisivo a través del apoyo que brindaron a Calderón Hinojosa y además, que difundieron profusamente la campaña negativa: “López Obrador, un peligro para México”, y, para el obradorismo, como para muchos observadores, esa campaña negativa fue determinante para el resultado que favoreció finalmente a Calderón Hinojosa (Pedraza Reyes, 2007).

La consecuencia inmediata fue de una burbuja de inestabilidad política que exigía echar mano de la experiencia democratizadora. Era indispensable aprobar las reformas que evitaran que la misma situación se repitiera con su secuela desestabilizadora. Así, se celebraron las negociaciones entre los grupos parlamentarios y en lo sucesivo, los partidos o particulares, estarían impedidos legalmente para contratar tiempos en radio y televisión y en las contiendas, donde la diferencia fuera menor al uno por ciento, el partido o coalición presuntamente afectada, podría solicitar contar

nuevamente “voto por voto, casilla por casilla” para de esa forma transparente saber del ganador o el perdedor.

Aún más, en 2007, fue reformado el artículo 134 constitucional, de manera que se introdujeron restricciones a los gobernantes cuando señala en la letra: “La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”.

Con esta reforma fundamental, se acotó una práctica muy extendida en el medio político y en lo sucesivo, ningún servidor público, podría interferir en las reglas establecidas en el artículo 41 constitucional.

Sea a través de la propaganda gubernamental durante las campañas electorales o la personificación de los mensajes. Hay quienes vieron y siguen viendo esta disposición jurídica como censura al poder institucional, pero, en estricto sentido, no lo es, ya que estamos hablando del uso de dinero público, que se pone al servicio de una persona o partido político y, además, el IFE-INE, no interviene de oficio y son los propios partidos a través de sus representantes, o ciudadanos, los que interponen sus quejas ante cualquier presunta violación a los principios constitucional en la materia.

Y, sería, entonces, cuando el INE valora las pruebas y emite con base a la ley, una postura de rechazo de la prueba o aceptación con la correspondiente sanción dejando a salvo el derecho de que los presuntamente afectados, puedan recurrir con sus quejas ante los tribunales jurisdiccionales.

Bajo este contexto jurídico-político se celebraron las elecciones concurrentes (federales y estatales) donde estuvieron en disputa las 500 curules federales, 300 distritos electorales de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, que integran la Cámara de Diputados; así mismo, 21 mil 368 cargos electos estatales y municipales, entre ellos, 15 titulares de los gobiernos de los estados.

Este alud de elecciones que fue correctamente calificada, como las “elecciones más grandes en la historia de México” convocó en medio de la pandemia a las urnas a 93 millones 528 mil 473 ciudadanos registrados en la lista nominal de los cuáles asistieron 48,874,040 que representaron el 52.66% (INE, 2021)<sup>2</sup> y representa un poco más de un 5% de la participación de la elección intermedia federal de 2017.

Esta convocatoria planteaba operativamente un gran desafío ya que había que instalar 162 mil 570 casillas electorales en todo el país y garantizar las medidas sanitarias de “sana distancia” para evitar que el llamado se convirtiera en un mayor problema de contagios del Covid 19.

Así mismo, había que poner en operación el modelo de comunicación política, para que partidos y candidatos, acercaran su oferta política a unos ciudadanos distraídos con la amenaza de la pandemia.

Y el mecanismo resultó relativamente sencillo, pues los partidos llevaban al INE sus videos con sus spots, mensajes e imágenes y el instituto solo revisaba que se ajustaran al patrón previsto en la ley y, sobre todo, buscaba evitar las campañas de des-

---

<sup>2</sup> Las cifras y porcentajes señalados hasta ahora corresponden a la elección de diputados federales y las inmediatamente siguientes son parte de la información sistematizada en Numeralia INE de los procesos electorales 2020-2021.

prestigio al honor de los candidatos y las *fake news* que pretendían influir en el ánimo de los votantes.

Una vez pasado este filtro la información se autorizaba y circulaba profusamente en los tiempos oficiales de los medios de comunicación, y en especial, las redes sociales, provocando así un congestionamiento electoral que, como veremos, abrió espacio a la desinformación fuera por la insustancialidad de la spotización oficial, cómo por las noticias falsas o las granjas de *bots* y *trollers*, no obstante, el INE hizo un balance positivo y reconoció que el 99.6% de las pautas para los medios de comunicación habían sido cumplidas (INE, 2021) lo que le llevó a considerar que el sistema integral había funcionado y mejor, todavía, se había consolidado favoreciendo la equidad en la competencia por los votos. Algo de autocritica faltó.

## Precampañas y campañas

En las precampañas electorales diez partidos estaban registrados para participar con plenos derechos en los comicios concurrentes del 6 de junio de 2021. Así, mismo, de ese número de partidos, una parte de ellos se habían integrado a dos grandes coaliciones electoral, una hegemonizada por el partido Morena que tenía como aliados al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde (PV), y que fue registrada bajo el lema propagandística de “Juntos haremos historia”, y la otra, liderada por el Partido Acción Nacional (PAN), llevaba, paradójicamente, de aliados a sus adversarios de los comicios de la transición, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y fue registrada ante la autoridad competente, como la coalición “Va por México”.

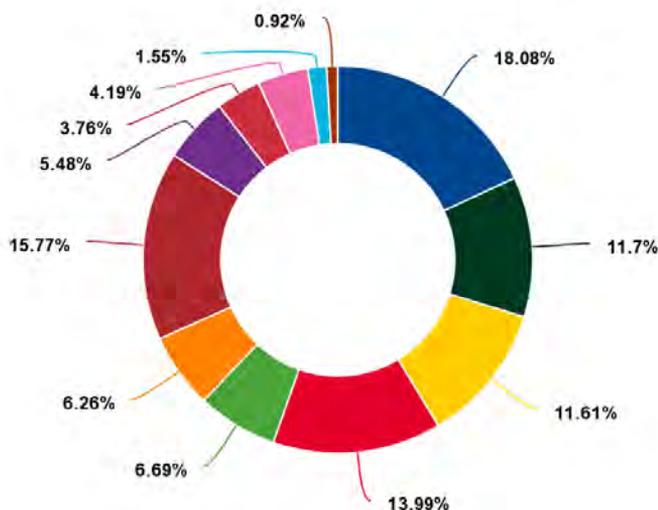
El periodo de precampañas electorales fue del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021. Este lapso técnicamente estaría destinado a labores de proselitismo interno de manera que los militantes que hubieren manifestado interés en una nominación política, eventualmente, compitieran por ella. Para, tal efecto debía contar oficialmente con tiempos en radio y televisión y alcanzar visibilidad pública para técnicamente exponer su proyecto ante la militancia y simpatizantes de su partido.

De acuerdo con el monitoreo del INE en las precampañas para diputados federales los partidos y candidatos independientes tuvieron la siguiente distribución: el PAN, alcanzó el 18.08% del total; Morena, 15.77%; el PT, 13.99%; el PRI, 11.7%; PRD, 11.61%; el Verde, 6.69%; MC, 6.26%; el PES, 5.48% y la diferencia, para el resto, entre ellos, los partidos de nueva creación.

Y de ahí, habrían de salir, quienes luego serían candidatas y candidatos a los cargos de elección popular. No hay registro de que la disputa por las nominaciones haya sido un problema y que hubiese provocado precampañas marcadas por la descalificación política. En la mayoría de los casos, fueron decisiones que tomaron las dirigencias partidarias de acuerdo con sus mecanismos de selección o mediante acuerdos políticos con los grupos de poder interno.

Queda de ese momento la distribución que refleja la siguiente imagen, pero, sobre todo, las promociones alimentadas con sonrisas, colores, peinados, frases, logos, todas ellas tan insustanciales, cómo efímeras. Incluso, como se ha hecho costumbre, con una escasa exposición mediática y toda la apuesta, en el caso de los candidatos de Morena, fue anexarse a la popularidad, al *rating* de López Obrador, mientras la oposición, fincar su apuesta electoral en las emociones, el lenguaje contestatario, el malestar social o el llamado a hacer uso del voto útil o estimular el voto anti-Morena.

## Tiempo de monitoreo por partido o coalición y candidaturas indeoendientes



Fuente: <https://monitoreo2021.ine.mx/inicio>

Las campañas electorales para elegir diputados federales se llevaron a cabo entre el 4 de abril y 2 de junio. El monitoreo de los programas que difunden noticias y que supervisó el INE en tiempo electoral alcanzó la cifra de 49 mil 919 piezas de las cuáles, 40 mil 271, correspondieron a radio y 9 mil 648 a televisión.

El objetivo de este monitoreo institucional era hacer una valoración de “adjetivos calificativos o frases idiomáticas” para distinguir entre “valoraciones negativas y positivas” de cualquier actor político. Nos dice el INE que en radio “de las 31 mil 93 piezas informativas, se restaron las que pertenecen a los géneros opinión y análisis, y debate, lo que resulta en 28 mil 558 piezas informativas. De éstas, 24 mil 036 no tuvieron valoración por las conductoras, las reporteras, los conductores o los reporteros de los noticiarios. De las 4 mil 522 piezas informativas valoradas, hubo mil 777 valoraciones positivas y 6 mil 786 valoraciones negativas”.

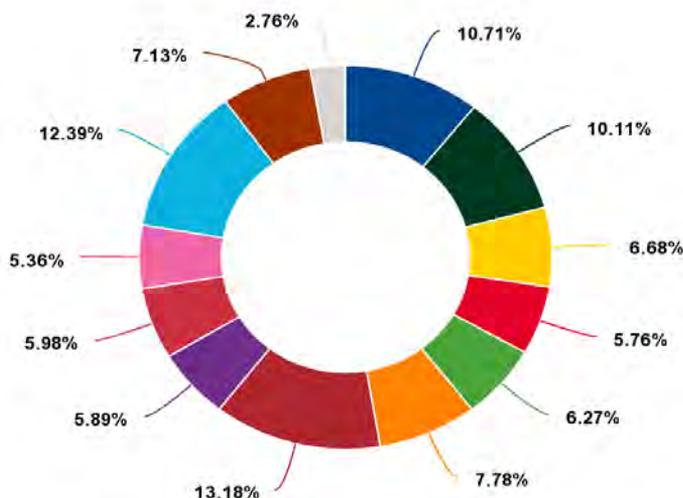
En cuanto en televisión “de las mil 034 piezas informativas se restaron las que pertenecen a los géneros opinión y análisis, y debate, lo que resulta en 967 piezas informativas. De éstas, 886 no tuvieron valoración por las conductoras, las reporteras, los conductores o los reporteros de los noticiarios. De las 81 piezas informativas valoradas, hubo una valoración positiva y 162 valoraciones negativas. De las 7 mil 784 piezas informativas, se restaron las que pertenecen a los géneros opinión y análisis, y debate, lo que resulta en 7 mil 405 piezas informativas. De éstas, 6 mil 604 no tuvieron valoración por las conductoras, las reporteras, los conductores o los reporteros de los noticiarios. De las 801 piezas informativas valoradas, hubo 178 valoraciones positivas y mil 270 valoraciones negativas”<sup>3</sup>.

Cómo se puede apreciar en ambos bloques de medios persisten las menciones negativas sobre las positivas de los actores políticos, lo que demuestra que estos frecuentemente juegan en favor o en contra de uno de ellos, y eso, cuando hablamos de la difusión

<sup>3</sup> Para una mayor información sobre el monitoreo de medios véase: <https://monitoreo2021.ine.mx/inicio>. Consultado 11 de octubre de 2021.

de noticias, lleva el sello de la desinformación, el enturbiamiento y la parcialidad de un sector de los comunicadores y concesionarios.

### Tiempo de monitoreo por partido o coalición y candidaturas independientes



Fuente: <https://monitoreo2021.ine.mx/inicio>

## Teorías de conspiración y *fake news*

Aun, cuando, el INE, mantuvo un control estricto en la aplicación en las pautas de radio y televisión, las redes sociales siguieron siendo su gran preocupación, en especial, por las llamadas “*fake news* y las autoproclamaciones de triunfo adelantadas” (Álvarez, 2021), incluso, el fenómeno de las noticias falsas que atenta contra las democracias ha sido motivo de preocupación en México (Magallón, 2019) y la ONU (UNESCO, 2021).

En ese espacio virtual circularon durante el proceso electoral todo tipo de teorías conspirativas y noticias falsas (Mansilla Corona, 2020) desde antes de que ocurrieran las elecciones concurrentes del 6 de junio. Se trataba de crear una atmósfera de desconfianza basada en la desinformación y, eventualmente, deslegitimar al INE y los resultados que prefiguraban los estudios demoscópicos que adelantaban un nuevo triunfo de la coalición “Juntos haremos historia”.

*Animal Político*, un medio digital de gran influencia en la opinión pública, hizo ejercicios para identificarlas haciendo así una contribución, *fact-checking*, de gran valor para la calidad del juego democrático.

Entre las teorías conspirativas se encuentra aquella del “bolígrafo cuya tinta se borra” y, por el que el creador llama al ciudadano a llevar su propio bolígrafo para sufragar a favor de sus candidatos. El INE salió al paso y aclaró que el mencionado bolígrafo no forma parte del paquete de materiales electorales.<sup>4</sup> “Sabemos que hackers rusos atacan los sistemas del INE, ya que el actual gobierno no aceptará los resultados de las elecciones de junio”, alertó una cuenta identificada como @AnonymousMex\_ unos días antes de la jornada

4 <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/video-pluma-se-borra-fuego-no-es-mexico/>  
Consultado el 11 de octubre de 2021.

electoral. Este mensaje fue negado inmediatamente por Anonymous Iberoamérica señalando que no procedía de su comunidad de hackers (Animal Político, 2021).

El conocido “fraude de carrusel”, que consiste en una dinámica, donde un ciudadano que previamente vendió su voto lleva a la urna papeletas que han sido cruzadas a favor del partido y candidatos de quien teóricamente le ha pagado por su fraude. Este sustrae boletas en blanco para ser cruzadas y entregadas al siguiente votante bajo control. Y la versión del mecanismo fraudulento, circuló a través de un video por las redes sociales buscando provocar desconfianza contra el sistema de partidos y desincentivar la participación ciudadana. Además, una cadena de *WhatsApp* circuló el mensaje que cualquier persona puede votar con la credencial de otra persona. El INE lo desmintió y señaló lo que es una obviedad, la credencial para votar tiene fotografía y las urnas, están vigiladas por funcionarios y representantes de partido e incluso, en muchos casos, por observadores electorales.

Una, más, fue aquella, en redes sociales, dónde se “alertaba” desde el extranjero que las boletas para votar a los diputados federales “no habían llegado” y que éstas, iban a ser utilizadas fraudulentamente en México. Esta información falsa no correspondía a la realidad. En el llamado “voto en el extranjero” en elecciones federales sólo son elegibles el presidente y los senadores de la República. Y en el caso de las elecciones estatales, no en todos, existe este tipo de votos. Otros usuarios de las redes sociales “alertaban” sobre que el INE preparaba las urnas electrónicas para cometer fraudes electorales. El INE respondió que la autenticidad del voto en este sistema “está garantizada” porque no está conectada a internet y es auditada, por especialistas del Instituto Politécnico Nacional, y supervisada la votación en el acto por los funcionarios y representantes de partidos de cada casilla.

## **Fact-checking 2021**

A diferencia de los comicios de 2018 que provocaron que 90 organizaciones civiles y universidades (Magallón, 2019) se organizaran para combatir las “noticias falsas” en las elecciones de 2021, hasta donde logró ver esta investigación, no se dio este tipo de confluencia por la salud democrática, solo en algunas regiones del país<sup>5</sup> hubo intentos serios por evitar la desinformación en materia electoral.

De aquel primer intento de trabajo colaborativo quedan para la memoria colectiva los intentos reiterados de los adversarios de López Obrador por vincularlo con los gobiernos venezolanos de Hugo Chávez y Nicolas Maduro; así mismo, el supuesto apoyo de Vladimir Putin a la campaña de López Obrador; incluso, el señalamiento de que la familia de Beatriz Gutiérrez Müller, la esposa del presidente López Obrador, habría tenido antecedentes nazis;

O en otro sentido, el falso señalamiento de que la esposa de Ricardo Anaya tenía parentesco con el ex presidente, Carlos Salinas de Gortari; o la encuesta fantasma de *The New York Times* en donde, José Antonio Meade, el candidato de la coalición hegemónica por el PRI, era el favorito con un 42% de intención de voto, lo que resultó falso, porque nunca hubo la mencionada encuesta y todo, se redujo a propaganda política; incluso, al Papa Francisco, se le involucró en la campaña presidencial, con la supuesta expresión

---

<sup>5</sup> La iniciativa tuvo el respaldo y financiamiento del Consorcio para Apoyar el Periodismo Regional en América Latina (CAPIR) liderado por el Institute for War and Peace Reporting e integrado por Animal Político, Data Crítica, Armando.info, Vinland y la Fundación Karisma.

atribuida al máximo pontífice de que “Las ideologías de AMLO, son dictaduras que no sirven”, que también resultó falsa.

Ya en las campañas de 2021, la tensión principal se originó en la relación del presidente López Obrador con las autoridades del INE y estas tuvieron cuatro momentos estelares en un duelo de poderes:

Una, el Consejo General del INE, tomó la decisión polémica de introducir medidas para fortalecer el “principio de representatividad en la Cámara de Diputados”, luego de que consideraron que el sistema de representación proporcional no garantizaba el cumplimiento de los límites constitucionales porque favorecía la sobrerrepresentación del partido más votado.

Técnicamente esta sobrerrepresentación se lograba con el registro de candidatos morenistas por los otros partidos de la coalición, pero una vez logrado el triunfo se sumaban a la fracción parlamentaria. Esto evidentemente provocó protestas en Morena y en especial, del presidente López Obrador, que cuestionó severamente la decisión, pero, estas medidas adicionales que fueron controvertidas por Morena en el TEPJF, fueron confirmadas por unanimidad, elevando la tensión entre la Presidencia de la República y el INE, además, del tribunal jurisdiccional.

Esta decisión afectaba la posibilidad de alcanzar la mayoría calificada en la próxima legislatura, lo que al final sucedió, ya que le faltaron 56 diputados para lograrlo provocando un gobierno sin mayoría que planteaba desafíos para sacar adelante políticas que exigían mayorías calificadas.

Dos, la cancelación de los registros de los candidatos de Morena en los estados de Guerrero y Michoacán, bajo el argumento de que estos no habían presentado sus informes de gastos de precampaña. Esta decisión propició nuevamente una reacción en la Presidencia de la República acusando de que era excesiva la sanción e ilegal. Morena argumentó a su favor que no había gastos de precampaña porque en esos estados no hubo competencia interna y desde siempre fueron candidatos oficiales, no obstante, estos debieron ser sustituidos en medio de la polarización y las amenazas contra los consejeros electorales.

Tres, la noche del 3 de mayo, la línea 12 del Metro de la Ciudad de México colapsó dejando un total de 26 personas fallecidas y decenas de personas lesionadas, un hecho inesperado que tiene explicaciones técnicas pero que tendría un efecto electoral en los comicios de principios del mes de junio. La capital del país está gobernada por Claudia Sheinbaum del partido Morena y, ella, es aspirante fuerte para suceder en el cargo al presidente López Obrador.

Al margen de especulaciones, lo ocurrido aquella noche provocó un varapalo electoral en el principal bastión del morenismo. Ocho de las dieciséis alcaldías las perdió la coalición oficialista y la ganó la coalición “Va por México”.

AMLO explicó la derrota de la siguiente manera: “En el caso de la Ciudad (de México) hay que trabajar más y tener en cuenta que aquí hay más bombardeo de medios de información, aquí es donde se resiente más la guerra sucia. (...) Aquí está todo, siempre les he dicho, ponen el radio y es en contra, aturden y confunden, es propaganda, día y noche en contra”, y;

Cuatro, la consulta popular, celebrada el 1 de agosto, que tenía como objetivo conocer la opinión de los ciudadanos sobre juzgar o no, a los últimos cinco expresidentes del llamado periodo neoliberal (de Carlos Salinas de Gortari a Enrique Peña Nieto), que resultó un fracaso por la baja participación pues escasamente movilizó a 663 mil 208 personas que equivale al 7.11% de la lista nominal.

A pesar de que los resultados mostraron la escasa capacidad de movilización de Morena, el presidente López Obrador acusó el 7 de mayo al INE del nivel de participación por la baja difusión a la convocatoria y refrendó en su conferencia matutina que el INE es “de lo más ineficiente y parcial y se tiene que renovar el sistema electoral mexicano”.

El presidente volvía a la carga contra el árbitro electoral. Sin embargo, los resultados electorales del 6 de junio, no le dieron para tener la mayoría absoluta y menos la calificada con sus aliados, ya que solo alcanzaron 278 de los 500 diputados, lo que hacía prácticamente imposible lograrlo frente a una oposición que, al menos, en este tema se encuentra cohesionada. No pudiendo decir lo mismo en la llamada “contrarreforma eléctrica”, dónde el PRI está dividido, y el gobierno obradorista pudiera obtener apoyos de un sector de este partido.

En este interín tenemos que la sociedad mexicana continuó su proceso de polarización y esto era más notorio en las redes sociales donde uno y otro bando se confrontaban todos los días a través de la desinformación de las *fakes news*, los memes, *bots* y *trollers*, sobre todo, después de las conferencias mañaneras dónde el presidente un día sí y otro también, se enfrentaba a enemigos reales o ficticios, lo que mantenía permanentemente una atmosfera de tensión política que generaba brotes de inestabilidad recurrentes en un contexto donde la gente se resguardaba en sus hogares para evitar contagiarse del Covid-19 y eso, le daba, otra visión de la política electoral que caminaba por rutas novedosas.

## Reflexiones finales

La pandemia de Covid-19 está sacudiendo al mundo y, en particular, a México, donde se calcula en millones los contagios y ha costado la vida, según una cifra oficial en el momento de cerrar este ensayo, a más de 280 mil personas.

El fenómeno ha provocado una mayor desigualdad en el acceso al consumo y los servicios públicos, especialmente, los de salud, que se han quedado cortos ante la demanda creciente y compleja por las secuelas del virus. Simplemente al cerrar este ejercicio de análisis la aplicación de la vacuna estaría lejos de alcanzar a la mayoría de los mexicanos. Se ha aplicado más de 105 millones de vacunas y solo 46 millones de mexicanos completaron su esquema de vacunación (Díaz, 2021).

El mercado laboral dio paso al llamado “home-office” que transformó el espacio privado en un espacio laboral. El mercado de bienes y servicios pasó al mercadeo en línea, provocando la quiebra de miles de pequeñas y medianas empresas y el fortalecimiento de las grandes corporaciones multinacionales.

La política terminó por abandonar el espacio público para instalarse cómodamente en el ciberespacio y la virtualidad, incluso, se convirtió en el terreno natural de los *influencers* que el INE sancionó con multas a los partidos que los contrataban (Animal Político, 2021) como fueron, los casos del partido Verde y el candidato a gobernador de Nuevo León, por el partido Movimiento Ciudadano que fueron sancionados por la autoridad por el papel que jugaron los llamados *influencers* (El Financiero, 221).

En el caso mexicano, el mejor ejemplo, son las conferencias mañaneras del presidente López Obrador, que lentamente lo han venido alejando de los grandes públicos a los que estaba acostumbrado todavía hasta la campaña electoral de 2018, y ahora, sus desplazamientos por el territorio nacional están más calculados de manera de evitar en lo posible los contactos masivos pero, más recientemente, el presidente López Obrador ha vuelto a la plaza pública como sucedió el 1 de noviembre para festejar el tercer año de su gobierno.

Afortunadamente el binomio IFE-INE había hecho la transición al nuevo de comunicación política y ahora está basado preferentemente en la digitalización que, sin duda, empobrece la política, porque el debate público ha sido sustituido paulatinamente por una imagen vistosa, una frase corta y creativa, el monólogo discursivo, el lema de campaña pegador, la bandera del partido, el logo de una marca o una sonrisa largamente ensayada de manera que la oferta electoral queda, frecuentemente, endosada a una imagen mercadológica o a la voluntad de un personaje todopoderoso.

En ese imaginario diseñado pacientemente, las instituciones públicas pasan a un segundo plano o mejor, sus agentes temporales resisten, buscando sobrevivir en medio del cerco mediático y la polarización. Los tiempos de la pandemia, entonces, si bien tuvieron muestras notorias de la solidaridad humana también ha sido un tiempo favorable para la demagogia de un lado y otro de la geometría política.

En definitiva, la digitalización avanzó rápidamente, a la par de la pandemia, creando una suerte de hermandad donde por un lado se reconfigura el mensaje político y por el otro, activa la participación ciudadana, en tiempos, que, para muchos, estaban llamados a contraerla y lo mejor fue el resultado porque la distribución del voto refrendó nuevamente la vena pluralista de la democracia mexicana en los tres niveles de gobierno.

## Bibliografía y hemerografía

Aguirre Sala, Jorge Francisco (2021): *¿Qué es la democracia electrónica? La transición política por la transformación digital de la democracia*. México: Tirant lo Blanch.

Álvarez, Rubén (2021) *Fake news' y proclamaciones adelantadas preocupan al INE rumbo al 6 de junio* <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/06/04/fake-news-y-proclamaciones-adelantadas-preocupan-al-ine-rumbo-al-6-de-junio> (En línea) Último acceso el 11 de octubre de 2021.

Animal Político (2021) *Tribunal confirma multa al Verde: pagará 40 mdp y no tendrá spots en un año* <https://www.animalpolitico.com/2021/08/tepjf-avala-sancion-pvem-uso-influencers-veda-electoral/> (En línea) último acceso el 13 de octubre de 2021.

Animal Político (2021) *Medios mexicanos hacen alianzas contra la desinformación en las elecciones de 2021* <https://latamjournalismreview.org/es/news/medios-mexicanos-hacen-alianza-contrala-desinformacion-en-las-elecciones-2021/> (En línea) Último acceso el 13 de octubre de 2021

Animal Político (2021) *Sinaloa y Chihuahua verifica* <https://www.animalpolitico.com/2021/04/sinaloa-chihuahua-verifica-alianza-medios-desinformacion/> (En línea) Último acceso el 11 de octubre de 2021.

Animal Político (2021) *Este video de la pluma que se borra no muestra material electoral del INE para el 6 de junio* <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/video-pluma-seborra-fuego-no-es-mexico/>(En línea) Último acceso el 11 de octubre de 2021.

Animal Político (2021) *Voto electrónico: cómo se aplicará en estas elecciones, cuáles son sus beneficios y algunas críticas* <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/voto-electronico-elecciones-beneficios-criticas/> (En línea) Último acceso el 2 de octubre de 2021.

BBC (2018) *Elecciones en México: 7 de las noticias falsas más sorprendentes que detectó "Verificado 2018"*, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44476959> (En línea) Último acceso el 11 de octubre de 2021.

- Congreso de la Unión (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf) Consultado el 1 de octubre de 2021.
- Córdova Vianello, Lorenzo (2021) *Democracia digital: inclusión y participación política*, [http://www.cronica.com.mx/notasel\\_uso\\_de\\_las\\_tic\\_potencia\\_los\\_derechos\\_politico\\_electorales\\_en\\_mexico\\_lorenzo\\_cordova-1205028-2021](http://www.cronica.com.mx/notasel_uso_de_las_tic_potencia_los_derechos_politico_electorales_en_mexico_lorenzo_cordova-1205028-2021) (En línea) Último acceso el 1 de octubre de 2021.
- Córdova Vianello, Lorenzo (2013) *El modelo de comunicación político-electoral mexicano* [https://tse.go.cr/revista/art/16/cordova\\_vianello.pdf](https://tse.go.cr/revista/art/16/cordova_vianello.pdf) (En línea) Último acceso el 1 de octubre de 2021.
- Córdova Vianello, Lorenzo y Murayama Rendón, Ciro (2006) *Elecciones, dinero y corrupción: Pemexgate y Amigos de Fox*, México: Cal y Arena.
- Díaz, Raúl (2021) *Informe Covid-19 en México al 7 de octubre: reportan 514 muertes nuevas* en <https://www.sdpnoticias.com/mexico/informe-covid-19-en-mexico-al-7-de-octubre-reportan-514-muertes-nuevas/> (En línea) Último acceso el 13 de octubre de 2021.
- Domínguez, Pedro (2021) *AMLO reconoce derrota de Morena en CdMx; aquí sí ha tenido efecto la guerra sucia* en <https://www.milenio.com/politica/amlo-reconoce-derrota-morena-cdmx-habido-guerra-sucia> (En línea) Último acceso el 13 de octubre de 2021.
- El Financiero (2021) *INE multa a Samuel García y MC por aportaciones indebidas de Mariana Rodríguez* en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/07/22/ine-multa-a-samuel-garcia-y-mc-por-aportaciones-indebidas-de-mariana-rodriguez/> (En línea) Último acceso el 13 de octubre de 2021.
- Esteinou Madrid, Javier “El nuevo modelo de comunicación política y sus consecuencias sobre las elecciones intermedias de 2009 en México”, en <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/253/art/art12.pdf> (En línea) Último acceso 21 de diciembre de 2021.
- Easton, David (1992) *Enfoques sobre teoría política*. Buenos Aires: Amorrortu
- Hernández Norzagaray, Ernesto (2021) *La tragedia del Covid-19 en Sinaloa*, México: UPES-Ediciones Lirio.
- IFE (2009) *El sistema integral para la administración de los tiempos del estado (SIATE)*. México en <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/UTSID/UTSID-InformacionSocialmenteUtil/MonitoreoMedios-SIATE/SIATE.pdf>. (En línea) Último acceso 1 de diciembre de 2021.
- INE (2021) *Numeralia del proceso electoral de 2020-2021* en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118602/numeralia-final05082021.pdf?sequence=3&isAllowed=y> (En línea) Último acceso 11 de octubre de 2021.
- INE (2021) *Modelo de comunicación política demostró su efectividad y madurez al lograr un cumplimiento superior al 99 por ciento de la trasmisión de spots*, en <https://centralelectoral.ine.mx/2021/06/04/modelo-de-comunicacion-politica-demostro-su-efectividad-y-madurez-al-lograr-un-cumplimiento-superior-al-99-de-la-transmision-de-spots/> (En línea) Último acceso el 1 de octubre de 2021.
- INEGI (2021), *Cuantificación de la clase media en México*, en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/cmmedia/doc/cm\\_desarrollo.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/cmmedia/doc/cm_desarrollo.pdf) (En línea) Último acceso el 21 de diciembre de 2021.
- INE (2021) *Monitoreo 2021*. <https://monitoreo2021.ine.mx/inicio> (En línea) Último acceso 21 de diciembre de 2021.

- Congreso de la Unión (2016) *Ley General de partidos políticos*. México: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP\\_130420.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130420.pdf) (En línea) Último acceso 21 de diciembre de 2021.
- Magallón Rosa, Raúl (2019) *Verificado México 2018. Desinformación y fact-checking en campaña electoral* en [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-09332019000100013](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-09332019000100013) (En línea) Último acceso el 11 de octubre de 2021.
- Mansilla Corona, Ricardo (2020) “Teorías de la conspiración, *fake news* y el COVID-19”, en *Las Ciencias Sociales y el coronavirus*, México: COMECESO.
- March G. James y Olsen, Johan P. (1997) *El Redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México: FCE.
- Mariñez, Freddy y Marisol Calzada (2021) *Gestión pública y políticas públicas en tiempos de emergencia. Lecciones aprendidas de la pandemia Covid-19*. México: Tirant lo Blanch.
- Meny, Yves y Jean-Claude Thoenig (1992) *Las Políticas Públicas*, México: Ariel Ciencia Política.
- UNESCO (2021) *Respuestas para combatir la desinformación en procesos electorales en Perú* en [https://es.unesco.org/sites/default/files/informe\\_sobre\\_la\\_desinformacion\\_unesco\\_2021\\_1.pdf](https://es.unesco.org/sites/default/files/informe_sobre_la_desinformacion_unesco_2021_1.pdf) (En línea) Último acceso 11 de octubre de 2021.

# Género y democracia: paridad no solo descriptiva, sino también sustantiva

María del Rosario Varela Zúñiga\*

Flor Angeli Vieyra Vázquez\*\*

---

**Palabras clave:** AMECIP, Congreso Internacional de la AMECIP, feminismos y estudios de género, Eje de Estudios de Género.

**Keywords:** AMECIP, AMECIP International Congress, feminisms and gender studies, Gender Studies Panel Committee.

---

## RESUMEN

El artículo hace una remembranza histórica del Eje de Estudios de Género en el Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas e inserta la fortaleza institucional que ha mostrado en el trabajo colaborativo de quienes desde su formación y experiencia académica han participado en este eje. Se contextualizan los temas de trabajo en cada congreso a efecto de ofrecer un panorama amplio, pero también sintético del desarrollo del Eje de Género a lo largo de 10 años.

## ABSTRACT

This article chronicles the development of the Gender Studies Area of the International Congress of the Mexican Association of Political Science (AMECIP) since 2012. We highlight the assiduous presence, knowledge and experience of those who have contributed to strengthen the Area. Finally, we delve into the social context of the main themes that have been covered in its panels over its 10-year history.

## Introducción

Hablar de diez años de los Congresos de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), suele decirse fácil, sin embargo, a lo largo de este tiempo se ha requerido del trabajo conjunto de muchas personas. Por ello, este espacio es propicio para hablar de lo que ha implicado consolidar un eje de estudio, cuyas categorías analíticas se centran en el género y las relaciones de género, los feminismos, la sexualidad y la diversidad, las mujeres en la política y las violencias contra las mujeres en los ámbitos público y privado.

Para lograr este objetivo el artículo está dividido en tres partes, en la primera de ellas titulada “El contexto, la Genealogía Feminista y los estudios de Género”, buscamos recordar a nuestras ancestras, quienes abrieron el camino para que en nuestro país estos temas ocuparan un espacio en el ámbito académico como una asignatura, como seminarios y congresos, hasta llegar a nuestros días donde cada vez es más común encontrar estas líneas de investigación en diversas áreas del conocimiento. El caso de la AMECIP no es la excepción, por ello, en un segundo momento, en el apartado: “El legado: el Eje de los estudios de Género en el Congreso Internacional de Ciencia Política” reconocemos a las personas que, como socias fundadoras, como académicas, investigadoras y ponentes, han contribuido a darle solidez y continuidad al Eje de Género. En este sentido, se presenta un breve recorrido histórico sobre los temas que hemos investigado y reflexionado a lo largo de estos años, evidenciando los cambios sociales que hemos vivido; los

derechos conquistados, mismos que seguiremos cuidando y defendiendo todos los días; así como los retos que tenemos enfrente.

Por lo anterior, en el último apartado titulado: “Hacia donde vamos” ponemos de manifiesto los desafíos que vislumbramos, pero, al mismo tiempo, hacemos referencia a lo esperanzador que se muestra el camino en la academia y especialmente en la AMECIP para el Eje de Género.

## **I. El contexto, la genealogía feminista y los estudios de género**

Para consolidar el Eje de Género dentro de la AMECIP no está de más recordar que, aunque el feminismo tiene más de tres siglos de existencia (Serret y Méndez, 2011), en México, su presencia en la academia ocurre a partir de la década de los setenta del siglo pasado. En nuestro país, fue hasta 1974 que se impartió el primer curso sobre la mujer a cargo de Alaíde Foppa quien también fundó la primera cátedra de Sociología de la Mujer. Posteriormente, en 1977 se llevó a cabo el “Primer Simposio Mexicano Centroamericano de Investigación sobre la Mujer” donde acudieron investigadoras de México, América Latina y Estados Unidos (Bartra, 1997; Lau, 2013). En este proceso de incorporación de los estudios de y sobre las mujeres “adquiere carta de naturalización” en la década de los 1980 (Barquet, 2013).

En la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, un grupo de profesoras crea en 1982 el Programa de la Mujer que, posteriormente, en 1984 se convertiría en el Área de Investigación Mujer, Identidad y Poder (Bartra, 1997). De igual manera, es importante mencionar al pionero Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer establecido en 1983 en El Colegio de México con un conjunto de actividades académicas que contribuyeron a posicionar el tema de las mujeres en la agenda académica (Urrutia, 1986). En este espacio hemos abrevado de la teoría feminista muchas de las académicas y militantes de organizaciones de derechos humanos, dando cuenta que “siempre ha existido un vínculo bastante estrecho entre el feminismo y la academia, así como una retroalimentación mutua (Bartra, 1997).

Igualmente señero resulta el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM creado en 1992 pero fraguado desde 1976 con el antecedente del Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias, (GAMU) de la Facultad de Psicología de la UNAM. Paralelamente, en las universidades estatales empezaron a surgir también programas cuyo objeto de estudio fue la problemática de las mujeres. En algunos casos, los tres Simposios de Estudios e Investigaciones sobre la Mujer en México 1981-1983 incentivarón vínculos entre estas universidades.

El contexto internacional de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres (1995) y su plataforma de acción favoreció la incorporación de los estudios de género en los programas de estudio de las diversas licenciaturas de las Ciencias Sociales, sin embargo, su ingreso a la academia fue más una empresa individual de las académicas interesadas en el tema que una iniciativa de las instituciones universitarias. Pese a las resistencias iniciales que obstruían el acceso del feminismo a la academia, una vez que entró se tejió un vínculo irrompible que nos ha enseñado a tejer y construir de otros modos y perspectivas; así, hemos pasado de discutir la existencia de la epistemología feminista, a reconocer su importancia, integrando diversas categorías analíticas.

En este breve recuento sobre la inserción en la Academia de los estudios feministas, sobre las mujeres y de género, vale la pena señalar la importancia de los simposios como

espacios idóneos para generar vínculos y consensos a partir de congregar a académicas de distintas partes del país y del mundo. En adelante, el desafío implicó continuar propiciando estos espacios para la discusión y el análisis reconociendo sus contextos particulares.

## II. El legado: el Eje de los estudios de género en el Congreso Internacional de Ciencia Política

Como organización joven nacida apenas en 2012, la AMECIP ha podido posicionarse en el escenario de la asociatividad académica a través de la organización del congreso Internacional de Ciencia Política. A la fecha se han realizado nueve congresos y está en curso el X congreso.

Como asociación integrada por profesionistas académicas/os en su mayoría, la AMECIP recibió el legado feminista a través de los estudios de género ya incorporados a la academia, lo que se plasmó en la estructuración de los ejes de análisis del congreso que desde su primera edición incorporó el Eje de Género como un tema no sólo emergente sino también necesario para la Ciencia Política. A lo largo de los diez congresos este eje se ha consolidado y actualmente se encuentra entre los primeros cinco que más ponencias recibe, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo.

**Cuadro 1. Congreso Internacional de Ciencia Política  
Ponencias por eje 2016-2022**

Eje Temático	IX 2021	VIII 2020	VII 2019	VI 2018	V 2017	IV 2016
Democracia, Democratización y Calidad de la Democracia	46	95	205	51	87	59
Administración y Políticas Públicas	50	106	193	48	69	54
Partidos y Sistemas de Partidos	15	34	106	44	56	38
Estudios de Género, Participación Política y Violencias contra las Mujeres	43	85	125	42	57	42
Movimientos Sociales y Ciudadanía	30	80	160	36	68	69

**Fuente:** Elaboración propia a través de datos proporcionada por Raúl Astorga, web master de la AMECIP.

Como podemos apreciar, en 2019 el número de ponencias se elevó sustancialmente debido a que en ese año coincidieron el VII Congreso de la AMECIP con el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política de la (ALACIP),<sup>1</sup> donde el Eje de Género también es sólido. En esta ocasión se sumó como cocoordinadora la Dra. Mariana Gabarrot, quien coordina el mismo eje en el congreso de la ALACIP.

<sup>1</sup> En esta ocasión México fue la sede a través del Instituto Tecnológico de Monterrey y la AMECIP la organizadora local.

A lo largo de estos diez años el Eje de género ha tenido diversos nombres, pero siempre ha abarcado los aspectos de la participación política de las mujeres y las violencias de género. Durante el IV, V y VI congreso incluyó el tema de las juventudes, pero en los últimos tres congresos el nombre se ha mantenido como de Estudios de Género, Participación Política y Violencias contra las Mujeres.<sup>2</sup>

Al referir a la genealogía sobre cómo se logró este espacio de discusión, análisis y reflexión al interior de la AMECIP, es menester reconocer a las personas que han sumado esfuerzos para seguir haciendo realidad este eje, en primera instancia, a la Dra. Rosario Varela Zúñiga, quien durante cada congreso ha sido la coordinadora de este eje. El tiempo, la dedicación y la visión que ha puesto año con año, ha hecho posible tejer redes con investigadoras e investigadores nacionales y extranjeros, estas alianzas han resultado fructíferas y han incentivado diversos proyectos a partir de los encuentros en las múltiples mesas que se han acumulado con el tiempo.

En cada congreso, la coordinación del eje ha sido compartida con distintas colegas, principalmente con la Mtra. Flor Angeli Vieyra Vázquez de la UNAM. Este eje ha contado con la presencia de asiduas y asiduos participantes, entre quienes destacan: la Dra. Rosa Icela Ojeda Rivera del IIEPA-IMA-UAGROO; de la UAN hemos contado con la Mtra. Fabiola González Román; la Mtra. Laura Arellano; la Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara; el Dr. Javier Urciaga; el Doctor Joselito Fernández de la Universidad de la Sierra Sur; de la Universidad Autónoma de Guanajuato nos ha acompañado la Dra. Vanesa Góngora; de la UAEM, la Dra. Graciela Vélez; de la UACMX, la Dra. Gloria Luz Alejandre, además de otras/os académicas y académicos cuya formación y líneas de investigación han fortalecido este Eje de análisis. En este documento no es posible nombrar a cada una de las personas que han participado como ponentes o moderando las mesas, pero gracias a ellas y ellos, este Eje existe, se mantiene y se ha reinventado a lo largo del tiempo.

El Eje de Género ha hecho eco de las problemáticas que afectan la vida de las mujeres y su manifestación en cada circunstancia histórica. Así, en los primeros congresos el tema de la violencia feminicida en el contexto del crimen organizado fue uno de los aspectos que se trataron, junto con el análisis de las Alertas de Violencia de Género, mecanismo institucional considerado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Creada en el año de 2006 y puesta en vigor en 2007, esta Ley se ocupó de estructurar un marco jurídico para la atención de todas las violencias en el contexto del fenómeno de la masacre paulatina y cotidiana de mujer en la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez Chihuahua, en un contexto de alternancia política PRI/PAN. La impunidad y la falta de acceso a la justicia reparatoria caracterizaron el principio de este siglo XXI. Muy pronto la investigación de las académicas, militantes y organización de Derechos Humanos darían cuenta de la extensión de esta problemática a nivel nacional. A lo largo de los diez congresos de la AMECIP estos temas han prevalecido y las reflexiones de cada uno de ellos ha ido a la par de las reformas que la ley antes referida ha tenido, evidenciando que esta problemática sigue presente y se ha exacerbado en todo nuestro país.

Así mismo, en 2012, cuando nace la AMECIP, uno de los temas en la agenda pública de género era la escasa participación política de las mujeres pese al incremento que tuvo la cuota de género de un 30 a un 40 por ciento en el COFIPE,<sup>3</sup> pero también estaba en el

---

2 En el X congreso el Eje de Juventudes tomó su propio espacio junto con el tema de educación y empleo y coordinado por Mariana Arzate.

3 En 1996 el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) estableció de forma indicativa la cuota de 30 % de candidaturas de un mismo sexo para la elección de diputados/as y

contexto la icónica sentencia 12624 del TEPJF que destrabó el candado que excluía de la cuota de género a las candidaturas de Mayoría Relativa que hubieran sido electas por “métodos democráticos”. El Eje de Género condensó las discusiones al respecto, incluso, se derivó una publicación interinstitucional (UAdeC, UAN y AMECIP) “Sentencia de Amor 12624” coordinada por la Dra. Rosario Varela y la Dra. Lourdes Pacheco, en la que se abordó la participación de las mujeres derivada del efecto de esta sentencia.

Durante los congresos de 2012 y 2013 se advirtió que, si la paridad llegaba, lo haría para quedarse, permitiendo una nueva reconfiguración de las reglas del juego democrático respecto a *quién* y *cómo* accede al poder político; para el congreso de 2014 se vislumbraron diversas expectativas respecto al comportamiento de los partidos políticos frente a la paridad. De igual forma, en los siguientes congresos, en las mesas de este eje nos cuestionamos si la paridad también se reflejaba en los espacios que al interior de las cámaras ocupaban las legisladoras respecto a los legisladores (comisiones legislativas). Se analizó cuál había sido el impacto de las cuotas en los Congresos Locales y en las Presidencias Municipales cuyas cifras no eran muy alentadoras, por tal motivo, desde diversas reflexiones reconocimos los avances y la importancia de la paridad apostando siempre por extenderla también de manera horizontal, hasta llegar a 2019 con la ¡paridad en todo! Incluyendo las gubernaturas.

Lamentablemente, al mismo tiempo que veíamos más mujeres en la política, se incrementaron también las ponencias que visibilizaron y evidenciaron otra problemática: la violencia política contra las mujeres en razón de género. Ésta, fue objeto de debate respecto a su adecuada denominación, sus alcances, su distinción frente a otros tipos de violencias y previo a las reformas de 2020<sup>4</sup> se reflexionó sobre cuáles serían los mecanismos idóneos para erradicarla.

Una vez que fue tipificada la violencia política en razón de género, los retos no han terminado, durante el congreso 2021 se analizó el papel que han tenido las autoridades electorales tanto administrativas como jurisdiccionales en sus respectivos acuerdos y sentencias. Bajo este escenario, diversas ponencias han estudiado casos concretos donde se hace tangible este tipo de violencia. Al mismo tiempo, seguimos reflexionando sobre el peso de los estereotipos de género en diversos ámbitos al hacer política: en las coberturas informativas que realizan los medios de comunicación a las y los candidatos; en los spots -que luego fueron cancelados-; en las desigualdades respecto a montos destinados a las campañas de las y los candidatos; en el tiempo en radio y televisión para unos y otras, sólo por mencionar algunos ejemplos. A través del enfoque interseccional (Viveros, 2016; Crenshaw, 2012) seguimos analizando y buscando estrategias para derribar los techos de cristal, de cemento, de billetes y el piso pegajoso (García Beaudoux 2017, 2018) que en buena medida refieren a todo lo que hace falta transformar en los diversos espacios sociales, para que la cancha sea pareja en el acceso y ejercicio del poder político.

A partir del VIII congreso, en diciembre de 2020 en plena pandemia de COVID-19 y el consiguiente confinamiento sanitario, los congresos de la AMECIP adoptaron la modalidad virtual, desplazando así al espacio físico que se convirtió en un espacio altamente riesgoso para la convivencia humana. En esta ocasión la AMECIP abrió un nuevo eje relacionado con el impacto de la pandemia de COVID-19, uno de cuyos efectos más pernicio-

---

senadores/as, misma que se convirtió en obligatoria y sancionable a partir de la reforma de 2002. Con la reforma de 2007-2008, el porcentaje de la cuota se incrementó a 40 %.

4 El 13 de abril de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las reformas a 8 ordenamientos jurídicos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

so se dio sobre la población femenina. Las ponencias relacionadas con esta problemática emigraron a ese Eje por lo cual no necesariamente se reflejaron en el Eje de género. Pero a lo largo de estos diez congresos el tema de género se ha transversalizado en el conjunto de los ejes, lo que ha consolidado más la temática de género.

El VIII congreso tuvo por sede al Instituto Tecnológico de Occidente (ITESO) donde las ponencias incorporaron nuevos temas de análisis,<sup>5</sup> atendiendo a las mismas transformaciones sociales como el concerniente a las nuevas masculinidades y su quehacer con la igualdad en el ejercicio de los derechos humanos entre unas y otros. Asimismo, la naturaleza del congreso con su carácter de internacional ha hecho que sean incorporadas ponencias que atienden al tema de la migración desde la perspectiva de género. Vale la pena señalar que en el marco del vínculo con el X Congreso de la ALACIP se han sumado temáticas respecto a otras formas de violencias hacia las mujeres como aquellas que se viven en el ámbito comunitario, en organizaciones obreras y campesinas y en las comunidades indígenas y afrodescendientes. Del mismo modo, a partir del contexto de cada país y de su propio proceso de democratización, se ha recobrado y recuperado la biografía de actoras, que han contribuido a escribir la historia de la ciudadanía de las mujeres a lo largo y ancho del mundo, reiterando la consigna de que “lo personal es político”<sup>6</sup> y, en esta medida, cada mujer habla por cuenta propia, donde a partir del diálogo y la escucha, hemos aprendido a tejer redes entre múltiples y diversos feminismos.

Otra temática que ha cobrado relevancia en el Eje de Género desde hace cinco congresos es el de la violencia en las universidades; en este sentido, se han logrado establecer canales de comunicación para plantear el problema, pero también para compartir experiencias que nos conduzcan a implementar estrategias y mecanismos eficaces y eficientes para atender y erradicar la violencia en las universidades.

Las nuevas manifestaciones feministas de la cuarta ola también han sido analizadas en los últimos congresos. En México, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, el 8 de marzo de 2020 resultó significativo por las diversas marchas multitudinarias registradas en distintas ciudades del país, en las cuales, bajo múltiples consignas de mujeres plurales, nos unimos para exigirle al Estado respuestas para salvaguardar la vida y la dignidad de las mujeres, para erradicar las violencias en nuestra contra y para exigir justicia. Posteriormente, el escenario que dejó la pandemia por COVID-19, nos llevó a que en 2021, en este eje se exploraran dos líneas de investigación que se hicieron visibles en los últimos dos congresos: por un lado, estuvo aquella que analizó las nuevas formas de organización política, redes y alianzas que surgieron como resultado del confinamiento abriendo paso al activismo político desde lo virtual; y por otro lado, se encontró aquella que estudió “la otra pandemia” que vivía México frente al incremento de la violencia al interior de los hogares, así como de la violencia feminicida. El escenario sigue siendo desolador, pero en este eje es tangible el compromiso de muchas personas por contribuir desde sus espacios para que la violencia no tenga cabida en la democracia.

En el Eje de Género también se expresan las problemáticas que enfrentan las mujeres en otros países; particularmente se ha hecho eco de las violencias hacia las mujeres en el contexto de la guerrilla colombiana, tema puesto en la mesa por jóvenes estudiantiles. A propósito, las jóvenes han tenido una participación importante en el congreso de la AMECIP y en este eje.

---

5 Las distintas temáticas que el eje ha tenido a lo largo del tiempo pueden apreciarse en el anexo.

6 Véase: Kate Millet, *Política sexual*. España: Ediciones Cátedra.

En suma, durante este lapso, con cada ponencia y con cada mesa de discusión, hemos dado testimonio del arduo trabajo que implica construir democracias paritarias, nos hemos alegrado y reflexionado de los avances jurídicos en la materia y al mismo tiempo nos hemos ocupado por defenderlos, ya que la experiencia histórica nos ha demostrado que los derechos humanos no se conquistan de una vez y para siempre.

### III. Hacia dónde vamos

Gracias a las académicas que nos han antecedido, al interior de la AMECIP hoy existe un eje consolidado para pensar el género, así como la participación política de las mujeres y las violencias que lamentablemente aún persisten. No descansaremos por continuar evidenciando estas lacerantes problemáticas, pero también seguiremos proponiendo alternativas.

Durante este lapso, los intercambios con las y los académicos de diversas partes del mundo, también nos ha llevado a reflexionar sobre los programas académicos de Ciencia Política en distintas universidades puesto que, aún en este siglo, existen planes de estudio que no contemplan alguna asignatura donde se analicen estos temas. Así mismo, resulta necesario revisar la bibliografía de los cursos, a quiénes estamos leyendo, y hacer visible a las y los investigadores que trabajan estos y otros temas, en un contexto más equitativo.

En el mismo sentido, durante este trayecto hemos aprendido a dialogar con otras disciplinas, reiterando no sólo las ventajas sino la necesidad de construir conocimiento interdisciplinario. En ésta misma lógica, los avatares del futuro inmediato nos convocan a dar un paso más hacia la transdisciplinariedad.

Reconocer tanto la existencia como la importancia de un eje sobre estas temáticas muestra los cambios que el mundo académico ha tenido en los últimos años, pero también, refleja el interés en discutir y proponer alternativas con el fin de consolidar democracias paritarias, sustantivas e incluyentes. Como se mencionó anteriormente, este espacio es una oportunidad para ver que este camino ha sido labrado con el trabajo constante de académicas, investigadoras y estudiantes. De quienes abrieron la puerta al eje y de las que año con año han hecho suyo este espacio, dándole vitalidad y sustento, a todas ellas, muchas gracias. Después de diez años, volver a dónde comenzó todo resulta significativo para valorar el camino recorrido en este eje, para seguir cuestionando y proponiendo alternativas que garanticen y materialicen los derechos humanos de unas y otros, para cuidar lo que hemos conseguido y para continuar el trayecto con las nuevas generaciones.

Finalmente, este breve recuento es una invitación para las y los estudiantes de Ciencia Política y para todas las personas que estudian sobre democracia: asistir a un congreso de la AMECIP es un espacio idóneo para discutir sus ideas, para conocer colegas de otras latitudes y perspectivas, para reflexionar con otras disciplinas, para cambiar o repensar el tema de Tesis y, desde luego, para seguir construyendo una academia en general y ciencia política en particular de manera más paritaria.

### Conclusiones

Somos muchas las personas que hemos aportado para que el Eje de Género en la AMECIP exista, se renueve, pero, sobre todo, que se fortalezca. El trayecto no ha sido sencillo, sin embargo, todas las personas que hemos participado en él, compartimos el inte-

rés por hacer que las democracias actuales se configuren bajo el principio de la paridad y que ésta no sólo sea descriptiva sino también sustantiva.

De cara al X Congreso Internacional, las ponencias versan sobre paridad, participación y representación política de las mujeres, sobre violencias, sobre cultura y pensamiento político de las mujeres, así como de temas como aborto, migración y masculinidades, sólo por mencionar algunos (ver anexo). Tenemos la certeza que cada una de las mesas va a seguir permitiéndonos reflexionar en conjunto, aprender de las y los otros, e incluso, poner en duda nuestras certezas. Desde luego, también nos permitirá generar alianzas y extender la red de investigadores e investigadoras interesadas en estos temas.

Como se mencionó anteriormente, muchas personas llegamos hace diez años a este congreso como ponentes, eventualmente, tuvimos la oportunidad y la responsabilidad de ser moderadoras o coordinadoras del Eje de Género en la AMECIP. Para muchas personas, este espacio fue el tamiz para presentar avances de tesis de la licenciatura, maestría o doctorado, para otras, fue el espacio propicio para generar alianzas de investigación y de activismo político, pero, para todas, ha sido el lugar para expresar y dialogar libremente nuestros hallazgos y perspectivas, no siempre coincidentes, pero con la posibilidad de generar consensos o incentivar otras reflexiones.

Frente a cualquier intento de retroceso en el ejercicio de los derechos humanos, sean bienvenidas todas las personas que, desde este eje, con sus investigaciones están haciendo lo posible por evidenciar el ejercicio de estos derechos, pero, sobre todo, están proponiendo alternativas para salvaguardarlos y exigir su materialización.

## Bibliografía

- Barquet, Mercedes. (2013). "Feminismo y academia". En *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México 1910-2010*, Espinosa Damián Gisela y Ana Lau Jaiven, Coordinadoras, 2013, México: UAM-ITACA-El Colegio de la Frontera Sur, pp. 479-517.
- Bartra, Elí. (1997). "Estudios de la mujer. ¿Un paso adelante, dos pasos atrás?". En *Política y Cultura*, núm. 9, invierno, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco México, pp. 201-214.
- García Beaudoux, Virginia. (2017), "De techos, suelos, laberintos y precipicios. Estereotipos de género, barreras y desafíos de las mujeres políticas". En *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*, Freidenberg Flavia y Gabriela del Valle, Editoras, México: UNAM-IIJ-TECM, pp. 103-114.
- \_\_\_\_\_. (2018). "Medios de comunicación, estereotipos de género y liderazgo femenino en América Latina". En *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*, Freidenberg Flavia, Mariana Caminotti, Betilde Muñoz y Tomas Dosek, México: IECM-UNAM-IIJ, pp. 119-141.
- Lau, Ana. (2013). "Emergencia y trascendencias del neofeminismo". En *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México 1910-2010*, Espinosa Damián Gisela y Ana Lau Jaiven, Coordinadoras, México: UAM-ITACA-El Colegio de la Frontera Sur, pp. 149-180.
- Millet, Kate. (1969). *Política sexual*. España: Ediciones Cátedra.
- Serret, Estela y Jessica Méndez Mercado. (2011). *Sexo, género y feminismo*. México: SCJN-TEPJF-IEDE.
- Varela Zúñiga María del Rosario y Pacheco, Ladrón de Guevara Lourdes (coordinadoras) (2014): *Sentencia de Amor 12624. Mujeres y elecciones en México*. México

## Artículos en línea

- Crenshaw, Kimberlé Williams. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En *Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, coord. Raquel Lucas Platero Méndez, 87-122, disponible en <http://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crenshaw-kimberle-cartografiando-los-margenes-1.pdf> (consultada el 6 de octubre de 2022).
- Urrutia, Elena (1986). El Programa Multidisciplinario de Estudios de la Mujer. *El Colegio de México. Nueva Antropología VIII (30)*, 235- 237, disponible en <https://www.re-dalyc.org/comocitar.oa?id=15903012> (consultada el 5 de octubre de 2022)
- Viveros Vigoya, Mara. (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debate Feminista*, octubre: 1-17. Disponible en: [http://debatefeminista.cieg.unam.mx/df\\_ojs/index.php/debate\\_feminista/article/view/2077](http://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2077) (consultada el 6 de octubre de 2022).

## Ligas a los programas y páginas del Congreso Internacional de Ciencia Política de la AMECIP

- Programa del IV Congreso Internacional de Ciencia Política.  
<https://congreso2016.amecip.com/programa>
- V Congreso Internacional de Ciencia Política.  
<https://congreso2017.amecip.com/programa>
- VI Congreso Internacional de Ciencia Política.  
<https://congreso2018.amecip.com/programa>
- X Congreso Lationamericano de Ciencias Políticas de la ALACIP y VII Congreso Internacional de Ciencia Política de la AMECIP  
<https://congresoalacip2019.amecip.com/programa>
- VIII Congreso Internacional de Ciencias Políticas  
<https://congreso2020.amecip.com/>
- IX Congreso Internacional de Ciencia Política  
<https://alacip.org/?p=41130>
- X Congreso Internacional de Ciencias Políticas  
<https://congreso.amecip.com/>

## Anexo

En las siguientes tablas se da cuenta de las temáticas prevaletentes en las mesas de trabajo del Eje de Género, a partir de 2016, en el Congreso Internacional de Ciencia Política de la AMECIP.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Las mesas de trabajo se recopilan a partir del IV Congreso debido a que las páginas de los congresos anteriores están deshabilitadas. La colaboración de Raúl Astorga, apoyo técnico del congreso de la AME-

### Mesas del IV Congreso Internacional de Ciencia Política (2016)

Temas	Moderadora
Violencia feminicida	Rosa Icela Ojeda Rivera
El género en los espacios de participación de las mujeres	Gloria Jovita Guadarrama Sánchez
La participación de las mujeres en los partidos políticos	Palmira Tapia Palacios
Participación y representación política de las mujeres en los estados	Joselito Fernández Tapia
Espacios de desarrollo e incidencia política de las mujeres	Claudia Rivera Hernández
Ciudadanía, Violencias de género y masculinidades	Margarita Rodríguez Falcón
Intercultura y representaciones de género	Laura Elena Arellano Rivera

**Fuente:** Elaboración propia con información de AMECIP. Programa del IV Congreso Internacional de Ciencia Política <https://congreso2016.amecip.com/programa>

### Mesas del V Congreso Internacional de Ciencia Política (2017)

Temas	Moderadora
Estudios de Género, medios de comunicación y mediaciones de género	Fabiola González Román
Mujeres, economía y violencia	Laura Arellano Rivera
Los matices de la paridad de género	Flor Angeli Vieyra Vázquez
Elecciones locales y paridad de género	Leticia Janet Paredes Guerrero
Desigualdad, empoderamiento y participación política de las mujeres	Claudia Carrillo Gasca
Violencia política de género	Roselia Bustillo Marín
Desigualdad laboral y violencia contra las mujeres	Rosario Varela Zúñiga
Educación y participación política de la juventud	Natalia Fiorentini Cañedo
Los derechos de las mujeres en la constitución a 100 años de su promulgación	Nora Leticia Cerón

CIP fue muy valiosa para recuperar información que temporalmente no se encontraba disponible

Continúa...

**Fuente:** elaboración propia con información de: AMECIP V Congreso Internacional de Ciencia Política. <https://congreso2017.amecip.com/programa>

### Mesas del VI Congreso Internacional de Ciencia Política (2018)

Temas	Moderadora
Violencia política de género en los estados	Fabiola González Román
Paridad electoral: expresiones y perspectivas	Rosario Varela Zuñiga
Participación política de las mujeres en la esfera pública	Graciela Vélez Bautista
Presencia de las mujeres en la política	Angélica Cazarín Martínez
Representaciones e identidades de género y juventudes en distintos contextos.	Elizabeth Ballen Guachetá
Violencia contra las mujeres en la esfera política	Joselito Fernandez Tapia

**Fuente:** Elaboración propia con información de: AMECIP VI Congreso Internacional de Ciencia Política <https://congreso2018.amecip.com/programa>

### Mesas del VII Congreso Internacional de Ciencia Política (2019)

Temas	Moderadora
Educación y Género	Daniela Perez Hinestroza
Representaciones sociales de género	Janiffer Gusso Zarpelon
Género y Mecanismos de Acceso al Poder	María Eugenia Valdés Vega
Teorías y conceptos a debate I	Andrea Daverio
Género y Políticas Públicas	Abril Varela Varela
Teorías y conceptos a debate II	Flor Angeli Vieyra Vázquez
Género y Representación Política	María Eugenia Valdés Vega
Violencia política/Políticas de seguridad	Inés Castro Apreza
Migración y Vulnerabilidad Social	Francilene dos Santos Rodrigues
Participación política e identidades juveniles	Anaid Varela Varela
Vulnerabilidad, violencia y derechos humanos	Euarda Lattanzi Menezes
Violencia de género y justicia	Gloria Luz Alejandre Ramírez
Participación Política e Identidades Juveniles <sup>1</sup>	Anaid Varela Varela

<b>Temas</b>	<b>Moderadora</b>
Participación Política e Identidades Juveniles 2	Abril Varela Varela
Desigualdad de Género y Violencia Sexual	Andrea Daverio
Representación política y agendas de Género	Andrea Daverio
Estrategias Contra la Violencia (Colombia)	Melissa Saldarriaga Yepes

**Fuente:** Elaboración propia con datos de AMECIP X Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas de la ALACIP y VII Congreso Internacional de Ciencia Política de la AMECIP  
<https://congresoalacip2019.amecip.com/programa>

### **Mesas del VII Congreso Internacional de Ciencia Política (2020)**

<b>Temas</b>
Salud pública
Violencia hacia las mujeres
Empoderamiento y Violencia en las IES
Violencia política contra las mujeres en razón de género
Paridad y paridad sustantiva
Participación política de las mujeres indígenas
Partidos políticos
Historia
Movimientos sociales feministas
Desigualdad y género
Identidades

**Fuente:** Elaboración propia a través de datos proporcionada por Raúl Astorga, web master de la AMECIP.

### **Mesas del IX Congreso Internacional de Ciencia Política (2021)**

<b>Mesa</b>	<b>Moderadora</b>
Satisfacción de la comunidad universitaria ante los servicios de atención de la violencia de género en universidades	María del Rosario Varela Zúñiga
Mobilización feminista, economía, migraciones y violencias contra las mujeres	María Eugenia Valdés Vega

# Conocer y revisar críticamente los poderes de la República

José Luis Méndez\*  
Norma Martínez\*\*

---

**Palabras claves:** Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, relación entre poderes ejecutivo y legislativo.

**Keywords:** Legislative branch, executive branch, executive-legislative relations.

---

## RESUMEN

El propósito de este artículo es dar a conocer cuáles han sido las ponencias presentadas en el Eje “Poderes Ejecutivos y Poderes Legislativos” de los últimos tres congresos de la AMECIP (2019 a 2021). Aun cuando dentro de las temáticas generales del Eje mencionado, las ponencias presentadas en estos congresos nos permiten conocer la variedad de temas específicos que se pueden tratar en relación a los poderes ejecutivos y legislativos. En el presente artículo se hace también una breve reseña de algunos libros importantes recientes en relación a estos temas. Para tal fin, se reseñan los libros centrados en el estudio del Poder Ejecutivo, aquéllos enfocados al Poder Legislativo y por último los que versan sobre la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

## ABSTRACT

The purpose of this article is to show the papers presented in the Axis: Executive Powers and Legislative Powers of the last three AMECIP conferences (2019 to 2021). The general topics of the axis and the papers presented at these conferences allow us to learn about the variety of specific issues that can be discussed in relation to the executive and legislative powers. This article also makes a brief review of some important recent books in relation to these issues. To this end, the books focused on the study of the Executive Power are reviewed, those focused on the Legislative Power and finally those that deal with the relationship between the Executive and Legislative Powers.

## Introducción

Prácticamente desde el inicio de sus congresos, la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) constituyó un área o Eje para recibir propuestas de ponencias denominado “Poderes Ejecutivos y Poderes Legislativos”. En los primeros dos congresos este Eje estuvo coordinado por Margarita Badillo de la Universidad Autónoma de Guerrero,

---

\*Profesor-investigador en el Centro de Estudios Internacionales (CEI) de El Colegio de México. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Pittsburgh. Investigador Nacional Nivel III del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Vicepresidente de la International Public Policy Association. Correo electrónico: jlmendez@colmex.mx.

\*\*Profesora adjunta en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y ayudante de investigación en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Correo electrónico: normamartinez@politicas.unam.mx

a partir del tercero por ella y José Luis Méndez, de El Colegio de México, y a partir del congreso de 2019 por éste el último.

Bajo dicho Eje se han recibido y presentado en los congresos de AMECIP diversas ponencias sobre temas relacionados con el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y la relación entre ambos en México u otros países de América Latina, ya sea al nivel nacional o subnacional. Asimismo, en los últimos años estas temáticas han sido estudiadas por diversos autores, quienes han publicado diversos libros al respecto.

Para dar una idea de los temas específicos de las ponencias que se ha presentado en los congresos de la AMECIP, en este artículo se presentará primero una breve reseña de las ponencias aceptadas y expuestas en los últimos tres congresos en este Eje. Asimismo, para proporcionar al lector una visión –aun cuando parcial– del panorama bibliográfico sobre este tema, se consideró interesante presentar una reseña de algunos libros importantes que diversos autores han publicado al respecto. Consideramos que, en un momento de cambios significativos como los que vive nuestro país, es importante y útil conocer y revisar críticamente la manera en que se ha abordado el estudio de la Presidencia de la República, el Poder Legislativo y la relación institucional entre ambos.

## **I. Ponencias presentadas en el Eje Poderes Ejecutivos y Poderes Legislativos en los tres últimos congresos de la AMECIP**

En el congreso de 2019, realizado en Monterrey del 31 de julio al 3 de agosto, se presentaron diversas ponencias que abordaron temas relacionados con el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo o la relación entre ambos. Una ponencia que abordó un tema sobre el poder Ejecutivo fue *Gobiernos de coalición e integración de gabinetes: los casos de las coaliciones Nueva Mayoría y Coalición por el Cambio en Chile* por Ana Gabriela Franco Murillo. Por su parte, en relación al poder Legislativo hubieron dos: *Auditoría al Desempeño de la política social en Sinaloa desde el legislativo* de Rosalinda Gámez Gastélum y *El Poder Legislativo en el contexto de la primera alternancia de izquierda*, por Javier Rosiles Salas.

En este mismo año se presentaron cuatro ponencias en las que sus temas se relacionaron tanto con el poder Ejecutivo como el Legislativo y fueron las siguientes: *Relación Ejecutivo-Legislativo en el Distrito Federal y en la Ciudad de México: Transición Institucional y Garantía de Derechos Ciudadanos* de Rebeca Reza Granados, *Presidencialismo y parlamentarismo. Aciertos y fallas para atender los problemas sociales* por Lorenzo Arrieta Ceniceros, *Evaluación de la gestión en un contexto de gobierno dividido: caso Sinaloa 2018-2021* de Martín Alonso Juárez Armenta y *El legislativo en Perú y Colombia: Un análisis de su desempeño y funciones en un contexto de baja institucionalización y alta inestabilidad política* de Ignacio García Marín.

A su vez, en el congreso del 2020, realizado en Guadalajara del 8 al 11 de diciembre, seis ponencias abordaron temas del poder Ejecutivo, las cuales fueron: *¿A quiénes escuchan los presidentes? la estrategia presidencial de asesoría en Brazil (2003-2007)* de Aglaé Isadora Tumelero; *Cómo explicar la permanencia de los cambios en la estructura del poder ejecutivo: Propuesta teórica multicausal a partir en el caso ecuatoriano* de María Imelda Robalino Gallegos; *Un estudio cualitativo de la reelección presidencial en América Latina* por Isoda Saori; *El debilitamiento de los órganos constitucionales autónomos a partir de 2018* de Pedro Cárdenas Meza y Rogelio Hernández Rodríguez; y

*Rastreado el poder del perdón: revisión de la literatura sobre el indulto en América Latina* por Hugo Steven Palacios Amorín

Respecto al poder Legislativo fueron nueve las ponencias presentadas: *A agenda de Direitos Humanos no Senado brasileiro (2003-2018)* por Bruno de Castro Rubiatti y Jonatas Nogueira Aguiar de Souza e Silva; *Pistas para mejorar el desempeño del Poder Legislativo del Estado de Jalisco* de Alberto Bayardo Pérez Arce; *Desempeño de legisladores minoritarios en la LIX Legislatura de Puebla* por Fernando Rojas Ortiz, *Actitudes populistas en la élite parlamentaria de México: una comparación entre partidos de la LXIV Legislatura* de Azucena Carolina Serrano Rodríguez; *¿Moderación o radicalización?: Transformaciones ideológicas del partido FARC en su trabajo legislativo 2018-2019* por Rafael Camilo Quishpe Contreras, Carlos Díaz Pérez y Laura Angélica Soto Garnica; *La toma de decisiones sobre política económica en el legislativo puertorriqueño: 2017-2020* de Jesús Vélez Méndez; *Análisis comparado del papel de las legislaturas en la aprobación del presupuesto público. Estudio del caso mexicano* de Gabriela Sotelo Quispe; *Impacto social de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la asignación de presupuesto* por Amelia Hernández Gámez; y *La iniciativa de presupuesto de los gobernadores de Jalisco: analizando su formato y contenido (2010-2020)* de Fanny Sleman Valdés.

En ese mismo año, cinco ponencias versaron sobre la relación entre los poderes de la unión, y fueron las siguientes: *La nueva normalidad de las relaciones Ejecutivo-Legislativo en los estados mexicanos* de Brandon Ramírez González y Catalina Vianey Chávez Coria; *Dominio de la agenda legislativa por el ejecutivo subnacional en México, 2014-2018* por Aremi Torres Torres; *La coordinación gubernamental en el gasto presupuestario: Estudio de caso del Fondo Metropolitano Ciudad de Monterrey* de Alan Guillermo Villavicencio Jiménez; *El poder de gasto de los estados en México, 2001-2017* por José Said Sánchez Martínez; e *Ideología, gobierno dividido y presupuesto en rendición de cuentas en los estados mexicanos, 2010-2019* presentada de igual forma por José Said Sánchez Martínez (2020).

Por último, en el congreso de 2021, realizado en Acapulco, se presentaron tres ponencias en cuanto al poder Ejecutivo y fueron: *Los candidatos a gobernador en entidades con alternancia 2018-2021* de Mónica Montañó Reyes; *Andrés Manuel López Obrador ¿el guardián de las elecciones 2021?* por Antonio Faustino Torres; y *La pobreza como un problema público perverso. Enfoques, programas y resultados contra la pobreza en México* de José Luis Méndez Martínez y Dafne Villagrán Ocadiz.

Respecto al poder Legislativo fueron cinco la ponencias presentadas: *Estudio comparado de los congresos locales: Guerrero y Ciudad de México 2018 – 2021* por Luis Felipe Irra Millán; *Desempeño legislativo en materia de Seguridad Ciudadana en el Congreso de Guerrero, 2015-2018* de José Antonio Narváez Gutiérrez; *Hacia una nueva lógica para la integración del legislativo federal* por México de Ricardo de la Peña; *Preguntas y [posibles] respuestas al desempeño legislativo en periodos de contingencia* de Emmanuel Sánchez López; y *Estudio comparado del presupuesto local hacia en el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación durante el gobierno dividido en el Estado de Hidalgo* por Alberto Jaen Leon.

Finalmente, en ese año cinco ponencias versaron sobre la relación entre el poder Ejecutivo y el Legislativo: *Desequilibrio de poderes* de Enrique de Leija Basoria; *Relación ejecutivo- legislativo en México: Un análisis de los partidos de oposición y de gobierno ante las iniciativas presentadas por Morena, 2018-21* por Jacqueline Guzmán Díaz; *El papel de la oposición en la aprobación de iniciativas presidenciales en un contexto de gobierno unificado: el caso de la LXIV Legislatura* de Javier Rosiles Salas y Édgar Iván Arce Saucedo; *La representación proporcional en México y su reforma* por Manuel Ángel Rodríguez Edeza; y *El papel fiscalizador de la oposición política parlamentaria en los estados de excepcionalidad mexicanos* de Manuel Cabañas Veiga.

## II. Breve reseña de algunos libros importantes publicados sobre los poderes Ejecutivo y Legislativo y la relación entre ambos

En los últimos años se han publicado diversos libros sobre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y diversos aspectos vinculados a la relación entre ambos en México. Presentamos aquí una breve reseña de algunos de ellos (si bien por supuesto ha habido una amplia publicación de diversos artículos y capítulos de libros sobre el tema, no fue posible incluirlos aquí).

### **Poder Ejecutivo**

Iniciamos con el libro coordinado por Miguel Carbonell, y publicado por la Editorial Aldus en 1992 bajo el título *Ensayos sobre presidencialismo mexicano*. Ésta es una de las diversas obras que acompañaron la transformación del sistema político mexicano al finalizar el siglo. Narra los orígenes y cuenta los mitos sobre el presidencialismo mexicano, enjuiciando el presente e imaginando el porvenir, bajo un esfuerzo colectivo que recoge diversas tradiciones intelectuales, y sobre todo con la participación de autores jóvenes. El presidencialismo mexicano se muestra en esta colección de textos como la institución lentamente construida, como obra consumada por decisión de los gobernantes, como el fenómeno de personificación del Estado, a la vez que arquitectura jurídica y aparato burocrático de justicia. El presidencialismo mexicano se finca tanto en el control del erario público como en el de los programas escolares y, aunque su rostro sea el de uno sólo (poder unipersonal, sentencia la Constitución), se indica que el poder Ejecutivo va mucho más allá.

Dos años después de publicado el texto de Carbonell, en 1994 apareció el volumen coordinado por Alicia Chávez, Luis Aguilar, Alonso Lujambio, Sergio Fabbrini, William Leuchtenburg, y James Sundquist, bajo el título *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*, el cual fue publicado por Fondo de Cultura Económica. Este libro fue el producto de dos coloquios organizados por el Centro de Estudios de México en Italia y por el Fideicomiso Historia de las Américas de El Colegio de México, y reúne seis estudios de distinguidos historiadores y politólogos mexicanos, estadounidenses y de un italiano en los que se analiza la evolución histórica e institucional del presidencialismo en México y los Estados Unidos, a la luz de su función en el sistema político. Los diferentes estudios, además de mostrarnos puntos de contacto y las diferencias entre los dos presidencialismos, son una reflexión sobre el significado de una presidencia elegida directamente por los ciudadanos, la relación entre el Poder Ejecutivo y los otros poderes constitucionales, y la eficacia de la institución presidencial, así como el papel que ha desempeñado y desempeña para asegurar la gobernabilidad tanto en México como en los Estados Unidos.

Ya en el siglo **XXI**, en el año de 2001, aparecerá la importante obra de Javier Hurtado, publicada igualmente por el Fondo de Cultura Económica, *El Sistema Presidencial Mexicano: Evolución y perspectivas*, se destacan las líneas más importantes de los tres sistemas de gobierno de mayor importancia e influencia en el orden internacional: el parlamentario, el presidencial y el semi-presidencial. De su análisis meticuloso y después de ilustrar las diferentes formas en que estos sistemas pueden combinar y diversificar sus características, Javier Hurtado se aboca al estudio del sistema presidencial mexicano, de sus rasgos y sus relaciones con los poderes complementarios de la federación y con el par-

tido – matriz hegemónica en la que vive como ser simbólico-, así como su intervención ritual en las decisiones clave de la vida nacional. Estos caracteres se ilustran a partir de la figura presidencial del sexenio más reciente y se complementan en retrospectiva con sus antecesores directos. En un capítulo final se analizan críticamente los elementos que han configurado hasta nuestros días el presidencialismo mexicano, en el marco de las alternativas actuales de transformación que hacen posible, una nueva representatividad presidencial más ceñida a la voluntad popular, en contraste con la personalidad autoritaria sin restricciones.

En el mismo año de publicación del texto de Hurtado, apareció otro sobre tema similar pero de naturaleza distinta: el libro de Enrique Krauze, *La presidencia imperial: Ascenso y caída del sistema político mexicano*, publicado por Tusques Editores. Según Krauze, la historia política de México ha sido siempre, en gran medida, una proyección de la biografía de sus gobernantes. Siguiendo el hilo de sus anteriores libros, con *La presidencia imperial* este autor traza, mediante el penetrante retrato psicológico de nueve presidentes mexicanos (desde Manuel Avila Camacho hasta Carlos Salinas de Gortari), todos ellos pertenecientes al partido único, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), un panorama de la historia de México desde 1940 hasta nuestros días. Al dar cuenta de más de cincuenta años de lo que Vargas Llosa tildó de dictadura perfecta, Krauze muestra el universo enrarecido de un sistema político, cuya primera meta ha sido siempre la de proteger con doble llave los “secretos de familia”.

Hasta al menos finales del siglo *xx*, estudiar la naturaleza de la presidencia mexicana era sumergirse en una atmósfera mágica de leyendas y mitos. Por décadas, las plumas de analistas políticos, politólogos y líderes de opinión escribieron la historia de un “Señor Presidente” con poderes absolutos, “que lo podía todo”. A ese hombre aparentemente omnipotente nada (o casi nada) se le regateaba y muy pocos se le oponían. En el libro de Juan Espíndola, publicado en 2004 por El Colegio de México, *El hombre que lo podía todo, todo, todo: ensayo sobre el mito presidencial en México*, su autor trata de responder a preguntas como: ¿Y si no hubiese existido nunca tal cosa como un Monarca-Sexenal-Absoluto más que en un pasado mítico? ¿Si el *tlatoani* posrevolucionario fuese poco más que una figura de la mitología mexicana o un recurso poético? Este libro desarrolla una historia como ésa, donde el presidente era un actor poderoso ciertamente, pero uno entre otros; donde la política en realidad la decidían todos, y no solo el Gran Sultán Priista.

Por otra parte, en el año de 2006 apareció el libro de Liébrano Sáenz, quien fuera secretario particular del presidente Ernesto Zedillo, *La presidencia moderna: análisis de una institución que es urgente comprender*, publicado por la editorial Taurus. Este autor juzga que en ese momento, México estaba ante una inflexión histórica y que a la generación de ese entonces le correspondía acometer tal desafío. A su juicio, los resultados dependerían en buena medida de la capacidad de entender y transformar la institución política eje de la nación: la Presidencia de la República. Esta obra fue una valiosa contribución a este fin. El autor conjuga conocimientos teóricos, una amplia bibliografía y su experiencia directa, para llevar a cabo un minucioso análisis de la institución presidencial, con la convicción de que la apuesta más razonable para el cambio de un país son sus instituciones, no las personas que las encabezan, y de que el funcionario ejemplar es resultado del marco en el que se desempeña. En su opinión, el voto libre y mayoritario es imprescindible, pero insuficiente. En su esperanza de un mejor porvenir, razones culturales y religiosas han hecho a la sociedad mexicana propensa a vigilar a la persona y no a la institución, pero la consolidación democrática exige –en opinión de Sáenz-- revertir

esa situación y salvaguardar al sistema de gobierno de las limitaciones propias de los seres humanos.

En 2008 Rogelio Hernández Rodríguez escribió el libro titulado *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores*, que fue publicado por el Colegio de México. El autor reconstruye las relaciones entre los gobernadores y la presidencia que existieron durante el dominio del PRI, las condiciones en que han conseguido mayor poder y presencia nacional, y los riesgos que enfrenta la falta de autoridad central; además, en el libro se señala que uno de los cambios más importantes que ha experimentado el sistema político mexicano en los últimos años ha sido la creciente autonomía política y el fortalecimiento económico de los gobiernos estatales y, por consiguiente, de los gobernadores. Los mandatarios han actuado muy libremente y sin límites institucionales importantes, lo que les ha permitido actuar concertadamente en busca de mayores recursos presupuestales. La falta de suficientes controles también ha permitido el renacimiento de grupos locales y liderazgos caciquiles, proclives a la arbitrariedad.

En 2013 aparece el libro compilado por José Luis Méndez, *Liderazgo político* publicado por la Editorial Siglo XXI y la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, en el cual se presentan textos clásicos de diversos autores sobre el liderazgo presidencial, así como un Estudio Introductorio del tema por parte del compilador. En este Estudio Introductorio, a partir de los textos que en él se presentan y otros, se propone un marco analítico para entender (y en su caso ejercer) de mejor forma el liderazgo. Se hace referencia al enfoque de Nuestadt, que enfatiza la importancia de la persuasión y la negociación, así como del enfoque de Skowronek, quien argumenta a favor de la importancia del contexto de los gobernantes, para presentar lo que Méndez llama un “enfoque estratégico” para el estudio del liderazgo presidencial.

En 2015 aparecerá el libro de Yolanda Meyenberg y Rubén Aguilar, *La comunicación presidencial en México (1988-2012)*, publicado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En este volumen se hace un recuento de la evolución de la comunicación del gobierno mexicano de 1988 a 2012, bajo las presidencias de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón. En este periodo de produjo un cambio importante en la comunicación del gobierno para adecuarla a los procesos de modernización que vive el país y las exigencias de la democracia. El libro aborda el análisis de la comunicación a partir de tres enfoques 1) la manera en que se fue definiendo la imagen y construyendo el mensaje con el que se identificaría a presidente, 2) la relación que sostienen los actores que intervienen en los intercambios de información –políticos, periodistas y público- y 3) la dinámica y el funcionamiento de las oficinas de comunicación de la Presidencia de la República, a través de los testimonios de quienes estuvieron al frente de éstas durante los cuatro sexenios que abarcan estas páginas. Al final se hace un análisis de la estructura (las áreas y sus funciones) de una oficina de comunicación y se propone un modelo de la operación de las tareas de información y construcción del mensaje de los gobiernos.

A su vez, en 2017 apareció el libro de Pedro Salazar Ugarte, titulado *El Poder Ejecutivo en la Constitución mexicana: Del metaconstitucionalismo a la constelación de autonomías*, y que fue publicado bajo el sello editorial del Fondo de Cultura Económica. En él, su autor señala que desde la promulgación de la Constitución de 1917 hasta nuestros días, las funciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que conforman el gobierno mexicano, se han modificado en relación con el contexto del país. Así, este libro realiza un recuento histórico de los orígenes, alcances e integración de los tres poderes, centrándose en el poder Ejecutivo. Asimismo, elabora un análisis del desarrollo del Ejecu-

tivo y del proceso por el cual el poder encarnado en la figura del presidente se ha ido aminorando por el surgimiento de leyes e instituciones que regulan sus facultades. Con referencias jurídicas y teóricas del derecho y la política, el autor va identificando tesis de pensadores y políticos mexicanos que exponen argumentos por los cuales se optó por el régimen presidencial en la Constitución de 1917, y sobre cuáles fueron sus características normativas y primigenias. En un diálogo entre el pasado y el presente, este texto reflexiona sobre una de las aristas más relevantes del gobierno mexicano: la del presidente de la República.

Un último libro que presentamos en relación al Poder Ejecutivo es el muy reciente volumen (2022) de Soledad Loaeza, titulado *A la sombra de la superpotencia. Tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*, que constituye una profunda investigación de las decisiones y medidas de los presidentes Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines, en tres dimensiones de su responsabilidad, así como la relación geoestratégica con Estados Unidos, la organización de la participación política y la estabilidad de la coalición revolucionaria. Para tal fin, la autora se plantea dos grandes preguntas: ¿cómo respondió México al orden internacional de la Guerra Fría, en particular a la transformación de Estados Unidos en una superpotencia?, y ¿cuál fue el impacto del contexto internacional sobre la evolución del presidencialismo mexicano? A partir del supuesto de que el poder político se define tanto por sus límites como por sus alcances, Loaeza examina las estrategias de respuesta de estos tres presidentes al mundo bipolar, cuestionando las interpretaciones convencionales de la dinámica y del ejercicio de poder presidencial en la etapa fundacional del sistema autoritario presente en México durante casi todo el siglo **XX**. Si bien acaba de ser publicado, este libro seguramente se convertirá en una referencia obligada para entender la naturaleza del poder presidencial en dicha etapa.

### **Poder Legislativo**

En cuanto al poder legislativo, a inicios del siglo **XXI**, en 2003, apareció el libro coordinado por Fernando Dworak, que se tituló *El legislador a examen: el debate sobre la reelección legislativa en México*, también publicado por el Fondo de Cultura Económica. En él se examinan, en particular, los casos de la reforma constitucional de 1933 y de una iniciativa por revocarla, aprobada en la Cámara de Diputados en 1964 pero rechazada por el Senado en 1965. Asimismo, se presentan los casos de otros países que han limitado la reelección de sus legisladores: Costa Rica, Filipinas, Ecuador y algunas legislaturas de Estados Unidos. Cierra el libro con un examen profundo de las consecuencias que tendría el levantamiento de la prohibición, que es al mismo tiempo un alegato a favor de la reelección ilimitada, así como de las reformas paralelas que sería necesario poner en marcha con la introducción de esta reforma, la posible especialización de los legisladores y su nueva vinculación con el electorado, los nuevos mecanismos de cabildeo y la reorganización de los partidos y del Congreso mismo.

Por otra parte, un año después, en 2004, Cecilia Mora-Donato publicó el libro *Cambio político y legitimidad funcional: El congreso mexicano en su encrucijada*, publicado por la editorial Miguel Ángel Porrúa. Se basa en propuestas encaminadas a recobrar la centralidad del Congreso de la Unión a través del rediseño y fortalecimiento de sus principales funciones y de provocar la reflexión de todos los actores políticos para que juntos contribuyan a que el Congreso mexicano alcance de la mejor manera el enorme desafío de ser no sólo un órgano plural, sino eficiente; a que supere con éxito los retos de su encrucijada, con base en el cambio político y con la meta de lograr su legitimidad funcional.

Unos años después, en 2010, Sara Murúa y Jorge Yáñez publicaron un libro sobre la función del poder legislativo en la política social, titulado *Mejores prácticas legislativas en materia social*, publicado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social. Tuvo como propósito definir una estructura jurídica que homologue las leyes existentes en materia de política social desde un enfoque de derechos y de corresponsabilidad social. Sus objetivos específicos son: 1) definir una metodología para el análisis comparativo de leyes federales y locales en materia social; 2) establecer conceptos o referencias para el estudio de leyes en materia social, y 3) estructurar un primer modelo de mejores prácticas legislativas en el marco de la Legislación Federal en materia Social.

Con un enfoque histórico, José Luis Camacho Vargas escribió en 2006 *El Congreso mexicano: Historia, organización y funcionamiento y propuestas de reforma*, publicado por la editorial Miguel Ángel Porrúa. El libro está dividido en tres partes; la primera se dedica a reseñar los orígenes del parlamentarismo en el mundo, y con ello dar sustento a una descripción de la evolución que éste ha tenido en México. En la segunda parte se da respuesta a 150 preguntas esenciales para entender la estructura y funcionamiento del Poder Legislativo en nuestro país; estas respuestas, aunque breves en su mayoría, contienen los conceptos fundamentales y en su caso las referencias jurídicas que complementan la información sobre el poder legislativo. Finalmente, en la tercera parte se describen 25 de los principales asuntos de interés tanto de la actual agenda legislativa, como aquellos relacionados con la organización y procedimiento internos del Congreso.

En 2009 apareció el libro *Un congreso sin mayorías: mejores prácticas en negociación y construcción de acuerdos*, editado por Mara Hernández, José del Tronco y Gabriela Sánchez Gutiérrez, y publicado por diversas instituciones, entre ellas la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México. Los casos que se analizan (reformas electoral, energética, fiscal, reforma en materia de justicia penal, diálogos sobre el cambio climático, Ley del ISSSTE y reforma en materia de transparencia) demuestran que es posible diseñarlas a partir de la construcción de acuerdos interpartidarios, basados en buenas prácticas de negociación y procesos de diálogo más o menos apegados a los principios de la democracia deliberativa. Y aunque esto no garantiza una legislación de calidad, en este libro se evidencia que tales prácticas son esenciales para construir acuerdos satisfactorios, legítimos y sostenibles en un Congreso sin mayorías; a pesar de ello, los autores concluyen que todavía falta mucho camino por recorrer para que las buenas prácticas se conviertan en una cultura de diálogo y negociación.

Finalmente, otro libro que resulta de interés es el que coordinaron Mónica Montañón Reyes y Fernando Patrón Sánchez en 2017 y que fue publicado por la editorial Tirant lo Blanch bajo el título *Élites Parlamentarias Locales en México: Actitudes y Desempeño*. Su principal argumento es que cuando se juzgan los resultados de los gobiernos, congresos y partidos políticos, no se toma en cuenta la influencia de los sujetos que intervienen en sus dinámicas políticas. El aporte buscado por este libro busca es realizar un acercamiento a los congresos locales en México desde una óptica distinta; así, a partir de entrevistas llevadas a cabo de manera personal y directa se muestra el perfil de legisladores de nueve estados en México. Esta obra cuenta cómo los políticos, sus actitudes y desempeño son determinantes para el desarrollo democrático de México. En efecto, las experiencias locales incluidas en este libro permiten comparar las cualidades y preferencias de los legisladores locales sobre diversos ámbitos de la política y que explican, más allá de un enfoque institucional, cómo los políticos se involucran en la toma de decisiones. Se considera que con esta aportación se abre una brecha de investigación poco abordada hasta el momento en la ciencia política mexicana. Se deja un legado de nuevos datos y enfoques de análisis, sobre los políticos en lo individual y las pautas de

profesionalización de los legisladores mexicanos, que permitirán realizar estudios más profundos sobre los congresos locales en México en el futuro cercano.

### **Relación entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo**

En cuanto a libros que relacionan el Poder Ejecutivo con el Legislativo, presentamos en primer lugar el titulado *El poder compartido: Un ensayo sobre la democratización mexicana*, escrito por Alonso Lujambio con la colaboración de Horacio Vives Segl, y publicado en el año 2000 por la editorial Océano; la tesis central de *El poder compartido* es que en México el cambio democrático se inició varias décadas atrás y se fue dando de manera gradual, antes de que se pudiera cobrar conciencia de él. Más allá de los momentos espectaculares (las elecciones de 1988, el fin de la mayoría priista en el Congreso, etcétera), Lujambio acude a una amplia base de datos que muestra con claridad cómo la oposición fue conquistando poco a poco los espacios políticos en el ámbito de los municipios y los congresos locales de las entidades federativas. Esa transformación silenciosa se hizo perceptible al rendir sus mayores frutos a finales del siglo **XX**, pero éstos sólo hacían ostensible un proceso de muchos años.

En 2002 Jaime Muñoz Domínguez coordinó el libro *La cohabitación política en México*, publicado por Siglo Veintiuno editores. En él se señala que si bien la cohabitación política ya no es del todo desconocida en nuestro sistema, puesto que es una realidad en el orden del gobierno estatal, en el ámbito federal en ese momento era una experiencia novedosa, para la cual sería necesario un gran despliegue de creatividad y tolerancia para que cualquier proyecto de nación pudiera ser defendido e instrumentado con eficiencia y con respeto del pluralismo. El interés de los textos que aquí se presentan es el de asimilar las experiencias del pasado, con sus errores y aciertos, y reflexionar y analizar objetivamente la circunstancia de ese momento, lo cual allanaría el camino para que el país continuara avanzando en el proceso democrático.

En cuanto al tema de reformas estructurales, en 2010 Alfonso Mercado y José Romero coordinaron el libro *Las reformas estructurales en México*, publicado por El Colegio de México. Al tratarse de reformas estructurales, este libro aborda diversos aspectos del funcionamiento del Poder Legislativo y de su relación con el poder Ejecutivo. La tesis que lo guía es que las reformas estructurales han sido un tema que ha cobrado enorme interés público y que se ha erigido como un gran desafío en México durante el último lustro. Por tanto, este libro responde a una genuina preocupación de entender y afrontar adecuadamente el desafío, con valiosas aportaciones de connotados estudiosos de las reformas estructurales, los cuales nos ofrecen sus análisis críticos y propositivos con revisiones históricas y sectoriales en 11 capítulos; Las reformas estudiadas son las económicas, con énfasis en la fiscal y la de intermediación financiera, así como las reformas política, energética, social y laboral.

En ese mismo año (2010), Soledad Loaeza y Jean-François Prud'homme coordinaron el libro *Los grandes problemas de México: instituciones y procesos políticos*, que fue publicado por El Colegio de México; este volumen tiene como propósito registrar algunos de los cambios más significativos que las Instituciones y los procesos políticos experimentaron en los últimos treinta años y que permiten hablar de un nuevo sistema político mexicano, así como identificar algunos de los principales retos que enfrenta. Se divide en dos partes: la primera analiza la evolución de las instituciones y de los actores políticos que participaron en la democratización mexicana; la segunda está dedicada a examinar la dinámica de la política social en el México de principios del siglo **XXI**. El análisis que ofrecen los trece capítulos aportan elementos clave para entender la especificidad del cambio político que se produjo durante las tres últimas décadas, así como las características

del sistema político de México, poblado de claroscuros, a doscientos años de su Independencia y a un siglo de distancia de la Revolución, que fue la base del sistema autoritario que llegó a su fin con la democratización.

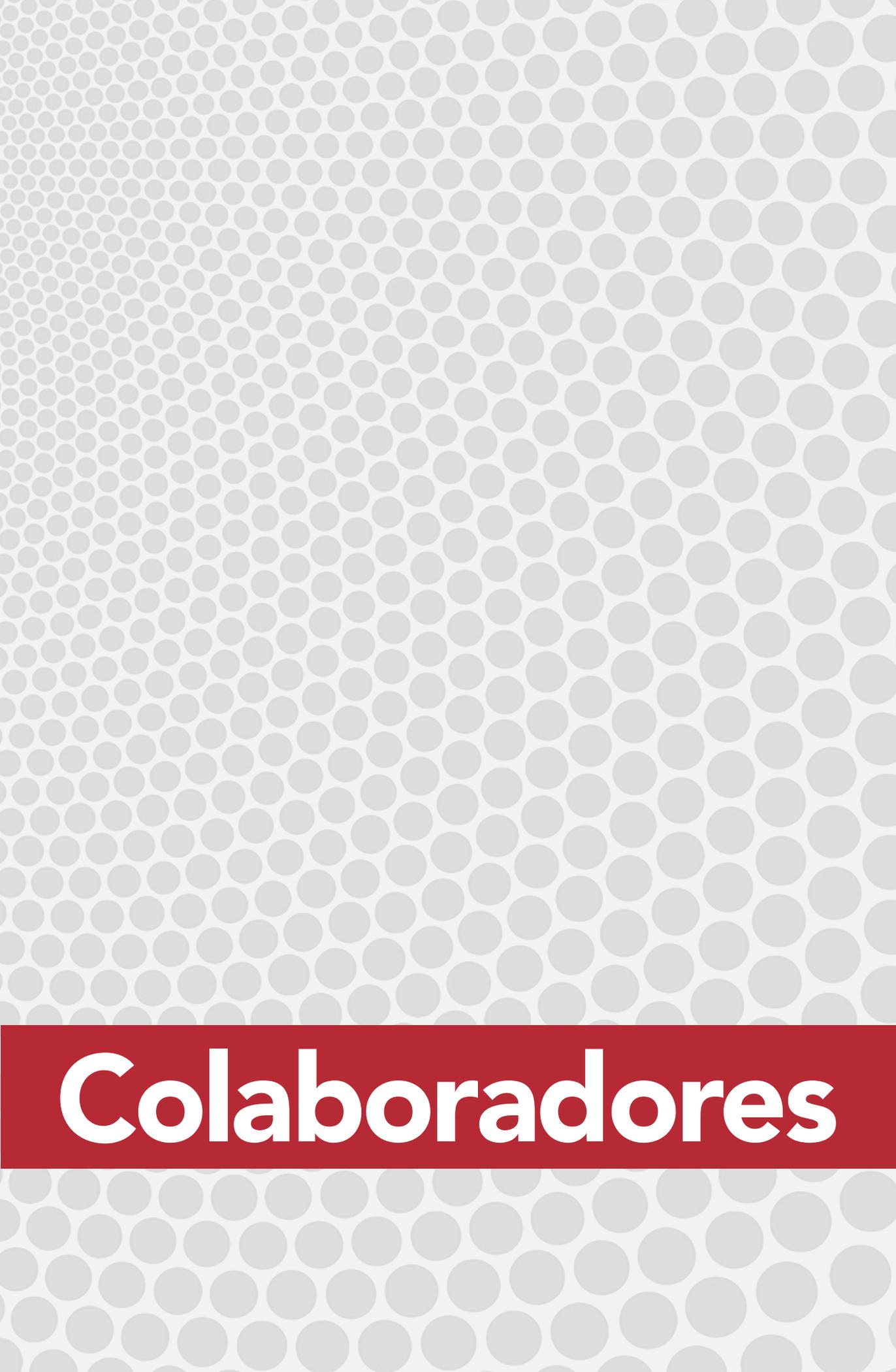
El último libro que presentamos en esta breve reseña es el publicado en 2016 por la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la coordinación de Héctor Zamitiz Gamboa, y que fue titulado *Pacto por México, Agenda Legislativa y Reformas 2013-2014*. Este libro ofrece relevantes aportaciones para la explicación de una etapa de transición política en la segunda alternancia en la Presidencia de la República. Los estudios que se presentan se encuentran estructurados por la siguiente pregunta: ¿Cuál es el significado del Pacto por México en el gobierno de Enrique Peña Nieto? De ahí que la obra permita la comprensión de las variables de negociación, acuerdos y compromisos políticos, como elementos dinámicos y asociativos de la movilización política, así como el conflicto y la adopción de decisiones jurídico-políticas, que modularon de diciembre de 2012 a finales de 2014, el patrón de competencia entre los partidos políticos y el Congreso. Siendo un asunto ciertamente novedoso, el estudio de este proceso es planteado a partir de algunas aproximaciones teóricas y del escenario de su realización propia, por lo que los autores que participan se proponen explicar en qué consiste su importancia, trascendencia e implicaciones en el proceso político e institucional del país, a través de diversos textos agrupados en cinco ejes temáticos: 1) la negociación entre los actores; 2) el Pacto por México y el proceso legislativo; 3) análisis de algunas reformas estructurales aprobadas; 4) los nuevos organismos constitucionales autónomos y sus capacidades en la gestión pública y, 5) las políticas públicas y los retos del financiamiento federal.

## Conclusión

En función de lo expuesto, podemos decir en conclusión que el tema de los poderes ejecutivo y legislativo ha atraído la atención de diversos estudiosos mexicanos, así como de participantes en los congresos de AMECIP. Sería difícil extraer conclusiones sobre tendencias generales de los planteamientos realizados en las ponencias de los congresos de la asociación o en los libros reseñados. Sin embargo, esperamos que con la presentación de éstos el lector pueda darse una idea de la importancia de este tema, algunos libros importantes que lo han tratado, así como algunas de las formas específicas en que diversos estudiosos lo han abordado.







**Colaboradores**

## **MARÍA DEL ROSARIO VARELA ZÚÑIGA**

### **Universidad Autónoma de Coahuila**

Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio Mexiquense. Maestra en Administración Pública con Especialidad en Desarrollo Regional y Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de Coahuila. Maestra Investigadora en la FCPyS de la UAdeC. Integrante del SNI. Cultiva la línea de investigación de Género y Desarrollo en el Cuerpo Académico Política y Sociedad. Participante en el PIEM del COLMEX (2000). Autora del libro: *Mujeres en campaña: capacitación y empoderamiento de las candidaturas femeninas en la elección de 2015 en el Estado de Guanajuato* (2016, IEEG INE). Coordinadora de los libros: *Miradas de Género desde el Norte de México, Vol. I y II* (2021; UAdeC, México). *Género y política desde la diversidad regional* (2018, UAdeC) y *Sentencia de Amor 12624* (2014, UAdeC). Autora del ensayo: *La orientación del gasto destinado a la promoción de los liderazgos políticos de las mujeres en los partidos políticos en México en el ejercicio 2015* (2016, TEPJF, Primer Concurso Nacional e Internacional de Ensayo en torno a la Participación Política de las Mujeres en México). Secretaria del Congreso Internacional de Ciencia Política de la AMECIP A.C. (2015-2021) y coordinadora del Eje de Estudios de Género en el mismo congreso. Integrante de la Junta Nacional Directiva de la AMECIP. Integrante Fundadora de la Red de Estudios de Género del Norte de México.

Correo electrónico: rosario.varela@uadec.edu.mx.

## **FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ**

### **Universidad Nacional Autónoma de México**

Maestra en Estudios de la Mujer por la UAM-X y Licenciada en Ciencia Política por la UAM-I. Realizó el Diplomado: *Relaciones de género, construyendo la equidad entre mujeres y hombres*, por el PUEG (ahora CIEG) de la UNAM. Ha sido docente en la UAM-I, en la Universidad Autónoma de Durango, Campus Zacatecas y asistente de investigación del Doctorado en Estudios Feministas de la UAM-X. Sus líneas de Investigación son: Participación política de las mujeres, paridad electoral, violencia política contra las mujeres en razón de género, teoría de la democracia y justicia electoral. Es autora del libro: *Democracia Constitucional y Paridad Electoral: Panorama del Proceso Electoral 2014-2015*, editado por el IEEG. Pertenece a la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), a la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) y a la Red de Politólogas. Actualmente estudia el Doctorado en Derecho Electoral en la Escuela Judicial Electoral del TEPJF; es académica en la UNAM y consejera local del INE en el Estado de México.

Correo electrónico: angelivieyra@gmail.com.

## **FERNANDO BARRIENTOS DEL MONTE**

### **Universidad de Guanajuato**

Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia, y Maestro en Relaciones Internacionales Europa-América Latina por la Universidad de Bolonia, Italia. Profesor de Tiempo Completo adscrito al Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guanajuato, México. Sus líneas de investigación son: Política comparada, política y elecciones en México y América Latina, sistemas políticos y electorales comparados, rol político de las instituciones judiciales, historia y desarrollo de la ciencia política, y teoría política moderna. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Es miembro de la Cátedra Francisco I. Madero del Instituto Nacional Electoral (INE) y la UNAM, y de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas A.C. Autor de los libros: *La segunda vuelta electoral: orígenes, tipología y efectos*, México, IEEM: 2019. *Buscando una identidad. Breve historia de la ciencia política en América Latina*, México, Fontamara: 2014. *Gestión electoral comparada y confianza en*

*las elecciones en América Latina*, México, INAP: 2011 y coordinador de *Historia y balance de la ciencia política en México*, México, Tirant Lo Blanch: 2017, entre otras publicaciones.

Correo electrónico: f.barrientos@ugto.mx.

### **MARÍA DE LOURDES ROSAS LÓPEZ**

Doctora en Ciencia Social con Especialidad en Sociología, por el Colegio de México; Maestra en Ciencias Políticas, por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; y Licenciada en Ciencias Políticas, por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Es mexicana y vive en la ciudad de Puebla, capital del estado del mismo nombre, en México. Es profesora investigadora de la Facultad de Política y Gobierno de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. La profesora Rosas es también investigadora en México del “Center for Latino Adolescent and Family Health” de la Universidad de Duke. Sus principales líneas de investigación son Migraciones Internacionales y Movimientos Sociales. Tiene 15 años de estudiar migración internacional. Sus primeros trabajos fueron para su tesis doctoral, la cual se centró en las prácticas políticas transnacionales de los mexicanos del estado de Puebla, residentes en Nueva York y Nueva Jersey. Posteriormente estudió la migración de menores no acompañados a los Estados Unidos. Desde 2018 a la fecha ha investigado a migrantes del Triángulo Norte de Centroamérica -de Guatemala, Honduras y El Salvador- que transitan por México para llegar a Estados Unidos. En cuanto a esto último, destaca la investigación sobre la primera Caravana Migrante que cruzó la frontera sur de México el 19 de octubre de 2018, enfocada a resaltar la agregación de preferencias sociales en esta migración colectiva, específicamente en el comportamiento de rebaño. Su trabajo más reciente es la coordinación del libro *Migración y Salud*, en el que escribió el capítulo “Introducción. La salud de los migrantes en contextos de desplazamiento complejo, desigualdades y procesos de ajuste en la sociedad de destino”.

Correo electrónico: mariadelourdes.rosas01@upaep.mx.

### **ROSA YNÉS ALACIO-GARCÍA.**

#### **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**

Doctora en Estudios Sociales, Nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Ha coordinado cuatro proyectos de investigación y los libros: *Crónica de una elección. El caso de los Comités Ciudadanos en el Distrito Federal* (primera edición en 2013, segunda edición en 2019); y la serie: *Protestas, Acción Colectiva y Ciudadanía*. Tomos I y III; y el tomo II en coordinación conjunta. Pertenece a la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política y es directora Fundadora del Comité Estatal AMECIP Ciudad de México. Estudia los distintos procesos de participación política.

Correo electrónico: rosaalacio@gmail.com. rosa.ynes.alacio@uacm.edu.mx.

### **CARLOS EDUARDO BAUTISTA MARTÍNEZ**

#### **Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca**

Integrante del grupo fundador de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas. Doctor en Ciencias Sociales, especializado en Política por la Universidad Autónoma Metropolitana. Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT). Exrector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (2016- 2022). Autor de los libros: *Los nudos del régimen autoritario* (2010). M.A. Porrúa, UABJO, y *La política y las calles* (2015). M.A. Porrúa, UABJO AMECIP.

Correo electrónico: ecbmoo@gmail.com.

## **JUSTO JESÚS TOVAR MENDOZA**

### **Universidad Autónoma del Estado de México**

Doctor en Ciencia Política (FLACSO–Sede México). Magister en Gestión y Políticas Públicas (Universidad de Chile) y licenciado en Sociología (Pontificia Universidad Católica del Perú). Especialista en Democracia, Democratizaciones y Calidad de la Democracia en América Latina; Metodología de la Investigación y Diseño de Proyectos de Tesis. Profesor Investigador (Tiempo Completo) en el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Exmiembro de Comité Ejecutivo de *International Political Science Association* (IPSA) y de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP); coordinador General de la Red de Estudios sobre la Calidad de la Democracia en América Latina. Actualmente es presidente de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas.

Correo electrónico: jesustovarmendoza248@gmail.com

## **ERNESTO HERNÁNDEZ NORZAGARAY**

### **Universidad Autónoma de Sinaloa**

Licenciado en Sociología por la UNAM. Maestro en Estudios del Tercer Mundo con especialidad en Relaciones Económicas Internacionales por el CEESTEM y Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Expresidente del Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A. C. 2007-2010. Exmiembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) y del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Ciencia Política A.C. Autor de más de veinte libros individuales y colectivos y decenas de artículos académicos arbitrados. Sus últimos libros: *Los grandes problemas de Sinaloa* (2021), con el Dr. Guillermo Ibarra. En lo individual: *La tragedia del Covid-19 en Sinaloa* (2021). *Las elecciones concurrentes de Sinaloa* (2021) y *Amado Nervo: ¿precursor del nuevo periodismo?* (2021) y en prensa: *Razones para amar Mazatlán*.

Correo electrónico: jehernandezn@hotmail.com.

## **JOSÉ LUIS MÉNDEZ**

### **El Colegio de México**

Profesor-investigador en el Centro de Estudios Internacionales (CEI) de El Colegio de México. Investigador Nacional Nivel III del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Vicepresidente de la *International Public Policy Association*. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Pittsburgh. Tiene cerca de 100 publicaciones académicas y ha impartido más de 70 cursos universitarios. Sus campos principales de investigación son políticas públicas, servicio profesional de carrera, liderazgo público y reforma del Estado.

Correo electrónico: jlmendez@colmex.mx.

## **NORMA MARTÍNEZ**

### **Universidad Nacional Autónoma de México**

Profesora adjunta en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y ayudante de investigación en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.

Correo electrónico: normamartinez@politicas.unam.mx.

## **VÍCTOR ALARCÓN OLGUÍN**

### **Universidad Autónoma Metropolitana-I**

Doctor en Estudios Sociales con especialidad en Procesos Políticos. Profesor-Investigador Titular “C” adscrito al Departamento de Sociología de la UAM Iztapalapa. Es miembro del SNI nivel II. Sus áreas de investigación son el estudio de los partidos políticos y sistemas electorales, así como el desarrollo de la Historia e Institucionalización de la Ciencia Política en México y América Latina.

Correo electrónico: victor630215@aol.com.

## **MARÍA MARGARITA ARGÜELLES GÓMEZ**

### **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)**

Doctora en Gobierno, Gestión y Democracia por el Colegio de Tlaxcala, A.C. (COLTLAX). Es maestra en Educación y Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Acreditó un Diplomado en Análisis Político (CIDE) y una Especialidad en Comunicación por la Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia). Actualmente es profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP. Ejerce la docencia desde 1982 en pregrado y posgrados. Colabora en el servicio público como Titular del Órgano Interno de Control en un Centro Público de Investigación desde 2019. Fue Directora Académica y Profesora titular de Carrera de Tiempo Completo en el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, CIDHEM (2009-2011). Pertenece a la Red Calidad de la Democracia en México desde 2009 y al Comité Académico del EGEL–Ciencias Políticas y Administración Pública en CENEVAL, A.C. Es miembro de la Junta Nacional Directiva de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, AMECIP, A. C., de la que también es fundadora (2012). Ha publicado 8 capítulos de libro sobre participación política y lectoral, género y corrupción. Coordina el Laboratorio Anticorrupción (BUAP) y colabora como articulista en el diario local de la Organización Editorial Mexicana (OEM), el Sol de Puebla desde 2015. Sus líneas de investigación son: Políticas públicas, Procesos políticos, representación y género, democracia e Instituciones.

Correo electrónico: margarita.arguelles@correo.buap.mx.

## **SOFÍA SALGADO REMIGIO**

### **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**

Investigadora Titular de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Sociales en el Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en administración pública de la información, formación de recursos humanos, administración de riesgos y medidas de control interno para el combate a la corrupción, lo que me ha dado la posibilidad de concursar y ser finalista por méritos propios en el Consejo de Participación Ciudadana en el Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado de México y haber sido elegida en 2018 como integrante del grupo de Selección del Comité de Participación en el Estado de México. Asimismo, es maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, donde se especializó en temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obtuvo en 2009 el tercer lugar en el premio a la Investigación en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y en 2010 el primer lugar en investigación en el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de México (INFOEM) con el trabajo titulado Transparencia en los partidos políticos. Estudio comparado en México, publicado en 2013. Ha

participado en diversos congresos nacionales e internacionales. Asimismo, ha sido funcionaria pública de diversas dependencias de la Administración Pública Federal, dentro de las cuales se encuentran Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de la Función Pública, en la Secretaría de Economía. De igual manera es profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y de la Universidad Iberoamericana sede Santa Fe en la Ciudad de México. Su último escrito analiza el Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado de México, ensayo publicado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas y la Universidad de Veracruzana. Actualmente realiza una investigación sobre la Democracia en las Contrataciones Públicas.

Correo electrónico: sofia.salgado@politicas.unam.mx.

### **SERVANDO PINEDA JAIMES**

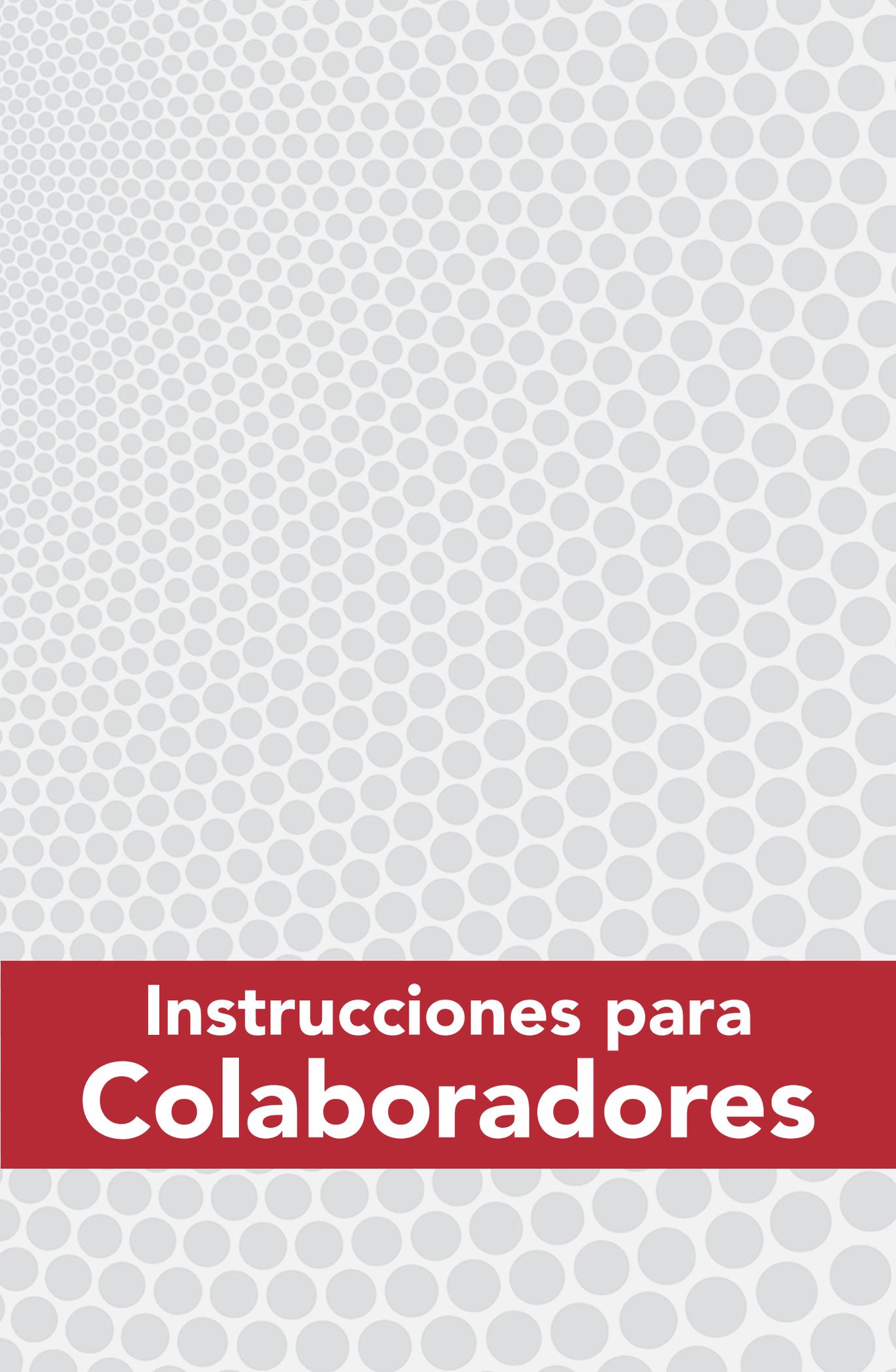
#### **Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

Doctor en Investigación por El Colegio de Chihuahua. Maestro en Ciencias Sociales Para el Diseño de Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma del Estado de México. Actualmente es Profesor-investigador del Departamento de Ciencias Sociales de la UACJ y director de las Revistas *Cuadernos Fronterizos* de la UACJ y de la Revista De Política de la Asociación Mexicana de Ciencia Política, del cual también forma parte de su Junta Nacional Directiva. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

Correo electrónico: spineda@uacj.mx.







# **Instrucciones para Colaboradores**



# Instrucciones para colaboradores

*De Política*, Revista de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (Amecip), es una publicación semestral de carácter académico, editada y distribuida por la misma asociación, cuyo propósito es publicar y difundir trabajos de investigación originales e inéditos en el área de la ciencia política que contribuyan al avance de la disciplina, especialmente en México, al tiempo que sean referentes para entender mejor la realidad política de México, América Latina y el mundo. Las colaboraciones publicadas se dividen en cuatro secciones:

1. Artículos de investigación científica: productos de investigaciones empíricas con el adecuado fundamento teórico. Deberán tener la siguiente estructura: introducción, metodología empleada, marco conceptual, desarrollo, resultados obtenidos, conclusiones y bibliografía.
2. Artículos sobre el estado de la cuestión: resultados de investigaciones sobre algún tema, teórico o empírico, de la ciencia política, con el fin de dar cuenta de sus avances, límites y tendencias, con especial atención al caso mexicano.
3. Miscelánea: sección que incluye colaboraciones en las siguientes categorías: a) perfiles / semblanzas, b) monográficos y c) documentos.
4. Reseñas: espacio de crítica y revisión bibliográfica de novedades editoriales, nacionales y extranjeras, cuya temática sea de interés y trascendencia para la disciplina politológica.

Solo los dos primeros tipos de colaboración (artículos de investigación científica y artículos sobre el estado de la cuestión), se someterán a proceso de arbitraje. El resto, miscelánea y reseñas, no se consideran artículos de investigación científica y, por tanto, no agotan el proceso de arbitraje. La revista está dirigida a un amplio y variado público, entre los que destacan: académicos, investigadores, estudiantes universitarios, funcionarios públicos, actores sociales y representantes populares.

## Normas de publicación

1. Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos.
2. El envío de colaboraciones implica que el autor confirma que su artículo no ha sido postulado simultáneamente ni aceptado para publicación en otra revista o medio de divulgación impreso o electrónico.
3. La entrega de colaboraciones irá acompañada de la carta cesión de derechos y certificado de originalidad que los autores deben diligenciar al momento de enviar sus colaboraciones.

4. Todas las contribuciones se someterán a dictamen por pares académicos (especialistas nacionales e internacionales), acogiendo la modalidad de doble ciego.
5. El proceso de arbitraje es anónimo y se desarrolla bajo los siguientes aspectos: a) relevancia, pertinencia y originalidad temática; b) discusión de la materia y contribución para el avance de la disciplina; c) consistencia y estructura de la exposición de objetivos; d) evaluación del uso y actualización de las fuentes; e) correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o reflexión teórica; f) coherencia expositiva; y g) cumplimiento de los criterios editoriales de la revista. Los resultados del arbitraje pueden ser: a) admitido sin reserva; b) admitido con reserva; o c) no admitido.
6. Los trabajos que hayan obtenido dictamen favorable y que por razones editoriales no alcancen a publicarse en el número progresivo de la revista, se reservarán para el siguiente.
7. En hoja anexa, el autor debe indicar su nombre completo, filiación institucional actual y correo electrónico vigente. Asimismo, deberá incluir una reseña curricular con extensión no mayor a un párrafo (12 líneas aproximadamente), donde resalte los siguientes aspectos: institución de adscripción, grados académicos, líneas de investigación, libros y artículos publicados recientemente, premios recibidos, cargos y distinciones académicas, entre otros datos de interés académico.
8. El idioma oficial de la revista es el español. Las colaboraciones recibidas en otros idiomas (inglés, francés, italiano o portugués) se publicarán tal cual. No obstante, se consideran inéditos los trabajos escritos en idioma diferente al español, pero que hayan sido traducidos por primera vez a este.
9. Todas las colaboraciones deberán entregarse en versión electrónica bajo las siguientes características:
  - a. Extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 25; escrito con letra Arial de 12 puntos, con interlineado de 1.5; márgenes: izquierdo y derecho de 3 centímetros; superior e inferior de 2 centímetros.
  - b. Para el caso de las reseñas, estas tendrán una extensión máxima de cinco cuartillas y deberán ser de libros académicos actuales sobre cualquiera de las áreas de interés de la ciencia política.
10. Las colaboraciones, salvo las reseñas, deberán incluir: título, resumen, palabras clave, sumario, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía. El título debe resumir la idea principal del trabajo de la forma más precisa y menos extensa posible. El resumen será descriptivo del contenido del trabajo con extensión no mayor a un párrafo (12 líneas aproximadamente). Las palabras clave oscilarán entre 3 y 5, y deberán dar cuenta del contenido científico del artículo. El título, resumen y palabras clave deberán traducirse al idioma inglés.
11. Las citas y referencias bibliográficas deberán incluirse en el cuerpo del texto, bajo el estilo de redacción de la American Psychological Association (APA). De manera ilustrativa, se ofrecen los siguientes ejemplos:
  - a) Entre paréntesis: Apellido(s) del autor(es), año de edición de la obra y número de página. Ejemplo: Sobre la nulidad de las elecciones hay muchos autores que ofrecen argumentos convincentes, sin embargo, "es Andreas Von Thur

- quien ofrece una mejor definición de la naturaleza de la nulidad, alejada de las nociones de sanción o pena, para fines electorales” (Ackerman, 2012: 46).
- b) Cuando en el cuerpo del texto se mencione algún elemento de la ficha, en la referencia solo se asentarán los datos complementarios. Ejemplo:
- Respecto a la democracia, Sartori (2008) ha escrito...
  - También Norberto Bobbio (2000) ha escrito sobre la relación entre democracia y liberalismo.
- c) Respecto a las notas a pie de página, estas deberán ser exclusivamente explicativas.
12. Al final del texto deberá incorporarse un listado completo de la bibliografía empleada, alfabéticamente ordenada y con sangría francesa, en el siguiente orden:
- Libros: Apellido(s), Nombre(s) (año de publicación). Título de la obra en cursiva, Ciudad de publicación y Editorial(es).
  - Capítulos de libros: Apellido(s), Nombre(s) (año de publicación). “Título del capítulo entre comillas”, en Nombre(s) (ed. o eds. / comp. o comps.), Título de la obra en cursivas, Ciudad de publicación, Editorial(es) y páginas que comprende.
  - Artículos en revistas: Apellido(s), Nombre(s) (año de publicación). “Título del artículo entre comillas”, Título de la publicación en cursivas, vol., núm., periodo de la edición y páginas que comprende el artículo.
  - Páginas electrónicas: al igual que los artículos en revistas, agregar la fecha de consulta después de la dirección electrónica del sitio consultado. Ejemplo:

Müller Creel, Oscar A. (2012). “La responsabilidad civil del servidor público en el combate a la corrupción”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año LVII, núm. 214, enero-abril de 2012, pp. 165-185. Disponible en <http://http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmspys> [7 de noviembre de 2012].

Las colaboraciones deberán enviarse a la Secretaría Ejecutiva de la Asociación, con atención al Dr. Servando Pineda Jaimes, Director Editorial, indicando que desean ser publicados en la revista, a la siguientes direcciones electrónicas: [amecipdepolitica@gmail.com](mailto:amecipdepolitica@gmail.com) / [amecip@gmail.com](mailto:amecip@gmail.com)



# Instructions for contributors

*On Politics* is the academic journal of the Mexican Association of Political Science (Ame-cip). It is a biannual academic publication, edited and distributed by the same Association, whose sole purpose is to publish and make public original and non- previously published research in the area of political science, in order to contribute to the advancement of the discipline, especially in Mexico, and at the same time expecting to serve as a reference for a better understanding of the political reality of Mexico, Latin America and the world. Published contributions are divided into four sections:

1. Scientific research articles: items with a proper theoretical rationale. They should have the following structure: introduction, methodology, conceptual framework, development, outcomes, conclusions or discussion, and bibliography.
2. Articles interested on a state of affairs: as to be the result of research on a topic, theoretical or empirical, in political science, capable to account for its progress, limits and trends, with special attention to the Mexican case.
3. Miscellaneous: section that includes collaborations in the following categories: a) profiles / descriptions, b) monographs, c) documents.
4. Reviews: space for criticism and literature reviews of new publications, domestic and foreign, whose subject of interest and concern is the discipline of political science.

Only the first two types of collaborations (research papers and articles discussing about a state of affairs), would be submitted for arbitration. The journal is aimed at a wide and varied audience, among which are academics, researchers, students, government officials, social actors and representative lawmakers.

## Publication guidelines

1. Only original and unpublished papers will be considered.
2. By sending a collaboration the author implies and confirms that his/her article has not been simultaneously submitted to (or accepted for) another printed publication elsewhere, or distributed through internet or an electronic format.
3. Delivery of contributions will be accompanied with the letter of copyright's cession and the certificate of authenticity that authors must fill out when submitting their collaborations.
4. All contributions will be subjected to academic peer evaluation (made up by national and international experts), receiving double-blind treatment. The arbitration process is anonymous and is developed under the following aspects: a) relevance, applicability and thematic originality; b) debate of the subject matter and

contribution to the advancement of the discipline; c) consistency and structure of the statement of objectives; d) evaluation of the use and updating of the sources; e) correspondence of the methodology with the objectives of the research and/or theoretical reflection; f) narrative consistency; g) compliance with the journal editorial policy. The results of the arbitration may be: a) accepted without reservation; b) taken with reservation; or c) not supported.

5. Papers that have obtained favorable endorsement, but do not reach editorial publication the subsequent issue of the magazine, will be reserved for the next issue.
6. In an enclosed page the author must provide his/her full name, current institutional affiliation and current email. It also should include a curriculum summary no longer than a paragraph (12 lines or so), which highlights the following aspects: institution of affiliation, degrees, areas of research, recently published books and articles, awards, titles and academic honors, and any other data of academic interest.
7. The official language of the journal is Spanish. Contributions received in other languages (English, French, Italian or Portuguese), will be published as it is submitted. However, materials written in languages different than Spanish are considered unpublished, given the fact that they can be translated into this language for the first time.
8. All contributions should be submitted in electronic version under the following characteristics:
  - Minimum length of 15 pages and a maximum of 25, written in Arial type 12 points, 1.5 lines spacing, between margins: left and right 3 centimeters, top and bottom 2 centimeters.
  - In the case of reviews, they must have a maximum of five pages and must be of current scholarly books on any of the areas of interest in political science.
9. Collaborations, except the reviews, should include: title, abstract, keywords, summary, introduction, development, conclusion and bibliography. The title should summarize the main idea of the work in the most accurate and in the least extension as possible. The abstract should be a description of the content, no longer than a paragraph (12 lines or so). The keywords will range between 3 and 5, and shall account for the scientific content of the article. The title, abstract and key words should be translated into Spanish.
10. Citations and references must be included within the body of the text, under the writing style of the American Psychological Association (APA). Illustratively, the following examples are provided:
  - a) In parentheses: Name(s) of author(s), year of publication of the book and page number. Example:  
On the subject of invalid elections many authors provide compelling arguments, however, "Andreas Von Thur is the one who offers a better definition of the nature of nullity, away from notions of penalty or punishment, for electoral purposes" (Ackerman, 2012: 46).
  - b) When in the main body of the text, reference is made to any part of a date, the reference should only contain supplementary information. Example:

- With regard to democracy, Sartori (2008) has written ...
  - Also, Norberto Bobbio (2000) has written about the relationship between democracy and liberalism.
- c) With respect to the notes as footnotes, they must be exclusively explanatory.
11. At the end of the text a complete list of the literature used should be listed in alphabetical order and indented in French style, in the following order:
- a) Books: Surname (s), name (s) (year of publication). Title of work in italics, City of publication and publisher (s).
  - b) Chapters in books: Surname(s), name(s) (year of publication). "Chapter title in quotes" in Name(s) (ed. or eds. / comp., or comps.), Title of work in italics, City of publication, Publisher(s) and pages included.
  - c) Articles in journals: Surname (s), name (s) (year of publication). "Title of article between quotes", Title of publication in italics, vol., no., Editing period and pages covering the article.
  - d) Web pages: the same as journal articles. Add the date of consultation after the electronic address of site visited. Example:

Müller Creel, Oscar A. (2012). "The liability of the public servant in the fight against corruption", in *Journal of Social and Political Sciences*, year LVII, no. 214, January-April 2012, p. 165-185, ISSN 0185-1918. Available at [http:// http://www.revis-tas.unam.mx/index.php/rmspys](http://www.revis-tas.unam.mx/index.php/rmspys) [November 7, 2012].

Contributions should be sent to the Executive Secretary of the Association, with attention to Servando Pineda Jaimes, Editorial Director, indicating that they wish to be published in the journal, to the following addresses: [amecipdepolitica@gmail.com](mailto:amecipdepolitica@gmail.com)/  
[amecip@gmail.com](mailto:amecip@gmail.com)



# Convocatoria permanente

*De Política*, Revista de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (Amecip), convoca a las(los) investigadoras(es) en ciencias sociales a enviar propuestas de artículos para ser publicados en los números anuales que comprenden los periodos de enero-junio y julio-diciembre.

Las colaboraciones publicadas se dividen en cuatro secciones:

Artículos de investigación científica: productos de investigaciones empíricas con el adecuado fundamento teórico. Deberán tener la siguiente estructura: introducción, metodología empleada, marco conceptual, desarrollo, resultados obtenidos, conclusiones y bibliografía.

Artículos sobre el estado de la cuestión: resultados de investigaciones sobre algún tema, teórico o empírico, de la ciencia política con el fin de dar cuenta de sus avances, límites y tendencias con especial atención al caso mexicano.

Miscelánea: sección que incluye colaboraciones en las siguientes categorías:  
a) perfiles/semblanzas, b) monográficos y c) documentos.

Reseñas: espacio de crítica y revisión bibliográfica de novedades editoriales, nacionales y extranjeras, cuya temática sea de interés y trascendencia para la disciplina politológica.

## Normas de publicación

1. Solo se publicarán trabajos originales e inéditos.
2. El envío de colaboraciones implica que el autor confirma que su artículo no ha sido postulado simultáneamente ni aceptado para publicación en otra revista o medio de divulgación impreso o electrónico.
3. La entrega de colaboraciones irá acompañada de la carta de cesión de derechos y certificado de originalidad que los autores deben diligenciar al momento de enviar sus colaboraciones.
4. En hoja anexa, el autor debe indicar su nombre completo, filiación institucional actual y correo electrónico vigente. Asimismo, deberá incluir una reseña curricular.
5. Todas las colaboraciones deberán entregarse en versión electrónica bajo las siguientes características:
  - a. Extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 25; escrito con letra Arial de 12 puntos con interlineado de 1.5; márgenes: izquierdo y derecho de 3 centímetros; superior e inferior de 2 centímetros.
  - b. Para el caso de las reseñas, estas tendrán una extensión máxima de 5 cuartillas y deberán ser de libros académicos actuales sobre cualquiera de las áreas de interés de la ciencia política.

6. Las colaboraciones, salvo las reseñas, deberán incluir: título, resumen, palabras clave, sumario, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía. El título debe resumir la idea principal del trabajo de la forma más precisa y menos extensa posible. El resumen será descriptivo del contenido del trabajo con una extensión no mayor a un párrafo (12 líneas, aproximadamente). Las palabras clave oscilarán entre 3 y 5, y deberán dar cuenta del contenido científico del artículo. El título, resumen y palabras clave deberán traducirse al idioma inglés.
7. Las citas y referencias bibliográficas deberán incluirse en el cuerpo del texto con el estilo de redacción de la American Psychological Association (APA).

Las colaboraciones deberán enviarse al Dr. Servando Pineda Jaimes, director editorial, indicando que desean ser publicadas en la revista a la siguiente dirección electrónica: [amecipdepolitica@gmail.com](mailto:amecipdepolitica@gmail.com)